



ANUARIO

REPÚBLICA DE CHILE
ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

Año 2016, N° 30



ANUARIO N° 30
DIRECTORIO 2014 – 2016

Presidente, General Marcos López Ardiles

Vicepresidente, Dr. Isidoro Vázquez de Acuña y García del Postigo

Director, General John Griffiths Spielman

Director, General Tulio Hermosilla Arriagada

Director, General Cristián Le Dantec Gallardo

Director, Brigadier Raúl Dinator Moreno

Director, Brigadier Gabriel Alliende Figueroa

Director, Sr. Rafael González Amaral



MIEMBROS FUNDADORES

Juan Bancalari Zappettini	Sergio Larraín Eyzaguirre
Héctor Barrera Valdés	Luis Lobos Barrios
Luis Beas Valenzuela	Alberto Marin Madrid
Raúl Campusano Koster	Mons. Joaquín Matte Varas
Washington Carrasco Fernández	Tomás Opazo Santander
Miguel Caviedes Llanillos	Luis Ramírez Pineda
Víctor Chávez Daihle	Manuel Reyno Gutiérrez
Ramón Elzo Barboza	Sergio Rodríguez Rautcher
Virgilio Espinoza Palma	Juan Carlos Stack Stack
Rafael González Novoa	Carlos Valenzuela Solís de Ovando
Mons. Florencio Infante Díaz	Julio Von Chrismar Escuti
Guillermo Krumm Saavedra	

ÍNDICE ANUARIO N° 30

1. Nuestra Portada. p. 3
2. Presentación. p. 4
3. Los Parlamentos Lafkenches. (Araucanos) de Cornelio Saavedra, 1860-1870.
María Paz López. p. 13
4. El Ejército de Chile. Su Raíz Hispana y su Continuidad Histórica
GDD. Marcos López Ardiles. p. 96
5. El Regimiento de Artillería de Marina. ¿Soldados en el Mar o Soldados del Mar?
TCL. Pablo Rodríguez Márquez p. 107
6. Expedición Libertadora del Perú.
Eduardo Arriagada Aljaro p. 153
7. Del Manipulo a la Cohorte.
Nicolás Llantén Quiroz p. 183
8. El General Guillermo Novoa Sepúlveda. Y su Papel Protagonico En Talcahuano. 5 de Septiembre 1931
Sandrino Vergara Paredes p. 197
9. Militarismo en la Formación de la República de Chile (1823 – 1830)
Valentina Verbal Stockmeyer p. 219
10. El Silabario Militar Como Elemento de Apoyo en la Formación Educativa de los Soldados Chilenos Durante los Siglos XIX y XX.
CRL. Carlos Méndez Notari p. 244
11. Don Ambrosio y las Casuchas o Refugios Cordilleranos.
BGR. Raúl Dinator. p. 251
12. Abnegación y Gloria del Batallón Talca.
Jorge Valderrama Gutiérrez p. 274
13. Necrología BGR. Juan de Dios Barriga Muñoz.
Academia de Historia Militar. p. 307
14. Fotografías del Recuerdo. p. 309

NUESTRA PORTADA



Don Alonso de Ribera y Zambrano, gobernador del reino y capitán general de Chile durante dos periodos, entre 1601–1605 y 1612–1617. Fue el principal gestor de la fundación del Ejército Permanente. Las raíces hispanas de nuestro Ejército serán una impronta constante en su alma a lo largo de los siglos, tal como se expone en el artículo “El Ejército de Chile. Su Raíz Hispana y su Continuidad Histórica” del general Marcos López, que presentamos en este Anuario.

La imagen corresponde a la obra del pintor chileno Domingo Mesa y se encuentra en el Museo Histórico Nacional.

REVISTA ANUARIO

La Revista Anuario es el órgano oficial de difusión de la Academia de Historia Militar, la cual fue creada el 09 de Agosto de 1977 como una corporación de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es investigar y difundir la historia militar, con énfasis en la de Chile y su Ejército.

Las opiniones contenidas en los artículos que se exponen en la presente publicación son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Academia de Historia Militar.

La reproducción total y parcial de cualquiera de los artículos contenidos en la presente edición, sin la expresa autorización de la Academia, está prohibida. La dirección de la revista se reserva el derecho de edición y adaptación de los artículos recibidos

COMITÉ EDITORIAL 2016

Señora Adela Cubillos Meza
General de División Tulio Hermosilla.
General de Brigada Sergio Béjares.
Coronel Gabriel Rivera Vivanco

PRESENTACIÓN ANUARIO N° 30

El Anuario de Difusión de la Academia de Historia Militar, alcanza este año su edición número 30. A excepción del año 2008, esta publicación ha aparecido desde la creación de nuestra corporación, en 1977. Ya son 210 los artículos difundidos por este medio, los que constituyen una importante contribución a la historiografía militar.

La presente edición es especialmente prolífica y considera doce novedosos artículos. Algunos de estos textos han sido elaborados por autores que ya han hecho aportes en años anteriores; tal es el caso de Eduardo Arriagada Aljaro, Valentina Verbal Stockmeyer, y de Jorge Valderrama Gutiérrez. Además considera el aporte de algunos de nuestros miembros académicos y de colaboradores externos a nuestra Academia.

Nos resulta muy gratificante presentar en esta edición el trabajo que obtuvo el primer lugar en el VIII Concurso de Historia Militar para Estudiantes Universitarios (años 2014 -2015). Su autora es la alumna de la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad de Chile, María José López Parra, que concursó con el trabajo titulado “Los Parlamentos Lafkenches (araucanos) de Cornelio Saavedra”, del cual en las próximas páginas entregamos un resumen. Aborda los pensamientos e intenciones del citado coronel durante su gestión y participación en la Araucanía, a diez años de iniciado el proceso de incorporación plena de este territorio a la República.

La Academia fue invitada a participar en el IV Congreso Internacional de Historia Militar “Bicentenario de la Independencia”, celebrado en la ciudad de Buenos Aires entre los días 7 y 9 de junio de 2016. En aquella ocasión, como presidente de la Academia me correspondió exponer el tema “El Ejército de Chile. Su Raíz Hispana y su Continuidad Histórica”, que busca poner de relieve el origen de nuestro ejército, cuyo elemento fundante, a pesar del paso del tiempo y las distintas influencias que ha recibido, lo encuentra en el Ejército del Reino de Chile.

El rol de la Artillería de Marina siempre ha provocado una controversia entre historiadores navales y militares, quienes adjudican la paternidad de dicha unidad a sus respectivas instituciones. El artículo escrito por el teniente coronel Pablo Rodríguez Márquez y titulado “El Regimiento de Artillería de Marina. ¿Soldados en el Mar o Soldados del Mar?” refleja una acuciosa investigación que sigue los preceptos de la objetividad del método historiográfico y que nos ofrece interesantes conclusiones sobre esta antigua polémica.

“Expedición Libertadora del Perú”. Ese es el título de la última investigación contenida en nuestro Anuario y de la que es autor Eduardo Arriagada Aljaro, quien es uno de los más asiduos colaboradores de esta revista. El artículo es un ensayo de difusión sobre una hazaña poco conocida y valorada en la sociedad chilena y que también ha sido – en cuanto al aporte que Chile hizo en la organización de esta expedición – subestimada por la historiografía americana.

Este año hemos incorporado un artículo que aborda un aspecto de la historia militar antigua. Nicolás Llantén nos ofrece el artículo “Del Manipulo a la Cohorte”, en donde nos explica como la expansión del Imperio Romano exigió a su ejército evolucionar y crear nuevas tácticas de combate para un desempeño más eficiente, profesionalizándolo de tal manera que lo convirtió en la fuerza militar más importante que dominó los campos de batalla durante al menos cuatrocientos años.

Sandrino Vergara ha querido compartir con nosotros una interesante biografía intitulada “El General Guillermo Novoa Sepúlveda y su papel protagónico en Talcahuano. 5 de Septiembre 1931”, hijo de un ilustre coronel de Ejército, don Alberto Novoa Gormaz, veterano de la Guerra del Pacífico, y de doña Virginia Sepúlveda Vidal; en la cuál nos presenta la vida de este oficial y como honró con su legado a su familia, a su patria y al Ejército, fijando un ejemplo para las nuevas generaciones.

En las páginas de este Anuario se incluye otro artículo de Valentina Verbal Stockmeyer, quien sigue la línea del estudio de la relación político – militar, ahora a través del artículo “Militarismo en la Formación de la República de Chile (1823 – 1830)”. El trabajo presentado por la señorita Verbal, es una apretada síntesis de su tesis de magister intitulada “Soldados de la Patria. Militarismo e insubordinación militar en la formación de la República en Chile (1823-1828)”, la cual sigue las líneas trazadas por Samuel Huntington respecto del control civil sobre los militares.

El uso de los silabarios para educar a la población chilena puede detectarse ya desde mediados del s.XIX, siendo un elemento indispensable para ayudar a la alfabetización de la ciudadanía. El Ejército no ha estado ajeno al proceso y es lo que el coronel Carlos Méndez Notari nos muestra en su artículo sobre “El Silabario Militar”. Aprovechando la implementación del Servicio Militar Obligatorio, se recurrirá al uso de un silabario que permitió nivelar los conocimientos básicos de lecto–escritura que les permitirían, una vez que se licenciasen como reservistas, ejercer de mejor manera sus derechos ciudadanos.

En el artículo “Don Ambrosio O’Higgins y las Casuchas o Refugio Cordilleranos”, nuestro miembro académico, brigadier Raúl Dinator, atrapa nuestro interés describiendo como el gobernador de Chile y posterior virrey del Perú, en virtud de su sagaz y práctico intelecto, considerando las necesidades de la Capitanía General, incentivó la red de refugios en la cordillera que permitían que los arrieros y correos tuvieran un tráfico expedito a través del enorme macizo cordillerano y de este modo que las comunicaciones entre las provincias.

El historiador talquino don Jorge Valderrama Gutiérrez vuelve a contribuir con un interesante artículo intitulado “Abnegación y Gloria del Batallón Talca”, esta vez exponiendo cuál fue el papel jugado por dicho Batallón y qué rol le cupo durante el desarrollo de la Guerra del Pacífico. Interesante es ver no solo como se desarrolló el papel, sino además como la misma ciudad de Talca vivió este proceso.

Finalmente, las páginas de este Anuario concluyen con un justo y sentido homenaje al brigadier Juan de Dios Barriga, querido miembro de nuestra corporación y que además fue parte de su directorio. Su sensible fallecimiento nos sorprendió en septiembre de este año 2016.

No podíamos dejar pasar la oportunidad de difundir tres fotografías patrimoniales, que nos pareció interesante compartir con ustedes. La primera es una fotografía del fondo González – Amaral, fechada en 1910, que muestra a cadetes chilenos y argentinos en el patio de la entonces Escuela Militar. La segunda es una fotografía de los generales Diego Dublé Almeyda y Guillermo Dublé Alquizar, padre e hijo en una preciosa composición, obtenida durante la década de 1920, antes de la muerte del primero. En la tercera imagen podemos ver al suboficial mayor Luis Arturo Moraga Galaz, durante un ejercicio militar del Regimiento Las Bandurrias, fechado hacia 1960.

Esperamos que las lecturas que proponemos en esta ocasión sean de su verdadero interés.

EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA

LOS PARLAMENTOS LAFKENCHES (ARAUCANOS) DE CORNELIO SAAVEDRA. 1860 – 1870.

*
MARÍA PAZ LÓPEZ PARRA

Cornelio Saavedra escribió en 1871 una detallada *Memoria* acerca de las operaciones que hasta la fecha se habían realizado bajo su mando en la Araucanía. Al reflexionar acerca de la situación que imperaba en la vieja frontera, el coronel señaló que las autoridades tendrían ascendiente entre los indígenas en la medida que estos reconocieran en ellas “un fondo de justicia invariable; i de que modo una amistosa i recta transacción con todas las exigencias razonables puede llegar á obtener pacíficamente lo que sería siempre difícil adquirir por el despotismo de la fuerza”¹. Esta frase resumió cabalmente las intenciones que tuvo Saavedra al llevar a cabo su complicada gestión. Para ese año, había transcurrido más de una década desde el inicio de la Pacificación, en cuyo desarrollo Saavedra tuvo un papel primordial. ¿Por qué el coronel estableció la diferencia entre los medios pacíficos y el empleo de la fuerza para concretar el proyecto de instalación de la institucionalidad estatal sobre las tierras tribales? Esta pregunta fue contestada por el mismo Saavedra cuando, a reglón seguido, consignó: “Este agente violento, domina i subyuga instantáneamente a los débiles; pero cuando estos débiles son hombres, siempre queda un sentimiento del abuso pronto a aprovecharse de todas las circunstancias favorables para la rebelión”². En breve, el sometimiento por la fuerza engendraría futuras resistencias. ¿Jugaron algún rol estas reflexiones en el desarrollo de los acontecimientos que, desde esos días, marcaron con tanta fuerza la historia de la Araucanía? Algunos párrafos después, en la misma *Memoria*, Saavedra emplazó a los funcionarios que le seguían respecto a la actitud que debían tener con los indígenas:

“Mostrémonos, pues, celosos defensores de la propiedad i de su hogar. No abusemos, i aun castigemos severamente el abuso que el comerciante de baja ley hace del indio inocente i vicioso para absorberle sus propiedades alimentándole el vicio. Ejerzamos una vijilancia prolija sobre todos los esplotados que con distintas clases de disfraces hacen triunfar su egoísmo a costa de la moralidad i de la honradez, dejando siempre entre los ignorantes indios la más amarga i desfavorable idea de nuestra civilizacion”³.

Estas palabras, basadas en un concepto humanista y liberal de la condición humana, no solo reflejaban paternalismo sino también una férrea voluntad para acabar con los abusos que podían cometerse aprovechándose de la ingenuidad o ignorancia del indígena. En el desempeño de su labor, Saavedra no se concibió a sí mismo como un sujeto partidario de usar la fuerza a ultranza para lograr la ocupación de los territorios araucanos; tampoco se vio como un ‘conquistador’ sino como un pacificador, como un soldado más cercano a las palabras y los argumentos que al tronar de cañones y fusiles. No se percibió como un enemigo de los habitantes del *Gulumapu*, sino como un activo diplomático, como un mediador y como un conciliador; por sobre todo, se proyectó como un arquitecto de la compleja infraestructura material que debía respaldar la instalación del Estado sobre esas tierras.

* Ganadora del 1er. Lugar VIII° Concurso Universitario 2015 – 2016

¹ Cornelio Saavedra al ministro de Guerra, 1° de mayo, 1871. Archivo Nacional Histórico, Ministerio de Guerra vol. 603 p. 7. Citado en adelante ANH, MG. Se ha conservado la ortografía original.

² Id.

³ Ibid., p. 9

Cuando estalló la guerra de los *wenteches* del *toqui* Quilapan (1868-1871), Saavedra mostró sus habilidades de estrategia y de soldado, pero eso sucedió a los pies de la Cordillera. En la costa, entre el macizo de Nahuelbuta y el mar, los *lafkenches* (costinos) conocieron a Saavedra como un agente incansable del diálogo y de la paz. No probaron su espada sino que conocieron la pluma con que escribió sus cartas invitándolos a las numerosas juntas, reuniones y parlamentos que celebró con ellos durante la década. Ese esfuerzo, materializado en más de diez reuniones, juntas y parlamentos, es el tema central de este estudio y sobre el cual se ha centrado esta investigación.

En consideración de lo anterior, debemos señalar algunas consideraciones. En primer lugar, las acciones políticas y diplomáticas realizadas que analizamos en este artículo, dicen relación con el periodo en que Saavedra tuvo a su cargo de las operaciones en la frontera. En particular, aquí se analiza su labor en su dimensión diplomática-política, en el marco de la incorporación total del ‘territorio indígena’ a la soberanía nacional chilena. En segundo lugar, debemos aclarar que los territorios analizados correspondían a la tribu *lafquenche*, habitantes del territorio costero situado entre la Cordillera de Nahuelbuta y el mar, desde las localidades de San Pedro, Coronel y Lota, hasta las proximidades de Tirúa.

Como hipótesis central de este artículo postulamos que en la costa se desarrolló una política de pactos que sentó las bases en las cuales se apoyó la incorporación pacífica del *lafkenmapu* al Estado chileno; política inédita y sin parangón respecto de las demás tribus de la Araucanía. Esta estrategia habría estado inspirada por el pragmatismo que guó el desenvolvimiento de las negociaciones y alianzas entre los representantes de las tribus costinas y el gobierno de Chile personalizado por los jefes militares que lideró Saavedra. En ese contexto, se estima que las coyunturas desfavorables que enfrentaron tanto chilenos como *lafkenches* — las secuelas trágicas de la Guerra a Muerte, la Guerra Civil de 1859, la Guerra contra España y la guerra costina contra las tribus arribanas lideradas por Quilapan— fueron un catalizador relevante para fomentar alianzas de acuerdo y cooperación militar entre ambas partes. Estratégicamente, era necesario para el Estado chileno conseguir la sumisión del territorio de la costa de la Araucanía; por eso, no es de extrañar que se establecieran puntos articuladores en la zona costera que permitieran asegurar el posterior avance hacia el interior. Por su parte, los *lafkenches* requerían el apoyo del Estado para rechazar los malones que organizaban contra sus asentamientos los guerreros *wenteches* o arribanos. Desde este marco interpretativo, sostenemos que esta política pragmática tuvo su expresión concreta en la labor emprendida por Saavedra y desarrollada con mayor intensidad entre el periodo 1860–1870. Como hipótesis complementaria, planteamos que los parlamentos *lafkenches* corresponden a pactos de gobernanza destinados a establecer un cogobierno que no solo reconocía la potestad y soberanía política de los *lonkos* costinos desde Arauco hasta Toltén, sino que, de modo simultáneo, les transformaba en funcionarios estatales. Estimamos que el propósito común de las autoridades —republicanas y costinas— no fue conseguir acuerdos para poner fin a guerras o reconocer espacios de autonomía, sino de alcanzar un estado de paz que permitiera el normal desarrollo



de la vida social y económica de la región⁴. Desde ese punto de vista, concluimos que de las relaciones de frontera se había pasado a la coexistencia, lo que obligaba a regular las relaciones sociales desde el punto de vista de la gobernabilidad. De esto deriva la particularidad de los parlamentos *lafkenches*: lejos de la masividad y ritualidad que caracterizó a las reuniones durante el régimen monárquico —que estratégicamente buscaban la alianza de las tribus mapuches para eventuales tiempos de crisis—, los parlamentos costinos de la segunda mitad del siglo XIX buscaron conseguir la eficacia política que solo se podría alcanzar teniendo como inspiración matriz al pragmatismo y el afán común de vivir en paz en un espacio compartido⁵.

La metodología usada en este artículo se enmarca en la perspectiva que proporcionan los estudios fronterizos⁶. El trabajo aquí presentado surge de la revisión de archivos del Ministerio de Guerra, periódicos de la época (*El Correo del Sur* y *El Mercurio*), y el epistolario disponible que cubre la cronología de este estudio. Complementa este trabajo una revisión intensiva de la extensa bibliografía escrita sobre el tema, además de la consulta de los diarios de viajeros y crónicas escritas durante el siglo XIX. Nos hemos inclinado por realizar un relato del proceso ocurrido entre 1859–1871 porque consideramos que es indispensable apegarse al paso del tiempo, conscientes de las polémicas que se suscitan con estas temáticas se deben, en gran parte, a la escasa atención que se ha prestado al desenvolvimiento particular de los eventos; también nos ha parecido necesario reafirmar la utilidad de la narrativa histórica a partir de una revisión exhaustiva de la documentación de la época que da cuenta de una de las facetas particulares de este complejo proceso. Pensamos que tan solo la reconstrucción detallada de cada una de las fases de la Pacificación, subrayando su geografía, la identidad de los sujetos (tribales y republicanos) y el momento en que se llevan a cabo las acciones, permitirán comprender un proceso histórico entreverado que tiene repercusiones hasta el presente.

A casi un siglo y medio de iniciada la Pacificación, las expresiones de Saavedra señaladas al comienzo de este trabajo adquieren renovado vigor. En una parte considerable de la historiografía, la Pacificación de la Araucanía se asocia a epítetos tales como ‘genocidio’, ‘usurpación’ y ‘despojo’, con

⁴ La bibliografía sobre los parlamentos es bastante extensa. Ver MENDEZ, Luz María. (1982) La organización de los parlamentos de indios en el siglo XVIII. En: VILLABOS, *Relaciones fronterizas...*; LEÓN, Leonardo. (2006). Parlamentos y afuerinos en la frontera mapuche del río Bío-Bío (Chile), 1760-1722. *Fronteras de la historia*, 11, p. 93; El Parlamento de Tapihue, 1774. *Nütram. Conversación, palabra, historia. Año IX*, p. 7; FOERSTER, Rolf. (2008). Del Pacto Colonial al Pacto Republicano. *Revista TEFROS*, 6, p. 2; CONTRERAS PAINEMAL, Carlos. (2010). *Los Tratados celebrados por los Mapuche con la Corona Española, la República de Chile y la República de Argentina*. Tesis para optar al grado de doctor, Alemania, Freien Universität Berlin, p. 175; ZAVALA, J. M. PAYÁS, G.; et al. (2014). La palabra ‘Parlamento’ y su equivalente en mapudungun en los ámbitos colonial y republicano. Un estudio sobre fuentes chilenas bilingües y de traducción. *Revista Historia* 47, vol. II, p. 373.

⁵ ZAVALA CEPEDA, José (Editor), (2015) Los parlamentos hispano-mapuches, 1593-1803. Textos fundamentales. Ediciones Universidad católica de Temuco.

⁶ GÓNGORA, Mario. “Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile, (Siglos XVI a XIX)”, *Estudios de historia de las ideas y de historia social* (Valparaíso, 1980), pp. 341-390; VILLALOBOS Sergio et al, *Relaciones fronterizas en la Araucanía*. Santiago, 1982; *Los Pehuenches en la vida fronteriza* (Santiago, 1989); *Vida fronteriza en la Araucanía. El mito de la Guerra de Arauco*. Santiago: Editorial Jurídica, 1996; *Incorporación de la Araucanía. Relatos militares, 1822-1883*. Editorial Catalonia, Santiago, 2013; LEÓN Leonardo, *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas (1700-1800)*, (Temuco, 1991)2; CASANOVA, Holdenis, *Diablos, brujos y espíritus maléficos. Chillán, un proceso judicial del siglo XVIII*. Temuco, 1994; CERDA-HEGERL, Patricia, *Fronteras del Sur. La región del Biobío y la Araucanía chilena, 1604-1883*. Temuco, 1996; PINTO, Jorge. *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur* (Temuco, 1996); *La formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche. De la Inclusión a la Exclusión*, Instituto de Estudios Avanzados, Usach, Santiago, 2000; PINTO, Jorge y VILLALOBOS, Sergio, Araucanía. *Temas de Historia fronteriza* (Temuco, 1989); Una discusión crítica de esta bibliografía en FOERSTER, Rolf y VERGARA, Jorge, “Relaciones fronterizas o relaciones inter-étnicas”, *Revista de Historia Indígena* 1 (Santiago, 1998); VILLALOBOS, Sergio, “El avance de la historia fronteriza”, *Revista de Historia Indígena* 2 (Santiago, 1997), p. 5-20.

los cuales se acostumbra a definir las acciones llevadas a cabo por el Estado, tratando de establecer la idea de que el nombre con el que se conoce el proceso no trataría más que de un eufemismo.⁷ Más aún, sobre la figura de Saavedra descansa una carga importante de los calificativos negativos de este proceso y es quien ha sido convertido en el principal sujeto-símbolo de un momento histórico que algunos consideran ignominioso. José Bengoa –cuya obra ha sido una de las más influyentes en este tema desde la década de 1980– describe las acciones de Saavedra de la siguiente forma:

“El arma diplomática fue utilizada por Saavedra con singular maestría, realizando numerosos parlamentos y sabiendo utilizar el engaño, el halago, y ciertamente la división interna entre los mapuches. Saavedra conocía en detalle a la sociedad mapuche, y supo aprovecharse de sus rivalidades internas. Su famosa frase retrata los métodos que le eran más apreciados: ‘La pacificación de la Araucanía, señor Presidente, nos ha costado mucho mosto, mucha música y poca pólvora’⁸.”

Según se desprende de estas afirmaciones, el ser mentiroso, manipulador y oportunista, serían algunas de las cualidades personales que distinguieron al coronel. Algunas páginas más adelante, el mismo Bengoa vuelve a descalificar a Saavedra con fuertes epítetos:

“Durante los años en que manejó los asuntos de la frontera, Saavedra aplicó la política que le fuera característica: realizó una incursión punitiva hasta Maquehua y Truf-Truf, provocando el temor entre los grupos mapuches; fundó Mulchen, Angol; refundó Negrete y, en la costa, Lebu; y realizó dos parlamentos –con costinos y abajinos– en que los obligó a firmar la paz. Fuerza, hechos consumados y astucia diplomática, eran las armas utilizadas hábilmente por el coronel”⁹.

La historia se va haciendo con paradojas y negaciones. En los relatos historiográficos, los hombres también van y vienen, sus vidas pasan y, al final, parece que lo único que queda son sus representaciones. En este caso, con muy poca investigación respecto del personaje y escaso interés en su biografía, Bengoa elaboró una caricatura inconclusa de un hombre de armas, controvertido y polémico, que se ganó el respeto y el reconocimiento de su época. ¿Quién fue Cornelio Saavedra? ¿El hombre astuto descrito por Bengoa o un soldado que a través de sus actos, trascendió al proteger la propiedad indígena y, de modo simultáneo, estableció el imperio de la Ley en territorios desolados por décadas de violencia e inseguridad? El Teniente Coronel Leandro Navarro, en su Crónica señala que:

“El General Saavedra fue uno de los militares más eminentes de su época. Conquistó por la paz, una inmensa extensión de terrenos, sin que su ocupación costara ni considerables gastos, ni sacrificios extraordinarios, ni sangre. Lo que no se había podido hacer en más de tres siglos, lo ha verificado en diez años, entregando un área de más de cien leguas a la industria y al comercio”¹⁰.

Si bien la Pacificación tomó un lapso de casi dos décadas, lo que produjo mayor admiración en Navarro fue que la gestión de Saavedra se haya llevado a cabo, en tan pocos años, con tan pocos recursos y escasas muertes. ¿Cuáles fueron los factores que permitieron esta hazaña? ¿Qué cambios

⁷ LEÓN, Leonardo. (2007). *Gulumapu* (Araucanía): La ‘pacificación’ y su relato historiográfico, 1900–1973, *Revista de Historia Social y de las Mentalidades* XI, pp. 137-170; (2015); ¿Ventas o usurpaciones? Transacciones de tierras mapuches en los preámbulos de la Pacificación 1793-1866. Balance bibliográfico, *Revista Crítica Social*, 6-7 Año VI, Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, pp. 181-216.

⁸ BENGEOA, José (1985). *Historia del pueblo mapuche, siglo XIX y XX*. Santiago: Sur, p. 175. Esta obra, al ser revisada en detalle, demuestra diversas fisuras y errores. Bengoa incluso recuerda mal la frase del telegrama que Saavedra remitió al presidente José Joaquín Pérez días después de la refundación de Angol (1862): “Señor Presidente: Angol ha sido ocupado sin resistencia alguna. Puedo asegurarle que, salvo pequeños tropezos de poca importancia, la ocupación de Arauco no nos costará sino mucho mosto y mucha música”. Como se puede apreciar, la frase no incluye el concepto de Pacificación y se refiere a un hecho por ocurrir. Bengoa lo da ya por realizado.

⁹ *Ibid.*, p. 183

¹⁰ NAVARRO, Leandro. (2008). *Crónica militar de la conquista y pacificación de la Araucanía desde el año 1859 hasta su completa incorporación al territorio nacional*. Santiago: Pehuén, p. 197

ocurrieron en la zona fronteriza para que se haya podido en pocos años concretar un proceso alentado desde el siglo XVI? La respuesta a estas interrogantes descansa, en alguna medida, en los logros conseguidos por Saavedra y sus colaboradores en la costa de la Araucanía.

1. El inicio de la gestión de Saavedra entre los *lafkenches* (costinos).

La relación de Cornelio Saavedra con la Araucanía tenía una larga data. En 1851, tras haber apoyado a las fuerzas del general José María de la Cruz contra el recién elegido presidente Manuel Montt, fue dado de baja en el Ejército; desde ese momento decidió dedicarse al mundo del comercio como asociado a la Casa *Alemparte y Cía*. Su base siguió siendo Concepción, pero sus transacciones pronto comenzaron a mezclarse con los asuntos fronterizos. Alemparte, convertido en uno de los especuladores de tierras tribales más importante en la región, le involucró en el floreciente mercado inmobiliario que surgió en ambas riberas del río Biobío. En 1853, cuando ya se había creado la Provincia de Arauco y el gobierno dictaba las primeras disposiciones dirigidas a regular el mercado de



General Cornelio Saavedra

tierras situadas ‘ultra’ Biobío —como se decía en la época para referirse a los territorios situados entre los ríos Biobío y Malleco—, el Presidente Montt visitó Concepción y tuvo oportunidad de estrechar manos con Saavedra. Desde ese encuentro, Saavedra comenzó a trabajar para el gobierno, quien lo reincorporó al ejército y lo designó Intendente de Arauco en diciembre de 1857.

El trabajo de Saavedra comenzó con buenos auspicios. Las autoridades regionales le reconocieron rápidamente su capacidad de gestión y su eficacia como administrador. Aún no le conocían sus dotes de estadista. En una carta del Obispo Hipólito Salas enviada al recién nombrado intendente, queda demostrada la confianza que inspiraba su persona entre los miembros de la elite regional: “Ante todo, permítame el felicitarlo por su nombramiento de Intendente de esa provincia. Sinceramente deseo que el buen acierto en favor de los intereses que se le han confiado lo acompañe en su administración”¹¹. Dos años más tarde, José Santiago Aldunate le manifestaba: “Por las publicaciones que se han hecho veo que Ud. a principiado con muy buen éxito su campaña y por el aspecto pacífico que se manifiesta en la tierra esperamos que todo concluirá sin inconveniente”¹².

Desde el comienzo de su gestión como Intendente, Saavedra contó con una extensa red de informantes que le mantenían al tanto de los sucesos que tenían lugar entre los indígenas. Estos datos, algunos muy triviales, le permitían realizar un diagnóstico más acertado de los escenarios que se debían

¹¹ Salas a Saavedra, Chillán, 24 de enero de 1858. Cartas del Obispo de Concepción Hipólito Salas a Cornelio Saavedra, 1858-1871, *Archivo Cornelio Saavedra, Universidad de Concepción*, Carpeta 1. Archivo de Saavedra citado en adelante ACSUC.

¹² J. S. Aldunate a Saavedra, Valparaíso, 28 de diciembre de 1862. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con varios, 11 de agosto de 1858 a 1893”, ACSUC, Carpeta 2.

enfrentar,¹³ pues era también necesario saber de los asuntos más cotidianos para ejercer el gobierno. Solamente se hacen buenos amigos cuando se conocen algunos pormenores de la vida de quien cuya amistad se desea cultivar. Ese fue un aspecto de la personalidad de Saavedra que le hizo ganarse, junto a la eficacia de su gestión, la confianza de importantes jefes araucanos. Así se deja ver en la carta que el cacique Alonso Catribol le hizo llegar a comienzos de enero de 1867:

“Señor Don Cornelio Saavedra:

Muy señor mío, de todo mi mayor aprecio aunque a V US no le conozco solo para servirlo comunico a V. que para la situación que yo había quedado de saludarle a V. no he podido cumplir por una enfermedad que me ha atacado y no he podido montar a caballo y en tomando yo la mejorida [sic] entonces tendré el mayor gusto de conocerlo a V. etc., y también digo que por la parte que nuestro gobierno va a hacer es muy conbiento (sic) para todos nosotros por mi parte no hai inconvenienti (sic) yo hei hablado mucho a los demás caciques que no sea hombres topos y que el gobierno no les viene a quitar nada que solo viene a cuidar su fuerte y asi SS. yo soy el que gobierno en los puntos Boroga y Quilio llico y Guiniem y Loguer y Doguinll (sic) y Cabuco y Inquilie y llipen y desde este punto hasta Guaidiao estos son todos los puntos que yo gobierno y por mis partes de(ilegible) soy nombrado porque ellos eran los que gobernaban todos estos puntos que yo me le ofrezco a V. etc. como verdadero amigo es porque yo sé el modo de los españoles porque vimos Como verdadero amigo es porque yo se el modo de los españoles porque tuvimos varias armas para pelear y digo a SS. que antecedente e estado preso en la Argentina cuatro años por haber muerto dos cabezas que valían mucho mi vida con grillos por haber sido valiente en la batalla y hasta aquí nada me ha sucedido en dichos asuntos y también los argentinos me solicitan que vaya por mi sueldo que me tienen dos mil animales vacunos el gobierno de la Badida Blanca [Bahía Blanca] y digo a US que iré por cuya hacienda y de varios españoles en mi compañía y espero a mi irno que dentro de ocho días lo espero que viene de la otra banda y tengo que recibir carta y no se que asunto me manda a decir mis amigos aunque algunos recados he recibido por el corredo que mande me manda decir muy buenas palabras que no hay novedad ninguna.

Es cuanto tengo decirle a SS sobre este particular y que desea servirle en toda distancia su fiel amigo.

Alonso Catribol.”

A, D, Y también necesito de V. SS que me haga el onor de remitirme dos cargas de agua ardiente con el portador de esta que es Juan Bautista Rojas y Martin Antinado y le suplico a V. que me haga este favor y US siendo como gusta a este su amigo que en enviando yo donde US los arreglaremos. Y también digo a v. que se haga informar de las personas la calidad de hombre que soy yo nada más tengo que decir a V. Vale”¹⁴.

Como en las cartas que enviaban los grandes jefes araucanos a los presidentes de Argentina y Chile, Catribol terminó la suya con un gesto de amistad. Solicitar regalos creaba deudas y las deudas eran compromisos que debían pagarse¹⁵: “Con regalos tú haces esclavos así como con látigos tú haces perros”, rezaba el antiguo refrán de los esquimales según observaron los antropólogos. Se trataba de la antigua regla de reciprocidad que imperaba en el mundo tribal y que constituía una de las bases de la

¹³ Fray Pedro de Reggio, Misionero de Tolten a Saavedra, Tolten, 31 de diciembre de 1866. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra”, ACSUC, Carpeta 2,

¹³ Fr. Antonio Pavillaci (sic) a Saavedra, Malven, 11 de agosto de 1858, ACSUC, Carpeta 1.

¹⁴ Alonso Catribol a Cornelio Saavedra, Guilio, 11 de enero de 1867. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra”. ACSUC, Carpeta 2

¹⁵ WALTHER, Juan Carlos. (1970) *La Conquista del Desierto*. Buenos Aires: Eudeba; MANDRINI, Raúl. (1992). Pedir con vuelta. ¿Reciprocidad diferida o mecanismo de poder? *Antropológicas. Nueva Época*, 1, pp. 59-69; RATTO, Silvia. (1994). El negocio pacífico de los indios: la frontera bonaerense durante el gobierno de Rosas. *Siglo XXI. Revista de Historia*, 15, pp. 25-47.

governabilidad.¹⁶ La amistad, como base del trato político, afloró una y otra vez en las cartas que los jefes araucanos remitieron a Saavedra. Antes de ganarles la guerra, les había ganado la amistad.

“Señor Coronel Saavedra, mi respetado señor

Hoy icé reunir por correos a todos los de mi butralmapu [sic] y les hice saber todas las palabras que US me dio y an quedado todos contentos y conformes y rogando a Dios el vivir sosegados es cuanto da parte a Us., su servidor Domingo Melin”¹⁷.

Descritos como cavilosos o desconfiados, los jefes araucanos fueron mantenidos al tanto de la evolución de los acontecimientos por las autoridades militares chilenas. Se trataba que desoyeran los llamados de los ‘indios alzados’ y, al mismo tiempo depositaran su confianza en las gestiones del gobierno. La eficacia de esta política de confianza recíproca quedó demostrada una y otra vez¹⁸. En el sentido opuesto, la guerra significaba el quiebre de las prácticas sociales habituales. Se producía un diálogo de sordos seguido por la violencia y el rugir de las armas. Coyunturalmente, ese fue el impacto que tuvo la Revolución de 1859 que, una vez extendida a la región araucana, supuso un profundo cambio en las dinámicas políticas de la zona. Saavedra, que no luchó en esa confrontación, sí tomó parte activa en los sucesos posteriores. La guerra, a pesar de que había sido corta y focalizada, había dejado en ruinas el antiguo edificio de las relaciones fronterizas.

“Esta vez las acciones fueron violentas —escribió Villalobos al comparar estos sucesos con los de la Revolución de 1851— aunque no modificaron el panorama estratégico en la frontera. Los indígenas fueron reducidos por los caudillos liberales sesgo aventurero, pero tuvieron a la vez, sus propias razones para entrar en la conflagración: el avance espontáneo de los chilenos en sus tierras era muy intenso, y el establecimiento de colonos llegaba ya hasta las cercanías del río Malleco”¹⁹.

La falta de medidas efectivas que pusieran fin a la violencia y que, al mismo tiempo, procuraran regular el nuevo escenario creado por los miles de chilenos que habitaban al sur del río Biobío, impactaron el ánimo de Saavedra. “Terminada la contienda civil, —indicó Leandro Navarro— el señor Saavedra regresó a Los Ángeles a asumir su puesto y conmovido completamente por el estado deplorable de devastación y ruina a que habían quedado reducidos los campos y poblaciones, concibió su gran proyecto de dominar para siempre la barbarie e integrar al territorio de la República esa gran zona”²⁰. Saavedra viajó a Santiago en septiembre de 1859 con el fin de presentar los principales planteamientos que debían regir las operaciones que se llevarían a cabo, a partir de ese momento, en la Araucanía. Aunque con varias críticas a su plan, Montt autorizó su ejecución y el coronel se dispuso a marchar de nuevo a la frontera. Sin embargo, debido al movimiento revolucionario que tuvo lugar en Valparaíso, en el que perdió la vida el Jefe de la provincia Juan Vidaurre Leal, Saavedra se vio obligado a tomar el mando del puerto y reestablecer la tranquilidad²¹.

Al mismo tiempo, la situación en la Frontera distaba mucho de ser pacífica. En noviembre de ese año, una partida no despreciable de guerreros atacó la Plaza de Arauco que se encontraba a cargo del Coronel Mauricio Barbosa, quien logró defender con éxito el fuerte. Recién en octubre de 1861,

¹⁶ SERVICE, Elman. (1966). *The Hunters*. EE. UU: Prentice Hall Inc., p. 16; consultar el texto clásico de SAHLINS, Marshall. (1983). *Economía de la Edad de Piedra*. Madrid: Akal Universitaria; GODELIER, Maurice (Comp.). (1976). *Antropología y Economía*. Barcelona: Anagrama. Respecto de la sociedad mapuche en Chile, ver: FARON, Louis. (1968). *The Mapuche Indians of Chile*. New York: ;(1961). *Mapuche Social Structure*. Illinois.

¹⁷ Domingo Melin a Saavedra, Lilpille, 27 de diciembre de 1867. ACSUS, Carpeta 2.

¹⁸ Urrutia a Saavedra, Cañete, 22 de mayo de 1869. “Correspondencia de Cornelio Saavedra con Gregorio Urrutia, 7 de enero al 25 de diciembre de 1869”. ACSUC, Carpeta 31.

¹⁹ VILLALOBOS, *Vida fronteriza en...* Op. Cit. p. 198; VILLALOBOS, *Incorporación de la...* Op. Cit., p. 13..

²⁰ NAVARRO, Op. Cit., p. 34

²¹ Ver: Ibid., p. 37

Saavedra fue nombrado Comandante en Jefe del Ejército de Operaciones sobre el territorio araucano; desde esa posición comenzaría la aplicación de su plan de Pacificación de la Araucanía. Antes de esta fecha, sin embargo, se celebró un importante Parlamento con los costinos que establecería puntos importantes para la dinámica fronteriza de toda la década.

2. El parlamento de 1860 de Mauricio Barboza.

A mediados de febrero de 1860, en una de las páginas de *El Correo del Sur*, se consignó que “los indios han pedido la paz i el valiente guerrero (Barboza) se ha transformado en su mejor amigo”²². La misma noticia señalaba que los indígenas de la Baja Frontera, aceptaban ampararse bajo la autoridad chilena, ya que su resistencia era inútil. ¿Qué factores catalizaron la actitud que se destacaba en la noticia? ¿Cuáles fueron los hechos que verificaban la relación amistosa entre los *lafkenches* y el Coronel Barboza? Se enfatizaba el carácter de los costinos considerados hasta entonces como los más ‘civilizados’ de todas las tribus mapuches: “La Cordillera de Nahuelbuta les separa del resto de los bárbaros”²³.

Esta idea de que los *lafkenches* —costinos o araucanos— eran diferentes a las otras tribus de habla *mapudugun* prevalecía ya durante la primera mitad del siglo XIX y fue reforzada, desde comienzos de la década de 1860, cuando la antigua Provincia de Arauco comenzó a lucir de un modo diferente. El progreso de la industria minera, la creciente inversión de capitales y la venta y enajenación sistemática que estaban haciendo los costinos de sus tierras, nos permiten pensar en el inicio de una nueva era.²⁴ En efecto, solo tres semanas después de publicada la noticia de *El Correo del Sur*, el coronel Barboza se reunió en Tucapel con los principales caciques *lafkenches* para celebrar allí el primer Parlamento de la década. Se trataba de la primera junta luego de los hechos ocurridos en el contexto de la Revolución de 1859, por lo que los asuntos tratados en esta instancia fueron de diverso orden, oscilando desde los aspectos administrativos y formales hasta cuestiones de orden y tranquilidad interna. Durante la reunión se acordó que el territorio que iba desde Cupaño hasta Tirúa y desde el mar hasta la cordillera de Nahuelbuta se dividiría en cuatro gobernaciones, cada una al mando de un cacique gobernador, quienes percibirían a partir de ese momento un sueldo por parte del Estado²⁵. Estos espacios administrativos estaban claramente fijados: todas tenían como límites el mar y la cordillera Nahuelbuta; la 1° abarcada por el norte desde el río Tupilco hasta reunirse con el Cupaño (el Lebu con desembocadura al mar), por el sur corría desde el río Tucapel hasta llegar a la quebrada de Los Negros y desde allí hasta el río Pangué; la 2° desde la línea anterior establecida hasta la laguna de Lanahue que se une al Paicaví; la 3° desde este río hasta el estero de la Angostura; la 4° desde este estero hasta Tirua, siguiendo la cordillera de los Pinales que se une al mar.

La división administrativa adquiriría una dimensión aún más profunda al establecerse que las cuatro gobernaciones que allí se delimitaron, quedarían a cargo de los caciques más influyentes de la costa: Hueramangue, Mariñanco, Porma y Lepiñanco,²⁶ quienes percibirían a partir de ese momento un sueldo por parte del Estado de 110 pesos anuales. Además, a cada gobernador se le asignaba un ayudante y un Capitán de Guerra para auxiliar al cumplimiento de sus funciones. Desde ese momento,

²² *El Correo del Sur*, Concepción, 16 de febrero de 1860.

²³ Id.

²⁴ LEÓN, Leonardo. (2016). “Ventas, arriendos y donaciones de tierras mapuches en Arauco: Sujetos, terrenos y valores, 1858-1861”. *Revista Historia*, 49. Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 133 – 183.

²⁵ Mauricio Barbosa al Ministro de Guerra, Tucapel, 4 de marzo de 1860. ANH, MG, Vol. 457, s/f.

²⁶ Los nombres de estos caciques, aparecen escritos de diversas formas en los diferentes registros. De aquí en adelante, a excepción de las citas textuales, los nombres se presentaran de la siguiente manera: Hueraman, Mariñan, Porma, Lepin.

los caciques se entenderían directamente con la autoridad responsable del Departamento de Arauco²⁷. Influyentes y poderosos jefes en la organización tribal costina, los cuatro caciques se convirtieron en funcionarios de gobierno y de esa manera entraron en la estructura administrativa del Estado.

La modalidad de relación entre los caciques gobernadores costinos y el Estado chileno no era nueva, ya que incluso antes de que Chile se declarara oficialmente como país independiente, se recurría al pago de caciques —comúnmente denominados como ‘caciques amigos’—. Esta institución ya había sido usada en el período colonial, con los así denominados ‘caciques gobernadores’ o ‘de bastón’ y era un símil del sistema establecido en Buenos Aires con los principales caciques pampeanos²⁸. ¿Cuál fue la particularidad de esta modalidad acordada en el Parlamento de 1860? Sostenemos que la importancia radica en la voluntad política demostrada por los jefes *lafkenches* de sumarse a la gestión estatal, decisión tomada en un momento histórico en que las coyunturas amenazaban con perpetuar el desacuerdo y la violencia. El territorio dividido y distribuido para la gobernación de estos cuatro caciques, tenía un objetivo muy específico: restablecer el orden y garantizar su permanencia en todo el territorio de la costa. Por una parte, se pretendía recomponer el sistema de relaciones quebrado por la guerra de 1859; por otra, controlar la presencia de chilenos que residían en el ‘Territorio indígena’. Respecto a esto, se prohibía a los caciques otorgar residencia a cualquier chileno que no contara con la autorización del Gobierno. “Si por tolerancia los indios permitieran vivir entre ellos algunos individuos cristianos, sin los requisitos expresados anteriormente o se negase a entregarlas cuando la autoridad los pida, serán responsables con sus bienes de los males que se orijinasen”²⁹.

La garantía del orden en la zona costera tendría como principales aliados a los caciques gobernadores, dinámica que respondía tanto a los intereses del Estado chileno como a los de las tribus costinas. Al mismo tiempo que se definía la separación entre los mapuches de la costa y los *lelfunches* —“bajo cuyo dominio los había puesto el finado comisario Zúñiga en vida del Cacique Colipi”³⁰— por la cordillera de Nahuelbuta, se colocó bajo completa responsabilidad la perpetuación del orden y tranquilidad pública dentro de esa autonomía a los mismos caciques gobernadores: “Si el Supremo Gobierno se viese obligado a internar fuerzas para contener desórdenes cometidos por los indios o rechazar invasiones o amenazas de invasión de estos a los pueblos vecinos, serán responsables con sus bienes no solo los promovedores de ellos, sino también los Caciques Gobernadores que tolere el atentado”³¹.

En el marco de estos acuerdo, podemos afirmar que en la Baja Frontera comenzó a funcionar una política híbrida que implicaba tanto a la estructura tribal como a la estatal, en un contexto histórico de profundas consecuencias para la configuración político-territorial del país. A solo un día de terminado el Parlamento, Barboza remitió una carta a Vicente Pérez Rosales en la que le informó del viaje que emprendía hacia la capital junto a tres de los caciques Gobernadores y sus comitivas. Para los costinos, el objetivo del viaje era solicitar la construcción de una guarnición militar al otro lado del Paicaví (en Lagnalhue), según Barboza: “porque yo me les he negado maliciosamente a fin de que desaparezca en ellos la idea de que el Gobierno se quere [sic] apoderar de sus tierras como los enemigos del orden se lo

²⁷ Ver: Mauricio Barbosa al Ministro de Guerra, Tucapel, 4 de marzo de 1860. Ministerio de Guerra, Vol. 457, s/f

²⁸ Ruiz-ESQUIDE, Andrea. (1993). *Los indios amigos en la frontera araucana*. Santiago: DIBAM; RATO, Silvia. (1994). Indios amigos e indios aliados. Orígenes del ‘negocio pacífico’ en la Provincia de Buenos Aires, 1829-1832. *Cuadernos del Instituto Ravignani*, 5, pp. ; (1996). Conflictos y armonías en la frontera bonaerense, 1834-1840. *Entrepassados. Revista de Historia*, 6, pp. 21-34.

²⁹ Mauricio Barbosa al Ministro de Guerra, Tucapel, 4 de marzo de 1860. Ministerio de Guerra, Vol. 457, s/f

³⁰ Id.

³¹ Id.

han hecho consentir”³². El hecho que los caciques se dispusieran a viajar a Santiago a solicitar la construcción del enclave militar, era, en opinión del coronel, el mejor auspicio de cómo se desarrollaría el proceso de incorporación de la Araucanía desde ahí en adelante: “Si como creo el Gobierno acepta esta pretensión en muy pocos años la Araucanía desaparece. Tal es mi humilde opinión”³³.

El Mercurio, algunos días después, consignó de la siguiente forma el viaje a la capital de los caciques costinos: “Acompañan al Señor Barboza 40 indios araucanos de los cuales cuatro son caciques i todos los cuales vienen con el objeto de presentar sus respetos al Gobierno i suplicar les auxilie con una fuerza de ocupación que los garantice contra los ataques y persecución de las otras tribus no sometidas a la obediencia”³⁴. Aún más optimista fue la nota publicada en *El Ferrocarril*: “La guerra de Arauco toca a su término. Gran parte de la tierra está no solo pacificada sino sometida a una organización que hará imposible para en adelante toda nueva sublevación, toda irrupción de la barbarie sobre las poblaciones civilizadas”³⁵.

Cuando el mes de marzo llegaba a su término, tuvo lugar en Valparaíso una junta entre la comitiva de indígenas y el Intendente interino Cornelio Saavedra. “Sabido es que los indios dan a estas pláticas cierto aire de gravedad i de importancia que se aviene a mal con su refinado ignorancia: hoy en sus discursos i contestaciones observaron un laconismo i una reserva tan estudiada, que harían honor a los mejores diplomáticos”³⁶. Por supuesto que la presencia de la colorida comitiva *lafkenche* causó curiosidad entre los porteños. No ocurrían visitas de ese estilo todos los días ni tampoco se había tenido la oportunidad de conocer a los descendientes de los épicos guerreros del sur. “Anoche lucían con figuras mucho más civilizadas los araucanos últimamente llegados con los sombreros de fieltro que se han proporcionado, en lugar del pañuelo de color que usaban para sujetar sus largos cabellos. Hai algunos que han abandonado el tejido que se cubrían i han adoptado el ropaje común”³⁷.

En más de una oportunidad, en el pasado, diversos voceros y medios anunciaron el fin de la Guerra de Arauco y la pacificación definitiva de esos territorios. Casi siempre probaron estar equivocados, porque como una hidra, la fuerza de los *weichafes* volvía a renacer luego de perder a sus cabezas. Pero en 1860 las observaciones apuntaban a cambios más profundos que comenzaban a operar en ellos debido a su incipiente proceso de ‘civilización’. Si bien para la época, la justificación a este proceso pasaba por la aceptación de la ‘civilización’, se olvida que estos eventos —el parlamento y la visita de la comitiva *lafkenche* a la capital— coronaban varios siglos de relaciones entre las tribus de habla mapudungun y los *winkas*. Mientras estos sucesos ocurrían en las esferas gubernamentales, a nivel cotidiano continuaba produciéndose la ocupación pacífica de las tierras que enajenaban los indígenas. Se trataba de las décadas en que las provincias de Chile central decaían mientras la minería carbonífera y las nuevas explotaciones de trigo al sur del Biobío incentivaban la emigración hacia las tierras tribales. Chile, en menos de 40 años, había triplicado su población —de 700.000 habitantes en 1810 a 1.819.000 en 1865— y muchos brazos permanecían desempleados o inertes.

“Con una agricultura rutinaria que no ofrecía nuevas fuentes de trabajo a una masa mestiza pobre, ociosa y en continuo aumento, había en esas provincias un contingente humano disponible para la ocupación del territorio vecino y que ya había iniciado, sin protección oficial, una penetración persistente. Había,

³² Carta de Mauricio Barboza a Vicente Pérez Rosales, 5 de marzo de 1860. Archivo Biblioteca Central Universidad de Chile (en adelante ACUCh), Caja 4, Doc. N° 00385

³³ Id.

³⁴ *El Mercurio*, Valparaíso, 15 de marzo de 1860.

³⁵ *El Ferrocarril*, Santiago, 17 de marzo de 1860.

³⁶ *El Correo del Sur*, Concepción, 24 de marzo de 1860

³⁷ Id.

además, gente de clase media, comerciantes industriosos, oficiales dados de baja, empleados descontentos, malos hijos de familia, hacendados modestos y empeñosos, buscavidas altaneros y otros tipos, que veían su futuro en las tierras de la Araucanía”³⁸.

A comienzos de 1860, todo parecía estar a punto de cambiar en la Provincia de Arauco. Las autoridades costinas daban su consentimiento a la ocupación, los empresarios invertían sus capitales desarrollando una próspera industria del carbón y el Estado se mostraba dispuesto a llevar a cabo una tarea que muchos estimaban pendiente. Así, con el desarrollo de las negociaciones, el gobierno central decretó, en abril de 1860, la construcción de la guarnición militar en Lanalhue solicitada por la comitiva *lafkenches*, ocupando todo el territorio comprendido bajo aquella denominación.

Una corriente interpretativa de estos hechos sostiene que las negociaciones fueron meras formalidades y que los acuerdos no corresponderían a las verdaderas intenciones de sus protagonistas. No obstante, una detallada revisión de los hechos ocurridos con posterioridad, nos permite afirmar que no se trataba de una charlatanería y que, muy por el contrario, el dialogo abierto tuvo inmediatamente repercusiones muy concretas. Varios episodios dan cuenta de que las atribuciones otorgadas a los caciques gobernadores para garantizar la paz al interior de la Baja Frontera se tomaban seriamente. En una carta enviada por el Cacique Huenuman a Saavedra, con fecha del 1º de septiembre de 1860, decía:

“Apreciado Señor.

Cumpliendo con la orden de Usía en el momento que recibí la orden y se reunir a todos mis mosetones i salí en busca de individuo Alcaman i habiendo llegado a benir el día en la casa no le he encontrado en ella porque había ido. Hise rregunir a mi gente en tres partidas para buscarlo hasta donde se encuentre o li hallaron en el otro lado de Paicabí de ahí mismo me o trajeron a LinconOnda yo lo estuve esperando con la de,á gente hasí fue que agarramos del toro por andar los pasos a prisa i por cumplir con la orden de Us.

Tambien daré parte a Us. que oy día de la fecha quero dentrar al Tromen ha ver su puedo hagarrar otros toros que no se han entregado al gobierno, malos caciques i por este motivo quero agarrarlos o maloquiarlos su encuentro animales. I no se ofrece otra cosa.

Soi de Us. su amigo que berlo desea. Juan Guenuman”³⁹.

Si aceptamos que la paz y tranquilidad era un ideal compartido por los habitantes de la Baja Frontera, no resulta extraño que la propia sociedad tribal tomara medidas para asegurar el cumplimiento de los acuerdos tomados. En una carta enviada a Hueraman por el *lonko* José Catrileo, se dejan entrever los problemas causados por Mariñan:

“U. me hase el fabor de hacerle llamar a Mariñan que vive en Luibe i tomarlo prisionero si puede mandarlo a Barbosa o de no aquí i me ase fabor de quitarle todos los caballos. No deje u. de hacer todo empeño porque éste está haciéndolos mal hasta lo presente. Yo le suplico a U. por estar bastante de a pié. También le quita U. todos los caballos i todos los animales que tenga, esto es a este solo lo tomara u. vivo o muerto i lo mejor es que lo mate ai mismo”⁴⁰.

Las peticiones hechas por Catrileo —quien, como veremos más adelante, tendrá una notoria participación en los acontecimientos de la década— no quedaron sin efecto. Algunas semanas después, Hueraman comunicaba a Barboza:

“[...] que les haga el favor de llamar al cacique Mariñam i lo rremita amarrado ante Us. o de que lo mate i le maloquease los caballos i animales i le mande cuatro o seis a él porque está muy de a pié. Que no tenga

³⁸ VILLALOBOS, *Vida fronteriza...* Op. Cit., p. 200.

³⁹ Juan Guenuman a Cornelio Saavedra, Temuco, 1º de septiembre de 1860. ABCUCh, Caja 3, Doc. N° 317.

⁴⁰ José Catrileo a Juan Gueraman, Nacimiento, 5 de octubre de 1860, ABCUCh, Caja 3, Doc. N° 328

la menor desconfianza porque él lo tiene todo cnmigo pero yo no puedo hacerlo sin el permiso de Us. aunque tengo sobrado motivo para hacerlo por el motivo de que éste no se cansa de asernos mal”⁴¹.

No queda claro de la correspondencia cuáles eran los problemas que creaba Mariñan — probablemente derivados de viejas rencillas entre las parentelas o linajes o bien, agravios causados por malones recientes— pero lo que sí se puede constatar, tal y como se verá más adelante, es que Mariñan fue puesto a disposiciones de las autoridades y, posteriormente, encarcelado. Aún más, el dialogo del parlamento se iba materializando como una forma de gobernar.

3. El momento más crítico: la crisis de 1861 y la renuncia de Saavedra.

A pesar de los grandes auspicios anunciados, no todo se desenvolvía con facilidad en los círculos gubernamentales respecto de la Araucanía. En octubre de 1861, el gobierno de Pérez solicitó al Congreso que aprobara un presupuesto para iniciar las tareas militares de la Ocupación. En carta enviada a Saavedra, que en esos momentos se desempeñaba como Intendente de Valparaíso, se le pedía remitir “a este Ministerio a la mayor brevedad posible una nota en que se desarrolle dicho pensamiento con todos los detalles que hagan notar su utilidad, acompañando el respectivo croquis de las localidades”⁴². Apenas cuatro días más tarde, lo que demuestra algún tipo de conversación preliminar entre el Ministro y Saavedra, éste último hizo llegar a la máxima autoridad del Ministerio de Guerra un extenso Informe.⁴³ En la carta con que acompañó este Informe, Saavedra señaló: “Someto a la consideración del Supremo Gobierno las bases que a mi juicio deben servir para la reducción del territorio araucano y su incorporación al resto de la República”⁴⁴.

El Plan de Saavedra de 1861 abarcaba el conjunto del territorio tribal y estaba dividido en cuatro puntos: desplazar la frontera desde el río Biobío hacia el río Malleco; regularizar la propiedad intermedia para valorizar los terrenos baldíos que pertenecían al Estado; estimular la inmigración de colonos extranjeros y chilenos hacia esa región y, finalmente, establecer un régimen político especial para la zona para “conciliar los intereses de los indios y de los españoles”. El elemento central de esta propuesta pasaba por poner fin a las enajenaciones de tierras que estaban haciendo los indígenas, con prohibición absoluta de que dichas tierras pasaran a particulares. “Los deslindes obligados en las propiedades rurales y los cierros generales da cada uno en un espacio de tiempo dado, hechos con intervención de un representante fiscal para prevenir las intervenciones en terrenos del Estado, contribuirán a fijar los derechos particulares bajo mejores bases”⁴⁵. El telón de fondo de la propuesta de Saavedra estaba formado tanto por el fracaso de las misiones en sus tareas civilizatorias, los daños causados por la guerra de 1859 y, por sobre todo, la presencia de más de 14.000 “pobladores rurales españoles, aumentando incesantemente por la creciente emigración de otras provincias”⁴⁶. Las depredaciones cometidas por los ‘barbaros’, según observó Saavedra, contra Negrete y sus inmediateces, reduciéndole a cenizas, no auguraba nada bueno: “El aniquilamiento de la frontera y el desaliento de los espíritus serán el resultado preciso de aquellas depredaciones repetidas día por día, si

⁴¹ Juan Hueramanqui a Mauricio Barborsa, Temuco, 19 de octubre 1860. ABCUCh, Caja 3, Doc. N° 329

⁴² Carta de Manuel García a Cornelio Saavedra, Santiago, 7 de octubre de 1861. SAAVEDRA, *Documentos...* Op. Cit., p. 7.

⁴³ SAAVEDRA, Consideraciones a favor del avance de nuestras fronteras en el territorio indígena, y del establecimiento de una nueva línea sobre el Malleco. En: *Documentos...* Op. Cit., pp. 11- 22.

⁴⁴ Carta de Cornelio Saavedra al Ministro de Estado en el Departamento de Guerra, Valparaíso, 11 de octubre de 1861. SAAVEDRA, *Documento...* Op. Cit., p. 9.

⁴⁵ SAAVEDRA Consideraciones a favor del avance de nuestras fronteras en el territorio indígena, y del establecimiento de una nueva línea sobre el Malleco. En: *Documentos...* Op. Cit., p. 21.

⁴⁶ Id.

el Supremo Gobierno no procede a la protección de las vidas y las propiedades, y no adopta medidas de seguridad más radicales y estables que las que hasta ahora se han tomado”⁴⁷.

La propuesta de Saavedra tenía un fundamento histórico, económico y militar indiscutible y estaba geográficamente acotada a la región septentrional de la Araucanía. Se trataba de un avance que abarcaba desde la Cordillera de los Andes hasta el mar, con el propósito de ocupar el llano situado entre ambas cordilleras hasta transformarlo en el nuevo riñón triguero de Chile. En los hechos, la frontera ya se había avanzado hasta el río Malleco con el ingreso de los labradores chilenos que compraron tierras a los abajinos; por ese motivo, ya no se trataba de atacar asentamientos indígenas sino de defender las labranzas y propiedades adquiridas por los chilenos fronterizos⁴⁸.

Sin embargo, a pesar de sus fortalezas, la propuesta no fue aceptada por el gobierno en su forma original. Por el contrario, a nivel gubernamental provocó una diversidad de opiniones y dividió al Ministerio al respecto. Teniendo el Informe de Saavedra a la vista, el Ministro de Guerra solicitó al Coronel Pedro Godoy que presentara un proyecto alternativo respecto del mismo tema, con el fin de tener una justificación para desestimar el apoyo gubernamental a Saavedra. Definido como Montt-Varista por sus adversarios, lo que procuraban los adversarios de Saavedra era despojarle de la confianza del Presidente Pérez. “Pero las molestias mayores, el ilustre coronel no las sufrió en la tarea del avance en la ocupación, las sufrió en el gobierno central”⁴⁹. Así lo comunicó José Antonio Alemparte a Saavedra a comienzos de noviembre de 1861.

“Dijo que hallándose once jefes i oficiales en el Ministerio con el objeto de preparar los recursos para su salida y aun instruirse de la campaña que iban a emprender les dijo el Ministro: No creo que pueda tener lugar la campaña del sur; que las hordenes del Gobierno no permiten salir de convenios pacíficos con los indios, porque el jefe de Frontera está obligado a no dar un solo paso que pueda ofrecer en cualquiera función de armas, sin formar una junta de guerra de todos los jefes de la División en que se relacionen las causas y motivos de la resolución que haian de adoptar y les encargó tener presente en ellas que no deven atender en lo menor que obra en el ánimo del jefe encargado y asegurar la propiedad que tiene en aquellos lugares, al establecer la Línea de frontera en el Malleco, en lo que el Gobierno no está decidido si no se alcanza por medio de convenios pacíficos con los indios, pensando que el emprenderlo por la fuerza sería preciso en esto seis mil hombres de que no puede disponer”⁵⁰.

La exposición hecha por Alemparte fue corroborada unos días más tarde por una misiva que remitió a Saavedra el oficial Gabriel Villagrán. Por su inestimable valor histórico, se reproduce completa.

“Mi querido amigo.

A consecuencia de tus cartas i de la nota oficial que pasaste al Gobierno referente a los inconvenientes que se te presentaron para la reunión del Parlamento, el Presidente resolvió citar a los MM. de Estado, a los

⁴⁷ Ibid., p. 12.

⁴⁸ Ver sobre este tema la importante obra de LEIVA, Arturo, *El primer avance a la Araucanía. Angol 1862*. Ediciones Universidad de la Frontera, Temuco, 1984. Ver también Tomás GUEVARA, *Historia de la Civilización de la Araucanía. Los Araucanos y la República*, 3 Vols., Temuco, 1902. Vol. III, p. 257; DONOSO, Ricardo y Velasco, Fanor, *La propiedad Austral*. ICIRA, Santiago, 1970), p. 49-84; LEÓN, Leonardo, (2015), “La danza de los pesos y las hectáreas: lonkos y comerciantes en la venta de tierras mapuches, 1858-1864”, *Tiempo Histórico*, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Vol. 8, pp. 17-47; “Ventas de tierras mapuches en los preámbulos de la Pacificación de la Araucanía: Nacimiento, 1865-1866, *Tiempo Histórico*, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Vol. 9, pp. 57-86.

⁴⁹ FERRANDO, Ricardo., p. 501

⁵⁰ José. Antonio Alemparte a Saavedra, Santiago, 4 de noviembre de 1861. “Correspondencia de Cornelio Saavedra”. ACSUC, Carpeta 2.

Generales Bulnes, Las Heras, Maturana y a los Jefes Escala, Fuentes, Barbosa i Letelier i yo, a fin de que discutiésemos lo que debía resolverse sobre el asunto, atendiendo a que para el Gobierno se presentaba de un modo grave.

La cuestión quedó resuelta en los términos que tu verás por las cartas del Presidente y Ministro de la Guerra y por la nota oficial que va al mismo tiempo. Te diré pues, que se ha preferido dejar todo el arreglo de frontera en la forma que te lo sindicó el Ministro, antes que poner a la cabeza de este arreglo al General Cruz o Bulnes como lo pretendió este.

En el curso de la discusión el General Bulnes, incitado por Barbosa, [se] expresó en término poco favorables a tu persona exponiendo que por tener tu algunas cuestiones pendientes con los indios respecto de Picoltué, no debías permanecer en el puesto, y que tu separación de la provincia facilitaría la paz entre los indios. Estas palabras fueron expresadas por el General Bulnes en un círculo entre Escala, Barbosa y Letelier.

Cuando el General se expresó en estos términos, pregunté a Barbosa en un primer lugar si era de esa misma opinión; pues debe advertir que ya Barbosa había indicado ese medio de un modo indirecto pero que todos se lo comprendimos.

Como yo estuviese a pocos pasos con el ojo alerta, contestó Barbosa al General diciéndole que me consultase a mí. En el acto me acerqué a ellos y me expresé en términos bastantes duros porque se me subió la mostaza a la cabeza. El presidente que notó la villanía de Barbosa desde un principio, se indignó, y a fin de cortar desde luego el acaloramiento que notaba en nosotros, trató de terminar el asunto y nos retiramos.

El huaso en un bribón y el (miserable) un miserable. Ya se lo he dado a conocer bien al General García y te aseguré que no entrará en su reino. Estas cosas que te refiero conocerás que son graves; así es que debes guardarlas para ti y romper esta carta, teniendo entendido que tendré siempre mi espada desnuda para defenderte de los ultrajes que puedan hacerte por la espalda de un modo vil y miserable. [...]”⁵¹.

Como se desprende de estos eventos, Saavedra tenía enemigos tanto en la frontera como en la capital. El Ministerio aparecía dividido frente a su propuesta y sus órdenes para poner en marcha el plan presentado a García habían sido denegadas. El momento político era deplorable. ¿Cuál había sido la causa de los cambios de visiones? Alemparte, un cercano colaborador de Saavedra que durante esos días leyó los reportes de las reuniones del gabinete aparecidas en *El Mercurio*, aportó algunos datos adicionales que permiten entrever las dificultades a las que se vio enfrentado el coronel en el gobierno. En su carta del 28 de noviembre, escribió:

“Mi querido amigo:

[...] Referente a la Junta de Guerra que hordenó el Gobierno el 23, y no pudiendo alcanzar lo que menos a su respecto por las pocas relaciones que tengo y mi casi absoluta incomunicación en el panteón oscurecido que presenta la sociedad, hice todo mi esfuerzo por verme con el general Bulnes para conocer lo que había motivado la narración del diario y lo que había por casualidad sabido de tu implacable enemigo el insignificante fanfarrón don Francisco Prado que al encontrarle en la calle sin conocerlo, porque se ha puesto gordo y tuerto de un ojo, me lo presentaba don Pepepe (sic) Alamos con quien paseaba y que de tal encuentro se suscitó con tales novedades para mi una polémica que concluyó por pedirle contener su miserable lenguaje que no acostumbro tolerar contra el amigo y que el fanfarrón pretendía huir por la timidez exajerada de su acompañante.

Fueron citadas todas las personas que habla El Mercurio y a la que resultó que solo hablasen Bulnes, Las Heras, y algunas palabras los coroneles Villagrán y Escala y aprobación del resto de los concurrentes con el insigne Ministerio no pudo saber Bulnes con exactitud una conversación entre los Generales Las Heras

⁵¹ José Antonio Villagrán a Saavedra, Santiago, 26 de noviembre de 1861. “Correspondencia de Cornelio Saavedra”. ACSUC, Carpeta 2.

y García a cual daba Prado un colorido que ni creo como [ilegible] a Bulnes ni se si podré indagar de alguno de aquellos señores con quienes no he tenido [...]

La opinión de Bulnes fue su convicción de no contar el Gobierno con los elementos necesarios, entre los que manifestó estaba el caudal indispensable por lo que había oído, pues juzga que la cantidad de 50.000 mil pesos acordada por las Cámaras no podía bastar si no para el movimiento de doscientos hombres ocupados con actividad, que la fuerza destinada era más que insuficiente para formar una línea competente demandaría muchos fuertes y costo consiguientes a ellos. [...] Que las adquisiciones de terrenos a ultra Viovia le parecían demasiado injustificables en su mayor parte y que por más justa que fuese la atención que debía prestar el gobierno a las poblaciones fronterizas expuestas en sus vidas y propiedades a las depredaciones de los bárbaros no conocía la manera de alcanzarlo sin los elementos que había recordado ligeramente: que juzgaba que debía verificarse el fuerte de Negrete y hacer todo empeño a la construcción de un puente para poderlo auxiliar con prontitud para cuyas labores consideraba insuficiente los 50000 pesos recordados: que con tales medidas, la de permitir el comercio con los indios y hacer poner el más activo cuidado en proivir (sic) que robasen a los indios juzgaba que hera todo lo que podía hacerse hasta preparar lo necesario para asegurar a la manera sólida la tranquilidad a la frontera. Lamentó en su discurso las operaciones de las dos campañas en los últimos dos años, tan contrarias a la disciplina y moral del ejército, por las depredaciones cometidas con los indios para atizar su represalia etc. Etc. No sabe una sola palabra sobre la resolución tomada pues me dijo que a pesar de haberle dicho el Presidente al retirarse que se volverían a ver, ni el había vuelto ni aquel solicitadolo de nuevo [...]”⁵².

Como se desprende de las cartas de Villagrán y Alemparte, en el Gabinete prevalecía el pesimismo basado en la convicción de que las tribus del sur eran un enemigo temible y difícil de vencer. A ello se sumaba el hecho de que se acusaba a Saavedra de actuar usando el Ejército para defender sus propios intereses —proteger su hacienda de Picoltué— y los de aquellos chilenos inescrupulosos que, a fuerza de ardides y trucos, se iban apoderando de las tierras tribales. No se hacía mención de las ventas registradas en las notarías ni del hecho que más de 14.000 labradores estaban ya asentados entre los ríos Biobío y Malleco. Omitiendo un dato tan crucial, que al parecer Bulnes no ignoraba completamente, se hizo hincapié en el frustrado intento de Saavedra de celebrar una reunión general con los habitantes de la Araucanía. La postergación del Parlamento General que Saavedra había pensado realizar durante el mes de noviembre era percibido como un fracaso personal del coronel. Los *lonkos* arribanos (*wenteches*), encabezados por Magnilhuenu, que rehusaron participar en la reunión, habían infligido un serio revés a Saavedra. En efecto, como se desprende de la correspondencia, a mediados de noviembre era ya evidente que no tendría lugar la reunión. Al respecto, el misionero Pallavicino, que también tenía un buen conocimiento del mundo fronterizo, manifestó al propio Saavedra que era imposible que tanto él como el fraile Buenaventura Ortega pudiesen asistir a la reunión, porque estimaban que no se habían hecho los preparativos adecuados para ella.

“Sensible me ha sido no poder acceder por ahora a su deseo que me manifestó el Señor Comandante Fernández de acompañarlo con el P. Ortega al Parlamento que piensa celebrar con los araucanos el 17 del actual. El oficio y atenciones de Prelado de este Colegio me impiden separarme de él por mucho tiempo. El P. Ortega recorre actualmente algunos curatos de la Diócesis dando misiones a los fieles acompañados de otros religiosos de esta comunidad: y como este ha sido un compromiso que he contraído con el Diocesano, es necesario llenarlo. Por el poco conocimiento que tengo de los indios, me parece, que si los preparativos no están hechos bastante anticipadamente, no será fácil tener el Parlamento el día que V. piensa, pues para esas funciones ellos tienen muchas ceremonias, de correos, de citaciones y que se yo qué más. Fuera de esto, yo sería de opinión que antes de ese Parlamento se diesen otros pasos preliminares, que formarían como la base de lo que con ellos se va a tratar. Yo no tendría ese Parlamento antes de hacer una reunión de los caciques de más prestigio, y antes de esto daría otros pasos, que lo creo bastante

⁵² José Antonio Alemparte a Saavedra, Santiago, 28 de noviembre de 1861. “Correspondencia de Saavedra con Varios”. ACSUC, Carpeta 2.

espinoso; pero que tal vez tenga que ser indispensable [...]. El parlamento así repentino dudo mucho de él resultado que se desea. Los Yndios estarán (lo supongo) todavía desconfiados, y en el Parlamento se desporan en quejas, manifestando deseos de paz, pero no los creo dispuestos a ceder, en particular respecto a terrenos, y muy en particular respecto a los que se les han comprado. Muchas veces les oí verter muchas quejas sobre esto; niegan las ventas, se dicen engañados; que no han vendido sino arrendado: y como los vendedores son pocos, los no vendedores dicen que ellos también son dueños y que no han vendido; en fin esto creo yo debe darle mucho que hacer; y por eso es que he dicho antes que sería necesario los preliminares de que hablé. La empresa la creo difícil en las actuales circunstancias: no para acobardarse, sino para prepararse con cautela y tino. Como creo que aquí no se trata de guerra ni de conquista, sino de paz y amistad, tiempo y paciencia se requiere para hacer volver la confianza a los indios de carácter tan receloso y suspicaz. Esto quiere decir que la proposición de compra de terrenos por parte del Gobierno en el Parlamento sería extemporánea, si antes no se han zanjado perfectamente las cuestiones de ventas anteriores de los particulares, cuya mayor parte la creo espuesta a juicios, que aumentan las desconfianzas, como ha sucedido hasta aquí”⁵³.

La suspensión del Parlamento General propuesto por Saavedra y la negativa del gobierno a desarrollar su propuesta debilitaron sus expectativas y de quienes consideraban que debía establecerse un dialogo con la jefatura tribal para llegar a un arreglo respecto de la ocupación informal que miles de chilenos había hecho de los antiguos territorios tribales. Fuesen legítimas o no las ventas que tuvieron lugar, lo importante es que el gobierno también debía atender a sus necesidades al mismo tiempo que debía mantener un equilibrio con los sectores más beligerantes del mundo indígena. El recuerdo de la ruina, incendio y desolación de Negrete estaba en la memoria de todos. Para entonces, Saavedra ya había retornado a la frontera y había comenzado su gestión como Comandante en Jefe de las fuerzas que residían en la Araucanía, con el fin de ejecutar el plan presentado. Sin embargo, la situación no se presentaba fácil, pues debía enfrentar la delicada situación derivada de la suspensión del parlamento que pretendía realizar el 17 de noviembre en la Alta Frontera. Sin duda, Saavedra había perdido una importante batalla mientras los especuladores y los vendedores tribales, seguían haciendo sus negocios con lo que se podría estimar como una pérdida para el Estado y también para las decenas de familias mapuches que se veían despojadas de sus tierras por la venta que había hecho un miembro desautorizado del linaje. Pleitos, juicios y contra juicios, reclamos reiterados y abusos, eran ya parte de la vida cotidiana en la nueva frontera.

Reflejando la complejidad que adquirirían en esos momentos los asuntos fronterizos, Saavedra recibió un golpe adicional que se consideró inesperado pero que ya estaba de alguna manera previsto. Guentecol, cacique general de la tribu arribana que había sucedido en el mando a Magnilhuenu — antiguo enemigo de Saavedra— escribió una carta al gobierno de Chile declarando su oposición a la gestión del coronel.

“Mapú, septiembre 24 de 1861.

Señor Presidente.

Ayer acordamos en una junta jeneral de casiques que le mandasen escritas nuestras palabras a mi nombre como cabeza principal que estoy nombrado desde la muerte del Toqi Magñil=güenu, y hoy órdeno al capitan lenguaras las asiente todas en este papel para que llegue a tus manos.=

Te acompaño lo que escribió Magñil al Presidente Montt y al Intendentede los Anjeles, avisandote que hasta hoy no se dió respuesta. –

El toqi murió el 21 de Noviembre del año pasado._ Luego se mandó avisar de su muerte a Salvo, y contestó que nos mantuviesemos sosegados para hacer la paz, y que en prueba de ello mandava esa señal

⁵³ Fr. Victorino Palavicino a Saavedra, Chillán, 22 de noviembre de 1861, “Correspondencia de Cornelio Saavedra”. ACSUC, Carpeta 2.

de la Cruz que le iso con sus dedos en el pecho del lengua Matamala que acompañava a mi correo mi nieto Guarao diciendo Salvo estas palabras._ Que nos jurava por Dios, por sus ojos, por el Sol y su corazón que no venia a Malon._ Que siguiessimos todos los Mapuches llevandole las lanas y animales que se mantuvo comprando por trigo los meses de Noviembre y Diciembre. Engañó al casique fronterizo Guenchuman, biniese en diciembre ha asegurarnos que no benia Malon, lo que creimos todos porque los cristianos dicen que se les corta la mano al que no cumple su juramento. Esto no debe de ser hasi porque Salvo en Enero el primer paso que dió fue agarrar presos a treinta Mapuches en Santa-Bárbara qitarles sus prendas y caballos, y mandarlos a Santiago, y despues de cinco meses de padecimientos los largó el Presidente Montt y llegaron de a pie buscando sus familias. En seguida pasó el Biobio a qemar sembrados, casas, cautivar familias para venderlas como esclavas, robarnos nuestros animales, y se mantuvo un mes en la montaña escondido, pues solo tuvimos un encuentro que nos mató nueve Indios y nosotros le matamos veinticuatro que dejó enterrados en unas sanjas del largo de un lazo, y llevó muchos eridos, pues tuvo la fortuna de que peleamos de apie y en el monte._ Cuando se aburrió porque no se pudo juntar con la jente que traia Villalon por el costado del mar de miedo de salir a campo abierto, se retiró siempre por la montaña y cuando estuvo fuera de peligro nos soltó al indio pariente de Magñil que se llama Millao, y nos mando decir que ya habia qitado su rabia que seriamos amigos_ que ya le habia escrito a Pradel para que se fuese, porque habiendo muerto el Toqi Magñil y al casique Qintremancon los polvos que le mandó les hechase en la cabeza, no tenia que padecer entre los Indios. Que qedava desde Febrero el comercio libre para que fueran a benderle animales por grano.=

Asi ha seguido el comercio hasta el 3 del mes presente en qué me agarró presos a un hijo y dos nietos que habia mandado comprar trigo a la orilla del Rio esta parte de Santa-Barbara,y bino Salvo a casa de Guzman donde estavan con sus animales y se los llevó a Santa-Barbara, y largó uno de los presos que llegó hoy trayendolas palabras siguientes del Salvo._ Que no me largava amis hijos mientras que no entregasemos a los cristianos, principalmente a Pradel, su hijo y Pantaleon Sanchez. Que Pradel le habia escrito diciendole tomase que meagarrase presos a mis hijos._

Esperamos pues, Presidente, que cuando te convenza de los males que nos han hecho en todo el Gobierno de Montt, y que durante diez años no ha puesto remedio, nos dirás lo que sea de justicia, pues debes conocer que aunque nos llaman bárbaros conocimos lo que es justo, y veras que los Montistas han hecho las mismas cosas que nos desapruevan a nosotros como barbaros. Todo lo hemos sufrido por la esperanza de que acabase el gobierno de Montt, y ahora nos dicen que hai otro Presidente._

El Intendente Saavedra estuvo en los Angeles en el mes pasado, y nos mandó decir que Pradel trabajáse un escrito para el Presidente Montt pidiendo nombráse a Sotomayor y Saabedra biniecen a los Angeles hacer la paz, y que entonces se pudiera ir libre Pradel y los demás cristianos para sus casas. Te suplicamos que leas lo que dice Magñil de Saabedra y si seriamos tan lesos que no conosiesemos que mandavamos entregarnos a nuestro enemigo que queria matar a Calbucoy y cuatro caciques mas, y es el qien nos tiene robadas nuestras tierras._ Conocimos el bien tan grande de la paz, y como prueba de estos te anticipamos estas propuestas para que veas si son justas. Primero ordena que venga a los Angeles un Caballero y que traiga de lenguaras al padre Palavicino. Segundo que la persona no sea Montista, y que nos dé camino por San Carlos, no permitiendo que ninguno de los que nos han hecho la guerra ni los que tengan tierras robadas se entiendan con nosotros._ El Padre podrá ir y venir hasta arreglar la paz como mejor le paresca._ Creimos en Dios que concluiremos es[ta] guerra con palabras que se respetaran por toda nuestra Nasion. Dios te dé un buen corazon y nos haga justicia de nuestros derechos, porque somos hombres, y aunque barbaros sabemos respetar a Dios y la justicia._ Esperavamos a los Casiquez aliados para que nos diesen razón del número de animales que se robo el Intendente Villalón y Comandante Sepúlveda y no saben el número, pero fueron cientos de Bacas y ganado ovejuno, que en los encuentros que tuvieron les mataron tres mosetones y ellos perdieron qinse soldados._ En nuestros casiqes no mató ninguno pues solo a él le mataron tres cazadores._ A su retirada qemó sementeras y casas degollava los ganados ovejunos que se le cansa- van y lo mismo los Caballos.=

Octubre 1.º- En este día nos ha llegado un correo de Salvo mandando con su lenguaras Lagos estas palabras._ Que ya no hay guerra._ que ya no pide a Pradel y los demas crisitianos._ que podiamos mandar

a comprar trigo y las otras faltas que teníamos._ Que llevemos animales y lanas que nos compraria, mientras que me tiene preso a mi hijo, mi nieto y otro pariente mas como te lo digo mas adelante._ Este Salvo esta haciendo lo que se le antoja, mientras que nos decian que acabava el gobierno de Montt, vos Presidente nuevo prodrias remediar a tantos males que nos han hecho estos Gobernadores de Frontera, con quienes jamas hablaremos una palabra hasta que vos Presidente nos contestes lo que te pedimos sobre la paz, porque te repetimos que con las siete personas de que hablo Mangñil moriremos antes que hablar de paz con hombres tan malos.–

Octubre 8.- Ayer me mandó Salvo a un hijo de los presos, y me tomo a un sobrino dejándolo en Santa Barbara._ Los treinta y tres días que ha estado preso mi hijo los ha ocupado Salvo en desacreditar a Pradel y vuelve otra vez pidiendolo._ Te avisamos, Sr. Presidente que toda la Nacion respetan a Pradel, como al mismo jeneral Cruz, y si son malos estos caballeros, la Nacion no conose a otros mejores. Ultimamente hemos resuelto en junta no contestar una sola palabra a Salvo ni ha Villalon, hasta que voz no nos respondas. El cacique mayor. Güentecol”⁵⁴.

Cuando los arribanos sumaron su voz a la de García y Bulnes para oponerse a sus planes, la posición en que se encontró Saavedra fue sumamente débil. No quedaba mucho por hacer cuando uno de los jefes de la tribu más militarizadas de la región se oponía a la instalación de la línea de frontera en el río Malleco y además, objetaba públicamente al creador de la idea. Por todo esto, Saavedra presentó su renuncia al cargo de Comandante General de la Frontera.

“Estimado General y amigo: Hoy recibo su estimada de 26. En que me anuncia el resultado de la Cuestión de Fronteras. V. comprenderá el efecto que ha producido en mi ánimo tal suceso, desde que opino de un modo tan diverso al de las personas que creen embarazosa i costosa la reducción de los Araucanos. Me encuentro en una situación tan molesta, ya por este resultado como por tantas ofensas que se han hecho a mi persona, que he resuelto meterme en un rincón del campo y retirarme para siempre de la vida pública. Con este motivo elevo hoy mi renuncia de Intendente i por consiguiente de Comandante de Operaciones de la Frontera. El mayor servicio que puedo esperar del Superior Gobierno es el pronto despacho de mi renuncia”⁵⁵.

Como se aprecia, Saavedra estaba al tanto de las opiniones que sobre él tenían los sujetos más influyentes en la capital. Proseguía su carta señalando:

“Ya que mis empeños no solo son frustrados sino que también he sido muy mal comprendido, no puedo por un momento más conservarme en mi puesto...en lo que me escribe el Señor Presidente me dice que si gusto puedo pasar a Santiago a conferenciar con él; pero no teniendo nada de nuevo que decirle a más de lo que antes le he dicho, creo escusado mi viaje demasiado distante, cuando ya no tengo por qué ocuparme de la cosa pública. Sin embargo, si el Gobierno quiere conferenciar conmigo sobre cualquier punto estaré pronto a su llamado en cualquier lugar en que me encuentre.

Fíjese mucho general en la persona que deba sucederme en el cargo de la provincia: una persona enteramente nueva y sin conocimiento de lo que es la Frontera i la malicia podría retardar demasiado el bien que debe hacerse a esta desgraciada Provincia que pide con tanto interés el pueblo del Gobierno”⁵⁶.

Por el tenor de su misiva, queda claro que al coronel lo había agotado la incomprensión de su plan de reducción de la Araucanía. No obstante, el Presidente Pérez no aceptó su dimisión y lo ratificó en su cargo en julio de 1862. El ascenso al Ministerio de Marco Maturana le ofreció a Saavedra mejores auspicios para materializar sus planes. Esos eran los sucesos que tenían lugar en la capital. En el sur,

⁵⁴ PAVEZ, Jorge. (2008). *Cartas mapuche. Siglo XIX*. Santiago de Chile: Ocho Libros. ORIGINAL: Archivo Nacional, Santiago de Chile. – Fondo Vicuña Mackenna, vol. 50, f. 36-37v (antigua foliación). Ed. en: *El Mercurio*, Valparaíso, 9 de noviembre de 1861.

⁵⁵ Saavedra al General Manuel García, Ángeles 6 de 1861. “Correspondencia Cornelio Saavedra, 1861-1881”. ACSUC, Carpeta 6.

⁵⁶ Id.

mientras tanto, se había abierto una nueva puerta para la política de Saavedra con la entrada de los costinos a la mesa de negociaciones con los agentes del gobierno.

4. El parlamento *lafkenche* de diciembre de 1861

La crisis de 1861 detuvo los planes de Saavedra de iniciar un proceso de ocupación simultánea tanto de la costa como de los llanos de la Araucanía. La coyuntura, en todo caso, demostró que aún era ilusorio intentar comprometer al gobierno con una idea que tenía fuertes detractores. El general José María de la Cruz, el general Manuel Bulnes y sujetos de la talla de Domingo Salvo, los hermanos Cid y el conjunto de especuladores que a través de la compra de tierras tribales se iban apoderando de lo que deberían ser definidas como tierras fiscales, constituían un poderoso núcleo de oposición; esa oposición había sido reforzada por la intervención de los *lonkos* arribanos, que también veían peligrar su autonomía con la instalación de fuertes a escasos kilómetros de sus asentamientos de Chiguaihue, Malleco y Lonquimay, al mismo tiempo que preveían que la presencia de una fuerza armada chilena interrumpiría sus continuos malones tanto sobre las haciendas y tierras de los chilenos asentados al sur de Nacimiento como en los territorios de sus tradicionales enemigos costinos. Por esta combinación de factores no sorprende que mientras en Santiago se realizaban diálogos estériles entre las fuerzas en conflicto, los *costinos* continuaran con su proceso de alianza con el Estado a través de la celebración de un nuevo Parlamento, que tuvo lugar el 6 de diciembre de 1861, en la localidad de Tucapel.

El Parlamento de 1861 demostró un firme propósito de paz de los *lafkenches*, lo que se evidenció en la numerosa concurrencia que acudió a la reunión. El número de jefes costinos que participaron en esta ocasión superaba ampliamente al del año anterior. Los caciques principales que asistieron fueron Hueraman, Lepin, Porma, Melita, Chauquian, Paillao de Tirúa, Isidoro Dumuleo entre otros, además de 500 indígenas ‘súbditos’ de los citados caciques. Como se aprecia, se trata de una cifra no despreciable. Por otra parte, no son menos desdeñable los acuerdos alcanzados en esa reunión. José Antonio Quezada, Comandante de Armas del Departamento de Arauco, envió a Saavedra un informe en el que señaló que el parlamento se realizó “con el fin de arreglar con ellos la permanencia de fuerzas del Ejército en su territorio i proceder a la construcción de fuertes i cuarteles en que situar guarniciones”⁵⁷. Según Quezada, los *lafkenches* habían demostrado una amplia aceptación respecto a las acciones que el ejército estaba llevando en aquel territorio. Al momento de abordar el tema de la fundación de fuertes y guarniciones, Quezada indicó a los caciques las razones que justificaban estas construcciones:

“que el Gobierno deseaba situar algunos destacamentos, ya sea en Lebu, Paicaví ú otros puntos con el fin de darles garantías de seguridad en sus intereses i prevenir de que pudieran ser victimas de los revoltosos que aun el año de 1859 los habían lanzados en la insurrección, por cuya causa habían tenido que sufrir tanto en sus intereses i habían quedado pobres, a excepción de Güeraman que por ser fiel al Gobierno había recibido todo jénero de protecciones de la autoridad; al mismo tiempo les hice conocer que con el auxilio de las fuerzas podrán continuar del comercio con la jente civilizada con toda confianza puesto que tendrían facilidad de interponer todo jénero de reclamos ante la autoridad siempre que fueran engañados o sufrieran cualquier menoscabo en sus intereses por los abusos de particulares”⁵⁸.

Lo que señaló Quezada no era nada azaroso, pues estaba inserto en el contexto de las relaciones al interior de la misma sociedad indígena de la zona de la Araucanía: “que tanta necesidad tenían de estos ausilios, puestos que algunos caciques de la alta frontera siempre los estaban amenazando con malones, por cuyo motivo permanecían intranquilos i con frecuencia sobre las armas”⁵⁹. La referencia a

⁵⁷ José Antonio Quezada a Cornelio Saavedra, 10 de diciembre de 1861. ANH, MG, Vol. 457, s/f.

⁵⁸ Id.

⁵⁹ Id.

la guerra costino – wenteche permite apuntar el deteriorado estado de las relaciones interétnicas, determinadas en esos momentos por la diferencia respecto a la actitud que debía adoptarse frente a los *winkas*: mientras los costinos abogaban por una plena integración a la jurisdicción estatal, los arribanos clamaban a los cuatro vientos que quienes vendieran tierras a los chilenos serían pasados por las armas. Esta división posibilitaba una actitud más favorable a los intereses estatales por parte de los *costinos*: “Los indios se mostraron más complacidos en la protección que querían dispensarles al Gobierno i me mostraron que hace mucho tiempo á que estaban pidiendo fuerzas”⁶⁰. La observación de Quezada fue coincidente con lo que se señalaba en la Memoria de Guerra del año 1861.

“No eran infundado los juicios sobre las intenciones belicosas de los indios [arribanos], que dictaban la adopción de estas medidas, porque en octubre del año pasado dieron la señal de los propósitos que abrigaban, emprendiendo un ataque contra las tribus aliadas de la baja frontera, las que no pudieron ser socorridas a tiempo por la escasez de la tropa que guarnecía en la cabecera del departamento de Arauco”⁶¹.

La dinámica bélica y política en la cual se desenvolvían las relaciones tribales era la principal palanca usada por Saavedra para proceder con las tribus al este de Nahuelbuta: “Ventajoso habría sido, sin duda, someter a las tribus de centro i de la alta frontera a entrar en arreglos análogos a los impuestos en la primera campaña a los pobladores de la costa de aquel territorio”⁶². Respecto a lo anterior, debemos considerar el planteamiento general respecto al avance por la Araucanía que tenía el Gobierno y los máximos representantes del Ejército. En la Memoria del año siguiente se señalaba:

“Pero sea cual fuere su decisión respecto a la línea que deba elejirse para resguardar las vidas e intereses de los nacionales civilizados, siempre tendrán por base sus operaciones los arreglos pacíficos con los indíjenas, a quienes no trata el Gobierno de reducir ni esterminar, despojándolos de sus propiedades, sino de civilizar gradualmente, poniéndolos en contacto con nuestras poblaciones, en las cuales se tomarán todas las medidas conducentes a establecer entre los pobladores civilizados i los indíjenas, relaciones basadas en la honradez i el respeto de los derechos de cada cual.

Obran en el ánimo del Gobierno, el adoptar esta marcha, no solo las razones espuestas acerca de la persecución que le asiste sobre la eficacia de las vías amistosas, sino la convicción de que para llamar a la obediencia de las leyes a los indíjenas no debe considerárseles como vecinos indómitos i revoltosos, sino como ciudadanos a los que por desgracia no han alcanzado todavía los beneficios de la civilización, que les permitirán entrar en el goce de los derechos que como chilenos les corresponden, a medida que aprendan a respetar los de sus vecinos”⁶³.

Vale esta cita textual para destacar que el plan del gobierno consistía en generar un sistema de relaciones pacíficas, que permitiera la convivencia en los diferentes puntos que se iban fundando, además de facilitar el desarrollo de aspectos tales como la agricultura, la ganadería y, por sobre todo, del comercio. Consolidar lo avanzado por los particulares, sin involucrarse militarmente en la defensa de sus bienes y propiedades si eran arrasadas por los arribanos o *wenteches*. En ese mismo contexto, se estimaba que el *Lafquenmapu* era un apéndice estratégico fundamental para realizar el plan total de ocupación: “[...] Se podría decir que además de la seguridad en que queda la costa, sería una base importante para los trabajos que más tarde se emprendiesen en la reduccion i civilización de los Araucanos”⁶⁴.

⁶⁰ Id.

⁶¹ GARCIA, Manuel. (1861). Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra presenta el Congreso Nacional de 1861. Santiago: Nacional, p. 6

⁶² Ibid., p. 7

⁶³ GARCIA, Manuel. (1862). Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra presenta el Congreso Nacional de 1862. Santiago: Nacional, p. 18.

⁶⁴ Cornelio Saavedra al Ministro de Guerra, Los Ángeles, 19 de diciembre de 1861.

A diferentes niveles, los planteamientos de los representantes del gobierno se reiteraban. Así, por ejemplo, a mediados de octubre de 1862, Saavedra comunicó a Fermín Meliñancu: “Ablando se entienden los hombres i si antes ha havido un engaño de tu parte tambien los cristianos nos hemos engañados unos con otros, ya todo está acabado i pisoteado i lo que deseamos es vivir tranquilos i criar nuestros hijos. De la guerra no sacamos nada sino que el fuego no nos deja criar tranquilos nuestros ganados i familia”⁶⁵. Como lo deja ver la correspondencia de Saavedra, la voluntad de pacificar los ánimos no cejaba: todo era preferible a la violencia y la guerra. “He recibido, hace poco, la transcripción del Supremo decreto que manda establecer la Misión de Mulchen. Lo celebro mucho i luego que el actual Vice Prefecto allane las dificultades para ejercer su cargo, me pondré de acuerdo con él para el nombramiento de los misioneros i pago de sus respectivos sínodos”⁶⁶.

5. El parlamento de Saavedra en Arauco, 1862

Si las negociaciones con los *wenteches* y *lelfunches* no prosperaron, las gestiones políticas con los *lafkenches* dieron nuevos frutos durante el verano de 1862. En efecto, entre los días 22 y 23 de febrero se realizó un nuevo parlamento en la Plaza de Arauco. *El correo del Sur* del 11 de marzo de 1862, relataba de la siguiente forma la realización de este Parlamento:

“El 21 del pasado llegó a Arauco el Sr. Intendente de la Provincia, D. Conelio Saavedra, a quien el pueblo esperaba con impaciencia por los importantes resultados que se prometía de su visita.

El día siguiente, el 22 se celebró una junta general, a la que asistieron casi todos los caciques de alguna categoría, tanto de la costa como del interior. Parece que la lista que enumera a esos caudillos que ninguno de los *conas* o jefes principales de la Imperial y de Tucapel que no asistieron personalmente, ha omitido hacerse representar a lo menos en esta asamblea por medio de un próximo pariente o plenipotenciario.

En cuanto a las demostraciones y salutations que hicieron estos jefes al Intendente Saavedra, y al lenguaje que usaron en la discusión misma, nada puede imaginarse más sumiso, respetuoso y amistoso. Animados de un vivo deseo que debemos creer sincero, de conservar en lo sucesivo las mejores relaciones con los *españoles* con el gobierno de Chile y sus representantes, los indios pretendían que, ‘*apagado para siempre el fuego de la guerra encendido desde el Norte, se echase un velo sobre todo los tristes acontecimientos del pasado*’ e hicieron reiteradas protestas de su firme propósito de entregarse desde aquí en adelante sólo a sus pacíficas faenas y cuidados de su familia creyendo indispensable, para la prosperidad propia que la tranquilidad y confianza reinase en su territorio y el de sus vecinos”⁶⁷.

No se encuentran mayores detalles de lo acordado en esta junta. Según la interpretación de Pizarro, esta reunión “tuvo una enorme trascendencia porque marcó el fin de la resistencia del pueblo *lafkenche* frente a sus tradicionales enemigos, los españoles y sus descendientes. Después de esa fecha nunca más corrió la flecha ensangrentada por sus campos, como nunca más volvió a sonar el cuerno de la guerra en el corazón de sus impenetrables selvas”⁶⁸. Rolf Foerster, cuestiona esta interpretación al señalar que:

“nos parece más bien que el parlamento de febrero de 1862 evidencia que a esa fecha la presencia institucional del Estado en Arauco, el proceso de colonización en el área y la débil capacidad de los *lonkos* costinos para movilizar a sus *konas*, habían creado las condiciones para “apagar el fuego de la guerra” y

⁶⁵ Cornelio Saavedra a Fermín Melin, Los Ángeles 15 de octubre de 1862, ANH, Fondos Varios, Vol. 420, p. 20.

⁶⁶ Obispo Hipólito Salas a Saavedra, Concepción, 6 de julio de 1862. “Correspondencia de Cornelio Saavedra”. ACSUC, Carpeta 1.

⁶⁷ *El Correo del Sur*, 11 de marzo de 1862, citado por FOERSTER, *¿Pactos de alianza... Op. Cit.*, pp. 171-172.

⁶⁸ PIZARRO, Alejandro. (1994). *Lebu. De la Leufumapu a su centenario 1540-1962*. Santiago: Nielol, p. 92. Citado por FOERSTER, *Op. Cit.*, p. 171

que lo que se pactaba era, por parte de los sectores costinos, un *estatus quo* fronterizo, pero no avances en la frontera⁶⁹.

Es probable que los jefes *lafkenches* no estuvieran, en esos momentos, decididos a permitir la instalación del Estado en sus tierras, pero el proceso de ventas de tierras, enajenaciones, arriendos y medierías estaba en uno de sus momentos más altos⁷⁰. Aprovechando esa coyuntura, Saavedra sacó la principal ventaja que podía derivar de los acuerdos alcanzados en la reunión: la de situar destacamentos en la costa. No obstante, por alguna razón, la ejecución del proyecto del establecimiento de fuertes no se apresuró. Así, pasaría casi un año antes que se emprendieran los trabajos necesarios para la construcción; estos trabajos iban desde la elección del lugar, la construcción de la edificación y el mantenimiento de las guarniciones. El primer fuerte que se decidió asentar en el territorio de la costa, se ubicó en la zona donde hoy se emplaza Lebu⁷¹. A la fundación que tuvo lugar el 5 de diciembre de 1862, concurrieron los cuatro Caciques Gobernadores del territorio de la costa: Mariñanco, Lepiñanco, Hueraman y Porma, además de otros caciques menores y mocetones. En esa solemne reunión, se señaló como primer punto:

“1º Que accediendo el Señor Presidente de la República a los deseos que ellos le manifestaron en Santiago, había resuelto, como buen padre de la familia chilena, establecer en Lebu una fuerza militar destinada a protegerlos en sus vidas e intereses para que pudieran vivir i trabajar tranquilos bajo el amparo de nuestras leyes⁷²”.

El énfasis se puso en la demanda hecha por los costinos de protección militar para vivir en paz. Nuevamente, se explicó que el Gobierno chileno tenía buenas intenciones respecto a las acciones que emprendía en el territorio: “4º Que la prueba más cabal de las buenas intenciones del Gobierno la tenían en a felis [sic] circunstancia de haber elegido el Señor Presidente de la República para jefe de las fuerzas destinadas a protegerlos, al Señor Comandante Levis, quienes como ellos sabían era su antiguo y mejor amigo⁷³”. La respuesta de los Caciques allí presentes, no pudo ser menos elocuente y certera: “que aceptaban con sumo gusto la determinación del Gobierno como protector de sus vidas i propiedades: que siempre serán fieles i decididos defensores de la Autoridad administrativa; que tenían horror por la guerra i el deseo sincero de mantener i procurar la paz en cualquier caso, concluyendo por indicar sus simpatías en favor del Señor Lenis⁷⁴”.

Los discursos de los caciques Gobernadores dieron paso para la realización de una ceremonia de fundación del cuartel y del pueblo. La ceremonia desarrollada con detallada solemnidad, dejó en evidencia la participación igualitaria de los representantes de la sociedad tribal y los agentes del gobierno: “En el centro de este conjunto se depositó por lo Casiques Gobernadores, por mi i por los sujetos que en esta primera fila me seguían, la piedra fundamental del edificio entre dos banderas nacionales⁷⁵”. El tenor de las palabras que añadió el Gobernador fue acorde a la solemnidad de esta ceremonia: “Aquí teneis la primera piedra de un edificio cuyo hecho servirá para cubrir a nuestros amigos i protectores, i que será la base de nuestro dichoso porvenir. Invocad el nombre de Dios i jurad defenderlo con decision aun a costa de nuestra sangre.- Ese edificio será vuestro, i es mui justo que os comprometais de esa manera para que pueda conservarse i serviros de asilo en la desgracia⁷⁶”.

⁶⁹ FOERSTER, *¿Pactos de alianza...* Op. Cit., p. 172

⁷⁰ Ver: LEON, Leonardo. *Venta de tierras en Arauco...* Op. Cit.

⁷¹ Ángeles 23 de diciembre, 1862. ANH, MG, Vol. 457

⁷² Id.

⁷³ Id.

⁷⁴ Id.

⁷⁵ Id.

⁷⁶ Id.

No solo el Gobernador emitió palabras para evocar el compromiso por parte de los costinos a la protección del fuerte. Una vez que la autoridad estatal concluyó sus palabras, Mariñanco se apresuró a decir: “Que por él, por sus hijos i mosetones, juraba derramar hasta la última gota de sangre defendiendo ese edificio Un estrepitoso Viva Chile! Viva el Señor Presidente Don José Joaquin Perez, Viva la tranquilidad pública!”⁷⁷.

La puesta en escena de la fundación del fuerte de Lebu fue simbólica. Para cualquier observador externo quizás sería un hecho no comprensible. Con todos los asistentes puestos bajo la bandera chilena, se constituía en una toma de posesión de un terreno que, paradójicamente, era de propiedad de un escocés (Juan Mackay) avecindado en el país. No tan solo eso. A través de la gestión de Saavedra se consiguió instalar una guarnición en el corazón del país *lafkenche*, protegiendo el río que comunicaba con los importantes asentamientos del interior; la nueva fortaleza permitiría también impedir el desembarco de foráneos y serviría de punta de lanza para cualquier expedición terrestre. Significativamente, las misiones eran reemplazadas por establecimientos militares en cuyo entorno debían prosperar las poblaciones de quienes ya estaban viviendo en esos distritos. Se trataba de un paso extraordinario que fue bien apreciado por los coetáneos: “Por las publicaciones que se han hecho veo que Ud. a principiado con muy buen éxito su campaña y por el aspecto pacífico que se manifiesta en la tierra esperamos que todo concluirá sin inconveniente”⁷⁸.

Junto a la fundación de Lebu, se procedió con acciones al Este de la cordillera de Nahuelbuta, consiguiéndose la fundación de Angol. La importancia de estos avances no podía ser desconocida, en especial cuando se observa que se lograron por medios pacíficos. Así lo entendió el Ministro de Guerra, quien hizo llegar por carta al coronel Saavedra las siguientes palabras:

“[...] me encarga manifestar a Us. su plena satisfacción por la facilidad y prontitud en que se ha llevado a cabo el pensamiento de ocupar puntos avanzados en el territorio indígena para hacer cesar por medios pacíficos i civilizadores la constante alarma y enemistad en que se ha vivido con los Araucanos. Us. al tomar posesión de Angol con el consentimiento de sus habitantes, ha dado una prueba indudable de que el trato inmediato con los indios no ofrece las dificultades que se temían, ni es difícil arribar a una paz permanente de plausibles i benéficos resultados. Para llegar a este fin, el Gobierno cuenta con la prudencia i tino de Us., con su incesante vigilancia para que a los Araucanos se les trate bien i se les cumpla religiosamente lo estipulado. Una vez persuadidos de las miras de llevar tropas a su territorio i de construir obras militares en esas localidades, tiendan exclusivamente a una unión leal que mejorará su bienestar por el contacto con jente civilizada, se convencerán de que vivir en buena armonía con sus vecinos, es para ellos de inmensa utilidad. Tales ideas debe Us. infundirles, procurando inculcarlas también en toda la División que está bajo su mando, para alcanzar el propósito que dejo a Us. Expresado”⁷⁹.

6. El parlamento de Lebu de 1863.

A pesar de su éxito inicial en Lebu, Saavedra no cejó en sus empeños de dar una aprobación más universal a su empresa. Por sobre todo, no ignoró que la presencia de un fuerte en medio del territorio *lafkenche* significaría ingentes gastos al Estado si no estaba protegido y era consentido por las tribus aledañas. Por ese motivo, sus esfuerzos se dirigieron a convocar a los habitantes de Imperial y a los

⁷⁷ Id.

⁷⁸ José Aldunate a Saavedra, Valparaíso, 28 de diciembre de 1862. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con varios, 11 de agosto de 1858 a 1893”. ACSUC, Carpeta 2.

⁷⁹ El Ministro de Guerra a Saavedra, en carta de Rafel Anguita a Saavedra, Angeles, 26 de diciembre 1862. “Correspondencia de Cornelio Saavedra”. ACSUC, Carpeta 6.

huilliches —asentados al sur de ese río— a una inédita reunión de paz y alianza. Dichas negociaciones fueron coronadas con éxito.

Durante los días 10 y 11 de enero de 1863, Saavedra realizó una junta en la plaza de Lebu con los caciques *huilliches* e Imperiales. Esta reunión, según palabras de Saavedra, se realizó con el fin de “afianzar la tranquilidad de la frontera y persuadir a estas tribus del engaño que se les hacía por tanto malvado que sin evitar medios por reprobados que sean, tratan de lansarlos [sic] en un mal camino para resistir a las disposiciones del Supremo Gobierno al disponer la construcción de plazas militares en sus pocepciones [sic]”⁸⁰. Lo que aquí se trataba era de persuadir a las tribus costinas que permanecieran leales al gobierno. Esto debido a que se habían esparcido rumores respecto de las malas intenciones de las autoridades, con “el empeño con que se ha invitado a estos indios para hacer armas contra el Gobierno i robar los ganados que hai en los campos”⁸¹. Las negociaciones, nuevamente habían dado frutos positivos para el coronel pues la mayoría de los caciques fueron disuadidos y evitaron que se diera marcha atrás a las negociaciones y obras.

No obstante, la situación no se calmó con esa sola reunión. Algunos meses después, Joaquín Unrueta informó que en Tucapel se habían reunido los cuatro caciques gobernadores, con motivo de las noticias que corrían que los caciques de las tribus arribanas y abajinas trataban de persuadir a las tribus *Huilliches* para que se unieran a ellos y consumir un alzamiento general contra el gobierno de Chile. Es probable que fuesen solo rumores, pero la acción de los caciques Gobernadores fue certera. Su propósito principal fue demostrar que las disposiciones de los acuerdos tomados en los parlamentos eran respetadas y vinculantes respecto a los anteriores pactos:

“Siendo ellos caciques nombrados por el Gobierno, i por consiguiente obligados a trabajar por la conservación del orden, habían dispuesto mandar también sus correos al interior, particularmente a los Huilliches haciéndoles presentes la buena intención del Gobierno [el cual] considerando a los indios como hijos, se empeña en protegerlos, que actualmente trata de hacer un parlamento para asegurar más bien la paz entre indios o españoles, a recordarles los malos resultados que trae la guerra i mal que hacen en creer las cuentas que les lleban [sic] hombres mal intencionados”⁸².

En opinión de Unrueta, el alzamiento general tenía pocas posibilidades de concretarse. Del mismo modo, el misionero Buenaventura Ortega comunicó a Saavedra en marzo de aquel año:

“Mas viendo después que no convenía separarme de este lugar sin desvanecer primero varios cuentos que abian en la Costa dimanados de correos Lelvunches, Huilliches i algunos españoles de por acá, traté de tranquilizar a estos indios antes de moverme, para no esponerme a perder todo lo trabajado; pues en realidad a excepción de unos pocos, estaban generalmente alarmados, echo que no eleve a su conocimiento porque teniendo Casiques de prestigio a nuestro favor creí en poco tiempo aquietarlo si pasar a verme con U. más este trabajo fue demorado día por día i cuando esto estaba ya enteramente tranquilo i yo, Mariñan i algunos otros casiques prontos para marcharnos a Puren camino que pensábamos tomar para pasar a llevar a Melin i algunos otros Casiques llegó un oficial marino con nota de V. datada el 5 del presente en la que dice que pase io con él a la Imperial; i como en esta nota no ase V. mención de lo que me dice en la de 16 de febrero i el oficial me dijo que esta diligencia apuraba deje mi viaje a Puren i me marche a la Imperial de donde emos llegado solo ayer...que aviendose visto ya U. a la gente de Melin creo que mi viaje a Angol es ya sin objeto...A Mariñan lo avia combidado para que fuese conmigo a ver

⁸⁰ Cornelio Saavedra al Ministro de Guerra. Lebu, 16 de enero 1863. ANH, MG, Vol. 457, s/f.

⁸¹ Id.

⁸² Joaquin Unrueta al Ministro de Guerra, Tucapel 25 de julio de 1863. ANH, MG, Vol. 457

al Ministro de la Guerra i aunque hemos dejado el viaje el siempre está con deseos de verle i me suplica le escriba a U. para que se sirva desirle si estará bueno que vaya a verlo y donde está”⁸³.

Las gestiones realizadas por el Ortega apuntaban a la perduración de las buenas relaciones que se tenía con los habitantes del *lafkenmapu* y que se manifestaba en la ayuda que desde ambas partes se otorgaban para la gobernanza de un territorio amenazada por múltiples frentes. Casi dos meses después, Ortega remitió a Saavedra las informaciones conseguidas gracias al sistema de comunicaciones que se tenía en aquel territorio:

“Hoy llegaron del interior nuestros correos diciendo que han sido bien recibidos, que todos dijeron que deseaban entregarse i vivir en paz; pero que temían por las amenazas que les hacía Catrileo, i porque sabían que maloqueaban a los entregados, como lo han hecho con Norrin i varios otros caciques, a quienes después no solo les han quitado sus animales, sino hasta la ropa del cuerpo, dejándolos desnudos a ellos i sus mujeres, sin reservar ni los sazrcillode las ovejas, no obstante que van a haser una Junta para ponerse de acuerdo i mandar correos aquí para que U. les de la seguridades necesarias para que puedan los Casiques venir a entregarse sin peligro alguno. Domingo Melin me dice con fecha 2 del presente que está pronto para entregarse i servir en lo que se le ocupe i que el mismo día me escribe se marcha a hablar con Quilapan i los demás caciques arrivanos para que se entreguen, que las contestaciones de ellos la mandara con los correos que van a mandar los demás Casiques. Estos deven llegar en cinco o seis días mas, vienen dando vuelta por Tirua, porque temen a Cathileo. Mariñan ha dispuesto hacer una Junta, para resibirlos i me suplica me empeñe con U. para que no deje de estar aquí en ese día [...] todos los casiques me suplican diga a V. ya piensan entregarse i trabajar para la paz; que les haga el favor de mandar desir a Angoli a Panqueco que no lleven mas malon a sus tierras porque entonces se les echaría a perder el trabajo i quedarían avergonzados. Mariñan me dice que esta muy escaso de plata i que espera que V. le haga el favor de mandarle señas en primer oportunidad, si a llegado ya orden, para que le paguen su sueldo en Levu”⁸⁴.

Hasta la fecha, el avance efectuado en la Araucanía había dado sus primeros frutos con la fundación de Lebu y Angol. Respecto al progreso de la construcción del fuerte de Lebu, en un informe enviado en 1864 se puede apreciar el auspicioso desarrollo de los trabajos iniciales:

“La actual poblacion de Lebu, base de las que han de formarse más tarde cuenta actualmente 483 habitantes. El pueblo está situado en un plano algo inclinado. El fuerte domina la población, sirviéndose como se propuso por la parte sur la falda de una colina. En el norte, el mar forma una pequeña ensenada donde desagua el Lebu, y en cuyos marjenes hai un artillero que rinde mui buenos servicios á la industria...”.

En 1864, Saavedra dejó el mando de la Frontera a pesar de los éxitos que iba cosechando: “Concluida y asegurada la ocupación de los puntos ya indicados, a saber: Mulchen, Negrete, Angol y Lebu, el teniente Coronel Saavedra deja el mano de la provincia y la comandancia en jefe de las operaciones, en enero de 1864”⁸⁵. La renuncia de Saavedra había sido solicitada en 1863, año en el cual había elaborado una extensa reseña para dar cuenta de las operaciones realizadas a su cargo durante su mando.

En octubre del año pasado [1862] se continuaron las operaciones militares dirigidas a adelantar la frontera sobre el territorio araucano. Como según las miras del Supremo Gobierno, no se trataba de llevar la devastación a ese territorio, sino de proteger la vida e intereses de los ciudadanos chilenos, establecidos en la antigua línea de frontera y proponer sin violencia a la reducción y civilización de los indígenas. Mi

⁸³ Ortega a Saavedra, Tucapel, Marzo 26 de 1863. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Buenaventura Ortega, 1859-1870”. ACSUC, Carpeta 4.

⁸⁴ Id.

⁸⁵ “El comandante Saavedra se retira del mando de la frontera”. SAAVEDRA, Op. Cit. p. 73

primer cuidado fue preparar el ánimo de éstos para evitar que la internación imprevista que nuestras fuerzas en sus territorios produjese una alarma de funestas consecuencias para el buen éxito de la empresa”⁸⁶.

Según este pensamiento, la política diplomática de Saavedra perseguía objetivos bastantes concretos: “Distribuidas las fuerzas de la División y ocupados los puntos de Angol y de Lebu, era llegado el caso de proceder a la construcción de las obras militares en sus puntos y a fin de que no fueran interrumpidos por amagos hostiles de lo [sic] indios, dispuse la convocación de varias reuniones en el lugar mismo de los trabajos”⁸⁷. El resultado que se aspiraba con estas reuniones consistía en reforzar la convivencia entre los costinos y las fuerzas militares; convivencia que, amparada en la fuerza del orden consensuado, permitiría el normal desenvolvimiento de la nueva sociedad.

“Los indios —apunta el Coronel en su Memoria— llegaron pronto a familiarizarse con la presencia de nuestras fuerzas en sus posesiones, entraron en relaciones amistosas con los soldados, y traían frutas y otros productos a los campamentos. Comenzó a activarse el comercio de los naturales con los especuladores que se habían establecido al abrigo de la fuerza [...]”⁸⁸.

Saavedra concibió las operaciones militares como una faceta complementaria del proceso de avance en la frontera. Pero tanto él como sus soldados, concebían a los civiles como sujetos esenciales —empresarios, colonos, pobladores y sus respectivas familias— plenamente convencido que la empresa tenía un cariz más social que militar y que estaba más inspirado por el deseo de paz que por lograr un botín o conquistar. A pesar de que en esa época aún prevalecía la figura del caudillo o del jefe montonero, Saavedra actuaba como un funcionario cuyo principal rol consistía en fortalecer el Estado y la institucionalidad. De allí que no se remitiera tan solo a fundar fuertes, sino que dispuso construir la infraestructura que asegurara la prosperidad de las poblaciones. Esta forma de asumir la ocupación de la Araucanía fue debidamente advertida por el historiador Tomás Guevara: “El avance de las líneas fortificadas de la alta i baja frontera, trajo como consecuencia natural la apertura de muchos caminos y construcción de numerosos puentes. En estas, como en las demás obras fiscales, se ocupaba ordinariamente la tropa del ejército i de la guardia nacional, mediante la pequeña remuneración o sobresueldo de diez centavos al día”⁸⁹.

Sin duda, el coronel Saavedra, recientemente ascendido a ese rango, culminaba su accionar en la frontera con éxito. Como le escribió su cercano amigo y colaborador Benjamín Viel: “La tranquilidad no ha sido interrumpida por los indios, aunque ahora dan crédito a los rumores estúpidos que se encuentra en el interior el rei Aurelio Antonio I a cuyo efecto se han mandado agentes en busca de él”.⁹⁰ Fiel a sus palabras y capaz de materializar sus pensamientos, Saavedra se empeñó por consolidar la convivencia usando medios pacíficos.

7. Acuerdos de paz con los costinos, 1865.

Los primeros meses de 1865 parecían anunciar una etapa de tranquilidad en el territorio costero. Las gestiones efectuadas por Saavedra respecto a las relaciones con los *costinos*, tuvieron la suficiente fuerza como para que se continuara de la misma forma luego de su retirada. De esta forma, y nuevamente en Tucapel, se reunió una junta de caciques, entre los cuales destacaba Mariñan —que para esos años ya se había consolidado como una de las representantes tribales con más influencia en el

⁸⁶ Memoria, Los Ángeles 11 de marzo de 1863. En: NAVARRO, Op. Cit. p. 103.

⁸⁷ Ibid., p. 104

⁸⁸ Id.

⁸⁹ GUEVARA, Op. Cit., p. 383

⁹⁰ Benjamín Viel a Saavedra, Angol, 12 de febrero de 1864. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Ramón Lira, Manuel Concha y Toro y Benjamin Viel, 1864-1879”. ACSUC, Carpeta 45.

territorio de la costa— quienes manifestaron la necesidad de viajar nuevamente a Santiago para visitar al Presidente y juramentarle fidelidad, además de solicitar la autorización para realizar un Parlamento General:

“en el que los caciques olvidando lo pasado, se den todos la mano i ante el representante que el Gobierno mandase autorizar dicho parlamento, quebrar todos los sables i lanzas, prometiendo solemnemente que jamás tomaran armas contra la voluntad del gobierno, les aseguró que de este modo se acabarían entre ellos los cuentos i temores, serían más apreciados del Gobierno, i así vivirían en entera tranquilidad, lo que oyeron con gusto los caciques...”⁹¹.

El tenso contexto que creaba la oposición de las tribus abajinas y arribanas a los planes gubernamentales otorgó una especial trascendencia a la voluntad de los caciques costinos por asentar las relaciones pacíficas. Así, los resultados de los acuerdos tomados en aquella reunión no se dejaron sin cumplir. Según informó Ortega, los correos ya se habían hecho correr por la Araucanía y “en todas partes habían recibido con gusto las palabras de Mariñan i solo esperaban la aprobación del Gobierno para el parlamento jeneral”⁹². No obstante, la situación en la Frontera comenzó a agitarse por un nuevo factor: la Guerra con España. Las acciones de las diversas Comandancias de Armas se orientaron a proteger sus respectivos distritos de un posible desembarco de los antiguos ‘godos’, a cuyos montoneros se achacaron los desbordes, matanzas, ultrajes y violencia que rodeó la *Guerra a Muerte*. Respecto al territorio de la costa, las acciones de resguardo y prevención se tomaron rápidamente. Navarro señala en su crónica que pesar de que la guerra con España no tuvo mayor trascendencia para la Araucanía, provocó una modificación sustancial de las guarniciones fronterizas⁹³.

En ese momento Cornelio Saavedra volvió al escenario fronterizo luego de ser llamado al servicio; en septiembre de 1865 fue nombrado Comandante General de los Departamentos de Arauco y Lautaro. De su atribulada posición de 1861, había ascendido al máximo escalafón de mando en la región. Las instrucciones que recibió Saavedra para el nuevo cargo fueron las siguientes:

1º. Ocupar todos los puertos y caletas de la costa de la Araucanía que puedan ser de fácil acceso por mar, evitando así cualquier amago del enemigo exterior sobre aquella costa.

2º. Proteger y dejar expeditas nuestras comunicaciones con las Provincias del Sur de República, precaviéndolas de los inconvenientes que hoy existen en su tránsito por el territorio ocupado por los indígenas.

3º. Tener puntos avanzados sobre esa parte del Litoral a fin de observar la actitud de los indios i contener cualquier alzamiento, protegiendo oportunamente a las poblaciones civilizadas i las propiedades de sus habitantes.

4º. Estableciendo plazas militares en Queule i Toltén e Imperial, tener otros tantos puntos de apoyo y centros de operaciones para emprender con más ventaja la completa reducción del territorio araucano, obteniendo definitivamente su incorporación al resto de la república”.

Siguiendo sus instrucciones, a comienzos de 1866, Saavedra tomó posición del puerto de Quidico “habiéndose verificado esta ocupación sin resistencia de ningún jénero de parte de los indígenas, i por el contrario, estos me piden ahora el aumento de la fuerza de esa guarnición para resistir a cualquier amago de la escuadra española”⁹⁴. Estratégicamente, las motivaciones que guiaron esta acción fueron explicadas en otra nota, al señalar que Quidico está ubicada a “25 leguas al sur de Lebu, a fin de vigilar

⁹¹ Alejo San Martín al Ministro de Guerra, Los Ángeles 20 de abril de 1865. ANH, MG, Vol. 536, doc. N° 57.

⁹² B. Urrutia al Ministro de Guerra, Los Ángeles 17 de junio de 1865. ANH, MG, Vol. 536, doc. N° 91.

⁹³ Ver: NAVARRO, Op. Cit., p. 112

⁹⁴ Cornelio Saavedra al Ministro de Guerra, Lota, 19 de enero de 1866. ANH, MG, Vol. 536, Doc. N° 85.

a aquella costa, por si se intentase algún desembarco del enemigo exterior”⁹⁵. Vale mencionar que se ocupó Quidico con las siguientes fuerzas: 120 hombres de la 1ª compañía del 7º de línea, 100 hombres del batallón cívico de Arauco y 50 de caballería de milicias. No es que se temiera una fuerte represalia indígena, sino que importaba también trasladar hacia los posibles puntos de desembarco una fuerza suficiente que permitiera defender la soberanía del Estado. La alarma que generaba la declaración de guerra contra España no era banal.

“Bajo este mismo pensamiento y para facilitar la comunicación por tierra con el sur de la República, propone la ocupación de Toltén y Queule, como un medio de completar así mismo el dominio del litoral, evitando el desembarque de fuerzas españolas que intentaran sublevar a los indios. Asegura que éstos no ofrecerán resistencia por estarse en trato con ellos sobre esta ocupación”⁹⁶.

La posible agitación que podía detonar en el contexto fronterizo las alarmas de guerra, no eran desconocidos. “El cacique Mañil —señala Navarro— que con anterioridad y desde el tiempo de los Pincheiras se había dado por partidario de la causa del Rey de España, hoy decía este Rey vuelve a sus antiguos dominios y nos libraré de los chilenos; propaganda perniciosa que era necesario cortar. En esta medida se vino a palpar la buena medida de mantener algunos Caciques asalariados”⁹⁷. Avanzado los meses, Saavedra tomó posesión del Puerto de Queule. Esa era parte de la estrategia general desarrollada por el coronel: tomar posesión de la costa, controlar los posibles puntos de desembarco y evitar las comunicaciones entre los *wenteches* y las fuerzas españolas que merodeaban en el Pacífico. El bombardeo de Valparaíso y la desolación que sembraron las fuerzas de la corona española a lo largo de la costa del Pacífico demuestran que aquel enfrentamiento no fue una quimera. No obstante, para Foerster, la política de Saavedra respecto a la costa estaba motivada por un interés mucho más prosaico:

“Lo concreto es que la ocupación militar de la costa, por parte del Estado, se transformó en una necesidad imperiosa para su plan mayor: la “Pacificación de la Araucanía”. En 1866 se ‘engañó’ nuevamente a los *lafkenches* haciéndoles creer que los españoles ocuparían sus costas, gracias a ello pudieron tomar posesión no solo de Quidico, sino también de Queule el 28 de diciembre de 1866, y de Tolten el 7 de enero de 1867”⁹⁸.

Los sujetos de la época vieron la presencia española como una amenaza real; también sirvió para poner a prueba los acuerdos que suscribieron los costinos con el gobierno. Se trataba de alejar a los oportunistas comentarios que se había hecho correr y que amenazaban con poner nuevamente a la guerra y a la violencia como el eje matriz de las relaciones fronterizas. Respecto a esto, Ortega escribió a Saavedra:

“Le diré que algunos indios dicen que el Gobierno no tiene guerra con España sino que quiere hacer la guerra a ellos i quitarles sus tierras para formar pueblos y por esto quieren que el Gobierno reitre la fuerza de Quidico i para ello han querido que Mariñan les ayude, pero este indio solo desea que d. Cornelio le aumente el sueldo i le de permiso para llevar a Santiago tres o cuatro Casiques Huilliches que vayan a hablar con el Señor Presidente para que se desengañen. En seis u ocho días más ira Mariñan a ver a d. Cornelio con el fin indicado. No he dicho a los demás casiques que vayan también con Mariñan, porque me ha paresido que seria aumentar gastos sin necesidad sin embargo no dejare de decirle que en mi concepto convendría aumentar la fuerza de Quidico tanto por el respeto como por el adelanto de la población. Con la retirada de las tropas me dicen que se han retirado también seis o siete familias...Ud.

⁹⁵ Reinstalación de las operaciones en 1866. Ocupación de Quidico. Proyecto de la de Queule y Tolten. SAAVDRA, Op. Cit., p. 75

⁹⁶ Id.

⁹⁷ NAVARRO, Op. Cit., pp. 112-113

⁹⁸ FOERSTER, ¿*Pactos de sumisión*... Op. Cit, p. 178

en su apreciable nota me dice que D. Cornelio no se decide a comprar por ahora el terreno de Quidico, convendría que se facultase a alguna persona para que con promiso de los dueños prestará sitios a los que quisiesen ir a poblar, i después cuando el Gobierno compre puede preferir a los pobladores”⁹⁹.

Por otra parte, la apreciación de testigos de la época respecto a estos acontecimientos, distaba mucho de ver malicia en las acciones que Saavedra realizaba en la zona de Tolten. Así, el misionero de Tolten Fray Pedro de Reggio, escribió a Saavedra el último día de 1866 la siguiente carta:

“Ayer recibí el trigo que US ha tenido la bondad de mandarme para obsequiar a estos indios, y he empezado a distribuirlo del modo que me indica (...) Todo me encargan de expresar al Señor Coronel los sentimientos de su gratitud, y de decirle a su nombre: Dios se lo pague. Sin duda señor coronel, Dios coronará con un éxito feliz la empresa que Us ha querido iniciar con obras de caridad. Estos naturales de Tolten parece que se hayan enteramente resignados. Después de la partida de US lo caciques me han repetido que ello por su parte están muy conformes con lo que quiera disponer el Supremo Gobierno, y que las dificultades que opusieron en las varias reuniones que han tenido en la presencia de US, tuvieron por motivo lo recelos que tienen de manifestar su opinión en público.

Me haré un deber de venir en Queuli en el día de la junta para cumplir con los deseos de US, y entonces tendrá el gusto de ponerme nuevamente a sus órdenes”¹⁰⁰.

Similares expresiones de apoyo remitió a Saavedra el Obispo Salas cuando se enteró de las incursiones de los españoles y su posible alianza con los arribanos de Quilapan: “Mui señor mío y querido amigo [...] he leído la favorecida de Us. del 23 del que corre i la noticia sobre proximidad probable de efusión de sangre ha producido, como es natural, en mi ánimo sensaciones fuertes [...] mucho, muchísimo pido al Señor sea siempre propicio a nuestras armas [...]”¹⁰¹.

8. Parlamento de Toltén, 1867

El desplazamiento de fuerzas hacia la costa de la Araucanía y la tarea de mantener protegidos los emplazamientos de un posible ataque —ya sea de los ‘indios alzados’ o de los españoles— no solo generaba dificultades logísticas y onerosos costos al Estado sino que mantenía en ciernes a quienes eran responsables de aquellas vidas tan expuestas a la amenaza de dos formidables enemigos. También se tenía noticias de una hambruna generalizada entre los habitantes del Tolten, lo cual requería un pronto reparo. Teniendo presente estos dilemas, Saavedra convocó a un Parlamento en la costa de Toltén.

Demostrando una vez más su habilidad para combinar el paternalismo con las reglas de la buena política, Saavedra consiguió sus propósitos. En su Memoria de 1867, el coronel escribió: “Una vez en Tolten y puesto en relación con los caciques que fueron convocados a una junta, no me fue difícil conocer por mí mismo el mal espíritu que dominaba entre ellos”¹⁰². Proseguía:

“Al mismo tiempo supe que tanto las reducciones del Toltén como otras de las inmediatas se encontraban aquejadas por el hambre, a consecuencia de las malas cosechas que habían tenido ese año, y me aproveché de esta situación para distribuir gratis entre los indios alguna cantidad de trigo y otros artículos, lo que produjo muy efecto entre los naturales, que son siempre muy interesados [...]”¹⁰³.

⁹⁹ Ortega a D. F. Lattapiat, Tucapel, 26 de abril de 1866. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Buenaventura Ortega, 1859-1870”. ACSUC, Carpeta 4.

¹⁰⁰ Fray Pedro de Reggio, Misionero de Tolten a Saavedra, Tolten, 31 de diciembre de 1866. “Correspondencia de Cornelio Saavedra con varios, 1858-1893”. ACSUC, Carpeta 2.

¹⁰¹ Salas a Saavedra, Concepción, 27 de marzo de 1866. “Correspondencia de Cornelio Saavedra”. ACSUC, Carpeta 1.

¹⁰² Memoria de 1867. SAAVEDRA, Op. Cit., p. 77

¹⁰³ Ibid., pp. 76-77

¿Cómo fue el recibimiento de los habitantes del Tolten a esa facción del Ejército que había llegado? Saavedra relata que: “Al tomar esta posesión, no se observó ninguna cosa notable en los indios, a no ser la natural sorpresa que les causó ver por primera vez un cuerpo de ejército en sus posesiones, al que no esperaban todavía. Poco a poco fue desapareciendo la desconfianza y en breve se notó a varios grupos de indios que conversaban familiarmente con los soldados”¹⁰⁴.

En pocos días, Saavedra procedió con las labores de desembarco y preparación del anunciado al Parlamento. Pero algunos días antes de la fecha en que debían realizarse el Parlamento, llegaron noticias un tanto desfavorables: “[...] recibía aviso el coronel Saavedra de que los indios se manifestaban hostiles i que su presencia sin ninguna fuerza de respeto hacia peligrosa su permanencia en aquel lugar, lo que era corroborado por el movimiento de correos de una tribu u otra llamando a junta para celebrar acuerdo”¹⁰⁵. No obstante, el desembarco de tropas continuó durante los días 5 y 7 de enero.¹⁰⁶ Horacio Lara, señala que “ocurrió un hecho curioso al llegar la tropa a su alojamiento. Al resonar las bandas de músicas con sus acordes, que por primera vez se oían en aquellas rejiones, produjo una impresión difícil de explicar entre esos indios que escuchaban abismados”¹⁰⁷. Al día siguiente, arribaron los caciques de Tolten, Pucullan, Cumuy, Molco, Pitrufquen, Imperial, Boroa, Maquegua y Villarrica entre otras.

El Parlamento se realizó el día 9 de enero. Respecto al desarrollo de las negociaciones, Lara aporta importantes datos para entenderlas. Así, ante la presentación de las intenciones del gobierno, los indígenas habrían contestado que: “daban las gracias al coronel que mandaba la tropa i al gobierno; pero que ellos eran bastantes fuertes i valientes para defender sus campos i sus intereses, i en consecuencia, que haría muy bien el coronel en mandarse mudar con sus soldados i que ellos no lo necesitaban”¹⁰⁸. Pero la amenaza que podía representar el desembarco de algún buque enemigo no fue compartida por los caciques, quienes veían en la barra de la desembocadura del río Tolten una barrera infranqueable para tales movimientos. Sin embargo, la previa exploración de la zona dio a Saavedra el conocimiento que, con marea alta, era posible traspasarla. Y eso fue lo que hizo el buque *Fósforo* a las 12 de ese día siguiendo las órdenes del Coronel, causando la admiración entre los habitantes del Tolten. Pero no todos estaban convencidos respecto de la conveniencia que allí se fundara una guarnición chilena. Al respecto, uno de los caciques principales manifestó:

“Mira coronel: ¿no ves este caudaloso río, estos dilatados bosques, estos tranquilos campos? Pues bien! Ellos nunca han visto soldados en estos lugares. Nuestros ranchos se han envejecidos muchas veces i los hemos vuelto a levantar: nuestros bancos el curso de los años lo ha apolillado i hemos trabajados otros nuevos, i tampoco vieron soldados: nuestros abuelos, tampoco lo permitieron jamás. Ahora! ¿Cómo queréis que nosotros lo permitamos? Nó! Nó! Vete coronel con tus soldados; no nos humilles por más tiempo pisando con ellos nuestro suelo”¹⁰⁹.

A pesar del ánimo hostil que expresaban las palabras del cacique no hubo ningún enfrentamiento. Saavedra, convencido del buen trato que podían tener con las parcialidades locales, procedió con los agasajos, de lo cual resultó una fraternización cordial. En sus palabras, el resultado fue: “que aceptaron la ocupación del litoral de la Araucanía sin ninguna resistencia i cada día se manifestaron más

¹⁰⁴ Ibid., p. 78

¹⁰⁵ LARA, Horacio. (1889). *Crónica de la araucanía. Descubrimiento i conquista. Pacificación definitiva i campaña de Villa-rica (Leyenda heroica de tres siglos)*. Santiago: El progreso, p. 293.

¹⁰⁶ En este viaje, Saavedra vino acompañado de su entonces ayudante Gregorio Urrutia.

¹⁰⁷ LARA, Op. Cit., pp. 293-294

¹⁰⁸ Ibid., p. 294

¹⁰⁹ Ibid., p. 296

conformes con los trabajos que se comprenden”¹¹⁰. Según se señala en la misma nota, se procedería, como en todas partes, a la construcción de un fuerte, cuyo terreno había sido cedido por sus dueños a favor del Estado a cambio de 60 pesos “i otros pequeños obsequios”¹¹¹.

Una vez que Saavedra se marchó de esta zona, el sargento mayor Gregorio Urrutia quedó a cargo de la guarnición. Desde allí, mantenía al tanto a Saavedra sobre la situación. Su correspondencia versaba sobre el avance de las construcciones de los fuertes, ranchos y puentes, con abundantes detalles respecto de los materiales empleados, proveedores de materiales, precios, además del paso de los vapores que hacían la carrera entre Chiloé, Valdivia, Talcahuano y Valparaíso; también incluía algunos detalles de la vida cuartelera, problemas con el personal civil y alguna reflexión general sobre la situación de los indígenas. Sin embargo, para el propósito de este trabajo, son interesantes las referencias que proporciona relativas a la frontera y la actitud que asumían los costinos y *huilliches* frente a la guerra *wenteche* que incubaba en esos días Quilapan a los pies de la Cordillera de los Andes. “Los indios quietos i Flores en Boroa con palabras, acompañando un mensaje de Millapi: en general todo va bien”¹¹². Esta escueta nota de Urrutia, fue complementada con una extensa carta escrita algunas semanas después en la que Urrutia reflexionaba acerca de la situación fronteriza. Sin sorpresas, se advierte la gran admiración que Urrutia profesaba a Saavedra: “Mui exigente sería necesario ser para no estar contento con lo que se ha hecho en esta frontera. Bien comprando que al Señor presidente no se habrá arrepentido de haberle confiado esta empresa como tampoco se arrepentirá de tenerlo a la cabeza de esta grande obra”.

No cabe duda que el diagnóstico que hacían ambos oficiales era compartido: el problema constante de la inseguridad en la zona debido a la ausencia de autoridades con suficiente capacidad operativa para tener presencia real en toda jurisdicción a su cargo y ejercer algún control sobre una población mestiza que, mezclada con los aborígenes, constituía un serio peligro para la tranquilidad. Así, Urrutia prosiguió en su carta:

“[...] mucho ganará la Colonización de la Araucanía con la creación de los Departamentos de Lebu e Imperial. La falta de autoridad gubernativa trae grandes dificultades al adelanto de frontera porque si no hai quien vijile i estorbe los mil desacatos que a cada pasos e cometen por gentes que especulan con el crimen, mui difícil será obtener un resultado favorable en el pensamiento que el Gobierno está desarrollando. El Intendente de Valdivia i el Gobernador de Arauco no solo no pueden atender a la acción administrativa i judicial de las respectivas fronteras de sus Departamentos, sino que aún ignoran lo que pasa en ellas; i no puede ser de otro modo si se tiene en cuenta lo apartado de aquellas localidades [...] mande mensaje a Boroa con Millapi. Trajeron buenas palabras i prometen sosiego i amistad. Solo si mandaron observar que por qué teníamos los cañones avovados por donde están ellos i no los volvíamos para la mar, que era donde estaba el enemigo. La observación era justa i les he dado el gusto. Dentro de poco voi a mandar otro mensaje para que se entretengan en los meses de invierno: eso si que me han pedido un sable i un sombrero. Jimenes está aquí desde hace algunos días i siempre lo mismo, regañando con todo el mundo. Le pedí datos sobre los indios, localidades etca. I me contestó que puesto qque el Gobierno no lo atendía, ni nadie, no estaba dispuesto a dar datos; i que solo pasaría una nota de haber andado acá o allá. Que él publicaría esos datos por su cuenta. Este pobre joven está con el alma envenenada i cada día confirmo más la idea de que en la tierra araucana podría llegar a ser un peligro. El lo dice y yo se lo creo. El iba a pretender que lo mandaran a Queli o Tolten en comisión, con su sueldo i como capitán de puesto, pero entiendo que ha desistido i me dijo que iba a escribir a U. pidiendo lo mandasen a su destino. Cuanto antes no será un mal. Como ya los indios han principiado con sus

¹¹⁰ “Cornelio Saavedra al Ministro de Guerra, Tolten 16 de Enero de 1867”. ANH, MG, Vol. 536, Doc. N 30, f. 378.

¹¹¹ Id.

¹¹² Urrutia a Saavedra, Toltén, abril 9 de 1867. “Correspondencia de Cornelio Saavedra con Gregorio Urrutia”. ACSUC, Carpeta 23.

tomaduras, han principiado también con sus muertes. Antes de anoche mataron a Santos Ovando, aquel cholito que nos vendió un caballo i bueyes. Le dio una puñalada un indio de Calvumil, llamado el teniente. Hoy han venido a acomodarse en mi presencia para las pagas, que según convenio amigable han quedado en 12 pagas; esto es, 12 animales o prendas de plata que no valgan mas de diez pesos. Yo me he limitado solo a acomodarlos i a prevenirles que si esta vez no tomo medidas es porque es la primera, pero que en otro caso igual tomaré parte, i ellos así lo convinieron”¹¹³.

Las palabras de Urrutia coincidieron con las que, algunos meses después, remitió el misionero capuchino Fray Pedro De Reggio a Saavedra; en un escueto mensaje afirmaba que aquel paraje se mantenía en completa calma: “Ninguna novedad hay respecto a los indios. Estos de Toltén no piensan en otra cosa que en borracheras; Y de los del interior no se habla cosa alguna. Después de los temporales del mes de mayo, aquí el invierno ha sido hasta ahora muy benigno”¹¹⁴. Urrutia informó en el mismo sentido a Saavedra desde Toltén. “Los indios mui tranquilos, la tropa bastante bien alojada [...]”¹¹⁵. Apenas un mes más tarde, reiteraba su percepción positiva de los eventos: “Aquí no hai novedad: los indios sosegados i al parecer contentos [...] aun no he podido sacar el sueldo de los indios aunque ya tengo pagados a tres i estoi esperando la venida de otros: conviene esta anticipación porque estaban desconfiando”¹¹⁶.

Como se ha dicho antes, el desarrollo de la vida cotidiana en las nuevas guarniciones y cuarteles costeros ocurría en medio de pequeños incidentes que en su conjunto tejían un entramado de incertidumbre y pequeños dilemas. Aislados del resto del país y con precarias conexiones entre sí, los comandantes dependían de su red de espías e informantes para enterarse de lo que sucedía más allá de sus aisladas jurisdicciones, al mismo tiempo que se enteraban de las intrigas locales.

“Los indios se entienden bastante bien conmigo [...] los indios hasta hoy siguen bien; aunque no faltan algunos rumorcillos de querer intentar un ataque contra la Plaza de Tolten. Ello es posible pero no lo creo, i mucho menos en este o el siguiente mes; pues los malos caminos i sus peores cabalgaduras no les permiten dar pasos de esta naturaleza. Sin embargo, no sería improbable que lo intentasen una vez que sepan el avance de fuerzas por el Norte. Con el fin de evitar sus movimientos procuraré no perderlos ni un instante de vista, i los comisarios que constantemente mantendrá entre ellos, me darán cuenta de sus planes, que yo a su vez sabré cruzar. Se dice que Catribol i aun Millapi son los promotores: de éste último no hai antecedente alguno, pero sé del primero que hace poco ha mandado matar al famoso Manuel Lobos. Mas yo presumo que a este facineroso le han muerto porque no han podido sufrirle más sus maldades; pues Catribol me había mandado decir que lo tenía mui aburrido i que no hallaba que hacerse con él, contestándole yo que me lo mandase amarrado; pero por lo que se ve él ha preferido un camino más corto. Se acusa como hechores del asesinato a unos españoles, grandes pícaros, que vivían con Catribol i que actualmente están presos en Toltén, i a los cuales sumariaré en llegando a aquel punto; ya veremos lo que resulte i se lo avisaré si hai algo de importancia”¹¹⁷.

El asesinato de Lobos, al parecer un veterano fronterizo que se mezclaba con facilidad en los asuntos de los *costinos*, produjo tensión en la zona. No obstante, las informaciones posteriores entregadas por Urrutia permiten pensar que no se trató más que de un pequeño incidente, sin grandes repercusiones.

¹¹³ Urrutia a Saavedra, Toltén, abril 23 de 1867. Id.

¹¹⁴ Pedro de Reggio, misionero capuchino a Saavedra, Toltén, julio 19 de 1867. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con varios, 11 de agosto de 1858 a 1893”. ACSUC, Carpeta 2.

¹¹⁵ Urrutia a Saavedra, Corral, julio 8 de 1867. “Correspondencia de Cornelio Saavedra con Gregorio Urrutia”. ACSUC, Carpeta 23.

¹¹⁶ Urrutia a Saavedra, Corral, agosto 20 de 1867. Id.

¹¹⁷ Urrutia a Saavedra, Corral, Agosto 20 de 1867. Id.

“Los rumores de levantamiento de Catribol van perdiendo terreno i me confirmo más en que la muerte de Lobos no ha tenido otro objeto que deshacerse de un bribón. Tengo presos a dos de los que han tenido parte en ella i me prometo que para el 28 de este tendré en mi poder otros dos que son los verdaderos asesinos; para ello estoi en tratados con Catribol i según me parece conseguiré algo, aunque Ud. Bien sabe lo difícil que es conseguir con ellos a los criminales. Catribol me ha mandado mensajes en estos días i también han venido algunos de Boroa, i nada veo en ellos, sino que los españoles que han ido de por acá les han llevado infinitos cuentos, con los cuales los indios como es natural han estado en constante alarma. Para el 28 de éste tengo citados a un Parlamento a los indios del Toltén que manda Millapi con el fin de hacerles ver el objeto de la ocupación del malleco. Después de eso mandaré mensajes a Boroa i al Imperial. Meza debe haber salido de San José para el interior a fin de asegurarse del estado en que se encuentran los indios. Cuando salga este Capitan mandaré a otro i así sucesivamente. Aquí no hai ninguna otra novedad¹¹⁸”.

A pesar de los informes auspiciosos, lo cierto es que el proceso de consolidación de la presencia republicana en las costas de la Araucanía se veía afectada por pequeñas faltas que muchas veces se relacionaban con la débil burocracia y los problemas de comunicación. “Que el cacique Chilote de este lado del Imperial no ha sacado hasta hoy el sueldo que se le asignó en agosto del año pasado. Convendría que a estos indios se les pagara también por esta tesorería espediéndose para ello el decreto correspondiente¹¹⁹”.

A comienzos de diciembre de 1867, el inicio de las hostilidades más formales entre las tropas comandadas por Saavedra contra los *weichafes wenteches* de Quilapan sembró de incertidumbre la Araucanía. Como en los viejos tiempos, los vientos de guerra comenzaron a soplar con fuerza, debilitando la voluntad de pacificación de las tribus aliadas al gobierno. Si bien el foco de tensiones estaba ubicado al pie del macizo andino, sus réplicas llegaron hasta Toltén y los *huilliches*. Urrutia, que mantenía un ojo vigilante sobre los sucesos que afectaban esa zona, escribió a comienzos de diciembre: “Ayer me llegó correo de Angol y nada le sucedió al atravesar la Araucanía, excepto algunos rezongos de parte de algunos indios. Dice que no descubre miras hostiles en los indios del Interior, excepto en el cacique Antipi i otro, i también en los hijos de de Pailleman. Aca al Sur de la imperial todo marcha muy bien. Creo que conseguiré aislar a estos indios de los del norte¹²⁰”.

La intervención de Paileman (probablemente Painemal) en la guerra *wenteche* implicaba un serio desbarate de los propósitos de Urrutia y Saavedra, pues se abría un flanco militar en el sur que podía dar inicio a un levantamiento de todas las tribus. A mediados de diciembre, Urrutia recibió confirmación de este infausto evento para las fuerzas chilenas.

“Paileman i otros caciques que le obedecen han mandado a Quilapan un refuerzo de 300 indios, i que de Maquegua han ido también 90 indios; pero que de ningún modo han podido conseguir jente con los Casiques que están de este lado del Imperial i Cautin, lo que indudablemente es de mucha importancia. Todos estos datos son transmitidos por los primeros caciques i confirmados por varios individuos que yo mantengo entre ellos con el fin de espiar los actos de los indios. El famoso Paileman no dista mucho de Quidico i si lo llegase a saber de un modo positivo que las hostilidades estaban ya rotas seria sino conveniente ver modo de dar un golpe a Paileman que de este modo se llamaría la atención de los indios de esta parte de la Araucanía. Más antes de entrar convendría mucho mandar correos a la vez a los caciques amigos para que no se asustaran i también a los Padres de la Imperial para que estos hicieran saber a sus indios que aquello no era sino un castigo a los alzados. Si más no se pudiese, quizás convendría hacer por lo menos un amago, esto es salir por dos o tres días e inventar un pretexto para la

¹¹⁸ Urrutia a Saavedra, Toltén, 12 de Septiembre de 1867. Id. Subrayado en el original.

¹¹⁹ Urrutia a Saavedra, Valdivia, 4 de Septiembre de 1867. Id.

¹²⁰ Urrutia al Comandante Juan Contreras, Toltén, 2 de Diciembre de 1867. Id.

vuelta: Paileman indudablemente lo sabría i lo haría volver a cuidar sus hogares. Yo nada más quiero decirte porque Ud. sabe mucho mejor estos asuntos”¹²¹.

Urrutia concluía su carta entregando algunos datos triviales pero que reflejaban la situación que se vivía en la zona: “Prevengo a U. que la Rosario Zuñiga es mui amiga de Paileman i que esta mujer es mui bribona i conviene no perderla de vista un momento en todo sus actos. He conseguido que Catribol me entregue dos desertores que tenía allá, i entre ellos está aquel soldado Muñoz que fue el primero de su Cuerpo que desertó. El Correo de Angol no ha llegado, i me temo que los indios no lo hayan dejado pasar”.

La incertidumbre causada por la adhesión de Painemal a Quilapan fue disipada por un informe que algunos días más tarde hizo llegar el padre Constancio de Urrutia. “La cosa de los indios parece no ser tan alarmante: ni Maquegua irá ni Painemal tiene parte; solo Trutru i otras bagatelas [...] Lemunao también dijo que no había mayores peligros: en fin se fue. La Junta tendrá lugar el 22 un poco más arriba de la ciudad [...] pierda U. cuidado por bulla de indios. Se vigilará i se le dará cuenta [...]”¹²². Enterado de este nuevo evento, Urrutia no tardó en reportar a Saavedra: “Se corre que Paileman se ha vuelto a sus hogares, según unos, por no creerse capaz de hacer la guerra a los españoles, i según otros, correteado por fuerzas españolas que los han batido”¹²³.

Sin tener cabal conocimiento de las alianzas y redes que había logrado crear Quilapan con las demás jefaturas tribales y conscientes que la fundación de pueblos, construcción de caminos y puentes, además de la instalación de fuerzas militares permanentes al sur del río Biobio y en la costa generaban



Gregorio Urrutia

desazón a través de los territorios tribales, tanto Saavedra como Urrutia permanecían vigilantes respecto de los movimientos de hombres que tenían lugar al interior de la Araucanía. Realizando un diagnóstico equivocado, porque sobrevaloraban la capacidad militar de Quilapan y sus aliados, los oficiales del ejército temían un gran levantamiento general que echaría por tierra lo que habían construido en esos años. La sombra de la *Guerra a Muerte* y de la revolución de 1859 aún pesaba en su memoria, tal cual las ruinas de Negrete les recordaban que todo podía perderse en un día. Por ese motivo, la carta que remitió Urrutia a Saavedra sobre el estado de tranquilidad que prevalecía en la frontera costera sur seguramente calmó el espíritu del atribulado Comandante en Jefe de las Operaciones de la Frontera. Por su valor, la reproducimos completa.

“Ninguna noticia de U. tengo que contestar i temo que los indios le estén dando que hacer. Así se presume de las noticias que tenemos por acá. Respecto de los indios que están al norte del Imperial i Cautin; pues en cuanto a los que están al sur de estos ríos no hai hasta hoy novedad alguna, i creo poder conseguir mantenerlos en quietud i con este fin tomo todas las medidas

que juzgo convenientes. El famoso Quilapan no ha omitido medio ni sacrificio alguno para decidir a estos

¹²¹ Urrutia al Comandante Juan Contreras, Toltén, Diciembre 15 de 1867. Id.

¹²² Fraile Constancio a Gregorio Urrutia, Imperial, Diciembre 20 de 1867. Id.

¹²³ Urrutia a Saavedra, Toltén, 21 de diciembre de 1867. Id.

indios a un levantamiento. Caballos forrados de plata falsa, noticias de haberse tomado Angol i de haber muerto allá mucha gente en Malleco, han sido recursos de que se ha valido, pero todo ha sido inútil i solo ha logrado arrastrar al viejo Paileman i a un caciquillo de Maquegua, que lo ha auxiliado con 90 indios de lanza. Sin embargo, casi todas las tribus del Sur han mandado sus correos al campo de hostilidades para ver por sus propios ojos lo que pasa. Si algún caso adverso nos sucediera, no dude U. que toda la tierra se levantaría en masa, si con una revancha pronta i energica no paramos el golpe y manifestemos que haremos bastante fuertes para irlos a castigar a sus mismos hogares, pues U. sabe cuánto el indio se envalentona con el triunfo y cuanto se abate con los sucesos adversos.

Los trabajos de Quilapan no solo se han limitado a estos indios, pues es indudable que ha mandado a los pehuenches i sus mensajes han llegado hasta donde el indio Calfucura, de la otra banda, quien le han mandado decir que no se desanime i que no pare hasta acabar con todos los españoles: la actividad del indio es admirable.

Lemunao, El Chilote i otros caciques de esos contornos tendrán mañana una Junta en Cautin, con el fin de recibir a los indios de Allipen que vienen a volverles una visita i también a ponerse de acuerdo para la paz. Esto me asegura el padre Constancio i también lo sé por otros conductos, i además Lemunao me había mandado convidar para esa Junta o por lo menos que mandase un capitán. Siento que ocupaciones no me lo hubiesen permitido i mando al capitán del Imperial. Lemunao hasta la fecha se está conduciendo mui bien i me promete que vendrá para el 9 de enero a esta Plaza. En la actualidad está en la Misión del Imperial, i sé que traía como pasaporte la carta que U. le mando con el cívico Rosales.

El indio Catribol parece no quiere meterse en nada i ha desechado las prendas que le mando Quilapan. Con este indio he conseguido la entrega de dos desertores del 7°. I otro del 2°. Me los mandó amarrados i con su respectiva custodia de mocetones. Si esto ya es algo i un principio de que con paciencia se puede conseguir algo mas.

En pocos días más tendré aquí al indio Paillalef de Pitrufquen: este se conduce mui bien i me dará parte de lo que por allá ocurre. Mucho me temo que los indios no lo dejen venir para el Parlamento del 9 de enero i lo sentiría tanto más, cuanto que hai varias cosas que para su arreglo necesitan de su presencia.

Los robos de animales han cesado, a lo menos estos no he tenido quejas de los indios: bien estaría si asi siguieran las cosas. El Señor Intendente García Reyes vendrá para el Parlamento: lo he invitado para dar al asunto más solemnidad i si U. no viniese para ese entonces... el correo de Angol no ha llegado hasta hoy i esto me confirma la noticia de que los indios del Norte están levantados”¹²⁴.

El balance positivo que hizo Urrutia de tranquilidad que prevalecía en la frontera a su mando fue reiterado en una carta que remitió el 20 de diciembre a Domingo Amunátegui:

“Mis relaciones con todos los caciques de Boroa, Imperial, etc., son muy buenas i en cuanto a las tribus que están al Sur del Toltén i el Norte de este río por el lado de la Costa, he logrado someterlas casi completamente a mi obediencia en asuntos judiciales, pues ya se ha acabado la justicia harto venial de los caciques i buscan la del señor Subdelegado con interés. Todo esto me hace persuadirme que no sería difícil hacer una conquista pacifica de esta parte de la Araucanía. Hombres de buena voluntad i honrados i un poco de tiempo bastaría para el objeto”¹²⁵.

Las informaciones proporcionadas por Urrutia desde Toltén fueron ratificadas, en esos mismos días, por las epístolas que remitió el comandante Ortega desde el fuerte de Tucapel. Ya en noviembre, Ortega informó a Saavedra: “Por acá no hai novedad. Los costinos están tranquilos i del mismo modo he sabido que están también los Huilliches. Actualmente andan dos individuos en el Interior observando la conducta de los Huilliches. Si hubiere alguna ocurrencia que merezca la atención de V.

¹²⁴ Urrutia a Saavedra, Toltén, Diciembre 20 de 1867. Id.

¹²⁵ Urrutia a Domingo Amunátegui. Toltén, 20 de diciembre de 1867. Id.

sin perdida de tiempo será elevada a su conocimiento”¹²⁶. Algunas semanas más tarde, Ortega señaló a Saavedra lo importante de la permanencia de la alianza con el cacique Mariñan:

“El Comandante Contreras me escribió que les mandava los casiques Mariñan i Porma porque tenían comunicación con los Arrivanos, i aunque se han disculpado bien, siempre los ha dejado detenidos en Quidico. Y, como el indio una vez le conocen sus miras desiste de todo, estos prometen ser fieles al Gobierno i Mariñan es el indio de quien me e valido para que los demás no impidan la formación de los fuertes de la Costa, deseo tenerlo contento por lo que pudiera ofrecerse más tarde en el Imperial, me he resuelto a escribirle que se sirva hacer poner en libertad a esos dos Casiques, para evitar los temores i descontento de ellos i de los demás indios de por acá”¹²⁷.

A fines de diciembre, Saavedra continuaba involucrado en la guerra contra Quilapan mientras la nueva frontera del Malleco esperaba un ataque masivo contra sus posiciones. En contraste, por la región costera y sur, la situación era completamente distinta. Como bien informó Urrutia a su superior, las principales jefaturas costinas, *boroganas* y *huilliches* se alistaban para celebrar un Parlamento en el cual se consolidaría la decisión de estas tribus de mantenerse en paz y ajenos a la guerra *wenteche*. El nuevo Parlamento se realizaría en Imperial.

9. Parlamento de Imperial, 1868

Según datos aportados por Lara, una vez que los caciques participantes en el Parlamento de Toltén de 1867 volvieron a sus respectivas residencias: “fueron constantemente inquietados por los criminales escapados de nuestras cárceles i que vivían entre ellos, logrando excitar el ánimo de las tribus [sic] de Boroa, Imperial i otras”¹²⁸. Urrutia efectuó un nuevo parlamento el 28 de enero de 1868 con el fin de evitar un alzamiento. La importancia de este Parlamento fue el éxito inicial que tuvo Gregorio Urrutia en sus gestiones sobre la impronta del camino trazado por Saavedra. Desafortunadamente, no ha sido posible localizar registros documentales que permiten recabar lo sucedido en la reunión ni la naturaleza de los acuerdos desarrollados allí. Del propio Urrutia, solamente se han encontrado sus papeles relativos al año 1868, pero comienzan en abril.

En el otro escenario, una vez que Saavedra adelantó la línea de frontera al Malleco, el mando de la frontera se dividió y el Coronel pasó al mando de los trabajos que se realizaban en la Costa de la Araucanía. En la zona arribana quedaba al mando el general José Manuel Pinto, del cual no se recibían noticias muy halagüeñas. “Aquí ha llegado ya el nombramiento del Jeneral Pinto de Comandante en Jefe, no noto mucho entusiasmo de parte de los gobernadores, más bien indiferencia, con tal que concluya lo principal estará bueno”¹²⁹. En la costa, los colaboradores de Saavedra encabezados por Gregorio Urrutia mantenían las plazas fundadas y le informaban del curso que tomaban allí los acontecimientos, especialmente de aquellos que contribuían a consolidar su obra pacificadora.

“El Ayudante Felipe Reuca con sus mocetones pasó a Quidico a hacerme una visita, después de haber conversado bastante con él le pedí un chinito hijo de él como de diez años que andaba trayendo para enseñarle a leer, se escusó mucho, pero al fin lo pude convencer manifestándole las ventajas que le reportaría si lo mandava a Santiago, educándose éste, más tarde sería un Cacique Gobernador i haría grandes servicios a sus compatriotas, por último lo dio por tres años, quedé de mandarlo a buscar tan pronto traiga mi familia, asi es que dentro de un mes mando por él i lo pongo en la escuela mientras V.

¹²⁶ Ortega a Saavedra, Tucapel, Noviembre 8 de 1867. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Buenaventura Ortega, 1859-1870”. ACSUC, Carpeta 4.

¹²⁷ Ortega a Saavedra, Tucapel, Diciembre 23 de 1867. Id.

¹²⁸ Lara, Op. Cit., p. 298.

¹²⁹ Benjamín Viel a Saavedra, Angol, 13 de marzo de 1868. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Ramón Lira, Manuel Concha y Toro y Benjamín Viel, 1864-1879”. ACSUC, Carpeta 45.

dispone su traslación a la Capital, pues confiado en el interés que V. toma por la civilización de éstos lo he pedido, por otra parte teniendo en ésta hijos de indios que tienen alguna influencia con los demás estamos más seguros que no hayan invasiones; a propósito de influencia, me han dicho que V. le ofreció a Reuca hacerlo Cacique Gobernador en lugar del finado Lepin; creo sería muy conveniente efectuara esa promoción, porque según los informes que he recibido el indioes mui adicto al Gobierno”¹³⁰.

Saavedra ya no podía vigilar personalmente el desarrollo de lo que sería fundamental en su estrategia de ocupación de la Araucanía, pero tuvo buenos corresponsales que le informaron, detenidamente, sobre el desenvolvimiento de los eventos. Para el gran plan general desarrollado por el jefe de las operaciones era vital que los costinos continuasen consolidando su alianza con las fuerzas del Estado. Todo eso dependía de la habilidad diplomática y destreza política de Urrutia. Este, por su parte, no le decepcionó, especialmente en el empeño que puso por mantener a los principales *lonkos* inclinados a favor del gobierno.

“Los indios se mantienen bien y creo que por ahora nada hai que temer. El Casique Juan Neculman de Boroa ha admitido 10 pesos de sueldo i 5 pesos el casique N. Calvuqueu de cautin. Hai que pedir estos sueldos al Gobierno i yo agregaría los sueldos de N. Penchulef 10 pesos i Francisco Paillalef 5 pesos, ambos de Pitrusquen, con lo cual quedaría en completa paz; pero ya hablaremos a este respecto más despacio. El indio Paillalef llegó i me ha pedido lo mande dejar en bote hasta donde pueda. He aceptado gustoso la indicación y mañana sale Barahona con cuatro hombres a dejarlo i con orden de llegar hasta Pitrusquen”¹³¹.

Si bien el contingente costino no era de una gran magnitud, era vital conservarlo adherido a las políticas gubernamentales porque tanto Lebu como Toltén permitían mantener tropas que con facilidad podían trasladarse hacia el interior para amagar los movimientos de abajinos y *huilliches*. De allí que las noticias transmitidas por Urrutia podían tranquilizar el ánimo de Saavedra que, ya en esos días, emprendía campañas más formales contra Quilapan: “Los indios se mantienen muy bien tanto deste lado del Cautin como del otro lado. Creo que no tendremos tropiezos en este año. Por esta vez voi creyendo ya y que U. la ejercita poderosamente para con los araucanos en el magnetismo... ayer he hecho el censo de la población i ha ascendido a 800 habitantes en todo. No se ha contado con la compañía de Cazadores de Santiago que está para llegar i que traerá 100 personas”¹³².

Saavedra asumió con gusto su nueva destinación, pues significaba que estaría en condiciones de completar la obra iniciada unos años antes. Gracias a su labor y constancia, sin disparar un tiro ni derramar sangre, había conseguido establecer la soberanía de Chile en la costa de la Araucanía e impedido, de ese modo, toda posible renovación de la temida *Guerra a Muerte*. También, había asegurado la prosperidad de los asentamientos mineros carboníferos de Coronel, Lota, Colcura y el propio Lebu, además de asegurar que no hubiese nuevos aventureros —de la talla de Aurelio Antonio— dispuestos a desembarcar en aquellos puertos con sus utopías y desenfrenos. En octubre de 1868 en su Memoria presentada al Ministro de Guerra señaló con notorio optimismo:

“Las plazas militares últimamente establecidas en el litoral del territorio araucano nos han dado la posesión real y efectiva de esta parte importante de la república; pero estos establecimientos ejercen solo una mediana influencia en el desarrollo de la industria agrícola, en los capos situados entre Lebu,

¹³⁰ Mauricio Muñoz a Saavedra, Lebu, 21 de abril de 1868. “Correspondencia de Cornelio Saavedra con el Comandante de Quidico Mauricio Muñoz, 1868-1871”. ACSUC, Carpeta 28.

¹³¹ Urrutia a Saavedra, Toltén, 5 de abril de 1868. “Correspondencia de Gregorio Urrutia a Cornelio Saavedra, 5 de abril al 2 de diciembre de 1868”. ACSUC, Carpeta 27.

¹³² Urrutia a Saavedra, Toltén, 10 de abril de 1868. Id. Apenas unos días más tarde, Urrutia volvió a escribir: “Todos los indios mui bien”. Urrutia a Saavedra, Toltén, 14 de abril, 1868. Id.

Imperial, Cordillera de Nahuelbuta y el mar, o que ha sido muy perceptible en los recientes movimientos de las tribus de la costa”¹³³.

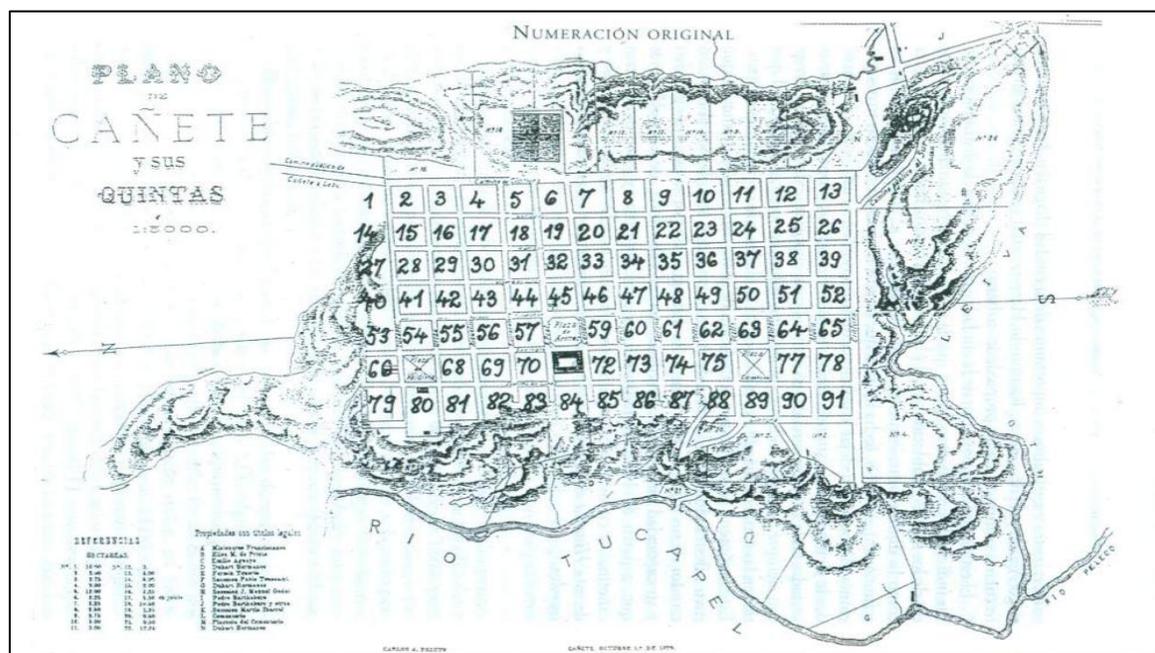
Sobre el mismo punto, José Manuel Pinto, ya le había escrito a Saavedra en enero de este año:

“Días antes de salir de Santiago me vi con el amigo Errázuriz para recordarle había llegado el tiempo de cumplirme la promesa que respecto a ti me había hecho, promesa que creía no envolvía ningún acto de favoritismo sino el cumplimiento de la recompensa más legal i justificada por los importantes servicios que habías prestado al país con la sujeción de los araucanos. El señor Errázuriz reconociendo como es sabido tu méritos hizo de ti los elogios que siempre ha hecho, pero me manifestó que el mensaje no podía pasarse a la Comisión conservadora hasta marzo época en que a mi juicio suponía terminados los trabajos del Malleco [...] me escuso hablarte sobre tus trabajos, sacrificios y perjuicios que te ha ocasionado tu abnegado patriotismo i si es que al presente la recompensa que esperas no compensa todo aquello, sino de una manera mui mediocre a ti debe siempre consolarte y enorgullecerte que el país entero reconoce los servicios que has prestado”¹³⁴.

Benjamín Viel, que en esos momentos actuaba como comandante de la guarnición de Angol, también reportaba a Saavedra sobre lo que ocurría en los distritos bajo su jurisdicción. Teniendo en cuenta el ambiente de tensión que se vivía desde mediados de la década en las tierras de *lelfunches* y *nagches*, el comandante escribió en febrero de 1868:

“En su viaje (Barra) ha alcanzado hasta donde Colla i que en el tránsito encontró a los indios mui alarmados con la idea de una invasión que debía efectuarse en el término de cuatro días, que las fuerzas entrarían en dos divisiones una por los arribanos i la otra al mando de U. se dirigiría al Toltén. Tan luego como vieron a Barra i con las explicaciones que les dio se desengañaron diciéndole que tenían esperanzas de hacer sus cosechas con tranquilidad. También le han dicho que luego que cosechen puede volver acompañado de Juan Trintre a celebrar una Junta para que todas las reducciones oigan sus palabras de paz i puedan convencerse de los buenos deseos del Gobierno, en general he notado mui buen espíritu en todos

PLANO DE LA CAÑETE



Distribución de las cuadras. La 1 corresponde a la ubicación del Fuerte, En: HERMOSILLA, Clímaco. Diccionario Biográfico e historia de la propiedad urbana de Cañete. Hualpén, 2005.

¹³³ “Instru Saavedra:

¹³⁴ Pinto a Saavedra, enero 25 de 1868. Correspondencia de José Manuel Pinto a Saavedra, 1868. ACHUC, Carpeta 25.

ellos manifestándose mui agradecidos i encargándole Colla de saludarlo. Antipí se mostró mui disgustado porque fue con soldados lo que le reprobaron los demás caciques diciendo que era una garantía para todos el verlo acompañado i a más les probaba la confianza que el Gobierno hacía de él agregando el Guinca Pinoleo que sentía que no fuesen cien i que espera la llegada de V. para venir a verlo”¹³⁵.

A finales de marzo, las noticias eran más preocupantes, pues comenzaban a manifestarse los problemas que enfrentaría la nueva Araucanía. “Ha caído una plaga de ladrones que tienen en alarma a todos i principalmente en los fuertes donde no se puede largar un animal”¹³⁶.

Desde un punto de vista estratégico, lo que aún en estos años le preocupaba a Saavedra era la influencia que las tribus *wenteches*, *lelfunches* y *nagches*, todas asentadas al oriente de Nahuelbuta, ejercían sobre las tribus *lafkenches*. Hemos visto como progresivamente, la fundación de fuertes y guarniciones por el territorio de la costa buscaban erigir puntos conectados para facilitar las comunicaciones entre los agentes del Estado y los representantes del ejército. Pero a esas alturas, el problema ya no radicaba en las comunicaciones, sino en el tráfico de mensajes que se establecían entre las tribus a través de los pasos en la cordillera de Nahuelbuta: “Estas consideraciones y el propósito que anima al gobierno de ir extendiendo poco a poco nuestro dominio sobre el territorio indígena, lo han decidido al establecimiento de una plaza militar en la antigua posesión de Cañete, o sus inmediaciones”¹³⁷.

La elección del Cañete estaba justificada desde el punto de vista estratégico: situada a 50 kilómetros al sureste de Lebu, era considerado el centro de confluencia de las poblaciones de indígenas más numerosa del territorio costero, “lo que permite a la guarnición militar vigilarlos constantemente y estar en aptitud de repeler y castigar cualquier movimientos que intentase”¹³⁸. La fundación suponía la puerta de entrada para asegurar los pasos por los que los indígenas acostumbraban a mantener sus comunicaciones: Cayucupil, Contulmo y Relbun. Un mes después, Saavedra señaló: “Pongo en conocimientos de V.S. que con esta fecha he ocupado de un modo permanente este punto del territorio indígena, habiéndose dado principio a delinear una población en las inmediaciones del fuerte de Tucapel y de las ruinas de la antigua ciudad de Cañete”¹³⁹.

Si los trabajos de edificación y construcción de las nueva poblaciones seguían buen curso, no pasaba lo mismo con las noticias sobre los movimientos de las tribus araucanas. Urrutia, que por motivos de salud se desplazó a Chillán a mediados de ese año, hizo una breve reseña de la forma como, desde fuera, se observaba el desarrollo de las guerras *wenteches* y su impacto en la costa: “Lo que hai de cierto es que de día en día se hace más necesaria la terminación de la línea del Tolten i otra plaza en las posesiones de Quilapan para cortarle la retirada cuando vienen a sus malones, pudiendo darse aviso a aquella plaza i viceversa, por cañón a fogatas o humaredas. Así pues a cada momento hallo mejor la idea que U. propuso al Gobierno sobre aquellos trabajos”¹⁴⁰.

Urrutia comprendía la importancia estratégica que iban adquiriendo las guarniciones costeras, al mismo tiempo que evaluaba bien el peligro que representaba el alzamiento *wenteches* contra el proyecto

¹³⁵ Benjamín Viel a Saavedra, Angol, 10 de febrero de 1868. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Ramón Lira, Manuel Concha y Toro y Benjamín Viel, 1864-1879”. ACSUC, Carpeta 45.

¹³⁶ Benjamín Viel a Saavedra, Angol, 27 de marzo, 1868. Id.

¹³⁷ “Instrucciones dadas al...” SAAVEDRA, Op. Cit., p. 165

¹³⁸ Memoria del Comandante en jefe del Ejército de Operaciones en la Costa de Arauco, sobre la fundación de cañete, Purén y otros puntos de la Costa, Santiago, 1ro. De junio de 1869. Ibid., p. 168

¹³⁹ Ibid., p. 177

¹⁴⁰ Urrutia a Saavedra, Chillan, julio 7 de 1868. “Correspondencia de Gregorio Urrutia a Cornelio Saavedra”. ACSUC, Carpeta 27.

general de pacificación. Si bien en esos momentos no se encontraba en su lugar tradicional de mando, no dejaba de recibir noticias desde Arauco ni perdía de vista el propósito general de las operaciones que se llevaban a cabo. En una extensa comunicación que remitió a Saavedra desde Chillán, expuso con claridad y detalles sus puntos de vista. Allí, de un modo franco y locuaz, hizo ver también las decepciones que experimentaba por el curso que tomaban los hechos y estableció, de modo prematuro quizás, las diferencias de opinión que tenía con Saavedra respecto del trato que debía darse a los indígenas cuando estallaban hostilidades. En sus palabras, más que el pacificador, emerge la figura del conquistador.

“Las noticias que aquí tenemos de Angol son muy deplorables; creo que los indios han hecho muchos males, pues un caballero que hoy ha llegado de Nacimiento en tres días, asegura que han venido los indios hasta el Tijeral y han barrido. Agrega también que el señor General Pinto iba a salir a atacar a unos pocos que había en la inmediación de Angol. Parece que esta vez los indios han engañado al sr. General poniéndole alguna parte a la vista de los fuertes, para entretener sus guarniciones y robar a mansalva, como parece lo han hecho. Por acá se mira todo esto muy mal y hacen recaer indudablemente con injusticia todo el mal sobre el Sr. Pinto, lo que es más, creen estas gentes que no dominará la situación. Cada día me confirmo yo más en la idea de que el Gobierno debe hacer un sacrificio supremo y concluir la Conquista de Araucanía. Si el gobierno lo pensara sobrarían pobladores, que hoy no vienen porque temen encontrarse con las mismas repetidas barbaridades de los indios. Cuando el gobierno gaste tres millones de pesos en la total incorporación de las tribus araucanas, habrá hecho el mejor negocio financiero y habrá dado paz a la República. Los indios representan el robo como profesión, la infracción de la Ley con los delincuentes que abrigan y que quedan impunes y hasta la guerra civil representan, puesto que más de una se hubiera evitado en Chile sino se hubiera contado por alguno de los partidos con la ayuda de los indios.

Además, el único capaz de este trabajo es U. y no otro, porque U. tiene voluntad, constancia y conocimiento de los indios, etc. Que a otros falta. Si U. por algún motivo no pudiese dedicarse después a estos trabajos irían, con van hoy, de mal en peor. Yo espero que U. no tendrá a mal que me espere con esta franqueza, pues tal es mi modo de pensar y en esto no hago más que seguir la generalidad que también tiene esta opinión.

Si los indios de la Costa llegan a alzarce, como se dice, y yo no creo mucho, opino porque debe hacerse una guerra a muerte y que en sus posesiones no debe quedar piedra sobre piedra: vale más el enemigo descubierto que el amigo que en un momento dado puede hacernos una traición y costosa: sin estos pocos indios de la Costa nosotros podríamos movilizar las fuerzas que allí tengamos para pisar la retaguardia a los abajinos si se asocian a los arribanos”¹⁴¹.

Los sucesos relacionados con Quilapan mantenían en estado de alerta a los comandantes de las guarniciones fronterizas y comenzaban a generar fisuras en el equipo de colaboradores más cercanos a Saavedra. Paulatinamente, parecía que su edificio construido sobre la fuerza de las palabras, comenzaba a desmoronarse. Ya a mediados de marzo de 1868, Viel remitió una carta a Saavedra en que, además de informarle la suspensión del parlamento planificado para el 10 de ese mes, señalaba la insistencia de las tribus arribanas para que los habitantes de la costa unieran sus armas contra el Gobierno:

“La Junta que debía celebrar Luis Barra el día 10 no ha tenido lugar, porque Nerrean mandó decir que lo dispensasen que estaba con el sentimiento de la muerte de su mujer y un hijo y que en estos momentos no podía tratar de otros asuntos y que más tarde se reunirían, que no hubiese temor que la paz se interrumpiese y que ellos trabajaban por la paz, sin embargo, hace días llegó un aviso que los indios de la

¹⁴¹ Urrutia a Saavedra, Chillan, julio 16 de 1868. Id.

Costa eran solicitados constantemente por Quilapan para sublevarse i que pronto debían atacar; esto no pasó de ser uno de los tantos cuentos que traen, sin que por esto se dejase de tomar precauciones”¹⁴².

Ante este escenario, ¿qué estrategia jugaría el coronel Saavedra para mantener su obra? Sin duda, una eventual alianza armada entre los *butalmapus* alzados impediría que el ejército continuara con la ejecución de los acuerdos llegados en los Parlamentos costinos. ¿Optaría por movilizar las tropas y comenzar una guerra total con el fin de lograr la completa integración de la Araucanía y acabar de una vez con la guerra? Transcurrido cierto tiempo, podemos comprobar que Saavedra se abocó a extender la dimensión de los acuerdos y decidió convocar a un Parlamento que debía tener lugar en tierras habitadas por las tribus abajinas. De esta forma, parlamentararía tanto con los costinos como los abajinos que decidieran tomar parte en estas negociaciones.

“Tengo que decirle que hoy he recibido comunicaciones de Tolten i me asegura su Comandante que todo aquellos está tranquilo que tienen actualmente de visita al casique Nemunao indio que cuenta con bastante prestigio entre sus camaradas, el que le ha prometido que nada se mezclara con los arribanos para promover una guerra tocan ellos la peor parte. Le digo esto por si aun nada han dicho sobre el particular”¹⁴³.

Otro hombre de la Frontera, Manuel Bulnes, envió una misiva a Saavedra, en la que señalaba:

“Por los periódicos y partes oficiales lo supongo a V. instruido de los sucesos desarrollados últimamente por acá. Ellos comprueban la necesidad que tenemos de que los hombres que rijen los destinos del país abrán por fin los ojos, i se convenzan de la necesidad que tienen de mirar i fijarse con seriedad en los medios que deben traer la tranquilidad i sosiego a una parte tan estensa del territorio que, para mengua del país i de la civilización, se encuentra todavía en poder de bárbaros que nada respetan. Usted, que en estos últimos años ha sido el iniciador i más celoso promotor de la grande obra de pacificación de la frontera, i sumisión de los salvajes que la pueblan a las leyes i autoridades de la república, no puede mirar con indiferencia el caos a que somos conducidos por la mala dirección i poca idoneidad de los jefes que se han nombrado. La sangre de nuestros soldados estérilmente derramada deja a los indios ensoberbecidos, i V. convendrá conmigo que este orgullo necesita ser refrenado de una manera enérgica i eficaz para evitar mayores males en lo sucesivo. No crea U. por esto que soy yo de los que se asustan i gritan, como sucede en los diarios etca. De esa por la pérdida de hombres en los combates. ¡No! El destino del soldado es morir en el campo; a esto se allanan al incorporarse en las filas; pero, es preciso también exigir que el sacrificio de una o más vidas (que siempre es mui sensible) sea con algún provecho, o al menos que necesidad obligue a ello...espero que el Gobierno en vista de ello, se resolverá a vengar enérgicamente el desdoro que ha empañado el lustre del Ejército; i por cierto considero mui feliz al hombre que se encargue de esta empresa si es que la dirige con acierto. ¡Ojalá fuera U. comisionado para ello! Entonces tendría yo el mayor gusto en marchar a sus ordenes, i fundadamente o más bien tengo la completa seguridad de que, en mui breve tiempo, brillarían nuestras armas vencedoras en el mismo Imperial”¹⁴⁴.

Los sucesos fronterizos transcurrían con rapidez. Sin duda seguían un ciclo anual que los veteranos más experimentados lograban captar. Las hostilidades comenzaban con la primavera, mientras que el invierno servía para recuperar fuerzas, celebrar fiestas y concentrarse en las rucas de los *lofs*. En la época de lluvias, la calma volvía a reinar la tranquilidad en las guarniciones y los rumores de alzamientos o malones se extinguían. Así se desprende de las cartas que remitieron en julio tanto Urrutia como Bulnes.

¹⁴² Benjamín Viel a Saavedra, Angol, 15 de marzo de 1868. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Ramón Lira, Manuel Concha y Toro y Benjamín Viel, 1864-1879”. ACSUC, Carpeta 45.

¹⁴³ Pinto a Saavedra, Angol. Mayo 12 de 1868. “Correspondencia de José Manuel Pinto a Saavedra, 1868”. ACSUC, Carpeta 25.

¹⁴⁴ Bulnes a Saavedra, Santa Fe, mayo 19 de 1868. “Cartas de Manuel Bulnes (hijo) con Saavedra, 1861-1879”. ACSUC, Carpeta 8.

“El levantamiento de indios de la Costa ha sido, según he podido comprender, nada más que simples e infundadas alarmas, pues ayer he recibido carta de Arauco fechada 17 i hasta ese día los costinos estaban en la mayor quietud; sin embargo de que el mismo Zañartu había dicho antes lo contrario, sin duda engañado por los alarmeros de oficio que nunca faltan en Arauco. Estoy pues casi seguro que poco o nada tendremos que hacer por esta parte de la Araucanía i me atrevo a creer que otro tanto sucede por Tolten, porque tengo confianza en aquellos indios i además el invierno sigue cada día mas lluvioso: aquí ha llovido sin cesar.

Nada le digo sobre lo que ha pasado en la frontera Alta, porque U. lo sabrá ya por otros conductos: lo que parece cierto es que los indios se han retirado llevando bastantes animales, algunos cautivos i dejando algunos asesinatos cometidos, perdiendo ellos seis hombres que se les tomó, que se yo como, i que fueron fusilados de orden del señor general”¹⁴⁵.

Sobre el mismo punto, Bulnes corroboró los dichos de Urrutia: “Como V. sabrá, los indios han estado incomodando últimamente, pero con su retirada ha vuelto la tranquilidad a las poblaciones y campos de la línea de frontera, que estuvieron en grande alarma. Desgraciadamente, la estación hace que sus maldades queden impunes, pero, espero, que en la primavera se les hará pagar las hechas y por hacer”¹⁴⁶. Respecto de ‘los alarmeros’ descritos por Urrutia, uno de los principales parece haber sido el fraile Buenaventura Ortega. “Sabe con seguridad que los indios de Lumaco vendrán a invadir el Departamento de Arauco i que para robar a su gusto, pondrán pequeñas fuerzas a la vista de los fuertes i con el resto harán sus correrías hasta el mismo Arauco: que algunos caciques de la Costa aceptan este movimiento”¹⁴⁷.

Al tanto de los rumores que circulaban en la costa y consciente de lo compleja que se haría la situación militar de Saavedra en la Alta Frontera si los costinos se sumaban a las fuerzas de Quilapan, el comandante Urrutia no escatimó esfuerzos para mantenerse informado sobre la actitud de los jefes *lafkenches*. En su opinión, ninguna de las jefaturas de la costa estaba dispuesta a apoyar la guerra arribana. Basaba su opinión, principalmente, en los informes que le hacían llegar sus espías. Entre otros, el propio Ortega.

“Le diré que los espías que tengo á Mariñan me dan siempre malos informes de él, pero él se conduce bien i ha prometido servir con toda fidelidad, i aun me ha dicho que si el Gobierno desconfía de él, irá a pedir al Gobernador de Arauco casa para vivir, mientras pasa la guerra, dejando su jente a cargo de alguna persona que sea de la confianza del Gobierno. Por los demás casiques no hai cuidado, sin embargo que les tengo espías por todas partes. Anoche hube aquí un chanchan que tengo en Ilicura, el anduvo con los Huilliches, i su hijo con los Ielvunches i trajo por noticias que los Ielvunches se habían retirado de Angol llevando muchas haciendas i algunas familias. I la jente de Culapan esta a inmediaciones de Chiuaihue con mira de permanecer allí hasta la Primavera. Con la jente de Culapan andan muchos españoles, serán más de ciento, i el asalto a la Costa lo han dejado hasta la otra Luna, y en su tiempo piensan también asaltar Tolten, esto mismo me mandó decir otro indio de confianza que tengo en Imperial. Convendría mandar 100 hombres de infantería y 50 de caballería a Contulmo, para que cuidasen ese camino, i el de Elicura que pasa a pocas cuadradas de distancia...Ilicura y Contulmo son los caminos que conducen al buen éxito para la seguridad de la Costa”¹⁴⁸.

¹⁴⁵ Urrutia a Saavedra, Concepción, julio 28 de 1868. “Correspondencia de Gregoria Urrutia a Don Cornelio Saavedra, 1868”. ACSUC, Carpeta 27.

¹⁴⁶ Bulnes a Saavedra, Santa fe, 30 de julio de 1868. “Cartas de Manuel Bulnes (hijo) con Saavedra, 1861-1879”. ACSUC, Carpeta 8.

¹⁴⁷ *Nota del fraile Buenaventura ortega a Zañartu*. En: Urrutia a Saavedra, Talcahuano, julio 23 de 1868. ACSUC, Carpeta 27.

¹⁴⁸ Ortega a Gregorio Urrutia, Tucapel, julio 25 de 1868. Id.

Sobre la base de este tipo de informes, Urrutia reportó a Saavedra que las guarniciones de la costa y los poblados recién fundados gozaban de tranquilidad. La obra de ocupación iniciada por Saavedra, estaba lejos de colapsar bajo el paso arrollador de los maloneros, como anunciaron los ‘alarmeros’.

“Anoche ha terminado toda la gran bulla de indios que ha habido i que ha parado en nada pues todo ha estado reducido a que se decía que los indios huilliches habían asegurado que después de su salida de Angol vendrían a Arauco. Desde que llegué aquí i tomé datos, comprendí que se había dado al asunto una magnitud que no ha debido tener, o por lo menos, que hubo mucha equivocación. En el Departamento ha habido un lujo de fuerzas sobre las armas capaz de acabar con muchos indios. Nada menos que todos los Cuerpos Civicos de Arauco, representando por lo menos 900 hombres, 150 que se embarcaron en Talcahuano, como 200 supongo de Lota y Coronel i 270 tropas de línea, formando toda esa fuerza un total de 1520 hombres por lo menos. Hoy toda la fuerza cívica está en receso i el ‘Arauco’ zarpa hoy para Talcahuano llevando la fuerza de Talcahuano i Concepción. Yo creo mui poco en una invasión de indios en la presente estación i con los perversos caminos que hoy se hace casi imposible i si Ud. Quiere evitar otro zafarrancho como este, bastarían aquí dos compañías del 2º. Con los cuales las fuerzas de Línea que hay i la cívica de que se puede disponer, se podrán guardar todas las plazas i salir a perseguir al enemigo i castigarlo merecidamente, i sin necesidad que venga en auxilio tropa de fuera”¹⁴⁹.

Es probable que a mediados de julio hayan terminado los rumores que anunciaban un levantamiento de los costinos, como señaló Urrutia, pero en su lugar surgieron las primeras diferencias de opinión fuertes entre él y las disposiciones que comenzaron a tomar los nuevos jefes fronterizos encabezados por Mauricio Muñoz y Gabriel Villagrán. Asimismo, la idea de Urrutia de re-ocupar el antiguo fuerte de Tucapel fue cobrando forma hasta convertirse en el pivote de su forma de concebir el aplacamiento de los *lafquenches*. Así lo hizo ver Urrutia en una comunicación que remitió a Ramón Zañartu, quejándose de las medidas operativas y de desplazamiento de fuerzas que había ordenado el comandante Muñoz de Quidico, recién designado Comandante de Lebu. Pero por sobre todo, preocupaba a Urrutia la mantención de dos piquetes de soldados en Tromen y Trangilboro. “Yo me permito opinar que esos piquetes deben retirarse a su Cuerpo una vez cerrados esos pasos, pues de otro modo están espuestos a ser sorprendidos por los indios, lo que sería un malísimo efecto i causaría una alarma que tal vez tendría su razón de ser”¹⁵⁰. En otra comunicación, esta vez enviada al Intendente Aníbal Pinto, Urrutia reiteró sus posiciones contrapuestas con quienes ejercían el mando.

“Todavía continúan por acá las alarmas y temores de una pronta invasión de indios, i yo sigo siempre con mi creencia de que no vendrán fuerzas organizadas i si solo algunas partidas de ladrones que en estos casos no suelen faltar. Con todo, por si las noticias llegasen a ser efectivas i para dar seguridad i confianza tanto a los indios como a los españoles, como ellos nos llaman, he dispuesto que hoy marche al puesto de Tucapel, en clase de destacamento, una fuerza de 125 hombres con dos piezas de artillería de montaña, al mando de un Capitán, llevando consigo los pertrechos necesarios i algunos víveres i útiles de campaña...yo estimo que aquel destacamento es mui conveniente, por que mantendrá a los indios costinos en quietud, i a los arribanos se les puede hacer comprender que está esa fuerza ahí con el fin de atacarlos por retaguardia cuando ellos salgan a la línea del Malleco: no dude U. que esto surtirá buen efecto para con aquellos indios, a cuyo fin se puede un día intentar una salida falsa, bien seguro de que los indios arribanos tendrán noticia inmediata, i puede ser que desistan de sus frecuentes correrías”¹⁵¹.

El concepto que Urrutia tenía de la política que debía llevarse a cabo en la costa era coincidente con la que desplegaba Saavedra, que concebía el problema indígena como una sola entidad con diferentes aristas. Cada una de estas aristas debía ser asumida en su particularidad, explotando las diferencias locales y sacando ventaja de las rivalidades históricas entre las tribus, pero sin dejar de

¹⁴⁹ Urrutia a Saavedra, Lebu, Julio 27 de 1868. Id.

¹⁵⁰ Urrutia a Zañartu, Lebu 1º de agosto de 1868. Id.

¹⁵¹ Urrutia al Intendente Aníbal Pinto, Lebu, agosto 1º. De 1868. Id.

considerar que en cualquier momento se podía producir una alianza *pan tribal* que echaría por tierra todo lo edificado. Más que tener la mirada puesta solo en la jurisdicción bajo su mando, ambos militares tenían también una visión global. Eso era lo que diferenciaba a Urrutia de Muñoz y Villagrán. Afortunadamente, para ambos, Muñoz se inclinó por ver los asuntos de la misma manera, reduciendo su conflicto con Urrutia.

“La alarma de indios había seguido i por consiguiente los vecinos de Tucapel i Paicaví querían emigrar. Para evitar esto, de acuerdo con el señor Gobernador, o más bien de su orden, dispuse marchase a Tucapel una fuerza de 125 hombres con dos piezas de artillería, poniendo al efecto en servicio 80 plazas de esta brigada Cívica, a fin de que una parte con tropa de línea pase a Tucapel i el resto con la artillería quedase de guarnición aquí...aunque yo, como U. habrá podido observarlo, no soi de los que creen que los indios arribanos vengan a invadirnos no obstante opino porque conviene una fuerza de 125 a 150 hombres con dos piezas de artillería en Tucapel. Ella mantendría a los indios costinos a raya i no poco amenazados a los de Ultra Nahuelbuta, simulándoles de cuando en cuando que oyésemos decir que querían ir al malleco, salidas falsas de un día, bien seguro que los arribanos tendrían la noticia muy pronto i que desistirían de dar ataques i los tendríamos a nuestro turno en constante alarma...pues yo temo mucho que los indios no se tienten y de infantes no se les dejen caer por la retaguardia y a su vez queden cortados nuestros huasos, que en verdad no tienen hecha profesión de valientes...el Padre Ortega viene mañana con los indios. Creo poder asegurarle que la Costa estará tranquila”¹⁵².

Sorpresivamente, mientras marchaba el destacamento hacia Tucapel, los jefes militares de Lebu fueron sorprendidos por un extraordinario evento. Las autoridades tribales costinas se presentaron a la guarnición para realizar un parlamento. Con esa acción no solo se disipaban los peores temores que habían mantenido a las localidades en continuo sobresalto, sino que se daba también un espaldarazo a la pacificación diplomática impulsada desde 1860 por Saavedra.

“Lebu, Agosto 7 de 1868. Estimado señor: Anoche han llegado los Casiques con 80 mosetones a visitar al Coronel Villagrán i hoy habrá Parlamento. El 4 tuvieron Junta en Tucapel y se deshicieron en protestas de sumisión y fidelidad al Gobierno: es verdad que andaban cevados que había llegado mucha gente a Lebu. Sin embargo he hablado con Mendez i me asegura que nada hai que temer de estos indios i que todo ha sido alarmas infundadas o hijas del interés de los que tenían animales del otro lado de Paicaví: por desgracia, en esto hai mucha verdad. Puede asegurarse que en la costa nada habrá”¹⁵³.

Poco se sabe de estas reuniones fronterizas que los jefes militares denominaron ‘Parlamentos’. Antiguamente, habrían tenido la connotación de juntas dirigidas a establecer las primeras comunicaciones previas a un Parlamento General o, más bien, para desechar los rumores que sembraban intranquilidad en ambos mundos. Si el propósito era la convivencia, no se puede descartar que tanto los *lonkos* como los jefes militares debían mantener un dialogo que disipara las sospechas y desconfianzas que creaban los ‘alarmeros’ con sus falsas noticias.

“Antes de ayer hubo Parlamento en Lebu. Asistieron Mariñan, Guaraman, Porma i otros como con 100 indios. Todos protestaron fidelidad i ayuda al Gobierno; i si he de decir verdad nada pude descubrir que me diese motivo para desconfiar de estos indios, que si algo tienen es miedo, i por miedo se unirían a los arribanos más no ahora que ya saben i han visto que hai jente. Creo pues que todo está terminado por aquí, sin embargo de que siempre asisten temores a algunas personas i entre ellas al padre Ortega. Yo no vario de opinión en cuanto a poner 125 hombres en Tucapel. Hai un fuerte viejo que se compondría en dos días i los ranchos costarían muy poca cosa. Muchos e conseguiría con esa fuerza allí...esta fuerza no correría ningún riesgo allí i podría ser socorrida en un día si hubiese apuro. Daría seguridad a los Costinos i habitantes de esa comarca i principiarían a acostumbrarse a tener cerca un pueblo [...] esta fuerza podría

¹⁵² Urrutia a Saavedra, Lebu, agosto 5. De 1868. Id.

¹⁵³ Urrutia a Saavedra, Lebu, agosto 7 de 1868. Id.

también tener en jaque a los indios arribanos i en fin prestar mui buenos servicios a la cosa pública.. El señor coronel Villagran no opina como yo...”¹⁵⁴.

El ‘Parlamento’ de principios de agosto no dejó actas ni documentos que permitan entrever lo acordado. Sin embargo, es indudable que tuvo una influencia estratégica importante pues fue convocado por los caciques más poderosos de la tribu costina quienes, de modo propio, reiteraron su lealtad al gobierno de la República. Con esa reunión se conseguía mucho más que lo que podían aportar costosas operaciones militares y se abría el camino para proseguir con las tareas de pacificación que permitían construir la infraestructura para consolidar la paz.

“Creo como U. que es mui conveniente la reconstrucción de las poblaciones de Cañete i Puren. Eso nos dará la completa sumisión de los indios Costinos, i respecto de los arribanos quedaremos en aptitud de contenerlos en el caso de que sigan alzados, pero es indudable que la posesión de Puren nos traerá el sometimiento de los abajinos, por lo menos en cuanto a los indios que obedecen a Catrileu. Este paso lo miro como mui importante i casi decisivo para la ocupación de la Araucanía”¹⁵⁵.

La correspondencia entre Urrutia y Saavedra volvió a adquirir las connotaciones de antaño. Atrás quedaron los sueños de expediciones punitivas y desolación que en algún momento propuso Urrutia a su antiguo amigo, ocupando su lugar la preocupación de reconstruir los poblados que los españoles perdieron en 1599. Uno de ellos era la reconstrucción del antiguo fuerte de Cañete. Para refundarlo, escribió Urrutia a Saavedra en octubre, “tendríamos que tomarlo por la fuerza pues Mariñan ni ninguno de los indios quiere permitirlo en esta localidad [...] los indios todos sosegados i contentos: nada de nuevo sé de los del Imperial i arribanos”¹⁵⁶.

Por su parte, Cornelio Saavedra, en una nota enviada al ministro de Guerra, relató los hechos ocurridos desde el 10 al 16 de noviembre de 1868. Según su escrito, en esos días las tribus rebeldes materializaron su oposición tanto a las labores que desempeñaba el ejército como al apoyo que otorgaban las tribus costinas.

“A nuestros aliados Catrileo y Pinolevi les avisé del peligro que corrían, para que se trasladasen a este punto con sus familias y ganados, mientras me era posible auxiliarlos de otro modo. Mi aviso, sin embargo, no les llegó oportunamente, pues en la noche del día 11 una fuerza considerable de indios los sorprendió, consiguiendo robarles todos sus intereses, quemarles las habitaciones y asesinar al cacique Huinca Pinolevi con algunos de los suyos, escapando casualmente Catrileo, quien se presentó el 13 en demanda de protección, haciéndome ver que los males que sufría no tenían otro origen que haberse conservado siempre fiel en su obediencia al gobierno y haberse resistido a tomar parte en el alzamiento a que se le invitaba”¹⁵⁷.

Teniendo presente las hostilidades abiertas por Quilapan en el frente arribano, todo anunciaba que el año 1869 sería decisivo en la configuración de la territorialidad estatal sobre el país tribal. El éxito semblanza bélica sino que también echaría por el suelo la obra de pacificación llevada a cabo por Saavedra y sus oficiales en la región costina. En parte, el coronel había operado aprovechando las fisuras que existían entre los costinos y las demás tribus de la Araucanía, pero la intervención de los *huilliches* – las tribus asentadas al sur del río Cautín- y la frágil paz que unía el entramado *lafkenche* también complotaban contra la delicada arquitectura levantada en el *lafquenmapu*. Cualquier error de cálculo o de tacto en el trato personal podía derribarlo todo. “He recibido una carta del Padre Ortega en que me dice que Lincognir con varios indios han llegado i me esperan. Son todos huilliches i vienen

¹⁵⁴ Urrutia a Saavedra, Lebu, agosto 9 de 1868. Id.

¹⁵⁵ Urrutia a Saavedra, Chillán, septiembre 4 de 1868. Id.

¹⁵⁶ Urrutia a Saavedra, Lebu, Octubre 22 de 1868. Id.

¹⁵⁷ Ibid., p. 178

mensajes de Lemunao, Cayupi etc. Esto lo sé por el correo de Valdivia. Nada me dice el padre Ortega que haya venido Antonio Painemal. El correo de Valdivia dice que no había por allá novedad alguna [...]”¹⁵⁸.

Con estas palabras, Gregorio Urrutia, el nuevo comandante de Lebu, informó a Saavedra a inicios de 1869 sobre lo que acaecía en esa jurisdicción. Instalado en el corazón del territorio costero, allí donde se cruzaban los caminos entre abajinos, huilliches y costinos, Urrutia tenía a su cargo una misión bastante delicada: mantener el equilibrio entre esas fuerzas, impedir que estallaran conflictos entre ellas y evitar que se unieran a las fuerzas arribanas de la pre-cordillera de los Andes. Las noticias que reportaba, en todo caso no eran nada malas.

“Ayer estuvimos en junta con Cayupi i otros varios caciquillos del Imperial que han venido acompañándolo i que traen las buenas palabras de las tribus de aquellos lugares i sobre todo de Antonio Painemal que no ha podido venir porque su padre estaba muriendo, i en efecto ha muerto hace diez días, razón porque Cayupi ha venido en su lugar a fin de que US. No creyera que estaba alzado. Ninguna desconfianza inspiran los indios de Painemal i porque no tomaran parte en el alzamiento de Quilapan. Han dicho que están ricos i que saben que la guerra los empobrecerá, por lo cual le tienen mucho miedo i jamás se levantarán mientras el Gobierno no vaya a hacerles Poblaciones a sus tierras. Lincognir me asegura que tampoco se alzarán i que observó que los indios tenían mucho temor de perder las haciendas que son muchas. Han quedado de volver con Antonio Painemal dentro de 15 o 20 días para verse con ud. personalmente. Yo les dije que para ese entonces estaría Ud. aquí i que los recibiría con gusto; estaban resueltos a mantenerse en paz i no aceptaban las palabras de Quilapán. Me pidieron la entrada de algunos amigos de ellos a comercio y yo les dije que si no habían de tener novedad daría dentrada (sic) libre. Todos aseguraron que nada sucedería. Cayupi salió de fiador; de suerte que he permitido desde hoy el libre comercio i con tanta más razón cuanto que todo el mundo está dentrando i saliendo a pesar de las órdenes dadas”¹⁵⁹.

La renovación del comercio con las tribus aledañas y la restauración del antiguo sistema de contactos fronterizos posiblemente contribuirían a crear un clima de mutua confianza, pero no se olvidaban los actores que detrás de las apariencias de paz pesaba el fantasma de la guerra arribana.

“Estimado señor. He visto la que U. escribió al Comandante Arriagada ayer. Sabíamos aquí la salida de los indios i las desgracias causada por ellas; un mozo que el que llegó aquí desde Angol nos lo había contado más o menos lo mismo; pero dudábamos que fuera tan brande el número de víctimas.

Confirmando a todos sus partes la que le dirigí con Melita que, sé, llegó ayer a esa. Me apresuro a darle esas noticias porque en estas circunstancias lo miro siempre como mui conveniente. Nada más tengo que agregar a lo que allí digo... sé que ha llegado Rauli hace días i que ha pasado para Arauco: voi a mandarlo buscar para darle orden de que se marche al interior a observar algunos indios, que es bueno tenerlos siempre a la vista, sin embargo de que creo no se meterá con Quilapán...aquí los indios mui sosegados. Mariluan sale mañana para Arauco a diligencias propias”¹⁶⁰.

Los acontecimientos en la frontera seguían un patrón regular. Desde los meses de noviembre hasta bien entrado el otoño, se sabía de malones, asaltos, fiestas y expediciones de todo tipo a través de la Araucanía. Sin embargo, cuando estaba teniendo lugar una guerra, los sucesos ocurrían con mayor celeridad. Así ocurrió con el estallido de la guerra arribana de Quilapán. Si bien el foco estaba situado hacia el interior, era necesario mantenerse alertas. Los malones y contra-malones eran la orden del día,

¹⁵⁸ Urrutia a Saavedra, Lebu, 7 de enero de 1869. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Gregorio Urrutia, 7 de enero al 25 de diciembre de 1869”. ACSUC, Carpeta 31.

¹⁵⁹ Urrutia a Saavedra, Cañete, 11 de enero de 1869. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Gregorio Urrutia, 7 de enero al 25 de diciembre de 1869”. ACSUC, Carpeta 31.

¹⁶⁰ Urrutia a Saavedra, Cañete, 13 de enero de 1869. Id.

con cada una de las fuerzas tratando de sacar ventajas de sus antiguos enemigos, procurando debilitar su poderío o intentando enriquecerse con el botín que dejaban las expediciones y asaltos. Por decirlo de otra manera, la guerra se convertía en una fuente de fortuna o desgracias. Urrutia, cuya fuerza estaba expuesta a un ataque sorpresivo de *nagches*, *lelfunches* y *huilliches*, tomó en sus manos la iniciativa y concentró sus ataques informales en los asentamientos situados en la zona oriental de Nahuelbuta.

“Aquí ninguna novedad ni tampoco en Purén. La salida del capitán Rodríguez con su Compañía no fue sino a una corta distancia de la que volvió sin novedad alguna. Tuvo por objeto proteger a la partida volante que en número de 30 i unos 50 indios fueron a dar un malón a Lumaco i trajeron 300 animales vacunos i otras tantas ovejas que se han repartido, menos varios animales que cobraron los Catrileo i que el Mayor Muñoz mandó entregar, lo que ha causado algún disgusto entre los de la partida, razón por lo que tal vez se disolverá o por lo menos disminuirá...los caminos de Contulmo a Puren están ya carreteros...el de este punto de Lanalhue estará terminado a fines de este mes [...]”¹⁶¹.

La estrategia de guerra preventiva usando fuerzas irregulares –que más parecían montoneras que divisiones del Ejército- cuyo principal incentivo era el botín de animales que capturaban en los malones era un peligroso dispositivo no solo porque en la repartición de la presa quedaban algunos descontentos, sino también porque tensionaba las relaciones inter étnicas a nivel regional. Esa tensión obligaba a realizar nuevas expediciones, ya sea para capturar un nuevo botín o para mantener a las fuerzas informales en constante movimiento y evitar, de esa manera, peores daños en los distritos más cercanos de las guarniciones. Los ladrones en la Araucanía no reconocían banderas sino necesidades y cuando las tenían procuraban satisfacerlas de modo directo y sin aviso. Interesado en enviar una nueva expedición contra Lumaco, Urrutia escribió a Saavedra a fines de enero:

“Los indios no están mui dispuestos porque las dos campañas que han hecho les han dejado sus pocos caballos inútiles i además no se han manifestado conformes con la distribución de presa que se ha hecho. Yo a este respecto les manifesté que ahora se hará de modo que todos queden contentos. Supongo que irán unos 200 indios a lo más tal vez menos, por cuyo motivo y por alguna desconfianza que les causaría el Comandante de la fuerza Aguayo, he convenido con el Comandante arroyo que marche también a la fuerza, dejando la jente suficiente para cuidar animales....así pues la fuerza que marchara no ha de pasar de 600 i tal vez más plazas, incluidos los indios.

Le incluyo una carta de Coilla que le impondrá de la situación de los indios de aquellos lugares. El Comandante Arriagada ha mandado llamarlos en un plazo de 4 días i creo que no vendrán: o mejor dicho, les será imposible. Con alguna lisonja tal vez les ha ofrecido la guerra si no vienen. Espero el plazo para según sea lo que resulte mandar un propio a Coilla no lo he hecho porque no lo he creído prudente; pero yo soi de opinión que no debemos exigir muchos sacrificios de hombres que están entre la espada i la pared, i a los cuales no podemos prestarles mayores auxilios”¹⁶².

El fin de la temporada estival también marcaba el término de los malones. Las lluvias tempranas, el debilitamiento de las caballerías y la fatiga de los expedicionarios recomendaban apaciguar los ímpetus bélicos. Asimismo, con la entrada del otoño se volvía al negocio de las tratativas diplomáticas, siempre buscando nuevas alianzas para estar en condiciones de enfrentar a quienes osaran transformarse en enemigos. “Remito incluso unos apuntes que le pueden servir de algo. También una lista de los caciques que en mi concepto, más o menos, merecen sueldo, previniéndole que no he incluido al que ha reemplazado al Chilote, porque ignoro quien es el sucesor”¹⁶³. mediados de abril, Urrutia reportó: “De indios nada notable: hace varios días que no tenemos noticias de importancia o

¹⁶¹ Urrutia a Saavedra, Cañete, 19 de enero de 1869. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Gregorio Urrutia, 7 de enero al 25 de diciembre de 1869”. ACSUC, Carpeta 31.

¹⁶² Urrutia a Saavedra, Lebu, Cañete, Enero 26 de 1869. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Gregorio Urrutia, 7 de enero al 25 de diciembre de 1869”. ACSUC, Carpeta 31.

¹⁶³ Urrutia a Saavedra, Lebu, abril 6 de 1869. Id.

que valgan la pena de comunicarle: todo marcha perfectamente”¹⁶⁴. No obstante, si no había problemas con los alzados, sí que surgían conflictos entre quienes se consideraban ‘indios amigos’ o aliados. Así lo informó Urrutia a Saavedra durante esos mismos días:

“Ayer tuve aquí a un cacique de los entregados a Norrin, de Idahue, vecino de Nirrian, ha venido a poner queja contra un hijo de Catrileo que hace pocos días fue a saltarle más de 50 animales, fuera de otros muchos que le han quitado cuando estaba alejado y de los cuales reclama. Lo mandé donde Muñoz porque él conoce mejor el asunto para que le haga justicia. Este cacique me dice que Quilapan se ha ido con sus mujeres al otro lado de la Cordilleras: que se lo han contado algunos amigos que tiene entre los alzados”¹⁶⁵.

En general, parecía que la paz ganaba fuerzas en las inmediaciones de Lebu. “De indios nada hai. He sabido que el guerrillero Monsalve ha salido hace cinco días para Purén con toda su jente”¹⁶⁶. Monsalve, que comandaba la montonera informal que realizaba asaltos contra las tribus abajinas, era una pieza clave en la doble estrategia de Urrutia de mantener el conflicto en vivo al mismo tiempo que agasajaba a los caciques de paz. No era nuevo lo que procuraba hacer Urrutia desde la costa, pero sí que podría ser calificado de osado cuando trataba de intervenir, desde un punto remoto, en la guerra arribana.

“Estamos trabajando con el Padre Ortega para ponernos en relación con Quilapan. Nuestros agentes don Antonio Painemal por el Sud, i por aca Pancho Mariñan por medio de Antipi- Pancho anda por allá y creo que en 8 días más estará aquí con regulares noticias por lo menos, pues hai probabilidades de obtener un buen resultado- se trata de sacar algunos caciques por esta parte para llevar a Santiago, allá irán todos nuestros esfuerzos. Monsalve salió hace tres días desde Puren a su malon con 30 españoles y como 70 indios: habrá vuelto ayer, pero nada sabemos. Hace 5 días vinieron 30 enemigos i se llevaron 30 caballos de los indios que cuidaban el pie de la antigua Puren al norte del Río no hubo otro daño. Catrileo sigue haciendo diabluras con los que se entregan, porque cada día están más bribón i lo mismo los hijos: Muñoz está encargado de tomar alguna medida si Catrileo esta viudo: la Juana murió de resultas de una borrachera. Un hijo de Catrileo se ha pasado al enemigo porque a la mujer le echaron la culpa de la muerte de la Juana: se llevó a la mujer i a una hija de ésta que era mujer de Marileo”¹⁶⁷.

A fines de abril, Urrutia escribió nuevamente a Saavedra dando cuenta de la tranquilidad en los distritos costeros bajo su mando: “De indios no hay cosa notable [...] de suerte que nada más sé de Monsalve, a quien se ha dado orden de venirse, porque no es mui conveniente su presencia en aquellos lugares, donde acompañados de los indios más es lo que roban a los amigos que el daño que hacen al enemigo [...] Muñoz llegará pasado mañana i veremos cómo arreglar las bribonadas de Catrileo que cada día se pone más ladrón”¹⁶⁸.

A pesar de las buenas noticias que se podían reportar en el plano militar formal, las desavenencias y posibles rupturas con los aliados fueron cobrando forma.

“Indios. Yo no tengo noticias que darle i supongo que Muñoz li impondrá sobre este particular. Todo lo que puedo decirle es que el malón de Monsalve fue un nuevo salteo a los caciques amigos: se está arreglando este asunto i se arreglará bien o de otro modo Catrileo tendrá que sufrir un gran malón de Nirrian y Coilla etc. etc. que esta mui agraviados i a quienes voi a mandar decir que maten a cuanto bribón pillen salteándoles. Espero a Barra para imponerme mejor i disponer lo conveniente”¹⁶⁹.

¹⁶⁴ Urrutia a Saavedra, Lebu, abril 12 de 1869. Id.

¹⁶⁵ Urrutia a Saavedra, Lebu, abril 15 de 1869. Id.

¹⁶⁶ Urrutia a Saavedra, Lebu, abril 16 de 1869. Id.

¹⁶⁷ Urrutia a Saavedra, Cañete, 21 de abril de 1869. Id.

¹⁶⁸ Urrutia a Saavedra, Lebu, abril 30 de abril 1869. Id.

¹⁶⁹ Urrutia a Saavedra, Lebu, mayo 7 de 1869. Id.

Imponer la autoridad sobre sujetos díscolos es particularmente difícil, mucho más cuando se vive en un ambiente cargado por las tensiones que genera la guerra. Es verdad que el frente militar arribano estaba situado a más de cien kilómetros hacia el interior de la Araucanía, pero sus efectos no pasaban desapercibidos en la costa. Esa situación mantenía a las autoridades alertas: “Acabo de verme con Barra i me dice que aunque viene de Angol sabe no hai movidas por el interior de la Araucanía. Mira algo difícil la salida o entrega de los enemigos; pero asegura que se limitarán solo a robar porque nunca podrán reunirse en número de más de 200 porque sus cabalgaduras están en estado pésimo. El irá pronto para adentro i me dará aviso de lo que observe”¹⁷⁰.

Si bien la diplomacia parecía haber triunfado en los distritos costeros y los caciques gobernadores estaban desempeñando su papel de modo cabal, Urrutia observaba con nerviosismo los sucesos.

“Le adjunto una carta del padre Ortega i otra de Nicolás Cid que le impondrán de lo que hai sobre indios. A ellas solo tengo que agregar que hasta ahora no me ha llegado ningún mensaje i que puede ser muy bien que todo lo que se ha dicho sobre paz quede en palabras; sin embargo yo voi a dar a este asunto toda la actividad posible, trasladándome con este fin a Cañete i Puren, adonde es probable, demoraré algunos días...(respecto de explorar el río Imperial) “pero tengo mis dudas sobre la oportunidad de la situación, pues aquellos indios están siempre recelosos a la entrada de algunos de nuestros buques en el río, sería la señal de alarma entre los amigos y enemigos, porque ellos por más indios que sean, comprenden muy bien que una vez que salvemos la barra del Imperial ha sonado su última hora; que en cuanto a mí ya lo sabe mui bien que soi partidario de que esa hora llegase lo antes posible, i cada día conformo más la idea de que el mejor i único civilizador es un buen ejército adornado de todos los útiles de devastación posible, por más que digan lo contrario todos los periódicos del Mundo.

Aquí tuve al Padre Gabriel del Imperial i le manifesté su pensamiento agregando que ellos por su parte hicieran presente a los indios que no se alarmasen, etca. Etca. Con Barra mandaré recado a los demás i él se encargará de prepararlos”¹⁷¹.

La cercanía de los *nagches* y *lelfunches*, que podían operar como bisagra entre *lafkenches* y *wenteches*, constituía un peligro siempre presente para la paz en la región costera. De allí que la atención de los comandantes militares se mantuviera puesta en la región occidental de Nahuelbuta, conscientes de que desde los llanos podían llegar los *werquenes* o correos con nuevas invitaciones a participar en una rebelión general.

“Hace unos cuantos días estoi aquí ocupado de pleitos de indios i de asuntos del servicio; pero más que todo esperando los mensajes de Melin i otros que hace cuatro días, se dice, están en Tirúa. Estoi ya por creer que no es efectivo i que el indio se habrá resuelto a no mandar o estará todavía arreglando sus correos. Aquí nada notable ocurre. Medio hemos compuesto los robos de Monsalve i Catrileo i aún seguimos trabajando en este asunto. Barra que pasó ayer a Purén verá modo de conformar por allá a los indios”¹⁷².

Como se ha dicho previamente, los conflictos cotidianos causaban tribulaciones a los comandantes pero también permiten verlos en su dimensión humana. No se trataba de agentes de un Estado exterminador que tenían como propósito el genocidio de los indígenas, sino de sujetos comunes y corrientes que asumían con responsabilidad las comisiones a su cargo. Más que estar interesados en desplegar una política basada en grandes doctrinas, su quehacer diario parecía estar dictado por las necesidades que creaba la necesidad de vivir en paz. Sus tareas, la mayor parte de las veces, era actuar como mediadores y árbitros de disputas que emergían con frecuencia en el caótico e indisciplinado mundo fronterizo.

¹⁷⁰ Urrutia a Saavedra, Lebu, 22 de mayo de 1869. Id.

¹⁷¹ Urrutia a Saavedra, Cañete, 22 de mayo de 1869. Id.

¹⁷² Urrutia a Saavedra, Cañete, 19 de mayo de 1869. Id.

“Pero en días pasados hablándole para que arreglásemos el malhadado asunto del malón de Monsalve me contestó que él no quería indisponerse con nadie i que yo era el encargado de estos asuntos. El i yo hemos hecho lo posible pero yo solo no puedo; aunque este negoció ya está todo terminado puede decirse, habiendo hecho devolver varios animales i faltando todavía algunos que se están juntando. Yo para arreglar lo mejor posible dí hasta una yunta de bueies i una vaca pertenecientes a la División, i no tendré dificultad en dar más si así lo creo conveniente más tarde, si es que Barra no haya conseguido algo por allá, pues actualmente anda donde Coilla y Norriano. Melin no ha mandado mensajes i ayer debieron salir desde Tucapel para Tirúa a fin de que desde allí mandase otra vez Paillao para ver el resultado. Los vapores en el Imperial, según mi opinión, van a producir mal efecto pues los indios no están preparados ni quieren aceptar ninguna versión. Mariñan me amuela con los 25 pesos i ya le tengo dados 50 pesos; bueno será ver si hai lugar a este sueldo así como el de Don Carlos”¹⁷³.

Los asuntos internos que pretendía dirimir Urrutia entre Monsalve y Catrileo se agravaron con motivo del malón que llevaron a cabo contra el último los *weichafes* de Lumaco. Como parte de la dinámica local de conflictos y tensiones, el malón se instalaba como una expresión más de desgobierno, pero también reflejaba la complejidad que adquirirían los asuntos regionales ante la ausencia de una autoridad que impusiera orden por sobre el segmentarismo. Ese era un negocio especialmente grave cuando involucraba muertes.

“Indios. El 2 salieron por Lumaco a Nahuelco, atacaron a los amigos, llevándoles mucho ganado, cautivas i muerto a Huenchuleo, hijo de Catrileo (de lo cual me alegro mucho; es un enemigo menos i el más caviloso), i herido otro. Catrileo se escapó por tener jente reunida en su casa. El 31 les vino aviso del malón. Marilao lo dijo al Capitán que Guerrian había mandado avisos que en la noche atacaban el fuerte. El Capitán se preparó para recibirlos, pero los indios nos e movieron de sus casas i el 2 en la noche les pegaron el golpe. Anunciele esta noticia al Sr. Don Cornelio, porque yo en la que le mandé por el vapor, le digo se decía que debían venir i nada sabe del malón. Barra el día que llegó a Purén, se fue para donde Huenchual; así es que no se encontró en la refriega; entiendo que algunos comerciantes han perdido todo su negocio”.

“Yo solo puedo agregarle que el herido es el cacique Cheuquemilla (recién con sueldo) i que los indios amigos alcanzaron a recobrar algunos animales; pero los más han perdido hasta las ollas. Con este motivo los indios nuestros, muchos se han venido a inmediaciones del fuerte. Huenchuleo fue avisado de los indios los asaltarían; pero él contestó que tenía amigos entre los alzados i que el malón los abría mejor que nadie. En efecto, todos tienen conciencia de que este indio estaba en constantes relaciones con los de Quilapan. Ud. recordará que cuando fuimos a ver a Nahuelco, lo encontramos en el Camino; i habiendole observado U. lo lejos que vivía del fuerte el le contesto que no había cuidado. Este mismo Huenchuleo ha sido la causa de todos los malones dados a nuestros amigos i recién había llegado otro: está bien muerto”¹⁷⁴.

Se podría criticar la crudeza del lenguaje usado por Urrutia cuando informó a Saavedra del asesinato de Huenchuleo. Pero al pesquisar los detalles de la convivencia local tanto de él como de su padre, es evidente que la paciencia del comandante de Lebu había llegado a su límite. También refleja el grado de brutalidad que adquirirían las acciones de los hombres, fogueados en el ejercicio de la violencia y siempre expuestos a una guerra sin anunciar. Los rumores que pesaban sobre el ánimo de quienes tenían a su cargo la construcción y defensa de escuálidos asentamientos iban configurando una visión bastante realista del entorno en que les tocaba operar. Urrutia no procuraba lucir como prócer sino desempeñarse como un eficaz administrador de las guarniciones a su cargo. Detalles de la vida

¹⁷³ Carta de Mauricio Muñoz a Gregorio Urrutia, Puren, 7 de junio de 1869, incluida en Urrutia a Saavedra, Lebu, 8 de junio de 1869 en Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Gregorio Urrutia, 7 de enero al 25 de diciembre de 1869, ACSUC, Carpeta 31.

¹⁷⁴ Urrutia a Saavedra, Lebu, 8 de junio de 1869 en Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Gregorio Urrutia, 7 de enero al 25 de diciembre de 1869, ACSUC, Carpeta 31.

fronteriza en el tiempo de la pacificación, está de más decirlo, que no tienen en cuenta los historiadores que no consultan los archivos y se remiten a repetir las generalizaciones de turno.

“Con el malon que los enemigos dieron a Catrileo han perdido sus animales (que tenían ahí) i sus pocas cosechas que ó se llevaron o quemaron o botaron. Así pues tememos que vender algunos víveres a estos pobres indios que por este año no morirán de llenos. Ayer tuvimos a un hijo de Catrileo que había venido a pedir fuerzas de caballería para quedarse en sus mismas posesiones, por supuesto que no se les comedió i se les ordenó que se viniesen al fuerte de Purén, i lo harán en parte, porque el de estos indios a sus posesiones es inmenso. El mensaje de Catrileo ha confirmado todo lo que le hemos comunicado pero no en todas sus partes, pues en cuanto a cautivos no se han llevado sino una chinita i un chinito, ni tampoco han herido a Cheuquemilla, pero si a una o dos mujeres a garrotazos. Catrileo sabe que los indios están a un día de camino de Purén i está resuelto a darles un malon; lo que yo celebro mucho, porque esto los pondrá en movimiento i se aniquilarán más sus caballos. Verán que el Invierno no nos detiene. A fin de que este surta mejor efecto entre los indios enemigos i amigos, hemos buscado unos cien gauchos de cuello que acompañarán al malón con sus fusiles; bastará que opigan un tiro para que crean que los maloqueadores son españoles. Si hai un buen resultado, se puede repetir esta operación este mes por lo menos, aunque no sea sino para tenerlos alarmados i en constantes movimientos. No he podido ir a Purén porque los pleitos i el tiempo no me lo han permitido ni me lo permitirán: han venido los enacragados de los víveres. Ha caído mucha nieve i por consiguiente ya está cerrado el camino de Cayucupil...no pensamos ya en arreglos con Melibn i comparsa i el Padre Ortega se irá luego a Chillán”¹⁷⁵.

10. El Parlamento de Saavedra en Hipinco, 1869

El 24 de diciembre de 1869, se celebró en los llanos Hipinco (al sureste de Purén) un nuevo parlamento que había sido convocado en las semanas previas. Según la Memoria de la Comandancia en el jefe del Ejército de Operaciones en el litoral de Arauco, 1200 indígenas asistieron a la reunión encabezados por 60 caciques. Uno de los principales puntos tocados en esta reunión fue el conflicto generado por la exigencia del cacique Melin a Saavedra por tomar posesión de tierras consideradas bajo dominio del cacique Catrileo. Ante esto, Saavedra fue enfático en señalar que Catrileo era un “antiguo y constante amigo del gobierno”, y “que sin la voluntad de Catrileo no se permitiría a nadie la posesión en sus tierras, ni mucho menos a los que quieran hacer mal; pues el más firme propósito del gobierno era hacer respetar siempre a sus caciques amigos y protegerlos en los casos necesarios con todo su poder”¹⁷⁶. Por sobre los incidentes que se generaban entre caciques que eran miembros de linajes rivales, Saavedra se podía felicitar a sí mismo respecto de la concurrencia de algunos de los caciques más importantes de la Araucanía. Su gestión política culminaba con una reunión que convocaba bajo la misma ramada a *lafkenches*, *nagches* y *lelfunches*. Esa era la prueba más clara que su estrategia de pacificación usando la diplomacia había logrado buenos resultados. Aún más, el parlamento de Hipinco fue, en la práctica, la peor derrota infligida a los arribanos de Quilapan, quienes quedaron aislados y solos en su enfrentamiento con el Estado *winka*.

NÓMINA DE CACIQUES ASISTENTES AL PARLAMENTO DE HIPINCO

NOMBRE CACIQUE	RESIDENCIA
Epuleo	Manquehua
Vallunú	Petrengue
Nahuelñío	Quepe
Luis Lincoúl	Manquehua

¹⁷⁵ Urrutia a Saavedra, Lebu, 17 de junio de 1869 en Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Gregorio Urrutia, 7 de enero al 25 de diciembre de 1869, ACSUC, Carpeta 31.

¹⁷⁶ Comandancia en Jefe del Ejército de Operaciones en el litoral de Arauco. SAAVEDRA, Op. Cit., p. 206

Venancio Coñuepán	Repocura
Coilla	Curaco
Guirriñan	Pangueco
Guirripil	Coihueco
Fermín Collio	Renaico
Ranguileo	Coli-Mallin
Carihual	Malales
Guirrián	Imperial
Guirripil	Temulemu
Pintrillanca	Riracahuin
Huenchullan y Huenchecal	Arquenco
Antonio Painemal	Imperial
Painecura	Cholchol
Lizama	Conuco
Martín Leviguirri	Tromén
Calhuill	Hualvole
Milan	Imperial
Rucán	Volleco
Huenucoill y Cheuquecoi	Imperial
Quiapi	
Innal	Carril
Juanico	Imperial
Queupulli	Volín
Paineo	Pemurehue
Tripailao	Cholchol
Catrileo	Puren
Cheuquemilla	Lingue
Marileo y Currileo	Hipinco
Domingo Melin	Lilpuílli
Norín y Porma-Illanca	Paicaví
Paillao	Ranquilhue
Pancho Mariñán	Cañete

Los puntos tratados y acordados en este parlamentos fueron los siguientes:

- 1.-Que entregarán todos los cautivos.
- 2.-Que entregarán lanzas y armas.
- 3.-Que aquellos que cometan delitos serán entregados a la autoridad.
- 4.-Que no venderán sus terrenos a ninguna persona, solo al fisco.
- 5.-Que solicitan la fundación de misiones. Por parte del gobierno se les ofrece.
- 6.-Que se nombrarán jueces de paz.
- 7.-Que se cuidaran los niños dados como rehenes.
- 8.-Que quedan olvidados y perdonados los ultrajes cometidas por las tribus alzadas.

9.-Que se compromete el gobierno a castigar severamente a cualquier individuo que amenace a su persona¹⁷⁷.

Según la interpretación de Contreras Painemal, este parlamento:“pondrá en evidencia, la incapacidad militar de los generales a cargo de la línea fronteriza, para llevar a cabo el sometimiento. Producto de esta incapacidad la República de Chile se verá en la necesidad de volver a la mesa de negociaciones, para esperar tiempos mejores”¹⁷⁸. Sin entender el fundamento de la interpretación de Painemal, quien ignora que Hipinco fue la culminación de un proceso iniciado en 1860, solo resta decir que los términos del tratado fueron muy similares a los que se habían acordado en los parlamentos y juntas previas con los costinos. Lo interesante es que en Hipinco el acuerdo fue celebrado con aquellas tribus que podían hacer variar la balanza de poder; su inclinación hacia la paz fue la derrota definitiva de los *weichafes wenteches*.



Parlamento de Hipinco. 1869.

CONCLUSIONES: EL PARLAMENTO DE TOLTEN

Del 20 a 22 de enero de 1870 se llevó a cabo un nuevo parlamento, esta vez con los principales jefes huilliches y costinos de la zona de Toltén. “En las conferencias solicitaron con interés la paralización de los trabajos que se ejecutan en esta línea de la frontera por considerar esta obra una amenaza a su bienestar i tranquilidad”¹⁷⁹. La demanda de los *lonkos* expresaba una desazón profunda y explicable, pero a diferencia de otras ocasiones, carecía de respaldo militar. Ya no era posible la alianza con Quilapán y la amenaza de un levantamiento general era simplemente una utopía: “Con no pocos esfuerzos he conseguido disiparle su error, lo que felizmente se obtuvo con provecho, pues los caciques, cuyos nombres acompaño por relación separada, han convenido unánimemente en no oponerse a la ocupación i fortificación de la ribera Sur del rio Tolten hasta Villarrica”¹⁸⁰.

¹⁷⁷ CONTRERAS PAINEMAL, Op. Cit., p. 190.

¹⁷⁸ Id.

¹⁷⁹ Cornelio Saavedra al Ministro de Guerra, Tolten 22 de enero de 1870. ANH, MG., Vol. 603, doc. N° 28. Subrayado en el original.

¹⁸⁰ Id.

NÓMINA CACIQUES ASISTENTES AL PARLAMENTO DE TOLTEN¹⁸¹

NOMBRE CACIQUE	RESIDENCIA
Lemunao	Thraithraico
Calhuquenpü	Huincul
Thranamilla	Collico
Thripainahuel	Id.
Calvumanqui	Caloj
Pablo	Rulo
Lincoqueupü	Huincul
Livinio	Rulo
Leviñancu	Puaucho
Lincocura	Id.
Puen	Chile
Callupil	Imperial
Porma	Chile
Carmona	Collico
Neculman	
Rapiman	Id.
Alcaman	Id.
Huichaqueupü	Id.
Marileupü	Id.
Martin Cathrileuvü	Id.
Nahuelanqui	Id.
Millangñe	Id.
Antillanca	Pucollam
Thrhullanca	Id.
Pormallanca	Pucollam
Cumil	Id.
Curillanca	Id.
Millamanqui	Dónuil
José Man. Navarrete	(Pitruvquen) Quiñelco
Millancu	Id.
N. Cathrivol, en representación de su padre, cacique del mismo nombre	Huilio
Hijos de Lelivilo	Maquehua
Asistieron también varios mocetones en representación de otros tantos caciques de	Pithruvquen i Villarrica

Saavedra, que conocía a fondo los vericuetos de la diplomacia tribal y estaba al tanto de los protocolos que se debían observar para que la palabra fuese creíble, se dirigió a la jefatura *huilliche* con

¹⁸¹ Id.

el lenguaje más correcto y adecuado: se limitó a decirles la verdad. Interesado en explicar los planes del gobierno y lo que era su propia visión de la cuestión indígena, resumió sucintamente las causas y factores que subyacieron a la política de pacificación que, de un modo magistral había desarrollado desde fines de la década de 1850.

“Estos trabajos no llevaban otra mira que la de asegurarles su bienestar y tranquilidad contra las asechanzas y depredaciones de los muluches; la de garantizar la tierra contra los propósitos criminales y ambiciosos de un extranjero que pretendía establecer en ella su dominio, para después esclavizarlos; que el gobierno contaba con ellos, con su cooperación, para repeler esas pretensiones insólitas, y que mientras viera que eran suficientes sus lanzas para defender el territorio y mantener la paz en él, les hacía promesa sagrada de no pasar tropas al otro lado del Tolten...”¹⁸².

Cualquiera fuese la solidez de las negociaciones, el peligro de la guerra no se disipaba fácilmente. El segmentarismo y la diversidad de intereses actuaban como poderosos factores para que rompieran las hostilidades en cualquier rincón del territorio tribal. Bastaba la menor provocación para que las rencillas menores pasaran a conflictos de magnitud, como ya había sucedido entre Catrileo y Monsalve. A mediados de febrero, el intendente de Valdivia Epifanio del Canto se puso en contacto con Saavedra para informarle de las medidas que estaba adoptando en su distrito, indicando:

“Por lo que Ud. se ha servido escribirme quedo impuesto de lo que sucede entre los indios araucanos i de las medidas que se están tomando para evitar que las rebeliones de las tribus tomen un carácter más serio. Como esto puede acontecer presiento que los indios de Valdivia tomen parte en la guerra que se prepara o perturben la paz de esta Provincia. He resuelto pues tomar algunas medidas las que comunicaré a Ud. oportunamente. El capitán de amigos Rosas está en Panguipulli i como sé que luego volverá trataré de proceder en las averiguaciones que Ud. me indica”¹⁸³.

En una comunicación de índole más personal, enviada ese mismo día, Del Canto hizo saber sus reales sentimientos sobre el tema a Saavedra.

“Muy agradecido estoi de las noticias que Ud. ha servido darme sobre los movimientos del Ejército en la Araucanía, pues todos estamos interesados en que las operaciones militares dirigidas por Ud. i el General Pinto produzcan benéficos resultados dando la completa ocupación de la Araucanía. Esta provincia está en paz...”¹⁸⁴.

Un mes más tarde, el Intendente reiteró sus opiniones que –con seguridad– abrigaban tanto los hombres de armas como los funcionarios del Estado frente a la desazón que se vivía al sur del río Biobío: “Por su última apreciable fecha 10 del mes actual, me ha sido satisfactorio saber que los indios principian a sosegar, hecho que atribuyo más bien al respeto que les impone el Ejército i la falta de recursos, que no a miras pacíficas. Cuando puedan, siempre nos incomodarán”¹⁸⁵. Para Contreras Painemal, la estrategia de Saavedra consistía en dividir a los mapuches, “es por ello que durante este parlamento (Toltén, 1870), insistirá en que él, y el Estado de Chile estaban preocupados de protegerlos, contra los ataques de los moluches y de los proyectos que pretendía llevar a cabo un farsante extranjero, se refería a Orélie Antoine, al cual puso precio por su cabeza”¹⁸⁶.

¹⁸² SAAVEDRA, Op. Cit., p. 207

¹⁸³ Epifanio del Canto a Saavedra, Valdivia, febrero 20 de 1870. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con el Intendente de Valdivia Epifanio del Canto, 1871”. ACSUC, Carpeta 3.

¹⁸⁴ Epifanio del Canto a Saavedra, Valdivia, febrero 20 de 1870. Id.

¹⁸⁵ Epifanio del Canto a Saavedra, Valdivia, marzo 12 de 1870. Id.

¹⁸⁶ PAINEMAL... Op. Cit., p. 193

¿Es acertado atribuir a Saavedra la condición de artífice de rivalidades centenarias?¹⁸⁷ Mientras no se encuentren otros documentos que fundamenten sistemáticamente lo contrario, pensamos que el discurso de Saavedra durante el Parlamento de Toltén coronó la larga trayectoria de un oficial de Ejército convertido en estadista; conocedor de los asuntos de la frontera, experimentado en el trato con los *lonkos* de más diverso carácter, testigo de las muertes violentas de algunos de sus principales colaboradores tribales, jefe de divisiones que incursionaron hasta el corazón mismo del *Gulumapu*, y protector de todos los indígenas que se acercaron a su oficina de Intendente para reclamar tierras que habían sido vendidas ilegalmente por alguno de sus parientes. Por esto, no es de extrañar que hasta el último momento de su gestión el coronel Saavedra prescindiera de recurrir a la fuerza de la guerra y que el movimiento de tropas durante este periodo en aquel territorio de la Araucanía fuese mínimo.

Saavedra podía argumentar con fundamento y solidez. Su accionar en la frontera, a pesar de los prejuicios típicos de su tiempo, fue la de un hombre correcto que percibió el daño que causaba la venta de las tierras tribales, la violencia de los maloqueros y las ambiciones de especuladores y oportunistas de la talla de Aurelio Antonio, Domingo Salvo o Monsalve, al conjunto de la sociedad. No dudó en tratar de bribones a los tinterillos de notarías, ni de alejar de su entorno a sujetos de mala catadura. Su objetivo final —proteger a los indígenas poniéndolos bajo el alero del Estado— se logró inicialmente con la dictación de la primera Ley Indígena mapuche de 1866. Su puesta en práctica, casi veinte años más tarde, daría nacimiento a lo que se conoce en la actualidad como la *comunidad*. De su Ley, que él mismo tramitó en el Congreso Nacional, surgieron los *Títulos de Merced*, instrumentos legales que aseguraron la propiedad inalienable en manos de los mapuches. Por todos esos logros, Saavedra fue reconocido en su época.

El Parlamento de Toltén alejó el peligro de una alianza *huilliche*-arribana, pero no la disipó totalmente. A pesar de los acuerdos, las autoridades temían que se materializara la unión de las populosas tribus del sur del Cautín con el brazo militar encabezado por Quilapán y sus capitanes de guerra. En ese contexto, en febrero de 1870, Alejo Carrillo, encargado de la zona de San José de la Marquina, escribió al Coronel:

“Mi respetado Coronel,

Me han asegurado por conversación que ha tenido un indio de la costa de Chauchau, que hace algunos días que pasó por Meguin un indio con mensaje de Quilapan, para la Union y Osorno. Yo estoi dando los pasos a fin de sacar en limpio esto; i si es efectivo, poner espías para ver si se pueden tomar a la vuelta: esto no puedo dudarse, porque me dicen que los correos de los indios marchan en todas direcciones todos los días. Por Don Lucas Meza que ha llegado hoy de los lados de Panguipulli he tenido la noticia que una india del lugar llamado Maguedehue llamada La Loica, le dijo en mucho secreto que no estuvieran descuidados por San José, porque todos los indios estaban de acuerdo para en caso de pelea atacar todos estos puntos, i que esto se lo aseguró diciendo que era la verdad lo que le decía”¹⁸⁸.

Además del manifiesto respeto que profesaba por Saavedra, Carrillo estaba convencido de la política del Jefe de Armas respecto a la pacificación de la zona. Algunos días después, en otra carta, Carrillo le informaba acerca de las intenciones de los indígenas de la zona para realizar otro Parlamento a propósito del revuelo generado por los arribanos y la presencia de Aurelio Antonio:

“En el lugar de Niguen reducción del cacique Aburto se están reuniendo las indiadas con el objeto de hacer un Parlamento, pero dicen que es para tratar de no meterse en nada sino vivir tranquilos, si es así

¹⁸⁷ LEÓN, Leonardo. *Apogeo y ocaso del toqui Francisco Ayllapangui de Malleco, Chile. 1769-1776*. Dibam, Santiago, 1999, revisa los conflictos entre costinos y arribanos durante la segunda mitad del siglo XVIII.

¹⁸⁸ Alejo Carrillo a Saavedra, San José, 22 de febrero de 1870. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Alejo Carrillo, 1870 en adelante”. ACSUC, Carpeta 3.

será un paso acertado. Yo tengo mucho deseo de asistir a este Parlamento pero me encuentro un poco enfermo, pero si para mañana estoi algo mejor me resuelvo a ir i le daré cuenta de su resultado, aunque de todos modos lo sabremos porque han ido el teniente Comisario i los Capitanes de Amigos”¹⁸⁹.

Si esto ocurría a cientos de kilómetros de los focos de conflicto, podemos imaginar que en la zona de la costa, más próxima a las tribus arribanas, la situación no era mucho más auspiciosa. Gregorio Urrutia, quien para el mes de abril se encontraba en un tránsito constante entre Lebu, Cañete y Puren, envió la siguiente información a Saavedra respecto a la situación de esos días:

“Parece que Quilapan no deja hoja por mover a fin de atraer prosélitos: hasta se me asegura que de este lado de la Cordillera de los Andes hai algunos pehuenches en clase de auxilio: no faltan correos para todos los indios amigos nuestros, pero también nosotros trabajamos con empeño y andan actualmente varias de nuestras jentes en movimiento i en constante asecho: esto me ha hecho detenerme aquí hasta hoy i mañana me iré a Contulmo por dos o tres días para emprender algún trabajo en el camino de la Cordillera que está mui malo, i si allí recibo alguna noticia de indios desfavorable me volveré a este punto nuevamente a fin de adoptar algunas medidas para precaver el mal.

He dado orden que ningún mal parte (mal pase) bajo ningún pretexto del otro lado del río Puren, porque sé que Quilapan ha dispuesto varias partidas de 10 o 12 hombres para que salgan a robar para aperse de caballos i animales vacunos para su subsistencia i ello debe ser cierto porque hace cinco días se han robado unos ocho animales entre vacunos y cabalgares que un individuo tenía en Puren Viejo. Yo también he hecho trasladar a Contulmo todo lo que por aca no es de absoluta necesidad, ya para no excitar la codicia de los indios i ya por dejar pastos para los que aquí quedasen...el Camino adelanta de tal manera que en 10 días más estará compuesto i sin temor de que en Invierno quedemos cortados por los malos pasos. Asimismo sigo el trabajo del fortín de Nahuelco, i su edificio estará terminado el 1ro. De mayo.”¹⁹⁰.

Algunos días después el general Urrutia, esta vez desde Cañete, complementó su anterior carta, señalando que: “tengo solo que agregar que los negocios de indios marchan mejor, porque los caciques amigos se han negado a las juntas e invitaciones que les hacían los arribanos; no obstante andan adentro varios agentes para averiguar bien todo lo que haya sobre el particular [...]”¹⁹¹.

Aún faltaban meses para que terminara la Guerra de Quilapan que fue, con todas sus connotaciones, la última guerra de Arauco. Después seguirían algunas escaramuzas, intentos de rebelión, pero el músculo militar de las tribus de la Araucanía estaba quebrado. El inicio de esa transformación se dio en Arauco, cuna y tumba de la epopeya que cantó Alonso de Ercilla. El arquitecto de ese evento histórico fue Cornelio Saavedra, quien comprendió desde temprano que las buenas razones podían conseguir mucho más que el armamento más moderno. Los habitantes de la Araucanía no eran hijos exclusivos de la violencia y la guerra, sino también gente de razón y entendimiento. Ese fue el rasgo que percibió Saavedra y que articuló hasta sus últimas consecuencias. Como hemos podido observar, por asumir la vía diplomática y de los acuerdos, se ganó tanto el desprecio como el reconocimiento de su época. Entre estos últimos figuró el general Gregorio Urrutia, a quien correspondió completar su obra pacificadora. “Nada nuevo de indios –escribió Urrutia a su Comandante en abril de 1871– por lo que me dice veo que su separación del mando de esta frontera se apresura i también la mía, pues yo no quedaré un instante bajo las ordenes de nadie para cuyo fin renunciaré inmediatamente la comisión que tengo i haré entrega de todo lo que tengo a mi cargo”¹⁹².

¹⁸⁹ Alejo Carrillo a Saavedra, San José, 15 de marzo de 1870. Id.

¹⁹⁰ Gregorio Urrutia a Saavedra, Purén, 3 de abril de 1871. “Correspondencia de Don Cornelio Saavedra con Gregorio Urrutia, marzo de 1871 en adelante”. ACSUC, Carpeta 39.

¹⁹¹ Gregorio Urrutia a Saavedra, Cañete, 7 de abril de 1871. Id.

¹⁹² Gregorio Urrutia a Saavedra, Lebu, abril 11 de 1871. Id.

Probablemente esas palabras fueron el mejor reconocimiento de un subordinado al oficial superior que le dirigió en tan difícil tarea.

“Supe que don Cornelio había hecho su renuncia i últimamente he sabido que V. también ha renunciado, con lo que sea que para acá está todo concluido. No he mandado al interior los correos que acordamos en días pasados, porque el prestigio que tengo entre los indios no es bastante para hacer el bien que se desea, si no hai una persona de influencia que apoye mis ideas i recados del Gobierno...anoche tuve dos indios del Imperial que vinieron ocultamente a darme parte que los Huilliches, en especial Painemal se comunicaban con Quilapan i que varios piensan unirse a él i nada he podido hacer. Mañana o pasado salgo para Arauco, donde permaneceré hasta Pascua, y de allí tal vez seguiré marcha a Chillan para no volver a ver más estos desgraciados lugares”¹⁹³.

Buenaventura Ortega, el tercer actor en la exitosa pacificación de la costa –primer eslabón de la integración de la Araucanía a la jurisdicción del Estado chileno– seguía sumido en el efervescente mundo fronterizo; pero sus palabras indicaban que la antigua frontera estaba en retirada. Diez años de intensa actividad política y diplomática realizados bajo los principios que instaló Saavedra habían logrado el propósito principal: impedir que la guerra y la violencia fuesen la base de la incorporación de las tribus mapuches a Chile. También habían logrado que los líderes tribales se sumaran activamente en un proceso que les transformó en sujetos protagonistas de su propia historia. Hueramangue, Mariñanco, Porma y Lepiñanco, los cuatro caciques gobernadores de la Costa durante la crucial década de 1860, trabajando junto con Saavedra y sus hombres lograron que sus tierras no fueran arrasadas por la violencia sangrienta que tiñe las guerras étnicas.

¹⁹³ Ortega a Gregorio Urrutia, Tucapel, abril 7 de 1870. Id.

EL EJÉRCITO DE CHILE. SU RAÍZ HISPANA Y SU CONTINUIDAD HISTÓRICA* GENERAL MARCOS LÓPEZ ARDILES**

1. Los Orígenes Castrenses en Hispanoamérica

A diferencia de lo que ocurre en Europa, en Hispanoamérica es difícil rastrear la continuidad histórica de las organizaciones militares. Los viejos regimientos y batallones emergen y desaparecen, son recreados y se vuelven a esfumar.

El tránsito desde la dominación monárquica hacia los modelos republicanos que se ensayaron en nuestra América, a lo que hay que sumar la fragilidad política de los primeros decenios de vida independiente, fueron las causas de las constantes mutaciones de las organizaciones castrenses.

A veces con algún esfuerzo, los distintos cuerpos de los ejércitos de Hispanoamérica consiguieron encontrar sus raíces en los respectivos procesos de emancipación de sus naciones. Algunos –los menos– realmente fueron fundados en los primeros decenios del siglo diecinueve y exhiben una continuidad de existencia hasta nuestros días. Hay otros casos en los que la vida de las unidades se interrumpe por algunos años y reaparecen retomando la antigua denominación de algún viejo regimiento. Otros buscan su unidad predecesora a través del número que ahora tienen, haciéndolo coincidir con el numeral de algún viejo cuerpo. De esa forma, logran exhibir una trayectoria histórica mucho más antigua que la que realmente tienen.

Cuando se pretende buscar una raíz histórica en la época del dominio hispano, es necesario que los regimientos rastreen su origen en los cuerpos de milicias, pues ellos se constituían en las únicas fuerzas castrenses que existían en las posesiones del monarca español. Y ya que nos encontramos en la guarnición de “Buenos Aires”, debemos destacar que esta especial condición la tiene el glorioso Regimiento de Patricios, cuyo origen se remonta al cuerpo de milicianos “*Legión de Patricios Voluntarios Urbanos de Buenos Aires*”, creado en el año 1806, lo que le da el privilegio de ser el regimiento más antiguo de Hispanoamérica, con probada continuidad histórica.

El origen de la conformación de los ejércitos en esta parte del mundo, con frecuencia, también resulta difícil de establecer, pues en la mayoría de nuestros países los ejércitos fueron disueltos y vueltos a crear. En las siguientes líneas nos proponemos poner de relieve la raíz hispana y la continuidad histórica que presenta el Ejército de Chile.

* Ponencia expuesta en el IV Congreso Internacional de Historia Militar “Bicentenario de la Independencia”, celebrado en Buenos Aires entre los días 7 y 9 de junio de 2016

** Oficial de ejército del arma de artillería, egresa como subteniente de artillería en 1974. Oficial de Estado Mayor en 1991. Profesor Militar de Academia en la asignatura de Geografía Militar y Geopolítica. Graduado de Estado Mayor en el Ejército Británico. Es Magíster en Ciencia Política en la Universidad de Chile.

Desde su paso a retiro, es elegido presidente de nuestra Academia de Historia Militar, cargo que desempeña hasta la fecha.

2. De la Hueste Indiana a la Milicia Vecinal

En la América Hispana, la primera organización militar estuvo compuesta por la “Hueste Indiana”, una particular figura castrense organizada y financiada por los conquistadores para los fines de expedicionar, y descubrir nuevas tierras. En consecuencia, la hueste no era una tropa propiamente “estatal”, pero contaba no sólo con el beneplácito de la Corona, sino que su existencia era incentivada por esta última.

Una vez conquistados los nuevos espacios territoriales, y habiendo sido demarcadas y pobladas las nuevas villas, la hueste desaparecía para dar paso a las milicias vecinales que se conformaban sobre la base de los pobladores que tenían la responsabilidad de dar seguridad y defensa a sus respectivas poblaciones, y a sus territorios circundantes. “Defender la ciudad y sus términos” era parte de sus obligaciones. Pero, si los vecinos corrientes estaban obligados a contribuir a la defensa de los términos de la ciudad, los vecinos encomenderos debían defender el territorio situado más allá de la jurisdicción de la urbe, pues, según se señala en su título de encomienda, se les entregaba mano de obra indígena “*con que seáis obligado a tener armas y caballos, e servir en la guerra cuando algún alzamiento hubiere*”.

Estos cuerpos de milicias existieron en casi toda América y se prolongaron hasta los inicios del siglo diecinueve. Recibieron las denominaciones de Milicias Regladas o Milicias Disciplinadas y, para el caso de las milicias cubanas, después de la invasión inglesa ocurrida el 19 de enero de 1769, una Real Cédula publicó el *Reglamento para las milicias de Infantería y Caballería de la isla de Cuba, aprobado por S.M.*, el que con mayores o menores adaptaciones fue aplicado para casi la totalidad de las milicias de la América española.

El caso chileno, sin embargo, revistió características especiales. Los conquistadores españoles y sus descendientes encontraron en ese rincón del mundo, especialmente al sur del río Biobío, a unos indígenas que opusieron tenaz resistencia y que consiguieron expulsar a los invasores empujándolos al norte del citado río. Sólo por algunos decenios los conquistadores pudieron establecer un relativo dominio hasta Chiloé, donde el territorio chileno se comienza a desmembrar. Ese período se sitúa entre el año 1541, cuando tuvo lugar la fundación de Santiago y el año 1598, cuando ocurrió el desastre de Curalaba y la destrucción de las Siete Ciudades. Desde allí en adelante, la Corona Española, a través de la Capitanía General de Chile, sólo ejerció jurisdicción efectiva hasta el mencionado río Biobío, con la sola excepción de un enclave que logró mantener en el fortificado bastión de Valdivia.

La guerra de Arauco o “las guerras de Chile”, como fueron llamadas por los cronistas de la época, se extendieron por casi tres siglos, alternándose con distinta intensidad los períodos de confrontación armada y de paz relativa, de incursiones menores que invadían el campo adversario y de parlamentos que negociaban la paz.

Pero, cabe señalar que durante ese prolongado estado de guerra vivido durante el siglo XVI, los vecinos que conformaban estos cuerpos de milicias se veían obligados con mucha frecuencia a dejar sus siembras y negocios para atender las necesidades de la guerra, y para rechazar las incursiones de los indígenas.

La persistencia de la guerra y lo oneroso que resultaba su financiamiento hizo que los vecinos y los encomenderos reclamaran permanentemente sobre su excesiva participación en las acciones militares, pues iba en detrimento de su actividad productiva. Los vecinos sostenían que su obligación defensiva se limitaba a los términos del territorio jurisdiccional de su ciudad y que no les competía lo

que ocurría en los términos de las otras ciudades, sin considerar que esa actitud podía poner en peligro a todo el territorio.

Las peticiones de los vecinos y encomenderos de Santiago encontraron eco en la Real Audiencia de Lima y en el mismo monarca, que en 1597 expedía una cédula que los liberaba de las obligaciones militares.

El propio Capitán General y Gobernador de Chile había apoyado esta solicitud de Santiago, porque comprendía que un ejército conformado por vecinos y puesto en pie de guerra a cada momento en que se cernía una amenaza, si bien era una forma de contención de los indígenas, nunca aseguraría una paz duradera. Era indispensable la creación de un ejército permanente y profesional, en donde los oficiales y los soldados tuviesen un salario fijo que asegurase su subsistencia.

3. Creación del Ejército Permanente

Cuando a fines del siglo XVI llegaron a la Corte las noticias de los sucesos de Chile, en especial aquellos que se relacionaban con las incursiones inglesas y holandesas, y con los alzamientos indígenas, la inquietud se apoderó de los consejeros del Rey.



Alonso de Ribera

Chile se encontraba amenazado desde dos frentes: en el interno, por los indígenas del sur del Biobío y en el externo por los piratas holandeses e ingleses. El peligro era inminente, los súbditos reclamaban la atención urgente del monarca y -como además el peligro podía alcanzar al Perú, que era uno de los más importantes depósitos de riquezas imperiales- el socorro de Chile se hizo urgente.

Esas circunstancias hicieron que Felipe III tomara una medida que era excepcional para sus territorios de ultramar: efectivamente, por real cédula de enero de 1603 disponía la creación de un ejército de 1.500 hombres que debían ser reclutados en la península. De ese total y por dificultades en el reclutamiento, sólo llegaron 400 a Santiago, vía Buenos Aires. También, por cédula real, se fijaron los sueldos que debían percibir los oficiales y soldados. El mando y la organización de ese ejército fue encomendado a Alonso de Ribera y, en principio, su duración sería de sólo dos años. Sin embargo, al cabo de ese período bianual, la manutención del ejército y de las plazas efectivas se siguió renovando, quedando de ese modo instaurada en Chile una fuerza permanente y profesional que no tuvo interrupciones en su desarrollo, y cuya existencia nunca fue oficialmente derogada. Como veremos, esa fue la base de la formación del actual Ejército de Chile.

Según el profesor español Juan Marchena, *quizás la situación más interesante desde el punto de vista militar en el siglo XVII americano fuera la guerra de Arauco, ya que dio lugar a la formación de un importante contingente de tropas que estructural, económica y políticamente llegó a actuar como*

*un ejército, nivel que no llegaron a alcanzar las diseminadas guarniciones esparcidas por el resto de América.*¹

Cabe señalar que a lo largo del período hispano, este ejército se fue “chilenizando” en forma progresiva conforme pasaban los siglos XVII y XVIII, realidad que también fue haciéndose evidente en las demás fuerzas militares que defendían el Imperio Español en América. Este hecho está corroborado por las cifras que presenta el general español Miguel Simón y que se transcriben a continuación:

*“Por otra parte el ejército se hacía cada vez más chileno y menos español. En 1602, de 738 hombres contabilizados como combatientes, 557 eran peninsulares (75,5%) y el resto de distintas procedencias, entre las que había únicamente 41 chilenos (5,4%). En cambio, a finales del siglo XVIII, ya la tropa era en casi su totalidad chilena. La oficialidad seguía siendo española en los grados superiores, pero una parte importante de las graduaciones inferiores era criolla. Así, en el Ejército de Dotación, mientras en 1740 el número de oficiales peninsulares era del 62,5 %, el de criollos el 34,6 % y el de extranjeros el 2,3 %, en 1800 los tantos por cientos correspondientes eran del 36,4%, del 60% y del 3%.”*²

4. Criterios de Continuidad

Ahora bien, para sostener la continuidad o el vínculo existente entre aquel Ejército del Reino de Chile y el actual Ejército de Chile, haremos uso de tres criterios de análisis: la razón de existir; la pervivencia del alma; y la continuidad de sus integrantes.

La razón de existir de ambos ejércitos – el Real y el Republicano- fue y sigue siendo la de asegurar la existencia del territorio y de la nación chilena, lo que los dos ejecutaron y ejecutan de una manera disuasiva o coercitiva. Ambos ejércitos, cada uno en su tiempo, proporcionaron hasta hoy seguridad y defensa a Chile. Y cuando nos referimos a Chile, aludimos al mismo territorio que estuvo regido por estructuras políticas diferentes: el primero bajo la égida de la monarquía, el segundo bajo la autoridad de la república. Sin embargo, en esencia, su misión ha sido la misma.

El general Simón lo refrenda con un clarísimo ejemplo de la continuidad de la misión: *“Una vez aplastado el levantamiento araucano [acontecido en el marco de la denominada «Guerra a Muerte»], lo que requirió varios años, las tropas chilenas tomaron de nuevo sus puestos para montar guardia en la Frontera. Las banderas habían cambiado, pero la consigna era la misma. Durante el medio siglo (1830–1880) que estuvo el ejército chileno desempeñando estas penosas y oscuras funciones, mantuvo el tradicional espíritu de sacrificio, disciplina y cumplimiento del deber de aquel Ejército Real español, situado en la zona del Biobío”.*³

El alma de un ejército está constituida por su doctrina, entendida ella como la reglamentación que le otorga disciplina y efectividad operativa. Vicente Carvallo y Goyeneche –militar y cronista del Chile colonial-, sostiene que el Ejército del Reino de Chile tuvo su primer reglamento en 1608, el que en realidad consistió en la regulación de su estructura orgánica. A partir de entonces, el Ejército del

¹ Marchena Fernández, Juan. “El Ejército de América: el componente humano”. Revista de Historia Militar. Año XXV, N° 52, Madrid, 1981, pp. 119-154. Citado por Simón Contreras, Miguel, en “Influencia Militar Española en la Formación del Ejército de Chile”, en Centro de Estudios e Investigaciones Militares y Departamento de Historia Militar del Ejército, *Primera Jornada de Historia Militar. Siglos XVII – XIX*, Santiago de Chile, agosto de 2004, página 50.

² Simón Contreras, Miguel. “Influencia militar española en la formación del Ejército de Chile”; contenido en Centro de Estudios e Investigaciones Militares y Departamento de Historia Militar del Ejército, *Primera Jornada de Historia Militar. Siglos XVII – XIX*, Santiago de Chile, agosto de 2004, página 60.

³ *Ibidem*, páginas 63 y 64.

reino experimentó varios cambios en su organización, dependiendo ello de las circunstancias y de la iniciativa de los gobernadores, quienes eran simultáneamente los capitanes generales de esa fuerza militar.

El profesor chileno Francisco Javier de Almozara señala al respecto:

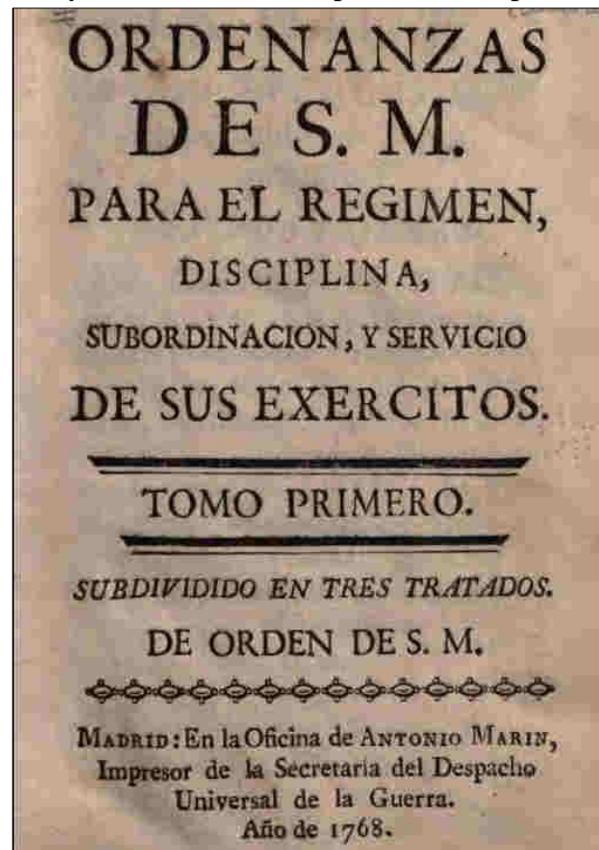
“Las normas y conductas militares durante todo el antiguo régimen, fueron la base del orden republicano y de la organización nacional independiente, utilizando valores e instituciones procedentes del siglo XVIII, lo que podemos comprobar no sólo en el uso de las licencias de casamiento y montepíos que organizan la familia castrense, sino que además en la estructura general del ejército, en la distribución de sus efectivos y en su definición profesional y política, como había sido bajo la monarquía ilustrada.”⁴

Para los propósitos que queremos comprobar, el texto legal que más nos interesa es el comúnmente denominado Ordenanzas de Carlos III y cuyo título original es *“Reales Ordenanzas para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de sus Ejércitos”*, dictadas en San Lorenzo del Escorial, el 22 de octubre de 1768, bajo el reinado del Rey Carlos III.

Ese cuerpo legal tenía la misma vigencia tanto en los cuerpos armados de la Metrópoli, como en aquellos situados en los dominios de la Corona en América y de esa forma fue aplicado tanto para las milicias como para el Ejército Permanente que había en Chile. Una vez obtenida la emancipación de este país y protocolizada ella mediante el Acta de Independencia promulgada en enero de 1818, las fuerzas castrenses que pasaron a servir al nuevo Estado mantuvieron intacta la vigencia de las Ordenanzas de Carlos III.

Ya consolidada la República de Chile, recién en el año de 1839 –transcurridos veintiún años desde la declaración de Independencia-, se derogó la vieja Ordenanza española y se promulgó la “Ordenanza General del Ejército”. Este texto, no obstante de ser genuinamente nacional, y de llevar la firma del Presidente de la República y de su Ministro de Guerra, es prácticamente una transcripción de la Ordenanza de Carlos III. Pero, además, la vigencia del mismo espíritu de la Ordenanza española –el alma del Ejército- perduró al redactarse el Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas de Chile, promulgado en 1956. Ese texto en su capítulo primero, “De los Deberes Militares”, contiene un articulado que es sensiblemente parecido y, a veces idéntico, a aquel de la vieja Ordenanza española en su Título XVIII, “Órdenes Generales para Oficiales”.

Veamos algunos ejemplos:



Libro de Ordenanzas de Carlos III, 1768.

⁴ De Almozara Valenzuela, Francisco Javier “El Ejército de Chile. De la Capitanía General a la joven República (1603 – 1823), Tesis Doctoral, Universidad Carlos III de Madrid, Getafe, diciembre de 2015, página 522.

- El artículo 2º de la vieja ordenanza dice: *“Todo inferior, que hablase mal de su Superior, será castigado severamente: si tuviere queja de él, la producirá á quien la pueda remediar, y por ningun motivo dará mal ejemplo con sus murmuraciones.”*⁵ Por su parte, el artículo 5º del Reglamento de Disciplina indica: *“Todo inferior que hable mal de un superior comete falta grave; si tuviere quejas de él las hará presente a quien corresponda y por ningún motivo dará mal ejemplo con sus murmuraciones. Corresponde a todo superior contener y reprimir con severidad tales faltas”*.⁶
- El artículo 7º de la vieja ordenanza indica: *“El mas grave cargo, que se puede hacer a cualquier Oficial, y muy particularmente á los Gefes, es el no haver dado cumplimiento á mis Ordenanzas, y á las ordenes de sus respectivos Superiores: la mas exacta, y puntual observancia de ellas es la vase fundamental de mi servicio, y por el bien de él se vigilará, y castigará severamente al que contraviniere”*⁷. Por su parte, el artículo 7º del Reglamento de Disciplina señala: *“El mas grave cargo que se puede hacer a un militar, y muy particularmente a los Oficiales, es el demostrar falta de carácter, capacidad y conocimiento, y no cumplir con las leyes, reglamentos y órdenes superiores; la más exacta y puntual observancia de sus prescripciones y mandatos, son la base fundamental del rodaje militar y del servicio.”*⁸
- Por último, una disposición muy emblemática; el artículo 21 de la vieja ordenanza indica: *“El Oficial que tuviere orden absoluta de conservar su puesto á todo coste, lo hará”*⁹. Por su parte, el artículo 21 del Reglamento de Disciplina dice: *“El militar que tuviere orden absoluta de conservar su puesto a toda costa, lo hará”*.¹⁰

Como hemos visto, la misión y el alma del viejo ejército del reino se mantienen con su mismo espíritu y letra en el actual ejército chileno.

Veamos ahora el tercer criterio de comparación: la continuidad de sus unidades y de su personal.

Un primer dato interesante lo entrega Francisco Javier de Almozara relativo al tiempo durante el cual normalmente servían los militares en Chile a fines del período colonial, lo cual explica la mencionada continuidad tanto de los cuerpos como de sus efectivos:

*“En Chile el promedio de permanencia es de 20 años en la segunda mitad del siglo XVIII, sobrepasando la media imperial de 16 años. Al ser mayor la duración en Chile genera de manera automática un recambio generacional mucho más lento que en el resto de América, lo cual queda de manifiesto al comparar las fuerzas presentes antes de 1810 con la primera Junta de Gobierno y después de 1818 con la Guerra de Independencia, donde, grosso modo, la oficialidad se mantuvo entre un período y otro, solo cambiando las lealtades.”*¹¹

⁵ *Ordenanzas de S.M. para el regimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus exercitos. Tomo Primero.* Madrid, En la Oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1768, página 207.

⁶ Ministerio de Defensa Nacional, Decreto 1445, “Reglamento de Disciplina para las Fuerzas Armadas”, Santiago, 14 de diciembre de 1951; obtenido de la página web www.leychile.cl, de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

⁷ *Ordenanzas de S.M. para el regimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus exercitos. Tomo Primero.* Madrid, En la Oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1768, página 209.

⁸ Ministerio de Defensa Nacional, op. cit.

⁹ *Ordenanzas de S.M. para el regimen, disciplina, subordinación, y servicio de sus exercitos. Tomo Primero.* Madrid, En la Oficina de Antonio Marín, Impresor de la Secretaría del Despacho Universal de la Guerra, 1768, página 215.

¹⁰ Ministerio de Defensa Nacional, op. cit.

¹¹ Almozara. Op. Cit. p. 260.

Debemos recordar que la Junta de Gobierno que asumió en Chile el 18 de septiembre de 1810, juró lealtad a Fernando VII, el rey en cautiverio y a consecuencia de ello los regimientos que en ese entonces conformaban las fuerzas del Rey en Chile se mantuvieron intactos, pues la Junta no revelaba ninguna desafección hacia la monarquía.

El Ejército Regular o Permanente, constituido por soldados profesionales, se encontraba acantonado esencialmente en la línea del Biobío, y tenía a la ciudad de Concepción como guarnición principal y como asiento del Maestre de Campo General. Por su parte, las unidades de milicias se encontraban diseminadas en las principales ciudades de Chile y su valer militar, naturalmente, era muy inferior al del Ejército Regular. Una muestra de ello es que las unidades auxiliares que mandó la Junta de Gobierno a Buenos Aires en el año 1811 eran todas provenientes de Concepción, es decir, del Ejército Regular.

Entre las prevenciones de carácter militar más relevantes que dispuso la Junta de Gobierno, al poco tiempo de asumir el control de reino, se encuentran la elaboración de un Plan de Defensa y la creación de tres nuevas unidades, con fecha 2 de diciembre de 1810. La creación de estos cuerpos tuvo el propósito de conformar una fuerza que protegiera a Santiago y que fuera leal a la nueva administración. A pesar de que la Junta declaraba lealtad al “bien amado” Fernando VII, no estaba de más precaverse.

Cierta historiografía ha pretendido ver en esas tres unidades la creación de un nuevo ejército chileno, lo que nos parece inexacto, pues la totalidad del Ejército Regular, o también llamado de “La Frontera”, se mantuvo intacto hasta el año 1813, cuando se produjo la primera reacción armada del Virrey del Perú, consistente en el envío de una expedición al mando del brigadier Antonio Pareja. Sólo entonces los integrantes de ese Ejército se vieron en la disyuntiva de tener que tomar partido por el bando que propiciaba la continuidad monárquica, o bien por el bando que optaba por un nuevo orden institucional.

Nos imaginamos que esta necesidad de optar por uno u otro partido importó un enorme dilema respecto de los principios de la lealtad y de la obediencia, principios éstos que son la piedra angular en la que descansan las instituciones armadas. Este mismo dilema lo debieron haber tenido numerosos civiles que eran funcionarios públicos, ya sea que sirvieran en la Real Audiencia, como cabezas de los partidos territoriales, o en la Real Aduana, por poner un par de ejemplos. Pero, a diferencia de sus paisanos civiles, para los militares esta verdadera encrucijada revestía un problema de conciencia mucho mayor: los soldados y, especialmente los oficiales del Ejército Regular, servían en el Ejército del Rey y habían jurado lealtad a su bandera. Sin embargo, la gran mayoría de esos militares eran criollos por tercera, cuarta o más generaciones, y tenían en ese sentido un fuerte vínculo con su tierra y con los de su misma condición.

Para muchos de esos oficiales del Rey tuvo más fuerza el apego a la tierra y el rechazo al engreimiento de los peninsulares, que la lealtad hacia un monarca distante; distante tanto en leguas como en afectos.

De esa forma, fueron numerosos los oficiales que, habiendo servido a la Corona, pasaron a formar parte de las fuerzas rebeldes. Como ya lo dijimos, la gran mayoría de ellos eran criollos; sin embargo, también hubo peninsulares que se dejaron seducir por las ideas de emancipación. Y como el discernimiento del soldado de entonces no llegaba a entender las causas políticas del conflicto, lo común era que estos oficiales fueran seguidos por su tropa.

Cabe destacar el hecho de que entre estos oficiales que se iniciaron en el Ejército Real, hubo cinco de ellos que alcanzaron la más alta magistratura de la nación chilena: el brigadier José Miguel Carrera (1812–1813) y los generales Ramón Freire (1823–1826), Francisco Antonio Pinto (1829), Joaquín Prieto (1831–1841) y Manuel Bulnes Prieto (1841–1851). Además de ellos, buena parte de quienes alcanzaron los más altos grados del Ejército de la República también comenzaron sus carreras como cadetes del Ejército del Rey. Son los casos de los generales Pedro Andrés del Alcázar, José María Benavente y José Manuel Borgoño; y de los coroneles Agustín López del Alcázar y Juan de Dios Vial Santelices.

Concordamos, entonces, con el profesor De Almozara cuando dice: *“mantenemos la postura de que el Ejército de Chile no fue fundado en 1811, 1817 o 1818 como señala la historiografía tradicional, sino más bien hay un cambio de bandera y reorganización más que una fundación. Otro elemento que nos ayuda a sostener esta postura es el cuerpo de Generales presentes en Chile desde 1810 hasta 1835, donde queda de manifiesto que todos eran Oficiales de los Reales Ejércitos del Rey, los cuales al verse inmersos en el proceso independentista decidieron cambiar su lealtad.”*¹²

La razón de existir, la pervivencia del alma y la continuidad de sus integrantes; estos tres factores nos confirman que en el actual Ejército de Chile se preserva la transmisión hereditaria del aquel Ejército Real que se creara en el año 1603. Es evidente que con el correr de los años la estructura castrense ha variado y seguirá variando, pero podemos decir que desde los albores de la nación chilena ella ha sido acompañada por un ejército que siempre ha sido el antecesor “consanguíneo” del que se reorganiza en 1813, en 1817 y en 1891.

Creemos que todos los ejércitos de Hispanoamérica son receptores del legado que dejaron las milicias de la época colonial. Sin embargo, en el caso de Chile esta herencia es más evidente, pues se trata de una posesión del monarca español donde existió un ejército profesional, que traspasó buena parte de su gente y de sus atributos a otro ejército profesional: El Ejército de Chile.

¹² Almozara. Op.Cit. p. 480.

EL REGIMIENTO DE ARTILLERÍA DE MARINA.

¿SOLDADOS EN EL MAR O SOLDADOS DEL MAR?

TENIENTE CORONEL PABLO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ*

“La historia no es otra cosa que una constante interrogación a los tiempos pasados en nombre de los problemas y curiosidades —incluso las inquietudes y las angustias— del presente que nos rodea y nos asedia”.

Fernand Braudel

El Regimiento de Artillería de Marina fue un cuerpo de armas creado para el servicio de la Armada en 1866, al que le correspondió continuar con la función principal de guarnecer los buques con un tipo de tropa distinta a las tripulaciones, que en Chile se venía cumpliendo desde 1818, con diferentes orgánicas y denominaciones, pero sin cambios en lo sustancial.

Sobre esta unidad se ha podido observar una controversia entre algunos historiadores militares y navales acerca de su pertenencia —quienes legítimamente arguyen sus respectivos fundamentos— sosteniendo los primeros que constituía una unidad del Ejército al servicio de la Marina, mientras que los segundos postulan que se trataba de una unidad perteneciente a la Armada de Chile. No obstante, da la impresión que el debate no ha considerado una perspectiva esencial para mejor comprender qué era esta unidad y cómo funcionaba, cuál es el contexto organizacional imperante y el efecto que surtió sobre su encuadramiento y relaciones funcionales.

A lo anterior agreguemos que la historiografía militar sobre el siglo XIX aún mantiene ciertas incógnitas respecto de la organización de las instituciones armadas, a las cuales ha contribuido significativamente la recurrencia a mirar el pasado con los ojos del presente sin considerar el contexto de cada época, que muy probablemente ha contribuido a una falta de claridad acerca de la existencia y funcionamiento de los cuerpos de armas, en especial en lo referido a sus encuadramientos, funcionamiento disgregado y relaciones de mando con autoridades diversas. También es propio considerar el tipo de organización militar imperante en la época, carente de un comando superior de nivel institucional, cuyo funcionamiento estaba regido por el Ministerio de Guerra y Marina, desde donde se generaban todas las directrices administrativas y operativas y, principalmente, se ejercía la conducción de las unidades y reparticiones en tiempo de paz. Es decir, desde el nivel político se dirigía los cuerpos de las armas y los llamados buques sueltos, a través de autoridades políticas que en virtud

* Oficial de Ejército graduado de la Escuela Militar en 1979, en el arma de Caballería Blindada. Es oficial de Estado Mayor y posee el título de profesor de Academia en la asignatura de historia militar y estrategia. Es Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico, otorgado por la Academia de Guerra, y miembro de la Academia de Historia Militar.

de tal condición ejercían el cargo de comandantes generales de armas o de comandante general de marina¹, respectivamente.

En cuanto a la unidad que nos ocupa, el 26 de septiembre de 1866 se decretó la creación de un Batallón de Artillería de Marina — el que fue elevado a la categoría de regimiento en 1879, para la Guerra del Pacífico, y hasta 1885²— cuya estructura, composición, dependencia y misión era la que se indica³:

1. *“El Batallón de Artillería de Marina constará de seis compañías de 120 soldados cada una y dotación de un capitán, un teniente y tres subtenientes; un sargento primero, cinco de segunda clase, cinco cabos primeros, cinco de segunda clase y cuatro tambores.*
2. *La Plana Mayor se compondrá de un Comandante de la clase de teniente coronel o coronel, un sargento mayor, dos ayudantes, un subteniente abanderado, un sargento primero tambor mayor, un cabo primero de tambores y dos tambores de órdenes.*
3. *La instrucción preferente de este cuerpo será la artillería de costa, de a bordo y de campaña, sin perjuicio de ejercitarse en el manejo del fusil y en las evoluciones de la Infantería. Como todo cuerpo de artillería, gozará dicho batallón del sueldo mayor.*
4. *Este batallón se regirá a bordo por las ordenanzas generales de la Armada y en tierra por las del Ejército, quedando dependiente en todos sus ramos y servicio de la Comandancia General de Marina, como inspectora que es de todo el Departamento.*
5. *La misión de este Cuerpo es cubrir la guarnición de los buques de la Escuadra, colonia de Magallanes y de la plaza de Valparaíso”.*

Este decreto introduce algunos de los factores que con recurrencia se prestan para la generación de dudas, como son los siguientes: i) nomenclatura militar de su orgánica y componentes⁴; ii) su carácter de “cuerpo de artillería”; iii) su régimen basado en las ordenanzas de ambas instituciones; y iv) su dependencia de más una autoridad.

El Regimiento fue disuelto a inicios de 1888, tras la supresión del servicio de guarniciones en los buques de la Armada “por cuerpos del Ejército”, decretada el 21 de octubre de 1887⁵, destinándose una parte de su personal a la Artillería de Costa —que era del Ejército—, mientras que otra parte se integró a la reactivada unidad de Infantería de Marina y un tercer grupo simplemente fue licenciado.

Estas son las condiciones que de mayor forma han contribuido a la generación de perspectivas encontradas acerca del cuerpo en comento y su pertenencia al Ejército o a la Armada, las que abordaremos mediante una descripción y análisis de cinco cuestiones fundamentales: i) el contexto organizacional militar: el Ministerio de Guerra y Marina; ii) origen del Regimiento de Artillería de Marina y su relación con el Ejército; iii) los integrantes del Cuerpo: sus oficiales y el cuadro de sargentos, cabos y soldados; iv) alcances de su dependencia de tres mandos; y v) su integración al Ejército de Operaciones del Norte durante la Guerra del Pacífico.

¹ Esta es la denominación de la autoridad naval en el período 1818 – 1897. Ver: Armada de Chile, Comandantes en Jefe de la Armada, en www.armada.cl

² Por eso, en esta investigación le llamaremos Regimiento e indistintamente Cuerpo.

³ DS de 26 de septiembre de 1866. En: Varas, José Antonio. (1866). *Leyes, Decretos Supremos y Circulares Concernientes al Ejército*. Santiago. Tomo IV.

⁴ En su acepción esencial, referida a las milicias y ejércitos.

⁵ MINISTERIO de Marina. (1887). Decretos Supremos. 1ª Sección, III, N°586 al 765.

1 El Ministerio de Guerra y Marina

El 1 de febrero de 1837 se creó el Ministerio de Guerra y Marina, a través de la primera Ley Orgánica que lo consagraba, contando con un departamento especializado para la conducción superior de cada una de las instituciones. A través de esta estructura el país definió sus planes de defensa y condujo a las fuerzas que se emplearon en combate durante las dos guerras externas libradas durante el siglo XIX, y también durante las campañas en Arauco. Posteriormente, en 1887, con la segunda Ley Orgánica de Ministerios, se estableció una pequeña reforma que lo dividió en dos secretarías: una de Guerra y otra de Marina, pero atendidas por un solo ministro⁶.

En esta Secretaría de Estado radicaba el comando superior del Ejército y de la Armada, desde donde se gestionaban los recursos para las fuerzas militares (reparticiones, cuerpos y buques), incluyendo reglamentación, dotaciones, sueldos, destinaciones y gastos de funcionamiento, entre otros. Para ello contaba con dos departamentos —Ejército y Marina— a través de los cuales se ejercían las facultades que le conferían las leyes y ordenanzas vigentes.

A mayor abundamiento, la ley de febrero de 1837 consigna las siguientes funciones relacionadas con el tema⁷:

- *La recluta, organización, inspección, disciplina, policía, distribución, movimiento del ejército permanente y el alistamiento, organización, inspección, policía y disciplina de la milicia nacional y su distribución y movimiento en tiempo de guerra.*
- *Todo lo relativo a las fortificaciones, plazas, maestranzas, fábricas de armas y municiones que se costearan por el gobierno.*
- *La provisión de los ejércitos y escuadras, las contratas de armas, forrajes, remontas, vestuarios, velamen, maderas de construcción y demás equipajes y aprestos militares.*
- *Las escuelas y academias militares.*
- *La inspección, arreglo y economía de los hospitales y hospicios de inválidos, destinados exclusivamente para militares, y la construcción y conservación de los edificios destinados para estos objetos.*
- *El nombramiento de todos los empleados en ambos ramos, las licencias, retiros y declaraciones de montepío; los reemplazos, inspección, disciplina y movimiento de las fuerzas marítimas de la República.*
- *Todo lo relativo al servicio de hacienda, religioso y de sanidad del ejército, milicias y armada.*
- *Las recompensas e indemnizaciones extraordinarias por servicios militares.*
- *Los decretos de gastos.*
- *Formulación del presupuesto anual.*
- *Reglamentos, decretos, proyectos de ley, mensajes del Presidente de la República y sanción y devolución de leyes relacionadas.*

Como es de suponer, las atribuciones conferidas eran ejercidas en plenitud y las fuentes no aportan antecedente alguno que permita inferir lo contrario. Más aún, las instituciones son órganos que se desprenden de dicha secretaría de estado, en un sentido bastante más profundo que su mera dependencia, ya que no contaban con una estructura de planificación ni gestión, funciones que eran

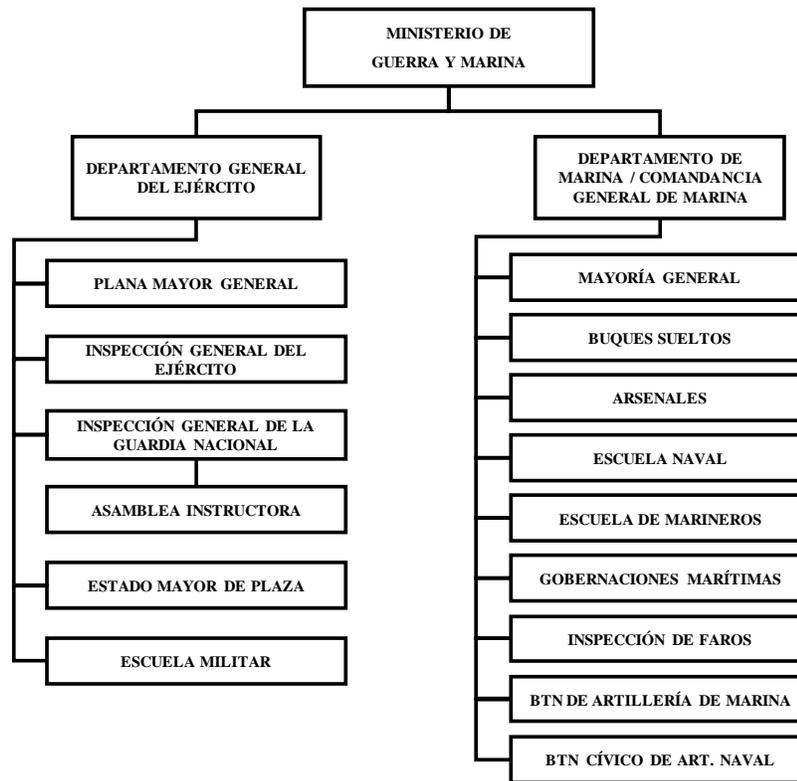
⁶ Ver: <http://www.mdn.cl>

⁷ LEY de Organización del Ministerio de 01 de febrero de 1837, en Risopatrón C., Darío (1882). *Legislación Militar de Chile*, Tomo I Preceptos de la Constitución i de los Códigos, Leyes i Disposiciones Concernientes al Servicio Militar. Santiago: Imprenta Gutenberg, pp. 33-34.

desarrolladas en los respectivos departamentos. En síntesis, más que depender del Ministerio, el Ejército y la Marina le pertenecían.

En particular, el Departamento del Ejército estaba conformado por aquellas entidades estipuladas en las normas que determinaban su organización y funcionamiento, como el decreto de Organización del Ejército Permanente, de 27 de agosto de 1845, y la ley de planta del Ejército Permanente, de 10 de octubre de 1845⁸. De ellas deriva su estructura, encabezada por una plana mayor general y considerando reparticiones y unidades tanto de esta institución como de la Guardia Nacional, entendida como su servicio auxiliar, que además era comandada e instruida por oficiales de ejército. Todo, bajo la égida de la “Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República”, que contenía la doctrina para su funcionamiento en tiempo de paz y de guerra.

Imagen N°1: Estructura del Ministerio de Guerra y Marina en tiempo de paz



Fuentes: Ley de 10 de octubre de 1845 y memorias del Departamento de Marina 1866–1887.

⁸ RODRÍGUEZ, M. Pablo (2008). *La organización del Ejército en el siglo XIX. Fundamentos y evolución en el período 1830 – 1900*. En: Anuario de la Academia de Historia Militar N°28. Santiago, pp. 77-117.

Por su parte, el Departamento de Marina, encabezado por la “mayoría general” —que equivalía a una plana mayor o un estado mayor, según fuera el nivel⁹—, agrupaba a las reparticiones y unidades navales, de acuerdo a los preceptos de las ordenanzas españolas que se mantuvieron vigentes durante todo el siglo XIX, como fueron la Ordenanzas General de la Armada de 1793 y la de Servicio Naval a Bordo de 1802, complementadas por la de 1748 en lo relativo a justicia naval. Éstas contemplan tres niveles de mando principales con sus respectivas atribuciones: Director General de la Armada, Comandantes Generales de Departamento de Marina y Comandantes Generales de Escuadras¹⁰.

De acuerdo a ellas se conformó el Departamento de Marina, creado oficialmente por Decreto Supremo de 26 de julio de 1818, designándose a su cargo un “Comandante General del Departamento de Marina”, con asiento en Valparaíso, cuya jurisdicción abarcaría toda la extensión del creciente territorio marítimo de Chile, incluidos los espacios costeros de los puertos donde recalarán los buques de guerra. Sobre éstos, los respectivos intendentes y gobernadores no tuvieron autoridad, a diferencia de la que ejercieron sobre los cuerpos de Ejército allí establecidos, esencialmente porque se ejerció un mando centralizado sobre toda la actividad naval y marítima en el país. Este Departamento se mantendría vigente hasta 1898, cuando se crea el cargo de Director General de la Armada¹¹.

La imagen N°1 nos ilustra sobre la estructura de los departamentos del Ejército y de Marina durante el lapso en que estuvo activado el Regimiento de Artillería de Marina.

Como se observa, en el caso de la Armada están refundidos el Departamento de Marina y la Comandancia General de Marina. Esta organización, creada en 1818, desde su origen fue asignada a Valparaíso, dada la necesidad de regular las actividades marítimas desde el principal puerto del país, asimilándola a las comandancias generales de armas, con especificidad sobre este tipo de funciones.

Más tarde, cuando se organiza el Ministerio del ramo y se asigna un departamento encargado de la Marina se continuó operando a través de la comandancia general en Valparaíso, sin separar ambos niveles, a diferencia de lo que ocurría con el Ejército, en que claramente se identifica un nivel ministerial —donde radica el comando superior— y el nivel de las comandancias de armas en cada provincia. Probablemente, la existencia de sólo una comandancia general de marina hizo innecesario dividir los niveles y evitó una redundancia de autoridades entre el ministerio y las reparticiones y buques. Además, le permitió ejercer una función de mando y supervigilancia. En tal sentido, el decreto que organiza al Batallón de Artillería de Marina, en su numeral 4, estipula que este cuerpo quedará “*dependiente en todos sus ramos y servicio de la Comandancia General de Marina, como inspectora que es de todo el Departamento*”¹².

Entre las fuentes que permiten sostener la similitud entre ambos tipos de comandancias generales se destaca el Decreto Supremo de 18 de enero de 1870, sobre pasajes de empleados de Guerra y Marina por ferrocarril, que en su artículo único consigna: “*Los Comandantes Generales i particulares de armas i el Comandante Jeneral de Marina, únicas autoridades a quienes compete*

⁹ CABANELLAS de Torres, Guillermo (1963). *Diccionario Militar. Aeronáutico, Naval y Terrestre*. Tomo III. Bibliográfica Omeba, Buenos Aires. p. 472.

ALMIRANTE y Torroella, José. (1869). *Diccionario militar: etimológico, histórico y tecnológico*. Madrid. Imprenta y Litografía del Departamento de la Guerra, p. 792.

¹⁰ TOLEDO L. Guillermo (1999). *Continuidad histórica y orgánica de la Infantería de Marina en la Armada de Chile*. Revista de Marina N°6/1999. Valparaíso, pp. 1-2, en <http://www.revistamarina.cl/revistas/1999/6/toledo.pdf>

¹¹ *Ibidem*.

¹² VARAS, José Antonio, *Op. Cit.* Tomo IV.

*conceder pasajes en los ferrocarriles a individuos dependientes de los departamentos de guerra y marina, se sujetarán para hacer esas concesiones a las reglas siguientes: (...)*¹³.

Asimismo, en la Memoria del Comandante del Batallón de Artillería de Marina del mismo año, en un acápite referido al interés por aumentar su fuerza, se puede leer lo siguiente: “(...) *bastaría para satisfacer todos los servicios que fueran del resorte de las Comandancias Jenerales de Armas i de Marina i aún los de la Intendencia, con las formalidades, orden y regularidad debidas, sin faltar a las prescripciones de la lei, elevar el batallón a seiscientas plazas, (...)*”¹⁴.

En la misma línea, en agosto de 1876 el Ministro de Guerra y Marina decreta lo siguiente: “*La Comandancia Jeneral de Marina i las Comandancias Jenerales y Particulares de Armas de la República llevarán en adelante un libro en que se copiarán las sentencias que pronuncien los consejos de guerra*”¹⁵.

Empero, el mayor argumento se basa en que ese cargo fue generalmente desempeñado por quien fuera designado intendente de Valparaíso, aspecto que trataremos en un acápite posterior.

Respecto de esta materia, cabe recordar que en la época era manifiesto el propósito de asegurar la subordinación de las fuerzas militares a la autoridad civil, por sobre otras consideraciones de carácter operativo, lo que hacía impensable que en una provincia coexistieran el intendente —en tanto representante directo del Presidente de la República— y una autoridad castrense no subordinada directamente a él. Este era uno de los principales fundamentos de los llamados comandantes de armas, que no eran otra cosa que la autoridad inmediata de las fuerzas militares en un determinado territorio político-administrativo, siguiendo los viejos preceptos de las ordenanzas de Carlos III.

Tanto así, que cualquier fuerza que prolongara su estadía en una determinada guarnición debía ser supeditada a la autoridad local. A modo de ejemplo citaremos una resolución ministerial que determina la subordinación de miembros de este cuerpo a un comandante particular de armas: “*La tropa de Marina que se encuentra en Constitución estará por ahora, e ínterin se dispone lo conveniente, bajo la autoridad del Comandante de Armas de ese departamento para aquellos actos que exija el servicio de guarnición*”¹⁶.

En cuanto a las relaciones de mando entre el Ministerio y las unidades militares y navales, existe una diferencia notable en su aplicación según se trate de tiempo de paz o de guerra y del tipo de fuerza, aspectos en los que se mantuvieron vigentes las disposiciones de las ordenanzas españolas tanto en el Ejército como en la Armada.

Como ya se señalara, en tiempo de paz los cuerpos del Ejército estaban bajo el mando de las autoridades políticas provinciales o departamentales, a los que: “*le estarán subordinados todos los individuos militares que tengan destino o residencia accidental en ella, incluso los Jenerales*”. La supervigilancia de las actividades de los cuerpos la ejercía el Inspector General del Ejército, en calidad de autoridad delegada del Ministro del ramo¹⁷.

Por su parte, en la Armada los “buques sueltos” se subordinaban directamente a la Comandancia General del Marina, que era la misma autoridad designada como Comandante General de

¹³ *Ibidem.*

¹⁴ MEMORIA de Marina de 1870, p. 63.

¹⁵ ARCHIVO General del Ejército, decretos supremos correspondientes al año 1876.

¹⁶ Comunicación al Comandante General de Armas del Maule de 9 de diciembre de 1865. En: Varas, *Op. Cit.* Tomo IV.

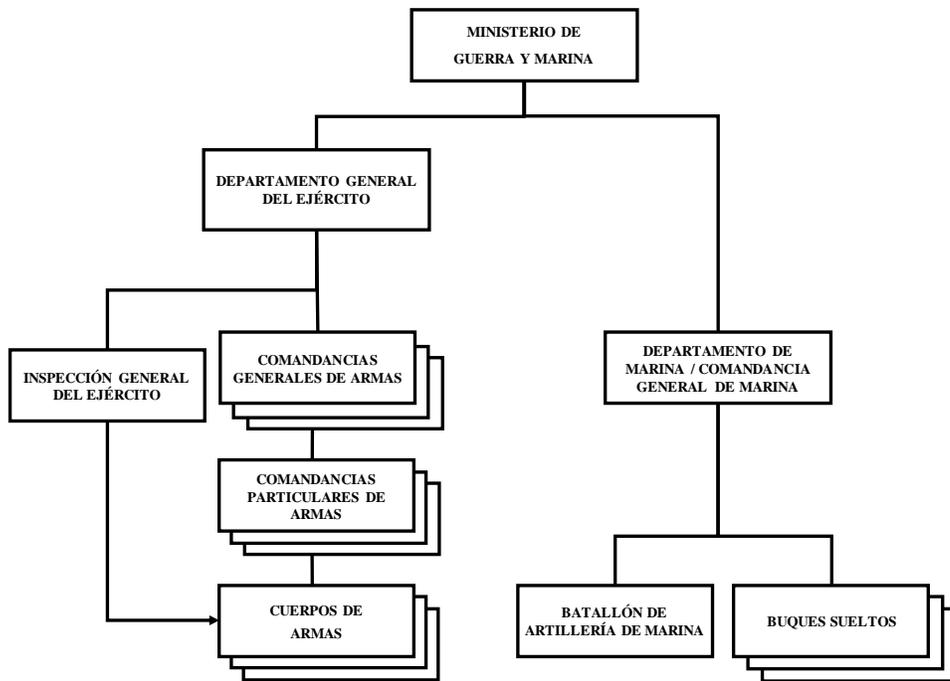
¹⁷ RODRÍGUEZ, *Op. Cit.*, pp. 99-106.

Armas de Valparaíso, al que se subordinaban las fuerzas de artillería de marina cuando estaban en tierra, al igual que los cuerpos del Ejército¹⁸.

Una diferencia importante, en este caso, la constituye el hecho de tratarse de un mando centralizado, ejercido por la Comandancia General de Marina desde Valparaíso, a la que se reportaban todos los organismos relacionados con la materia, indistintamente de su ubicación en el país. En tal sentido, se destaca la dependencia orgánica de todas las gobernaciones marítimas, asentadas en los principales puertos entre Atacama y Chiloé, extendiéndose posteriormente a Magallanes, Antofagasta, Iquique y Arica (Ver imagen 1).

La imagen N°2 nos ilustra sobre los niveles de mando sobre los cuerpos y buques sueltos que constituían las fuerzas militares en el período en cuestión.

Imagen N°2: Niveles de mando sobre las fuerzas militares en tiempo de paz



Fuentes: Ordenanza General del Ejército y Memorias del Departamento de Marina 1866–1887

En tiempo de guerra, por su parte, se activaba el mando en jefe de fuerzas operativas —ejército de operaciones o escuadra— a los cuales se les asignaban los cuerpos o buques que en tiempo de paz se reportaban a los comandantes de armas o de Marina, como se consigna en la imagen N°3. Estas organizaciones eran de carácter transitorio y su vigencia estaba supeditada a que se decretara estado de asamblea y fuerzas en campaña, tras lo cual se desmovilizaban y volvían a la estructura normal de tiempo de paz.

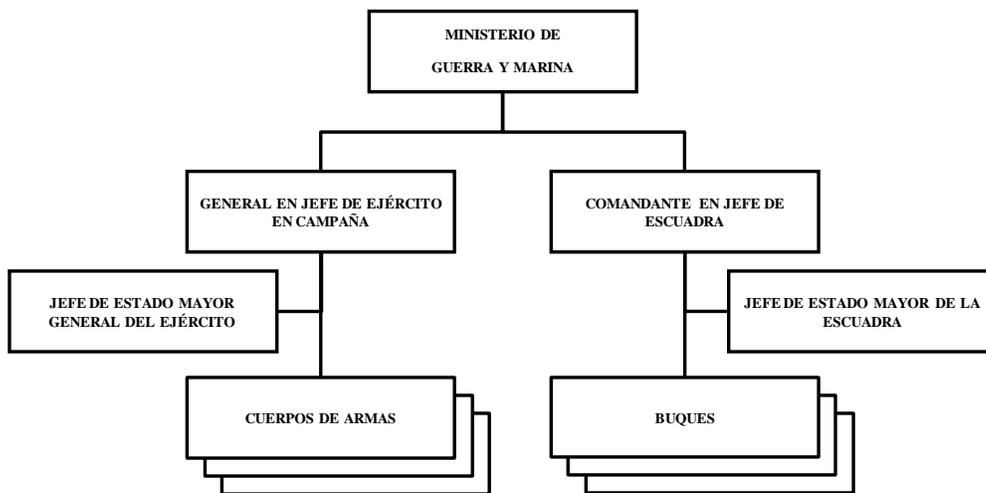
La organización ministerial que se ha descrito se mantendrá inalterable durante cincuenta años, hasta que en 1887 se decretó la reorganización de los ministerios de Estado. El principal cambio se

¹⁸TOLEDO, *Op. Cit.* p. 3.

refirió a la separación de las funciones militar y naval en dos secretarías paralelas, pero con expresa indicación que ambas serían desempeñadas por un solo ministro¹⁹.

Otro aspecto relevante a recordar es la facultad ministerial para disponer de sus medios según lo estimare conveniente para el mejor servicio, dado que la gestión y planificación de éstos radicaba exclusivamente en el nivel político, ya que las fuerzas militares eran parte de la estructura del Ministerio de Guerra y Marina, al que le pertenecían. Prueba de ello es la simple asignación de personal y unidades de una institución a otra o a organismos de gobierno, como fue en los casos de los oficiales y suboficiales de Ejército que integraron el Cuerpo de Artillería de Marina, y su asignación al Ejército de Operaciones del Norte. Lo mismo ocurrió con el Batallón Cívico de Artillería Naval, del cual dispuso la Guardia Nacional —en tanto servicio auxiliar del Ejército— para la completación de la fuerza terrestre expedicionaria. En la misma línea se entiende la transformación de ambos cuerpos en unidades de infantería, entre otros hechos que validan esta afirmación²⁰.

Imagen N°3 Relaciones de mando sobre las fuerzas militares en tiempo de guerra



Fuentes: Ordenanza General del Ejército y Memorias del Departamento de Marina 1866–1887

¹⁹ DS de 21 de junio de 1887, en Varas, *Op. Cit.* Tomo VII.

²⁰ Algunos historiadores navales han expresado que el Batallón Cívico de Artillería Naval constituiría lo que hoy entenderíamos como una suerte de “Guardia Nacional Marítima”, lo que a nuestro juicio es una interpretación equivocada, por cuanto no existen antecedentes que permitan su validación, más allá del empeño que tuvo la Armada para contar con una fuente de reservas para la artillería naval, razón que no se discute. En los hechos, la Guardia Nacional cumplió con asignar este Cuerpo a la Armada, cambiando la denominación del Batallón de Infantería de Valparaíso, pero las fuentes no dan cuenta de que haya tenido la voluntad de perder una de sus unidades de dicha arma, lo que se puede afirmar en que no le cambió el tipo de instrucción que le correspondía (infantería) y al ser traspasado al Ejército de Operaciones del Norte se le empleó como tal —funciones en las cuales se cubrió de gloria tras participar prácticamente en todos los hechos de combate entre noviembre de 1879 y enero de 1881—. Es más, en la Memoria de Marina de 1878, pp. XXII-XXIII, se consigna: “El batallón cívico de artillería naval de Valparaíso fue creado en 1864 con el fin de atender, en caso necesario, a la defensa de la costa, ya fuera sirviendo la artillería que pudiera montarse en baterías de tierra, ya en embarcaciones destinadas a la misma defensa. No obstante el objeto de su instituto, el espresado batallón ha sido instruido principalmente como cuerpo de infantería, descuidándose notablemente el ejercitarlo en el manejo de los cañones. Para corregir este defecto el Ministerio de mi cargo ordenó a la Comandancia Jeneral de Marina que estableciera los ejercicios de artillería en la forma que juzgase más a propósito, y ella ha dictado ya las providencias que reglamentan el turno de los ejercicios de fusil y de cañón”.

Sobre esta práctica también encontramos un antecedente que data del 22 de septiembre de 1845, cuando el ministro José Santiago Aldunate, al decretar la extinción del Batallón Portales, dispone que veintiún hombres de esa unidad sean destinados a la Brigada de Infantería de Marina, predecesora del cuerpo en estudio. Más aún, en un oficio del mismo día orienta al Intendente de Concepción para que éstos sean elegidos entre los más jóvenes y solteros de cada una de las compañías del extinto cuerpo. Un segundo decreto, también de la misma fecha, protocoliza la destinación de tres oficiales subalternos²¹.

En 1865, al existir una vacante de subteniente en una de las compañías del batallón, su Comandante llama a llenar el cupo al sargento primero del Batallón Buin 1° de Línea, don Juan Contreras, dando cuenta del hecho que, para llenar las plazas, se solicitan oficiales y suboficiales que prestan servicios en alguno de los cuerpos del Ejército o en un cuerpo de Asamblea²².

Dos décadas después, en 1884, frente a una reducción de la fuerza del Batallón de Artillería de Marina, se dispone la destinación de algunos de los oficiales sobrantes hacia la “Sección de Asamblea del Ejército” y otros quedan a disposición del Inspector General de la Guardia Nacional²³. Algo similar ocurre cuando se le desactiva en 1887, al resolver el gobierno que los oficiales sobrantes sean asignados a otros cuerpos del Ejército.

Otro aspecto que demuestra esta facultad de uso de los recursos del ministerio es el empleo del Cuerpo de Ingenieros, cuyas funciones se extienden indistintamente a requerimientos del Ejército como de la Armada, estando sólo limitados por sus capacidades y no por restricciones organizacionales o reglamentarias.

Otro aspecto de interés es la determinación anual de las dotaciones de las instituciones. Por medio de una ley se establecía la fuerza de tierra y mar, la cual tenía un artículo único que variaba año tras año sólo en la cantidad de personal y buques autorizados, de acuerdo a la disponibilidad de recursos para financiarlos, que era el factor esencial que determinaba la cantidad de personal y naves activas. Su contenido, usando como referencia lo previsto para 1879, era el que a continuación se señala:

“Santiago, setiembre 12 de 1878

Por cuanto el Congreso Nacional ha acordado el siguiente PROYECTO DE LEI.

Artículo Único: —La fuerza del Ejército permanente para mil ochocientos setenta i nueve será de tres mil ciento veintidós plazas, distribuidas en las armas de artillería, infantería i caballería.

La fuerza de mar constará de dos fragatas blindadas, cuatro corbetas, un vapor, una goleta, dos pontones i un batallón de artillería de marina con cuatrocientas cuatro plazas.

I por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo i sancionarlo; por tanto, promúlguese i llévase a efecto como lei de la República.

²¹Ver: DS de 22.SEP.1945 “Extinción del Batallón Portales y Nueva Planta de los Demás Cuerpos del Ejército”; Oficio del Ministro de Guerra al Intendente de Concepción de 22.SEP.1945 y DS de 22.septiembre.1945, “Oficiales del Batallón Portales: se destinan a otros cuerpos”. En: Varas, *Op. Cit.* Tomo III.

²²ARCHIVO Nacional Histórico, Documentos del Fondo de Marina, volumen 153.

²³DS de 22 de marzo de 1884, en Varas, *Op. Cit.*, Tomo VII.

Aníbal Pinto

*Cornelio Saavedra*²⁴

Esta fórmula se repite a través de la segunda mitad del siglo XIX, sin que varíe la denominación genérica de los buques y la fijación exacta de la fuerza de los cuerpos de armas y de aquel organizado para la Marina, cuya denominación varía con el tiempo. Frecuentemente es llamado “Batallón de Artillería de Marina”, no obstante que en una oportunidad se le denomina “un cuerpo destinado al servicio de la Marina” (1884) y en otra, simplemente, “un cuerpo de Ejército de ochocientas plazas, destinado al servicio de la Marina” (1885). Tratándose de documentos legales, esta denominación da cuenta de la percepción de quienes los emitieron, que con seguridad tras la Guerra del Pacífico tendieron a asumir a esta unidad como una más del Ejército o, cuando menos, en su condición de organismo “al servicio de la Marina”, sin ser asumida como parte integral de ella. No obstante, esas denominaciones no cambian en nada el tema de fondo, que es la pertenencia de esta unidad a la Armada.

Y esta es una cuestión relevante a la hora de fundamentar que se trataba de una unidad naval y que a nuestro juicio no admite doble interpretación: las plazas de personal para completarla estaban asignadas a la Armada. Entonces ¿Qué duda puede haber? Tal vez pudo originarse alguna en el hecho que, entre los años 1843 y 1847 la Ley Periódica no estipuló plazas para un cuerpo de infantería o artillería en la Marina, pudiendo interpretarse que dicha fuerza pertenecía al Ejército, lo que tampoco se encuentra validado y escapa al objeto de este trabajo. Veamos, a modo de ejemplo, la fuerza para el año 1843²⁵:

Santiago, noviembre 5 de 1842

Por cuanto el congreso nacional ha acordado el siguiente proyecto de lei:

«La fuerza del ejército permanente de tierra, para el año de 1843, será de dos mil doscientas diez i seis plazas, distribuidas entre las tres armas de artillería, infantería y caballería.

Las fuerzas de mar se compondrán de una fragata i de dos buques menores.»

(...)

BULNES

José Santiago Aldunate

Con todo, los antecedentes tratados en este acápite nos permiten formar un juicio válido sobre algunos aspectos relevantes para dilucidar algunas de las dudas o interpretaciones que han dado origen a esta investigación. En tal sentido, los principales hallazgos son: i) el contexto que genera el tipo de organización militar imperante; ii) la profunda relación del Ministerio de Guerra y Marina con sus unidades y reparticiones dependientes; y iii) la certeza sobre las plazas asignadas a la Armada para la dotación de un cuerpo de armas que le era propio, cuya determinación anual era regulada desde el nivel político, sin que tuviera capacidad alguna de intervenir en ello.

²⁴VARAS, *Op. Cit.* Tomo IV.

²⁵ *Ibidem.* Tomo III.

2 El origen del Batallón de Artillería de Marina y su vinculación con el Ejército

Si bien esta unidad fue creada por decreto supremo del 26 de septiembre de 1866, en la determinación de su origen no se puede soslayar a su unidad predecesora, cual fue la Brigada de Infantería de Marina, creada el 9 de mayo de 1843, por cuanto entre ambas existe una continuidad de funciones y dotaciones que no es posible separar por el sólo cambio de denominación. Tanto así que por décadas se mantuvo en uso un sello y un timbre para documentos oficiales que consignan como fecha de creación el 9 de mayo de 1843, como se constata en la imagen siguiente —captada en un documento del año 1884—, que refleja la convicción de sus integrantes respecto de la conformación de su Cuerpo.

Más aún, los fundamentos de la creación del Batallón de Artillería de Marina están precisamente en el funcionamiento y en cómo se comprendía la labor prestada por dicha brigada. Por cierto, en 1865 el Ministro de ramo daba cuenta del propósito por introducir modificaciones a la estructura de este cuerpo, dejando en evidencia que si bien se le había constituido al servicio de la Armada mantenía una fuerte vinculación con el Ejército, lo que puede ser también una de las tantas opciones para interpretaciones que han inducido a error a algunos historiadores militares. Veamos las ideas expuestas por la autoridad ante el Congreso Nacional:

“(…) La tropa de Infantería de Marina tiene la misma organización que los cuerpos análogos del Ejército, y obedece a las mismas leyes, reglamentos y disposiciones disciplinarias. Se compone de hombres aptos a los trabajos de abordaje, connaturalizados con la vida del marino, y propios, como lo han acreditado muchas veces, a formar con los otros cuerpos del Ejército y marchar al combate, dejando siempre bien puesta su reputación de valientes. La infantería de Chile puede decirse que cuenta con la fuerza adicional de tres compañías de soldados marinos, que destina a sus buques y a destacamentos lejanos, y alguna vez como ha sucedido hace poco, al servicio de frontera.

Reconocida la necesidad de una guarnición de tropa para la mejor defensa y disciplina de los buques de guerra es innegable que debe existir un cuerpo especial de soldados habituados a la vida y faenas abordaje. La idea de proveer a estas guarniciones con tropa de los otros cuerpos del Ejército, traería malos resultados para el servicio sin ninguna economía; por cuanto habría que aumentar el Ejército en proporción a este servicio adicional: tendría el país los mismos soldados, sin otro resultado que traer al servicio de los buques

Imagen N°4: Sello y timbre del Regimiento de Artillería de Marina con indicación de su fecha de creación



Fuente: Archivo General del Ejército. Oficios y Comunicaciones al Inspector General del Ejército sobre el Batallón de Artillería de Marina correspondientes al año 1884. Vol. C027

soldados poco aptos en vez de soldados aptos y útiles. Dos veces se ha intentado este sistema, y ha habido que volver al del mantenimiento de tropa especial de marina. (...)”²⁶.

Otros aspectos relevantes que contribuyen a sustentar la fuerte vinculación de este cuerpo con el Ejército, además de la doctrina y las relaciones de mando, son: i) los estados de fuerza; ii) la canalización de proposiciones y solicitudes al gobierno a través del Inspector General del Ejército; y iii) la composición de su cuadro de oficiales.

En el primer caso, las destinaciones de personal son, recurrentemente, a otros cuerpos de armas o a los cuerpos de asamblea. Asimismo, entre las causales de baja figura expresamente la clasificación de “Pasados del Ejército”²⁷. En el segundo, existe constancia que los ascensos y destinaciones de los oficiales eran regulados desde el Ejército, a través de su inspector general. Usaremos como ejemplo la proposición del Comandante de la Brigada de Infantería de Marina, por ese conducto, para que el cupo de sargento mayor sea ocupado por el capitán de ejército Samuel Valdivieso, lo que debería ser finalmente aprobado por el Presidente de la República²⁸. En el tercer caso, hasta 1866 los oficiales destinados a estas funciones figuraban en el Escalafón del Ejército y en el de la Marina, pero lo relevante es que mayoritariamente cumplen una función como en cualquier otro cuerpo de armas. Lo llamativo es que, pese al cambio de denominación, se mantuvo la preeminencia de oficiales de infantería.

A modo de ejemplo, se presenta el escalafón de oficiales del Cuerpo de Artillería de Marina del año 1866 —cuando fue creado y una vez cambiada su denominación—, publicado anexo a la memoria del ramo, que contiene los antecedentes de sus oficiales, con una indicación sobre la condición o clase que tenían al momento de ser asignados a esta nueva unidad.

Tabla N°1: Escalafón de Oficiales del Batallón de Artillería de Marina del año 1866

Empleo	Nombres	Destino	Clase en que entraron al servicio
CL	Luis Arteaga	Comandante	Cadete de la Escuela Militar
GM	Samuel Valdivieso	En Valparaíso	Cadete de la Escuela Militar
YM ²⁹	Antonio Borquez	En Valparaíso	Soldado Dist. del Escdn. Los Andes
YM	Máximo Benavides	Destacado en Magallanes	Cabo de la Escuela Militar
AP	José Cortes	Destacado en Magallanes	Cabo 2° Dist. del Batallón Santiago
AP	F. Lavandero	En comisión en Talca	Capitán de Ejército

²⁶MEMORIA de Marina de 1865, pp. 27-29.

²⁷Estados de Fuerza de la Brigada de Infantería de Marina. En Archivo Nacional Histórico, volumen 153.

²⁸*Ibidem*, volumen 229.

²⁹ “Ayudante Mayor”

AP	Juan León García	En comisión en Chiloé	Teniente de Ejército
AP	Sebastián Solís	En Valparaíso	Soldado Dist. del Batallón Yungay
AP	Juan Maruri	En Valparaíso	Subteniente del 3° de Línea
AP	José Aravena	En Valparaíso	Teniente del 5° de Línea
TE	Lorenzo Zúñiga	En Valparaíso	Subteniente del Carampangue
TE	José V. Dávila	Destacado en Magallanes	Alférez del Escuadrón Los Andes
TE	Fidel Vargas	En Valparaíso	Subteniente del Ejército
TE	José de la C. Artiga	Embarcado en Esmeralda	Soldado Dist. del Batallón Valdivia
TE	Juan de D. Gallegos	En Valparaíso	Sargento 2° del 2° de Línea
TE	A.M. Fernández	En Valparaíso	Subteniente del Ejército
TE	José V. Quezada	En Valparaíso	Cadete de la Escuela Militar
TE	Belisario Villagrán	En Valparaíso	-- • --
TE	Eugenio Espinoza	En comisión en Chiloé	-- • --
TE	Gabriel Álamos	En comisión en Chiloé	Subteniente
TE	Benjamín Ruiz	En comisión en Chiloé	Soldado de la Brigada de Marina
TE	Santos Altamirano	En Valparaíso	Subteniente
TE	Abelardo Urcullu	En Valparaíso	-- • --
TE	Simón Moraga	En Valparaíso	-- • --
TE	Emanuel A. Calvo	En Valparaíso	-- • --
TE	Juan C. Dávila	En Valparaíso	-- • --
TE	Ricardo Zaldívar	En Valparaíso	-- • --
TE	Ricardo Salcedo	En Valparaíso	Cadete de la Escuela Militar
	Jacinto Sánchez	En Valparaíso	-- • --

TE			
TE	Emilio Lynch	En Valparaíso	Soldado Dist. del Regto. de Artillería
TE	Jacinto Segundo Niño	En Valparaíso	Soldado

Fuente: Memoria de Marina de 1866

En tanto, en dicha memoria también se dio cuenta de la transformación de esta unidad desde brigada de infantería a batallón de artillería, citándose que el gobierno ha tenido presente “*la conveniencia de contar siempre con hábiles artilleros de abordo*”, basado en una mala percepción de la autoridad acerca de los hábitos de la marinería, lo que aconsejaba contar con estos servicios. Asimismo, da cuenta que, además de los servicios embarcados, la nueva unidad “ *cubrirá las fortificaciones de Valparaíso y guarnecerá la colonia de Magallanes*”³⁰.

Más allá de los propósitos esgrimidos para la creación de esta unidad, durante el siglo XIX el tema presupuestario con frecuencia condicionó el funcionamiento de las tropas del Ejército y Armada, por lo que sus dotaciones se vieron expuestas a continuas disminuciones de personal, por sobre las reales necesidades de contar con una mayor cantidad de tropas. De esta forma, la representación a la autoridad por mayores recursos humanos se convertiría en una constante. En el caso del Cuerpo de Artillería de Marina, desde sus orígenes se vio expuesto a una sobrecarga de actividades, básicamente porque se le agregaron servicios en la plaza de Valparaíso, dada su condición de fuerza de tierra que también dependía de la Comandancia General de Armas, que si bien era la misma persona que el Comandante General de Marina, tenía diferentes equipos asesores y debía enfrentar diversos requerimientos de seguridad. Con todo, cabe señalar que tales funciones le fueron asignadas a petición expresa de la autoridad naval, como consta en los documentos en que se registra la necesidad de contar con una unidad propia, absorbiendo las plazas y misiones guarnicionales del cuerpo de infantería que el Ejército mantenía en ese puerto. Veamos lo planteado por el Ministro del ramo en su memoria del año 1864³¹:

Los sacrificios que el aumento y mantenimiento de nuestra Marina Militar imponen al país, pueden y deben aliviarse con medidas de discreta economía que concilien el ahorro con el mejor servicio. Una de esas medidas sería la de elevar la actual Brigada de Infantería de Marina a batallón, haciendo recaer sobre este cuerpo el servicio de la guarnición de Valparaíso, junto con la de Magallanes y la de nuestros buques de guerra, ahorrándose así el batallón de Infantería del Ejército que guarnece en el día a Valparaíso y que podría utilizarse en otra parte.

Esta operación podría hacerse fácilmente, convirtiendo en batallón la actual Brigada de Infantería de Marina, que en su régimen, disciplina, etc. es igual y está sujeta a las mismas autoridades militares, que los cuerpos de Infantería de Ejército, y solo se diferenciaría de esos cuerpos, en cuanto sirviese a bordo y fuese por la naturaleza de su servicio, un cuerpo fijo de Valparaíso, de seis u ocho compañías según la órbita de su acción.

Esta acción como ya he dicho, reconocería la misma organización, la misma dependencia de los Comandantes Generales de Armas en la parte de ella no embarcada, que el batallón de Ejército que hoy existe en Valparaíso; para el país habría sí un ahorro positivo, y la ventaja de

³⁰MEMORIA de Marina de 1866, pp. 35-36.

³¹ MEMORIA de Marina de 1864, pp. 21-23.

poder contar con un cuerpo especial con que guarnecer sus buques, su puerto principal comercial y militar, a Magallanes, a Juan Fernández, y que poder transportar en un momento dado, al punto amagado de nuestra costa y llevar cuando conviniese, a la línea con los demás cuerpos del Ejército”.

Años más tarde, en 1867, y respecto de la mantención de la fuerza de este cuerpo, el Ministro de Marina expuso al Congreso lo siguiente:

Personal de Marina

“Las exigencias de la guerra hicieron que en septiembre de 1865 la brigada de infantería de marina se elevase a batallón de ochocientas plazas sobre la base de tres compañías de que constaba esa brigada; pero, posteriormente, el Gobierno dispuso transformar este batallón de infantería en un cuerpo de artillería con ochocientas cuarenta y cuatro plazas. Son bien obvias las razones que obraron en el ánimo del Gobierno para tomar esta determinación; el arma de artillería era la que había de desempeñar el principal papel en la guerra esencialmente marítima en que está comprometida la nación; nuestros buques, escasos de marineros y de artilleros, en caso de necesidad debían contar con el auxilio de la gente del batallón de artillería de marina; y las baterías mismas que defienden el puerto de Valparaíso pedían que se dispusiera de una gran cantidad de soldados instruidos en el manejo del cañón. (...) El batallón de artillería de marina que cubre las guarniciones de los buques de guerra y que además sirve de la colonia de Magallanes, ha de ser por lo tanto conservado en el estado de la fuerza en que hoy se halla, si debe contribuir a prestar esos importantes servicios³².

Como se puede observar, la relación entre este Cuerpo y el Ejército ha gravitado en su estructura y composición desde sus orígenes, en especial por los siguientes factores: i) que la Armada haya asumido una diversidad de mandos para un cuerpo organizado para su servicio; ii) la proveniencia de sus oficiales; iii) la condición de cuerpo de línea que ostentaba el Batallón de Artillería de Marina desde sus inicios como Brigada de Infantería de Marina.

3. Alcances de la dependencia del Cuerpo de Artillería de Marina de tres mandos

De acuerdo a las normas de su creación, el Batallón de Artillería de Marina tenía relación de dependencia con tres autoridades de tiempo de paz simultáneamente, a saber: i) el Comandante General de Marina, en todo lo referido con el servicio a bordo y su administración de tiempo de paz; ii) el Comandante General de Armas de Valparaíso, en lo que respecta al servicio de guarnición en tierra; y iii) el Inspector General del Ejército, en cuanto al cumplimiento de la Ordenanza General del Ejército, a la cual estaba sometido, además de todos los aspectos administrativos referidos a los oficiales de este Cuerpo, que pertenecían al Ejército.

Esta diversidad de mandos estaba contemplada en las normas españolas para la subordinación de las fuerzas a las autoridades políticas durante tiempo de paz, que en muchas oportunidades generaba disputas entre los comandantes militares y aquellos de carácter administrativo, aunque la Ordenanza era particularmente clara en definir los ámbitos de acción de cada uno y la preeminencia de los intendentes y gobernadores en sus roles como comandantes generales y particulares de armas, respectivamente.

No obstante la claridad de las normas, se registraron controversias entre diversas autoridades —principalmente de la Armada y del Ejército—, cuyas encontradas visiones corresponden a la

³²MEMORIA de Marina de 1867, pp. 15 - 16.

percepción de cada una respecto de la pertenencia del Batallón de Artillería de Marina y también a evitar la intromisión de terceros en sus respectivas esferas de acción.

Al respecto, y siendo un hecho que muchas controversias no quedaron registradas en las fuentes oficiales, es notable la frecuente referencia que se hiciera a la sobrecarga de actividades guarnicionales, en desmedro de lo que consideraban esencial, como es el servicio a bordo y la guarnición de la Colonia de Magallanes, como ya lo consignaba el Comandante General de Marina en su memoria del año 1869, a sólo tres años de la creación de este Cuerpo:

*El batallón de Artillería de Marina, que sirve para cubrir las guarniciones de los buques de la Armada y de la Colonia de Magallanes, se compone actualmente de 404 plazas. Esta fuerza sería suficiente para atender ese servicio si ella no se destinará también en parte a desempeñar diferentes guardias en la plaza de Valparaíso, lo que ha tenido que suceder a consecuencia de haberse retirado de esa plaza la fuerza de línea que antes hacía las expresadas guardias. Este estado de cosas tendrá que subsistir en tanto que la situación de la frontera de Arauco demande el concurso de la tropa de línea, y mientras no sea posible llevar a aquel puerto doscientos hombres del ejército por lo menos que libren al batallón de Artillería de Marina de una carga que no le corresponde (...).*³³

Pareciera evidente que las vacantes asignadas por el Ministerio no eran suficientes para el buen cumplimiento de sus funciones, lo que llevaba a disputarlas con el Ejército, que era la única opción de obtenerlas, de acuerdo a la institucionalidad vigente. De hecho, de esa forma la Armada había obtenido el incremento de la fuerza de lo que eran las brigadas de Infantería de Marina, transformándolas en batallón en 1866. Sin embargo, en la crítica a la situación de ese momento, el citado Comandante General no hace referencia alguna a los fundamentos que algunos años antes se esgrimieran para solicitar su cambio de categoría y el aumento de su dotación, como fuera consignado en la memoria de marina de 1864 y a la que ya hiciéramos referencia.

Si bien la norma en vigencia delimitaba muy bien las funciones de cada autoridad, era esperable que de todas formas se produjeran algunas controversias, referidas a temas contables o de carácter administrativo, con frecuencia ligados al mayor o menor celo con que los mandos conducían a este cuerpo. Entre el material revisado se puede destacar una comunicación del CN José Antonio Goñi, en la que representa a su comando superior un error en la tramitación del nombramiento de un sargento, alegando exclusividad de atribuciones. En detalle:

Comunicación N°153

Calbuco, marzo 14 de 1866

Al señor Comandante en Jefe de la División Naval Aliada

Es en mi poder nota de VS. fecha de hoy N°216 por la que me devuelve el nombramiento del Sargento que remití a VS. con fecha 13 del presente (...).

Al pedir a VS. la aprobación de dicho nombramiento, lo hice en atención a que el Batallón de Artillería de Marina por el decreto de su organización no depende absolutamente nada de ninguna autoridad del Ejército permanente, sino puramente del Departamento de Marina, y en este caso debí solicitar esa aprobación del Comandante General respectivo, como lo he hecho en

³³MEMORIA de Marina de 1869, pp. 22-23.

casos análogos, antes de estar bajo las inmediatas ordenes de V.S. a quien según el artículo 4° inciso 3° u anterior 1° inciso 9° de la Ordenanza de Marina corresponde dar su aprobación en las presentes circunstancias como Inspector de hecho que es por los artículos ya citados según mi entender(...).

José Antonio Goñi³⁴

En este caso, más allá del celo del comandante Goñi, es probable que su interés fuera demarcar claramente la condición de dependencia de la Marina y no del Ejército, lo que suponía no tenía tan claro el Comandante en Jefe de la División Naval Aliada. No obstante, al poco tiempo nuevamente recurre a su comando superior pero en sentido contrario, reconociendo su sometimiento a la Ordenanza General del Ejército³⁵ para los fines de regular sus propias obligaciones en materia de administración de disciplina en su cuerpo. Al respecto señala:

Comunicación N°187

Calbuco mayo 11 de 1866

Al Señor Comandante Jefe de la División Naval Aliada

A consecuencia del acto de indisciplina cometido por el Capitán de la 3° Compañía Don Pedro Santibañez, profiriendo delante de soldados del Cuerpo palabras indecorosas contra el Mayor del Cuerpo, Don Ramón Ekers y siendo mi deber el corregir tales actos, como me lo prescribe la Ordenanza General del Ejército en las obligaciones del Comandante del Cuerpo y necesitando el seguir un sumario indagatorio contra el expresado Capitán y estando implicado el Mayor quien es el que debía seguirlo, pedí a V.S. un Jefe de la División, para que procediese a levantar el Sumario. V.S nombró al Capitán de Corbeta Don Manuel Thompson quien concluido que le fue el sumario, me expresó que no podía entregarlo a esta Comandancia.

(...).

José Antonio Goñi³⁶

Más allá de cualquier contradicción —se trataba de materias diferentes—, lo relevante es que este tipo de comunicaciones dan cuenta de la recurrente confusión que pudo haber existido con este batallón, que de acuerdo a diversas normas de la época era considerado un cuerpo de línea, uno más de la infantería chilena, que alternaba con los demás cuerpos del Ejército y era comandado por oficiales de esa institución. No obstante, era una organización de la Armada.

Al respecto, vale recordar aquellos artículos del decreto de creación de la Brigada de Infantería de Marina, el origen del Cuerpo de Artillería de Marina, que no fue expresamente derogado en 1866, y que muy probablemente contribuían a las percepciones ambiguas sobre la dependencia del cuerpo. En lo referido al tema consignaba³⁷:

*Brigada de Infantería de Marina: Nueva Dotación, Organización, Dependencia, etc.
Santiago, noviembre 5 de 1857.*

³⁴ ARCHIVO General de la Administración. Fondo de Marina, Volumen N°153, Documentos relacionados con la Armada.

³⁵ Si estaba sujeto a la Ordenanza General del Ejército, también lo estaba a la labor del inspector general del mismo, en tanto autoridad fiscalizadora de su cumplimiento.

³⁶ ARCHIVO General de la Administración, *Op. Cit.*

³⁷ VARAS, *Op. Cit.* Tomo II.

Siendo necesario dar a las tres compañías que constituyen la brigada de infantería de marina, una organización cual corresponde a su mejor servicio, orden i disciplina, sometiéndola a reglas determinadas en armonía con las ordenanzas de la armada i del ejército, he acordado i decreto: (...)

5.º La tropa de infantería de marina será considerada, en cualquier paraje en que se hallare, como cuerpo regular de infantería chilena; i como tal alternará con los del ejército con quienes concurriere, ocupando el lugar que le tocare por la antigüedad que goza del año 1843³⁸.

6.º Como tal cuerpo de infantería chilena estará subordinado en lo que tenga relación exclusiva con su disciplina, policía i mecanismo, al inspector jeneral del ejército, en los términos i con las limitaciones que determina el presente decreto. (...)

10.º El comandante de la brigada de infantería de marina con subordinación al inspector jeneral del ejército, tendrá mando sobre toda ella en todo lo perteneciente a su gobierno militar, político i económico; i le estarán subordinados todos los oficiales, sarjentos, cabos, tambores i soldados empleados en ella; los cuales deberán obedecer las órdenes que les comunicare, asi en asuntos que tengan conexión con el servicio en que deban emplearse, como con el rejimen i gobierno interior del cuerpo. (...)

22.º La brigada de infantería de marina, queda sujeta a las leyes, ordenanzas, reglamentos, disposiciones e instrucciones vijentes en el ejército, en todo lo relativo a la contabilidad del cuerpo, al prest, vestuario, equipo, al reclutamiento, enganche, licencias, reemplazos, ascensos, sueldos, gratificaciones, premios i recompensas militares, mayores pagos de toda clases, reforma, retiro, inválidos.

23.º La brigada de infantería de marina, queda sujeta al Código penal del ejército i a los reglamentos de policía interior correccional, vijentes en los cuerpos del ejército: con las escepciones que establecen las ordenanzas de la armada en lo relativo a contravenciones, delitos o crímenes cometidos por la tropa abordo o dentro del fuero o competencia de las dichas ordenanzas i determinados por ellas. (...)

28.º El inspector jeneral del ejército comunicará i tomará órdenes del gobierno en todo lo relativo a la tropa de infantería de marina, por conducto del ministerio de marina.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

Montt

Manuel Garcia.

Ahora, más allá de su derogación o no, las fuentes también aportan datos que permiten determinar que la percepción de este cuerpo como una unidad de ejército era real, o al menos refleja cierta falta de claridad respecto de su dependencia de la Marina. Entre los datos que permiten sustentar esta afirmación podemos señalar:

- El interés por respetar la antigüedad del cuerpo en relación con sus congéneres del Ejército, dependientes de una autoridad común y no como instituciones paralelas. Esta antigüedad estaba fijada por decreto de 9 de mayo de 1843 y se dispuso que la mantuviera por decreto del 5

³⁸Véase el decreto de mayo 9 de 1843, en Varas, *Op. Cit.* Tomo II.

- noviembre de 1857, cuando se creó la Brigada de Infantería de Marina.
- En la Memoria de Marina de 1885 se propone vender el cuartel del Batallón de Artillería de Marina, y entre sus fundamentos se cita que *“nada justifica el emplazamiento de cuerpos de ejército en el centro de la ciudad”*. (p. LXVII).
 - En 1887 el Ministro de Marina propone que *“este cuerpo pase a depender en cuanto a su régimen económico e interno de la inspección general del ejército”*. Reconoce que depende de la Comandancia General de Marina sólo en el nombre, porque esta repartición no tiene la capacidad de ejercer la supervigilancia necesaria sobre un batallón organizado como cuerpo del ejército.
 - A continuación agrega que *“sometiéndolo a la del inspector del ejército en su régimen interno y económico, en nada se entraba la acción de la Comandancia General de Marina, para disponer de sus servicios como lo estime más conveniente; se la libera de atenciones ajenas a su instituto; y se puede mantener mejor la disciplina y la buena administración del cuerpo”* (pp. XVI y XVII).
 - En los aspectos guarnicionales, el mando del Comandante General de Armas de Valparaíso, además de distraer parte no menor del personal disponible en la custodia de instalaciones como la gobernación y la cárcel, entre otras, obligaba a reportarle aquellos aspectos que se relacionaban con incidentes y accidentes ocurridos en la unidad, como el que a continuación se señala³⁹:

Batallón de Arta de Marina

Gua de prevención

El Oficial Comandante de la espresada da parte al señor Comandante de Armas de ocurrir la novedad siguiente: Como a las 6 ¾ se sintió el estampio de un tiro de pistola dentro del Cuartel y en cumplimiento de mi deber fui en el acto en dirección del tiro i por un grito que hoí era en la pieza donde se encontraba preso el Teniente de la armada D. Nectali Nogueira lo cual abrí la puerta y lo encontré exánime i con un balazo en el pecho un poco bajo de la tetilla izquierda; acto continuo ise llamar al doctor para haserlo reconocer.

(...)

*Alejo Calderón*⁴⁰

Como terminó siendo evidente, la existencia de más de una autoridad con mando sobre este cuerpo fue afectando su funcionamiento administrativo y muy probablemente sus comandantes enfrentaron frecuentes desencuentros, descoordinaciones y pérdida de esfuerzos por las presiones que se hicieron sentir para que su unidad obrara en uno u otro sentido. De hecho, al fundamentar la ya citada proposición del traspaso de su dependencia económica e interna al Inspector General del Ejército, el Ministro de Marina hace el siguiente reconocimiento explícito de esta situación:

*“El Batallón de Marina, por ser un cuerpo sobre el cual tenían mando tres autoridades, el Comandante Jeneral de Marina, el Comandante Jeneral de Armas de Valparaíso i el Inspector General del Ejército, daba márjen a dificultades entre estas autoridades, de lo cual se resentía naturalmente el servicio i hasta la disciplina i moralidad del cuerpo”*⁴¹.

³⁹ FONDO de Marina. Documentos del Batallón de Artillería de Marina, Volumen 153.

⁴⁰ Su grado era subteniente

⁴¹ MEMORIA de Marina de 1887.

Ahora bien, resulta forzado marcar diferencias muy profundas en los niveles de organizaciones que estaban comandadas por la misma persona, como es el caso de la comandancia general de marina, que era ejercida por el intendente de Valparaíso, quien además era el comandante general de armas, con la sola excepción de aquellos años en que el Presidente de la República, de acuerdo a sus facultades, designó una autoridad naval distinta de la autoridad política, como queda reflejado en la tabla N°2.

Tabla N°2: Autoridades políticas y militares de Valparaíso entre 1866-1887

	Intendente de Valparaíso	Comandante General de Armas de Valparaíso	Comandante General de Marina
1866	Juan Ramón Lira	Juan Ramón Lira	Juan Ramón Lira
1867	Juan Ramón Lira	Juan Ramón Lira	Juan Ramón Lira
1868	Juan Ramón Lira	Juan Ramón Lira	Juan Ramón Lira
1869	Juan Ramón Lira	Juan Ramón Lira	Juan Ramón Lira
1870	Juan Ramón Lira	Juan Ramón Lira	Juan Ramón Lira
1871	Francisco Echaurren GH	Francisco Echaurren GH	Francisco Echaurren GH
1872	Francisco Echaurren GH	Francisco Echaurren GH	Francisco Echaurren GH
1873	Francisco Echaurren GH	Francisco Echaurren GH	Francisco Echaurren GH
1874	Francisco Echaurren GH	Francisco Echaurren GH	Francisco Echaurren GH
1875	Francisco Echaurren GH	Francisco Echaurren GH	Francisco Echaurren GH
1876	Francisco Echaurren GH	Francisco Echaurren GH	Francisco Echaurren GH
1877	Eulogio Altamirano A.	Eulogio Altamirano A.	Eulogio Altamirano A.
1878	Eulogio Altamirano A.	Eulogio Altamirano A.	Eulogio Altamirano A.
1879	Eulogio Altamirano A.	Eulogio Altamirano A.	Eulogio Altamirano A. / CA José Goñi Prieto
1880	Eulogio Altamirano A. / Tomás Eastman Quiroga	Eulogio Altamirano A. / Tomás Eastman Quiroga	Eulogio Altamirano A. / CA José Goñi Prieto
1881	Tomás Eastman Quiroga / Eulogio Altamirano A.	Tomás Eastman Quiroga / Eulogio Altamirano A.	Eulogio Altamirano A.
1882	Eulogio Altamirano A.	Eulogio Altamirano A.	Eulogio Altamirano A.

	Intendente de Valparaíso	Comandante General de Armas de Valparaíso	Comandante General de Marina
1883	Eulogio Altamirano A.	Eulogio Altamirano A.	CN Oscar Viel Toro
1884	Oscar Viel Toro	Domingo Toro Herrera	CN Oscar Viel Toro
1885	Domingo Toro Herrera	Domingo Toro Herrera	Domingo Toro Herrera
1886	Domingo Toro Herrera	Domingo Toro Herrera	Domingo Toro Herrera
1887	Francisco Freire	Domingo Toro Herrera / Francisco Freire	Domingo Toro Herrera

Fuentes: Memorias de los ministerios de Guerra y Marina e Interior y Fondo Intendencia de Valparaíso.

Los antecedentes expuestos son por sí elocuentes a la hora de asumir que la diversidad de mandos no podía menos que generar problemas sobre el comandante del Cuerpo. Qué duda cabe. No obstante, y en relación con el tema indagado, las dificultades aludidas sólo dan cuenta de un problema de percepciones erradas respecto de la pertenencia del Regimiento de Artillería de Marina, porque las fuentes no dan cuenta de antecedente alguno que lo contradiga. Por eso cobra relevancia el reconocimiento del ministro de Marina en su memoria de 1887. (Ver cita N°42)

4. Los integrantes del Cuerpo de Artillería de Marina

El Regimiento de Artillería de Marina estuvo siempre bajo el mando de oficiales de ejército, durante sus veintiún años de existencia, por cuanto en la Armada no existían oficiales con esta calificación, como lo asume el Gobierno en un decreto de 22 de junio de 1887 —referido a aspectos contables de la Unidad— cuyo considerando 2° consigna: “*Que formando parte del Escalafón general del Ejército los Jefes y Oficiales de este cuerpo, (...)*”⁴². En efecto, todos sus comandantes ostentaron esta categoría, siendo uno de los roles asignados a los oficiales comisionados, en atención a que se trataba de un cuerpo de línea que funcionaba conforme a los códigos del Ejército. La Tabla N°3 contiene el listado de aquellos oficiales que ocuparon este cargo entre 1866 y 1887:

Tabla N°3: Comandantes del Cuerpo de Artillería de Marina

Período	Comandante
1866 – 1867	TCL Luis Arteaga
1868 – 1874	TCL Luis Felipe Campillo
1875 – 1878	TCL Ramón Ekers
1879 – 1883	TCL Juan Ramón Vidaurre
1884 – 1887	TCL Hipólito Beauchemin

Fuentes: Memorias de Marina 1866 - 1888

También eran oficiales del ejército los integrantes de la plana mayor y los comandantes subalternos, entre los que se incluyen aquellos que ascendían desde la tropa del cuerpo, cuya nueva posición tendría que haberlos integrado a la planta general de los oficiales del Ejército. En total, durante sus veintiún años de existencia, aproximadamente 156 oficiales prestaron servicios en este Cuerpo⁴³. Muchos de ellos ascendieron y se mantuvieron en esta destinación, dependiendo sólo de la existencia de vacantes en su nuevo grado. En la siguiente tabla se incluye el listado general de oficiales del Cuerpo, con indicación de sus grados y tiempo de permanencia.

Tabla N°4: Oficiales del Cuerpo de Artillería de Marina

N	Nombre	Grado	Años
1	Acuña, Natalicio	TTE	1885-1887
2	Aguilar, Guillermo	STE	1868
3	Álamos, Gabriel (TTE 1870; CAP 1875)	STE	1874-1881
4	Alenk, Eduardo (CAP 1885)	TTE	1883-1885
5	Altamirano, Santos	STE	1866-1867
6	Amor, Francisco (CAP 1880)	STE	1874-1882
7	Aravena, José	CAP	1866-1867
8	Aravena, Nicomedes	STE	1880-1882
9	Arteaga, Luis	TCL	1866-1867
1	Artiga, José de la Cruz	TTE	1866-1867
11	Beauchemin, Florencio	STE	1885-1887
12	Beauchemin, Hipólito	TCL	1884-1887
13	Benavides, Maximiano (CAP 1869; SGM 1878; TCL 1881)	TTE	1868-1882
14	Beytía, Ismael	STE	1871-1878
15	Beytía, Lorenzo Segundo (CAP 1885)	TTE	1880-1885
16	Blanco, Manuel Segundo	STE	1875-1880
17	Borquez, Antonio	TTE	1866
18	Calderón, Alejo	STE	1873
19	Calvo, Manuel A.	STE	1866-1867
20	Campillo, Luis Ernesto	STE	1881-1884
21	Campillo, Luis Felipe	TCL	1868-1874

⁴³ Las fuentes consultadas no permitieron llegar al detalle de los oficiales que estuvieron menos de un año en la Unidad.

22	Cárcamo, Manuel Antonio	STE	1882
23	Carrasco, Arturo	STE	1884-1886
24	Carvalho, Francisco O. (TTE 71; CAP 78; SGM 80)	STE	1869-1882
25	Castillo, Amable	STE	1870
26	Chacón, Domingo	STE	1875-1876
27	Chávez, José Aguedo	STE	1881-1882
28	Chávez, Juan Manuel (TTE 1882)	STE	1879-1882
29	Concha, Jorge	STE	1885-1887
30	Concha, Roberto	SGM	1884-1885
31	Cortes, José	CAP	1866-1867
32	Cruchaga, Roberto	STE	1880-1881
33	Dávila, Basilo	STE	1867
34	Dávila, Juan C.	STE	1866-1867
35	Dávila, José V.	TTE	1866-1867
36	De la Fuente, Enrique	STE	1884-1887
37	Díaz, José Gregorio	CAP	1879-1887
38	Díaz Muñoz, Luis	STE	1877 - 1878
39	Díaz, Manuel Antonio	STE	1881-1882
40	Díaz, Santiago Segundo	STE	1884-1887
41	Dublé Almeyda, Diego	CAP	1869-1871
42	Ekers, Ramón	TCL	1868-1878
43	Ekers, Ricardo (TTE 1881)	STE	1876-1882
44	Escanilla, Edmundo	STE	1875-1876
45	Espinoza, Eugenio	STE	1866-1867
46	Fernández, A.M.	STE	1866-1867
47	Fernández V., Ramón (TTE 1882)	STE	1880-1882
48	Fernández, Teobardo (TTE 1882)	STE	1880-1882
49	Fierro B., Luis (CAP 1880)	STE	1874-1882
50	Fierro, Francisco Javier	TTE	1867-1869
51	Gacitúa, Juan León	CAP	1867

52	Gacitúa, Oscar	STE	1882
53	Gallegos, Juan de D.	TTE	1866-1867
54	Gallinato, José Antonio	STE	1868-1870
55	Gálvez, Enrique	STE	1884
56	García, Juan León	CAP	1866
57	Gazmuri, Felipe	STE	1875
58	Gómez, Benjamín	TTE	1881-1882
59	Gómez, Carlos	STE	1884
60	González, Antonio	STE	1884
61	González, Rafael	TTE	1874-1878
62	Guerrero Bascuñán, Pío (CAP 1881)	CAP	1879-1882
63	Herrera, Belisario	STE	1884-1886
64	Herrera, Manuel Jesús (CAP 1876)	TTE	1875-1877
65	Hidalgo, Guillermo L.	STE	1880-1882
66	Hurtado, Antonio (TTE 1879; CAP 1880)	STE	1879-1887
67	Ibáñez, Belisario	STE	1880-1882
68	Infante, Augusto	STE	1884-1887
69	Infante, Florencio	STE	1884-1887
70	Izarnotegui, Julio	STE	1875-1876
71	Jiménez, Víctor	STE	1884-1887
72	Lavandero, Francisco	CAP	1866
73	Lalanne, Carlos	TTE	1883-1886
74	Larraín, Gabriel	STE	1870-1878
75	Ledesma, Sinfórico	STE	1882-1887
76	Lorca, Mariano Segundo (CAP 1884)	TTE	1881-1885
77	Lynch, Emilio	STE	1868
78	Maluenda, Bartolomé	STE	1875-1876
79	Manterola, Miguel A.	STE	1884-1887
80	Marín, Pacífico	STE	1874-1877
81	Maruri, Juan	CAP	1866
82	Masson, Camilo	STE	1882

83	Medina, Julio	STE	1877-1880
84	Miranda, Ciro	TTE	1879-1882
85	Montt, Amador Segundo	STE	1880-1882
86	Moraga, Simón	STE	1866
87	Moreno V., Eduardo (TTE 1880; CAP 1882)	STE	1876-1882
88	Moscoso, Manuel	CAP	1872-1880
89	Niño, Jacinto Segundo	STE	1868-1871
90	Olave, Ramón (TTE 1882)	STE	1879-1882
91	Olid, Arturo (TTE 1882)	STE	1880-1882
92	Orbeta, Juan	CAP	1884-1887
93	Ovalle, Guillermo G.	STE	1868
94	Pacheco, Nemesio (TTE 1885)	STE	1882-1887
95	Patiño Luna, Ramón	TTE	1879-1881
96	Perales, Bernardo	STE	1884-1887
97	Prieto, Isaac	STE	1876-1878
98	Pulido, Eduardo	STE	1881-1884
99	Quezada, José V.	STE	1866-1867
100	Quiroz, Manuel Antonio (CAP 1885)	STE	1881-1885
101	Rivera, Luis	STE	1867
102	Rodríguez, David	STE	1882-1887
103	Rojas Sotomayor, Luis	STE	1884-1885
104	Rojo, Juan	CAP	1879-1882
105	Romero H., Luis (TTE 1882)	STE	1879 -1882
106	Ruiz, Arturo (CAP 1880)	STE	1874-1885
107	Ruiz, Benjamín	STE	1866-1867
108	Salcedo, Ricardo	STE	1866
109	Saldivia, Ricardo (TTE 1882)	STE	1879 -1886
110	Sánchez M., Antonio	STE	1881-1885
111	Sánchez, Guillermo	STE	1882

112	Sánchez, Jacinto	STE	1868
113	Sánchez Jalier, Luis (TTE 1875; CAP 1880)	STE	1874-1882
114	Santelices, Nicanor	STE	1869-1873
115	Santiagos, Alejo Segundo	STE	1880-1882
116	Santiagos, Manuel María (TTE 1882)	STE	1881-1882
117	Sepúlveda, Jose de C.	STE	1881-1882
118	Silva Renard, Carlos	CAP	1867-1880
119	Silva Vergara, Daniel (TTE 69; CAP 74)	STE	1868-1877
120	Silva Renard, Gabriel (TTE 1876)	STE	1873-1878
121	Silva M., Luis Alberto	STE	1881-1882
122	Silva, Juan Vicente	STE	1879-1882
123	Silva Prado, Pablo (TTE 1875; CAP 1880)	STE	1868-1883
124	Solís, Sebastián	CAP	1866-1867
125	Soto Aguilar, Guillermo	STE	1869-1877
126	Suazo, Juan Pablo (TTE 1882)	STE	1880-1882
127	Urcullu, Abelardo (TTE 1870)	STE	1868-1874
128	Urcullu, Juan F.	CAP	1875-1880
129	Urizar Garfias, Felipe (TTE 75)	STE	1869-1877
130	Urizar Garfias, Silvestre	SGM	1868-1874
131	Urizar, Nicanor (CAP 1869)	TTE	1868-1869
132	Urizar, Roberto (CAP 1885)	TTE	1883-1887
133	Valdivieso, Polidor (TTE 1885)	STE	1882-1887
134	Valdivieso, Samuel	SGM	1866-1867
135	Valenzuela, Alfredo (TTE 1881; CAP 1884)	STE	1877-1887
136	Valenzuela, César (TTE 69; CAP 74)	STE	1873-1878

137	Valenzuela, Fernando Segundo	CAP	1879-1882
138	Valenzuela, Jesús	STE	1867
139	Valenzuela, Marco Aurelio	STE	1873-1878
140	Vallejos, José Evangelista (CAP 1873)	TTE	1868-1873
141	Vandorse, Manuel F.	STE	1877-1878
142	Varas, Rafael Segundo	STE	1884
143	Vargas, Fidel	TTE	1866
144	Verguño, Aurelio	STE	1884
145	Vidaurre, Juan Ramón (SGM 1875; TCL 1881)	CAP	1868-1882
146	Villa Novoa, Juan (TTE 1885)	STE	1881-1887
147	Villagrán, Belisario (TTE 1869)	STE	1868-1870
148	Wilson, Aníbal	STE	1873-1874
149	Yáñez, Elías (TTE 1878)	STE	1877-1880
150	Yáñez, Manuel Ricardo	STE	1870-1878
151	Wong, Federico Segundo (TTE 82)	STE	1881-1882
152	Zaldívar, Ricardo	STE	1868
153	Zegers, Carlos	STE	1885-1887
154	Zilleruelo, Guillermo (CAP 1870)	TTE	1868-1878
155	Zilleruelo, Ildfonso (TTE 1875)	STE	1874-1978
156	Zúñiga, Lorenzo	TTE	1866

Fuentes: Escalafones de oficiales incluidos en las memorias de Marina entre 1866 y 1887

Es preciso hacer referencia a que en la época la Armada no contemplaba en su planta a oficiales de infantería o artillería de marina, lo que era subsanado por el Ministerio mediante la destinación de oficiales desde el Ejército, que se integraban al escalafón de la Armada mientras cumplieran funciones en el Batallón de Artillería de Marina. Esta destinación no los convertía en marinos, muy por el contrario, por cuanto era una opción más de desarrollo profesional y mantuvieron siempre la cercanía y el propósito por mantenerse al tanto de la doctrina y otros temas de interés institucional, por más que cumplieran funciones en un cuerpo de la Comandancia General de Marina. A modo de fundamento, es posible citar que dichos oficiales con frecuencia se mantuvieron suscritos a las recopilaciones de leyes y decretos concernientes al Ejército, que empezaron a ser publicadas en 1860, y que en sus páginas

iniciales detallaba un listado de suscriptores por unidades. De hecho, en el Tomo I se lista, entre otras, a las siguientes: Ingenieros Militares, Escuela Militar, Regimiento de Artillería, Artillería de Marina y Ejército del Sur⁴⁴.

Por el contrario, el cuadro de sargentos, cabos y soldados siempre constituyó una dotación de tropa que le era propia, ya que las vacantes que autorizaban su contratación o enganche eran de la Armada y destinadas exclusivamente para este cuerpo de línea, como era consignado en las llamadas leyes periódicas. No obstante, para su régimen y administración se ceñía por la Ordenanza General del Ejército, lo que constituye otra de las particularidades que caracterizaron el funcionamiento de esta unidad.

En las fuentes analizadas con frecuencia se observa la referencia a la Ordenanza del Ejército para fundamentar resoluciones o actos administrativos referidos al personal, incluyendo a la tropa, especialmente en materias disciplinarias o de cumplimiento de requisitos, o ambas. Una muestra de lo anterior lo constituye la siguiente resolución⁴⁵:

Valparaíso, Junio 17 de 1872

En virtud de las facultades que me confiere la Ordenanza Jeneral del Ejército, por el artículo 10 N°31 he depuesto de su empleo al sargento 2° de la 2ª compañía Pedro Víctor Pérez por su mal proceder en el servicio, tanto a bordo como en tierra.

Remito a U.S. el sumario instruido i que ha dado por resultado la deposición de dicho sargento, a fin de que U.S. se sirva declarar si la falta cometida lo perjudica o no para los premios de constancia.

Dios g̃ue a U.S.

L.F. Campillo

Al señor Comandante Jeneral de Marina

Intentando buscar una explicación a esta realidad es posible citar que, en el caso de la tropa, durante el siglo XIX no existía un escalafón único para lo que hoy entendemos como el cuadro permanente. El personal podía hacer carrera en un cuerpo determinado, el que no tenía correspondencia con otras unidades similares en materia de gestión de personal. Es decir, a cada unidad se le asignaba una cantidad de vacantes, las que eran cubiertas mediante la contratación directa, por períodos de cinco años, y en ocasiones mediante enganche. Estas vacantes determinaban la cantidad de soldados, cabos y sargentos que debía tener cada unidad.

En este contexto, un sujeto podía iniciar una carrera contratándose como soldado y pasar su vida laboral renovando su contrato periódicamente. En ocasiones, cuando un hombre de tropa finalizaba su contrato y resolvía no renovarlo, podía pedir ser contratado en otro cuerpo, debiendo presentar un certificado de su comandante anterior que diera cuenta de su licenciamiento y que no se trataba de un desertor. Así, en más de una ocasión se dio el caso que un sargento abandonó un cuerpo y al tiempo se contrató en otro pero como cabo, lo que se entiende como aceptable sólo por la inexistencia de un escalafón único. Un ejemplo de lo anterior lo refleja la hoja de servicio que se expone en la siguiente imagen:

⁴⁴VARAS *Op. Cit.*, Tomo III.

⁴⁵ *Ibidem*, Tomo IV.

L.F. Campillo

Al Comandante Jeneral de Marina

Para los efectos de remuneraciones y premios de constancia, los años de servicio se le consideraban válidos indistintamente del cuerpo en que fueran servidos, pudiendo reconocer su trabajo previo, aunque se tratase de contratos no relacionados. Veamos un ejemplo en que el Comandante General de Marina solicita al Inspector General del Ejército la tramitación de un premio de constancia atrasado, a causa de no haber obtenido oportunamente las filiaciones del beneficiado desde cuerpos de ese departamento⁴⁷:

Valparaíso, Mayo 27 de 1884

Acompaño a U.S. por duplicado una propuesta de primer premio de constancia del soldado Manuel Cifuentes, que, como U.S. verá por las filiaciones acompañadas, tiene servidos hasta la fecha 11 años ocho días.

Sírvase U.S. recabar de S.E. el Presidente de la República la cédula correspondiente y la orden suprema respectiva para que por la Comisaría Jeneral del Ejército y Armada se le abone dieziocho pesos que le corresponden en el año transcurrido, por no haber sido propuesto en tiempo a causa de no haberse recibido las filiaciones pedidas al Buin, 3° de Línea y Artillería.

Dios gue a U.S.

Benjamín Viel

Al señor Inspector Jeneral del Ejército

Si no existía un escalafón general de esta categoría de personal, cabe preguntarse cómo se diferenciaban unos de otros, al no haber relación de antigüedad entre ellos. La respuesta la encontramos en la norma que regulaba la precedencia de los cuerpos. Esa era una materia que preocupaba mucho a cada unidad y con frecuencia se observa el interés por dejar en claro la ubicación de cada una en el conjunto, en especial cuando un cuerpo sufría modificaciones. En el caso particular del Cuerpo de Artillería de Marina, cuando fue creado en 1866 se dejó establecido que conservaba la antigüedad fijada en 1843⁴⁸, cuando se le asignó la preeminencia a la Brigada de Marina, su antecesora.

En otro orden de ideas, si bien el contrato del personal era con un cuerpo en particular, en forma extraordinaria el Presidente de la República autorizaba la reasignación de un sargento, cabo o soldado desde un cuerpo de línea hacia otro, con frecuencia a raíz de la disolución de una unidad o por otras razones muy justificadas. Con todo, esta destinación no significaba el aumento de vacantes, sino que procuraba la ocupación de aquellas que se encontraran no cubiertas en su categoría. Al respecto, se cita un decreto de 3 de agosto de 1867, dirigido al inspector general del ejército y con copias al Comandante General de Marina, al Comandante del Batallón Buin y al Comandante General de Armas de Santiago⁴⁹:

S.E. el Presidente de la República ha decretado hoi lo que sigue:

⁴⁷ *Ibidem.*

⁴⁸ Ver: DS de 9 de mayo de 1842, que establece la antigüedad de los cuerpos del Ejército.

⁴⁹ ARCHIVO General del Ejército. Decretos Supremos de la Inspección General del Ejército. Tomo 21.

Con lo expuesto en la nota anterior, autorizase a la Inspección Jeneral del Ejército para agregar al Batallón Buin 1° de línea al sargento 1° del extinguido 11° de línea Fernando Mores, i al Batallón de Artillería de Marina a los sargentos 1°s José Orozimbo Silva i José Sánchez, con la precisa condición de que éstos individuos llenarán las primeras vacantes de su clase que ocurran en dichos cuerpos.

Dedúzcase por ahora el sueldo de los mencionados sargentos 1°s de la lei de 21 de Setiembre de 1865. Refréndese, tómese razón y comuníquese.

Lo transcribo a V.S. para los efectos consiguientes

Dios gue a V.S.

Federico Errázuriz

Respecto del Batallón de Artillería de Marina, el decreto de 26 de septiembre de 1866 fijó la siguiente fuerza para el cuadro de soldados, clases y sargentos: siete sargentos primeros, treinta sargentos segundos; treinta y un cabos primeros; treinta cabos segundos; veintiséis tambores y setecientos veinte soldados, lo que sumaba un total de ochocientos cuarenta y cuatro efectivos de tropa.

Esta fuerza fue variando en el tiempo, de acuerdo a las necesidades y disponibilidad de recursos, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Tabla N°5: Plazas autorizadas al Cuerpo de Artillería de Marina entre 1866 y 1887

Año	Plazas
1866	844
1867	800
1868	400
1869–1873	404
1874	440
1875–1876	606
1877–1879	404
1879–1884	1200
1885	800
1886	600
1887	541

Fuente: Leyes que fijaban las fuerzas de tierra y mar entre 1866 y 1887

Estas plazas consideraban sólo a la tropa, con excepción del período mientras el Cuerpo integró el Ejército de Operaciones del Norte, en que de 1.200 plazas autorizadas 1.145 correspondían a este personal. Los oficiales eran parte de las plazas del Ejército. Así lo confirman los diversos decretos que fijaron su organización durante sus veintiún años de existencia. En la siguiente tabla se presenta una muestra del desglose de las plazas en los diferentes grados de la tropa:

Tabla N° 6: Desglose de las plazas asignadas al Cuerpo de Artillería de Marina entre 1866 y 1887

Año	PLAZAS	Sgto. 1°	Sgto. 2°	Cabo 1°	Cabo 2°	Tambor	Soldado	Músico	TOTAL
1866	844	7	30	31	30	26	720	.-	844
1879	1200	2	48	49	48	38	960	.-	1145
1885	600	8	37	37	36	18	432	32	600
1887	541	8	31	31	31	18	390	32	541

Fuente: Leyes que fijaban las fuerzas de tierra y mar entre 1866 y 1887

Los antecedentes expuestos nos dan cuenta de una modalidad de gestión de personal muy diferente a los usos actuales, pero que, en lo esencial, nos permiten verificar los siguientes hechos de interés: i) los oficiales del Cuerpo de Artillería de Marina pertenecían al Ejército; ii) la tropa pertenecía a la Armada, básicamente porque a esta institución estaban asignadas las plazas para su contratación; y iii) eran las normas vigentes y los procedimientos empleados, por lo que no llamaban la atención.

5 El Regimiento y su integración al Ejército de Operaciones del Norte

El 3 de abril de 1879 se decreta el incremento de la fuerza de este Cuerpo, pasando de batallón a regimiento⁵⁰. Más tarde, el día 9 del mismo mes, el Ministro de Guerra y Marina dispone, también vía decreto, que todos los cuerpos de línea de Santiago y Valparaíso pasan a constituir el Ejército de Operaciones del Norte⁵¹, lo que definitivamente interrumpe la dependencia del cuerpo de su mando de paz, es decir de la Comandancia General de Marina, conforme a lo estipulado en la Ordenanza General del Ejército para la conformación de fuerzas para la guerra. Incluso, su comandante sólo vuelve a reportar las actuaciones de la unidad en el año 1881 —una vez retornados al país y desmovilizados—, la que encabeza con la expresión “*paso a hacer a V.S. una reseña de la marcha que ha seguido el regimiento de mi mando desde el 9 de Febrero de 1879 hasta la fecha*”.⁵²

Respecto del cese de la relación de dependencia entre el comandante del Batallón de Artillería de Marina y su mando de paz, cabe señalar lo consignado en la Ordenanza General del Ejército, en lo referido a la autoridad del general en jefe de un ejército en campaña —como es el caso—, única oportunidad en que un oficial podía comandar fuerzas sin que estuvieran bajo el control directo de las autoridades administrativas⁵³.

En efecto, recordemos que en la época existía un ejército de tiempo de paz denominado “permanente”, que constituía la suma de cuerpos de las tres armas y algunas reparticiones, de acuerdo a una cantidad de vacantes que se autorizaban periódicamente mediante una ley de la República⁵⁴. Esta

⁵⁰VARAS, *Op. Cit.* Tomo VI

⁵¹*Ibidem.*

⁵²MEMORIA del Comandante del Regimiento de Artillería de Marina. Valparaíso, abril 14 de 1881. En: Ahumada Moreno, Pascual. (1899). Guerra del Pacífico, Recopilación Completa de todos los Documentos, Correspondencias y demás Documentos Referentes a la Guerra.

⁵³ORDENANZA General del Ejército. Del Servicio en campaña, títulos LIX – LXX, pp. 241 – 288.

⁵⁴Corresponde a las leyes que anualmente se emanaban para determinar las plazas asignadas a las fuerzas de tierra y mar para el año siguiente. Comúnmente se les conoce como “leyes periódicas”.

organización militar no constituía una institución en sí, sino que era un departamento del Ministerio de Guerra y Marina, y sus unidades se encontraban desplegadas en el territorio bajo el mando de las autoridades políticas locales en sus roles de comandantes generales o particulares de armas⁵⁵. (Ver imagen N°2).

Respecto del concepto de institución, en el plano militar no se relacionaba con la existencia de un organismo que desempeña una función de interés público —como lo señala su acepción genérica— sino que se vinculaba con un cuerpo doctrinario para dirigir al Ejército, a la Marina y a la Guardia Nacional, bajo el concepto de “constitución militar”. En tal sentido, el diccionario del coronel de Ingenieros José Almirante consigna la siguiente definición⁵⁶:

*“Reglamentos y Órdenes dictadas ordinariamente por el Poder Ejecutivo que vienen a regular la Administración, la Mantención, la Composición, el Entrenamiento, el Armamento, la legislación, el Sistema Defensivo (...) todos los resortes en fin de la complicada Máquina Militar”*⁵⁷.

Como se observa, este concepto es coherente con la institucionalidad militar de la época, que comprendía el mando integral desde el ministerio de Guerra y Marina, el cual era delegado en un comandante militar sólo en casos conflicto. En tiempo de paz las funciones consignadas en la definición se cumplían en los respectivos departamentos del Ejército y de la Armada.

Basado en esta estructura militar se conformaban los ejércitos de operaciones, que eran las organizaciones operativas diseñadas y desplegadas para hacer frente a una amenaza, bajo el mando de un general en jefe, debiendo concurrir dos elementos esenciales para adquirir tal condición: i) que las fuerzas sean expresamente catalogadas “en campaña” y ii) que un determinado territorio sea declarado “en asamblea”⁵⁸. A estos ejércitos concurrían todos aquellos esfuerzos designados que permitían su completación e incremento de capacidades, tales como cuerpos de línea —como lo era el de Artillería de Marina—, unidades movilizadas por la Guardia Nacional, voluntarios para completar vacantes, ambulancias y bagajes, entre otras.

También es preciso aclarar que este ejército no era una organización distinta al ejército permanente, muy por el contrario, era su proyección para enfrentar un conflicto, por lo que todos sus integrantes deben entenderse como parte de él en cuanto le sean asignados, más allá de su origen, lo que es especialmente relevante respecto de las tropas provenientes de la Guardia Nacional o de otras instituciones, a las que suele destacarse por su proveniencia.

Para evitar que se pueda asumir a estos ejércitos como organizaciones distintas a la institución militar de paz, lo que no era así, citaremos que la Ordenanza estipulaba dos posibles condiciones para un mismo ejército: permanente o de operaciones. En el último caso considera posible que exista más de uno simultáneamente, ya que su activación depende de la concreción de una o más amenazas. Con todo, aun existiendo más de uno, no son otra cosa que la ya referida proyección del ejército permanente hacia roles operativos.

⁵⁵RODRÍGUEZ, *Op. Cit.*, pp. 26-29.

⁵⁶Este autor peninsular constituye una referencia válida tanto por su contemporaneidad como por el hecho que en la Marina de Chile se encontraban plenamente vigentes las ordenanzas españolas. Además, la Ordenanza del Ejército estaba severamente basada en su símil hispano, específicamente en las normas militares de Carlos III.

⁵⁷ALMIRANTE, *Op. Cit.*, pp. 289 y 718.

⁵⁸ORDENANZA General del Ejército. *Op. Cit.*, Servicio de Campaña, pp. 241 – 288.

Al respecto, Almirante nuevamente nos otorga un aporte conceptual, refrendando el lazo indisoluble entre el ejército permanente y el o los ejércitos de operaciones. Es más, refiere que es tan “*íntima la conexión, o mejor dicho, la dependencia*” del segundo con el primero, que sólo una estructura de paz sólida y bien organizada puede garantizar la transición hacia una estructura de guerra capaz de cumplir sus objetivos con efectividad⁵⁹. En síntesis, no es posible plantearse la existencia de un ejército de operaciones desligada de un ejército permanente.

En Chile hubo diversas circunstancias en que más de un ejército de operaciones fue activado, siendo una de ellas la época de la Guerra del Pacífico, en que se encontraron en funciones el Ejército de Operaciones del Norte, el Ejército de Reserva y el Ejército de la Frontera o del Sur, cada uno con su propio general en jefe, estructura de mando y fuerzas, reportándose a la autoridad del ministro de Guerra y Marina.

Con este preámbulo sobre las características y condiciones de funcionamiento de los ejércitos de operaciones, podemos hacer referencia a la participación del Cuerpo de Artillería de Marina como parte del Ejército de Operaciones del Norte, entre abril de 1879 y febrero de 1881⁶⁰. Por cierto, su condición de cuerpo de línea pesó a la hora de resolver su asignación a la recién conformada organización militar para la guerra, sin hacer distinción alguno respecto de los cuerpos de infantería del Ejército, ya que desde siempre se le consideró así y todo indica que el mando ministerial estimó que era allí donde podía contribuir mejor al esfuerzo de la guerra.

Su desempeño durante las operaciones fue destacado, siendo relevante que si bien concurrió con sus piezas de artillería, sus mayores esfuerzos los llevó a cabo como fuerza de infantería, al punto que a inicios de 1880 entregan sus cañones al parque⁶¹ y continúan como fusileros⁶².

Este es un aspecto de especial relevancia para el tratamiento del tema investigado, ya que el decreto que dispone la asignación del Regimiento de Artillería de Marina al Ejército de Operaciones del Norte no hace distinción de tropas embarcadas y tropas en tierra, lo que puede llevar a interpretaciones respecto de la dependencia de las guarniciones de los buques. Más allá de cualquier disquisición, las fuentes arrojan antecedentes que podrían interpretarse como contradictorios para los efectos de aclarar la duda sobre la dependencia de cada parte del Cuerpo. Según la norma vigente, los embarcados dependían del comandante en jefe de la Escuadra y los que estaban en tierra del general en jefe del ejército de operaciones. ¿Cómo entender esto? Muy simple, recordemos que en la época el ejército y la armada no eran instituciones independientes, sino que departamentos del ministerio de guerra y marina, por lo que su comandante superior —el ministro— no tenía problema alguno en asignar medios de una entidad a otra. Estaba dentro de sus atribuciones y si la situación lo ameritaba, así se hizo.

Asimismo, es posible que en el decreto no se hiciera referencia a la dependencia de las tropas según su lugar de empleo porque era un tema estipulado en la doctrina, específicamente en las ordenanzas de la Armada. En efecto, las normas españolas en vigencia en Chile estipulaban con

⁵⁹ ALMIRANTE, *Op. Cit.*, pp.860-875.

⁶⁰ Con fecha 9 de febrero de 1881 el Ministro de Guerra y Marina en Campaña le comunica al General en Jefe del Ejército de Operaciones la reducción de sus fuerzas, indicándole qué cuerpos se mantendrán en el Perú y cuáles regresarán a Valparaíso en los días próximos, entre los que se encontraba el Regimiento de Artillería de Marina. Podemos asumir, entonces, que a su arribo volvió a estar subordinado al Comandante General de Marina. En: Ahumada, *Op. Cit* Tomo IV. pp. 231-232.

⁶¹ Organización de apoyo logístico en campaña.

⁶² MEMORIA del Comandante del Regimiento de Artillería de Marina. *Op. Cit.*

meridiana claridad quién mandaba a las tropas de infantería o artillería de marina según fuera su desempeño. Embarcadas estarían siempre bajo el mando del comandante de un buque o de escuadra, según correspondiera, mientras que en tierra lo harían subordinadas a sus respectivos comandantes o al de una expedición, considerando incluso la integración de los medios de artillería de marina con los de ejército, si procediera. Al respecto, la Ordenanza Naval consignaba lo siguiente:

“Si se desembarcare para operar en tierra el todo ó la mayor parte de un Batallón, irá mandado por su comandante propietario; y siendo dos ó más los batallones que desembarquen, cada Comandante mandará el suyo, con independencia de los otros, pero sujetos a las órdenes del Oficial general ó particular que mandase la expedición, ó del Comandante de Batallón á quien se le reuniese aquel encargo, formando la Tropa de Artillería de Marina un cuerpo con la del Ejército, si la hubiere en la misma ocasión”⁶³.

Si bien este artículo no puede ser considerado como absoluto, sí puede contribuir a comprender que no había confusiones respecto de la dependencia de estas tropas según las circunstancias de su empleo. También contribuye a esto el hecho que, durante las campañas terrestres, el comandante del Regimiento de Artillería de Marina solía reportar sólo sus medios en presencia, sin hacer referencia a aquella parte de la unidad que se encontraba embarcada en los buques de la Escuadra.

No obstante, en marzo de 1879 —antes de elevarlo de categoría y de asignarlo al ejército— se elabora un estado de fuerza del recién creado Ejército de Operaciones del Norte, dividido en dos grandes acápite: i) los que se encontraban presentes en la guarnición de Antofagasta y ii) los que se encontraban en otros destinos, pero perteneciendo a esta unidad operativa. En detalle, su contenido es el que aparece en la Imagen N°6

Como se observa, en este caso se considera aquella parte del Batallón de Artillería de Marina que se encuentra cumpliendo funciones en los buques de la Escuadra, aunque debemos recordar que se trata de una etapa inicial de la guerra y que el Ejército se encuentra en una fase de concentración. A esta fecha aún no se ocupaba Calama y sólo se había desplegado un dispositivo de seguridad en torno a Mejillones y Caracoles, también cubierto por esta unidad.

Meses más tarde, en octubre de 1879, y previo al inicio de la campaña de Tarapacá, su fuerza estaba distribuida de la siguiente forma:

Tabla N°6: Fuerza y distribución del Regimiento de Artillería de Marina en octubre de 1879

Ubicación	Fuerza	
	Oficiales	Tropa
En Magallanes	0	20
En Antofagasta	3	72
En Calama	2	97
En Cobija	3	55
En el Toco	19	425

⁶³REAL Ordenanza Naval para el Servicio de los Bajeros de SM. (1802). Madrid, Imprenta Real. Título 10, Artículo N°10, p. 166.

Guarniciones de la Escuadra	11	331
Total	42	1048

Fuente: Memoria de Marina de 1880

**Imagen N°6: Estado de Fuerza del Ejército de Operaciones Norte
al 01 de marzo de 1879**

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO DEL NORTE															
ESTADO QUE MANIFIESTA LA FUERZA DEL EJÉRCITO DEL NORTE, CON MANIFESTACIÓN DE SUS DESTINOS															
	Coronel	Teniente coronel	Sargento mayores	Capitanes	Ayudantes mayores	Tenientes	Subtenientes y alféreces	.Subtes. Abanderados	Sargentos		Tambores	Cabos		Soldados	TOTAL (Tropa)
									1°	2°		1°	2°		
Estado Mayor Jeneral.....	1		3	4											8
Cuerpo de Ingenieros.....		1	1	1		1									4
Regimiento de Artillería.....				1		2	2		1	4	3	4	4	73	89
Batallón de Artillería de Marina.....			1	3	3	3	9		4	7	8	8	8	204	239
Regimiento de Cazadores a Caballo...				1		1	2		1	6	5	6	6	96	120
Batallón 2° de Línea.....		1	1	3	5	3	5	1	2	13	10	11	16	333	385
Batallón 3° de Línea.....		1	1	4	1	4	7	1	4	17	12	14	15	380	442
Batallón 4° de Línea.....				1		1	2		1	3	1	5		91	101
Fuerza de Policía.....				1		1	2		1	3	1	5		901	101
Total de las Fuerzas.....	1	3	7	21	5	16	29	1	14	54	41	51	54	1268	1482
De guarnición en Mejillones.....						1			1			1		18	20
Jefe de Brigada Cívica de Mejillones			1												1
De guarnición en la O'Higgins, Cochrane y Tolstén.....							1			1		2	2	25	30
Id. Id. el Blanco Encalada.....							1			1			3	33	38
Id. Id. el Carmen Alto.....						1					1			10	12
Id. Id. Caracoles.....				3		2	4	1	2	8	7	13	9	299	338
Comandante de Armas de Caracoles			1												1
De Comandante del batallón Cívico de Caracoles.....			1												1
Enfermos.....														7	7
Suma de ausentes....			3	3		4	6	1	2	12	11	16	12	392	443
Fuerza presente.....	1	3	4	18	5	12	23	1	12	42	30	35	44	876	1039

Antofagasta, Marzo 1 de 1879

V° B° —SOTOMAYOR RAIMUNDO ANZIETA

Fuente: Memoria de Guerra de 1879

En tanto, inicios de 1880 y previo a las operaciones de la campaña de Tacna y Arica, la Unidad había alcanzado la completación de las plazas autorizadas, distribuyéndolas de la siguiente forma:

Tabla N°7: Fuerza y distribución general del Regimiento de Artillería de Marina en marzo de 1880⁶⁴

Ubicación	Fuerza	
	Oficiales	Tropa
En Magallanes	0	21
Guarniciones de la Escuadra	16	450
En el E.O. del Norte	33	680
Total	49	1151

Fuente: Memoria de Marina de 1880

Si bien al inicio de las operaciones su fuerza en tierra alcanzaba prácticamente a setecientos efectivos, en diciembre de 1880 había disminuido notablemente, reduciéndose a sólo cuatrocientos hombres⁶⁵, que es la dotación con que participa en la Campaña de Lima. A esta fecha, la mayor parte del Regimiento se encontraba cubriendo las guarniciones de los buques de la Escuadra⁶⁶.

Con todo, el traspaso del Regimiento de Artillería de Marina al Ejército de Operaciones del Norte no está en discusión, como tampoco lo está su desempeño como parte integrante de esta unidad operativa, en paralelo a las funciones que cumplieron parte de sus efectivos en los buques de la Escuadra. Es probable que el hecho de que el mando del batallón condujera a sus medios en tierra, aunque fueran numéricamente menores, se prestara para asumir que las guarniciones de los buques mantuvieron su dependencia de ésta autoridad, lo que no se encuentra avalado por ninguna de las fuentes consultadas. Es más, es muy poco probable que desde su posición encuadrada en el Ejército de Operaciones tuviera la capacidad de gestión de medios que se encontraban bajo un mando en jefe de escuadra. Recordemos que la doctrina era muy clara en cuanto a la unidad de mando de las fuerzas en campaña —ejército o escuadra— y a evitarle la interferencia de autoridades administrativas en el cumplimiento de sus funciones.

De esta forma hemos aportado antecedentes relevantes que dan cuenta de la participación del Cuerpo en el Ejército de Operaciones del Norte, en paralelo con su desempeño en la Escuadra, sin por ello presumir que prima una condición por sobre la otra, por más que su comando estuviera con las fuerzas de tierra. Por ello hay dos asuntos que no pueden prestarse para interpretaciones erróneas: i) las guarniciones de los buques no pertenecen al Ejército, por más que estuvieran bajo el mando de oficiales de ejército y ii) el Regimiento de Artillería de Marina no concurre al Ejército de Operaciones en representación de la Armada, sino que como cuerpo de línea del cual dispuso la autoridad competente —el Ministro de Guerra y Marina— para el incremento de la fuerza de la unidad operativa que enfrentaría a la amenaza terrestre en el norte.

⁶⁴Según la memoria del Comandante General de Marina del año 1880, el Regimiento de Artillería de Marina constaba de 43 jefes y oficiales y 1400 sargentos, cabos y soldados. El decreto respectivo sólo autorizaba 1.200 efectivos, de los cuales 1145 eran de esta categoría. La diferencia podría deberse a un error de escritura o a una sobredotación en las guarniciones de los buques.

⁶⁵ ESTADO de Fuerza del Ejército y Guardia Nacional Movilizada en diciembre de 1880. En: memoria de Guerra de 1881.

⁶⁶MEMORIA de Marina de 1881

Comentarios finales

Enfrentar este desafío historiográfico ha sido una oportunidad para contribuir al mejor conocimiento de nuestra historia militar, en particular sobre los usos organizacionales propios del siglo XIX, época que aún nos plantea incógnitas sobre el funcionamiento del aparato militar chileno. Ahí encontraremos las respuestas a requerimientos e inquietudes del presente, en especial sobre el necesario equilibrio entre las esferas de conducción política y militar.

En particular sobre el tema indagado, estimamos que la interrogante planteada en el título de este trabajo ha quedado dilucidada, pero con algunas precisiones que es necesario dejar en claro, de acuerdo a los hallazgos registrados en cada acápite, y que son: i) el Regimiento de Artillería de Marina fue un cuerpo de armas que perteneció a la Armada; ii) sus oficiales pertenecían al Ejército; iii) pese a que las normas de la época eran meridianamente claras respecto de su dependencia, tanto el desconocimiento como una serie de percepciones erradas fueron creando espacios para que la claridad normativa no tuviera correspondencia con la práctica, afectando su funcionamiento; iv) participó en forma gloriosa en la Guerra del Pacífico, integrando por separado las dos principales fuerzas operativas que concurrieron a ella: la Escuadra y el Ejército de Operaciones del Norte; y v) las interpretaciones actuales, comúnmente basadas en fuentes muy específicas, no han considerado todas las variables que esperamos haber puesto al alcance del lector para la formación de su propio juicio.

Bibliografía

Fuentes y archivos

1. Ahumada Moreno, Pascual. (1899). Recopilación Completa de todos los Documentos, Correspondencias y demás Documentos Referentes a la Guerra del Pacífico.
2. Archivo General del Ejército. Oficios y Comunicaciones al Inspector General del Ejército sobre el Batallón de Artillería de Marina.
3. Archivo General del Ejército. Documentación del Batallón de Artillería de Marina.
4. Archivo General de la Administración. Fondo de Marina.
5. Archivo General de la Administración. Fondo Intendencia de Valparaíso.
6. Archivo Nacional Histórico. Documentos del Fondo de Marina.
7. Memoria de Guerra de 1879.
8. Memoria del Comandante del Regimiento de Artillería de Marina de 1881.
9. Memorias de Marina (1866 – 1887).
10. Memorias del Ministerio del Interior (1866 – 1887).
11. Ordenanza para el Régimen, Disciplina, Subordinación y Servicio de los Ejércitos de la República (1839).
12. Real Ordenanza General de la Armada (1793).
13. Real Ordenanza Naval para el Servicio de los Bajajes de SM (1802).
14. Risopatrón C., Darío (1882). Legislación Militar de Chile. Santiago.
15. Varas, José Antonio. (1866). Leyes, Decretos Supremos y Circulares Concernientes al Ejército. Santiago. Tomo I al VI.

Publicaciones y trabajos

1. Almirante y Torroella, José. (1869). *Diccionario militar: etimológico, histórico y tecnológico*. Madrid. Imprenta y Litografía del Departamento de la Guerra.
2. Cabanellas de Torres, Guillermo (1963). *Diccionario Militar. Aeronáutico, Naval y Terrestre*. Buenos Aires. Bibliográfica Omeba.
3. Rodríguez, M. Pablo (2008). *La organización del Ejército en el siglo XIX. Fundamentos y evolución en el período 1830 – 1900*. Santiago. Academia de Historia Militar. Trabajo inédito.
4. Toledo L. Guillermo (1999). *Continuidad histórica y orgánica de la Infantería de Marina en la Armada de Chile*. Valparaíso. Revista de Marina.

Páginas web

- <http://www.mdn.cl>
- <http://www.armada.cl>
- <http://www.revistamarina.cl>

CHILE Y LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA DEL PERÚ

EDUARDO ARRIAGADA ALJARO*

Introducción

El objetivo del presente artículo es rescatar un capítulo de la historia de Chile – más específicamente de la historia militar de nuestro país – que es poco conocido y valorado en nuestra sociedad: la implementación de la Expedición Libertadora del Perú, sus campañas en dicho país y, finalmente, las peripecias de los chilenos que permanecieron en dicho país y que participaron en las campañas finales de la Emancipación americana.

Se destaca que estos hechos son muy ignorados en nuestro país y, lo que es también extraño, también lo son en el resto de Hispanoamérica. De hecho, esta empresa es más bien atribuida a otros países y a otras personalidades, pasando por alto el esfuerzo humano y económico realizado por nuestro país, en un contexto de pobreza material y demográfica brutal.

También se desea hacer un seguimiento a nuestros antepasados connacionales que participaron en la guerra en el Perú una vez que José de San Martín abandonó dicho país y cuando el Ejército Libertador terminó disolviéndose.



*Primera Escuadra Nacional
Óleo de Thomas Somerscales – Armada de Chile*

* Licenciado en Historia por la Pontificia Universidad Católica de Chile desde 2002 y Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico por la Academia de Guerra del Ejército desde el 2010. Entre el 2003 y 2006 se desempeñó como investigador en el Departamento de Historia Militar de la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército; actualmente realiza las mismas funciones en la Academia de Historia.

Este trabajo fue confeccionado a partir de tres obras: la “Historia General de Chile”, de Diego Barros Arana y las extensas publicaciones de Gonzalo Bulnes denominadas “Historia de la Expedición Libertadora del Perú. 1817 – 1822” y “Últimas campañas de la independencia del Perú. 1822–1826”. El hallazgo y la consulta de estos libros tan antiguos resultaron sorprendentes y enriquecedores. Entonces se las eligió por tratarse de libros clásicos de la historia de Chile, y de la historia militar de nuestro país. Los clásicos en la historiografía ya no serán superados. Si bien reflejan un modo de hacer historia distinto del actual – ellos responden a la historiografía positivista decimonónica – impresionan por su detalle, por su exactitud y por el inmenso caudal de información que entregan. Precisamente esta última es muy difícil de encontrar en los libros de historia actuales, varios de los cuales son más bien interpretativos.

El objetivo de este artículo es difundir, aunque sea muy resumidamente, esta gloriosa historia que debe ser un motivo de orgullo para nuestro país y su gente. Como toda historia, tiene sus aspectos edificantes y otros no tanto, pero ello no quita que se trate de una gesta notable que vale la pena conocer, sobre todo en un país donde la enseñanza de la historia está descuidada.

Desarrollo

La independencia de Chile se dio en un contexto americano, por lo cual se le entiende de mejor forma si se le mira desde esta última perspectiva. Dos próceres destacaron en esta gran gesta, Simón Bolívar y José de San Martín. El primero comenzó su campaña de liberación americana desde el norte de Sudamérica, partiendo de Venezuela, pasando luego por Colombia, después por Ecuador, hasta llegar al Perú. Por su parte, San Martín hizo lo mismo desde la actual Argentina, pasando por Chile y terminando también en el Perú. Este largo proceso histórico se puede esquematizar en dos movimientos que partieron tanto desde el norte como desde el sur del continente y que convergieron en el Perú, principal baluarte del poderío español en América. Como se puede observar, la independencia de Chile se inscribe dentro de la gesta particular de José de San Martín. Esto llevó a que, inevitablemente, nuestro país tuviera que interactuar con las otras nacionalidades americanas, en pos de la liberación continental del dominio español. Ello se manifestó principalmente en dos empresas. Una primera es poco conocida y correspondió a la implementación de una división auxiliar hacia territorio argentino, con el fin de colaborar en la defensa de la ciudad de Buenos Aires ante las eventuales agresiones provenientes desde España. La segunda fue capital para la liberación de Sudamérica, pero, aun así, también es poco conocida y valorada en la sociedad chilena: la implementación de la Expedición Libertadora del Perú, y la participación de cuerpos y efectivos chilenos en las campañas de liberación americana.

¿Cómo se llegó al proceso de emancipación de Hispanoamérica? Básicamente se puede decir que, durante el largo período hispánico de América, estos territorios fueron parte integrante de la Monarquía española, en condiciones de igualdad con la misma España. Esto significa que los reinos hispanoamericanos tenían la misma dignidad que el Reino de España. Esto aconteció principalmente durante el reinado de la Casa de Austria (entre 1516 y 1700) posibilitando que los reinos americanos pudieran desenvolverse con bastante autonomía y alcanzar un buen grado de desarrollo. Sin embargo, a partir de 1700, comenzó a reinar en España la Casa de Borbón, la cual provenía de Francia y que tenía unas ideas de soberanía muy distintas a su predecesora en la Península. Con los Borbones llegaron también a España las ideas de un Estado centralizado e ilustrado, lo que implicó que cambiaran las condiciones del dominio sobre América. En la práctica, los reinos hispanoamericanos comenzaron a ser tratados efectivamente como colonias, lo cual causó un profundo desagrado entre los estratos sociales criollos del Nuevo Mundo. Para llenar las vacantes de los cargos públicos en América, la Corona española optó por elementos venidos de la Península, en desmedro de los criollos; esto fue tan sólo una

de las manifestaciones del nuevo trato que estaban recibiendo los reinos hispanoamericanos. También España implementó una política comercial que contempló beneficios económicos para ella misma, pero que además perjudicó los intereses americanos. De esta forma, fue creciendo el resentimiento entre los criollos americanos, algunos de los cuales comenzaron a abrigar las ideas de independencia respecto de España. En un comienzo se trató de grupos muy minoritarios, pero, conforme fue avanzando el proceso de emancipación, este ideario fue penetrando en el resto de los criollos; esto, además, fue coadyuvado por la actitud intransigente de la Corona española, la cual no advirtió los nuevos tiempos que habían arribado a la historia del mundo, de la mano de la Independencia de los Estados Unidos y de la Revolución Francesa.

El proceso de Independencia hispanoamericana fue conducido por el mundo criollo, el cual fue el estrato social que se sintió más postergado y perjudicado por la política colonial borbónica. Durante este largo proceso político y militar, muchos grupos criollos sucumbieron en su seno (como fue el caso de la elite venezolana), mientras que otros lograron sobrevivir y encargarse de la administración de las nuevas repúblicas hispanoamericanas (como fue el caso de la elite chilena). Pero no se trató simplemente de una guerra entre americanos y españoles; en realidad, tanto los criollos como los peninsulares se dividieron, tomando algunos la opción independentista, mientras que otros permanecieron fieles a la causa del Rey. En buena medida, se puede afirmar que las guerras de independencia hispanoamericana fueron, en realidad, guerras civiles. En cuanto a los estratos sociales bajos de los países hispanoamericanos, ellos abrazaron la causa que guiaba a sus respectivos patrones o dirigentes, lo cual acentuó aun más este carácter de guerra fratricida, la cual terminó adquirió características de conflicto social y racial.

De todas las élites americanas, la que se mostró más ambigua frente al proceso de emancipación fue la peruana, la cual vivía en un país en el cual dormitaban fuertes tensiones sociales y raciales; de hecho, para ella, el dominio español era garantía de tranquilidad y de seguridad. A lo largo del siguiente relato se evidenciará dicha conducta de parte de ese grupo social, el cual vivía en el centro del poder español en América: el Perú. Por esta misma condición, el Perú era el lugar donde inevitablemente había que operar para liberar a Hispanoamérica del dominio español; hacia allá se dirigieron finalmente los esfuerzos de los criollos americanos que abrazaron la causa independentista.

1. La Preparación del Ejército Libertador del Perú

Si bien el Ejército de Los Andes había sido organizado originalmente en Mendoza, ya estando un buen tiempo en Chile había modificado su composición, debido a la recluta recogida en este último país. Para el año de 1819, dicha recluta era la base de su fuerza. Cerca de los dos tercios del contingente de este ejército se componía de efectivos nacidos en Chile.

Durante los dos años que siguieron a la batalla de Maipú, la principal atención del gobierno chileno fue la preparación de la expedición libertadora del Perú. Este objetivo llegó a ser la aspiración de la nación entera. Tanto el Director Supremo Bernardo O'Higgins como sus ministros, el Senado Legislador y el Cabildo de Santiago, estaban convencidos de que la independencia de Chile no estaría consumada mientras el Perú estuviese bajo el dominio español. La gente dedicada a la industria, al comercio y a la agricultura anhelaba la concreción de esa expedición, la cual abriría el mercado peruano a los productos chilenos.

Sin embargo, los obstáculos a vencer en esta empresa eran formidables: estaban los graves problemas internos de las Provincias Unidas del Río de la Plata, la tardanza de parte del gobierno de estas últimas a la hora de concretizar un tratado de alianza para llevar a cabo esta expedición, la

retirada a Mendoza de una parte del Ejército de Los Andes y la prolongada ausencia del General José de San Martín. Pero todo esto no amilanó el ánimo de O'Higgins ni de sus colaboradores.

Desde el mes de mayo de 1819, O'Higgins se ocupaba en resolver el problema del transporte del ejército y del material de guerra. El Estado chileno contaba con algunos buques para ese efecto, pero eran insuficientes, además de que el tema de su equipo imponía trabajos que no podían ser atendidos por la administración pública. Se debía buscar una manera más económica y práctica, y finalmente el Director Supremo y sus ministros decidieron que el transporte se haría a través de un contrato con uno o varios empresarios. Estos deberían completar el número de buques necesarios para la conducción de la carga y del ejército, alimentar a este último durante el viaje y abastecerlo de los víveres necesarios después de su desembarco en las costas peruanas, hasta que pudiera obtener sus recursos del territorio que fuera ocupando.

En esa época ya había en Chile empresarios especializados con los cuales el Estado podía contratar el transporte del ejército expedicionario. Una asociación de comerciantes logró presentar una propuesta conveniente para el gobierno. El 31 de julio de 1819 se aprobaron las bases generales del contrato, el cual finalmente fue firmado el 2 de septiembre del mismo año.

Una vez celebrado este convenio para el transporte del ejército expedicionario, el gobierno chileno inició la recaudación del empréstito extraordinario destinado a sufragar los gastos de la expedición. También se expidieron las órdenes para reclutar gente en las provincias, con el fin de engrosar los cuerpos del Ejército; de esta forma, se pudieron reunir dos mil hombres (principalmente en el sur del país), que llenaron las bajas habidas dentro de las filas patriotas. También se esperaba que en la primavera volverían a Chile los cuerpos del Ejército de Los Andes que se hallaban en la provincia de Cuyo y que San Martín había aumentado con nueva recluta.

San Martín ya le había comunicado a O'Higgins su decisión de repasar la cordillera con las tropas del Ejército de Los Andes que estaban estacionadas en Mendoza y de adherir al proyecto de la Expedición Libertadora del Perú. Por su parte, Bernardo O'Higgins guardó en Chile reserva sobre esta



*Zarpe de la Expedición Libertadora del Perú
Óleo Armada de Chile*

intención, hasta que llegara el momento oportuno de revelarla a la opinión pública. De hecho, el Director Supremo esperaba el arribo a Chile de dichas fuerzas militares para acelerar las últimas diligencias para la partida de aquella expedición.

Entretanto, los empresarios encargados para el transporte de este ejército se habían comprometido a tener todo listo para enero de 1820, pero, como San Martín no arribaba a suelo chileno, O'Higgins debió suspender tales trabajos en forma momentánea. Como tales empresarios se vieron perjudicados por esta última resolución, interpusieron ante el Senado una querrela. Entonces este último cuerpo resolvió que dicha expedición se llevara a cabo, independiente de la llegada o no de San Martín; esto quería decir que, si era necesario, esta empresa sería ejecutada sólo con los recursos de Chile. O'Higgins se vio en una situación embarazosa.

San Martín, finalmente, partió de Mendoza y llegó a Santiago el 14 de enero de 1820. Tanto el gobierno como la población lo recibieron calurosamente.

Se pensó entonces que la expedición libertadora podría partir en uno o dos meses más. Mientras tanto, la maestranza trabajaba en forma intensa y se seguía recaudando el impuesto extraordinario; también el periódico oficial publicaba los donativos voluntarios.

San Martín había propuesto enviar al Perú una fuerza compuesta de seis mil hombres, pero se pensaba que en Chile, con la nueva recluta, se podrían reunir unos 4.000 efectivos. Pero también se contaba con la división del Ejército de Los Andes que en el otoño anterior había pasado a Mendoza. Se hallaba conformada por 1.253 hombres, en su mayor parte chilenos y había sido aumentada por San Martín a unos dos mil efectivos, gracias a la recluta reunida en los pueblos de Cuyo.

Por su parte, el Senado chileno acordó el 20 de enero de 1820 que la expedición marchara a cargo del brigadier José de San Martín, el cual debía recibir nuevamente el título de General de los Ejércitos Unidos. Por otra parte, acordó que si Chile no podía disponer de los 6.000 hombres mencionados, entonces San Martín, si todavía se hallaban disponibles las tropas existentes en Mendoza, debía pedir las que fueran necesarias para alcanzar la anterior cifra.

O'Higgins comunicó esta resolución a San Martín, pero no era seguro si se podría disponer de las tropas de Mendoza, ya que, por otra parte, el gobierno de Buenos Aires las llamaba en forma urgente a defender dicha capital; también se temía que las agitaciones internas que aun existían en las Provincias Unidas del Río de la Plata contaminaran a esas tropas con el espíritu de rebelión y que terminaran desorganizándose.

Por su parte, la anarquía prendió muy fuerte en las Provincia Unidas del Río de la Plata durante el año de 1820. Ello repercutió fuertemente en nuestro país, ya que el Estado chileno había realizado los cálculos del coste de la Expedición Libertadora del Perú, tomando en cuenta que el gobierno de Buenos Aires aportaría con la mitad de los caudales. Sin embargo, el estado en que se hallaban las Provincias Unidas hacía imposible todo aporte de parte de ellas. O'Higgins comprendió que el esfuerzo de guerra iba a ser asumido en forma inevitable sólo por Chile.

En una comunicación al Senado, O'Higgins daba cuenta del hecho de que el presupuesto de 300.000 pesos iniciales acordado para la expedición libertadora iba a ser insuficiente y que el cálculo real más módico no bajaba de los 600.000 pesos.

Cuando se supo en Santiago de los graves sucesos ocurridos al otro lado de la cordillera, se comprendió en Chile que ya no se contaría con la ayuda financiera del gobierno de Buenos Aires, y que

la expedición se veía, además, privada del concurso de unos dos mil soldados. El Senado consultó a O'Higgins si la proyectada expedición de 6.000 efectivos podía reducirse a los 4.000 hombres (número que se había acordado con los empresarios navieros), a lo cual el Director Supremo contestó que no se podía reducir la cifra original.

El esfuerzo de guerra se veía imposible para un país con una economía empobrecida, como era el caso de Chile. Sin embargo, el Senado celebró varias conferencias con el Director Supremo con el fin de sacar esta empresa adelante. En esas conferencias se convinieron varias medidas económicas y administrativas para reunir fondos, como también el anuncio de que todo individuo que se alistara en forma voluntaria en la expedición, sería después devuelto a Chile y quedaría exento a perpetuidad de todo servicio militar, y de toda contribución.

Poner en armas a 6.000 hombres era muy difícil en Chile, cuya población masculina había sufrido una fuerte merma después de ocho años de guerra. Además de esa cantidad de efectivos, había que tomar en cuenta la marinería de la Escuadra y, también, era necesario dejar en el país a lo menos dos mil hombres para defenderlo contra las montoneras realistas y los indígenas que operaban en el sur del país. Sin embargo, el Senado apoyó a O'Higgins, de manera que la expedición pudiera concretarse en forma compatible con los recursos humanos y materiales disponibles.

En la segunda mitad del mes de febrero de 1820, el coronel Rudecindo Alvarado, siguiendo instrucciones de San Martín, emprendió viaje hacia Chile, dejando en Mendoza una parte de la artillería del Ejército de Los Andes, más los cuerpos milicianos que se habían formado en dicha ciudad con el fin de defenderla. También repasaron la cordillera el Regimiento de Granaderos a Caballo (compuesto de 231 hombres), dos escuadrones de Cazadores (que sumaban poco menos de 200 hombres) y dos piezas de artillería; estas fuerzas pasaron a formar parte del ejército expedicionario que se estaba concentrando en Rancagua. De los 1.253 hombres que habían salido de Chile en abril de 1819, sólo volvió una columna de menos de 500 hombres, cuya moralidad, además, no inspiraba mucha confianza.

En vista de la anarquía y del desgobierno que asolaban a las Provincias Unidas del Río de la Plata, José de San Martín decidió que debía desligarse de toda obediencia con respecto al mundo trasandino; entonces, el 26 de marzo dirigió un oficio a los jefes del Ejército de Los Andes que se hallaba acantonado en Rancagua, con el fin de que se nombrara un nuevo general en jefe de dicha fuerza militar, mediante una votación secreta de todos sus jefes y oficiales. Este pliego fue dado a conocer a estos últimos el 2 de abril, pero no dio origen a una votación, sino que en forma unánime se ratificó la autoridad de San Martín.

El Ejército de Los Andes que estaba acantonado en Rancagua estaba conformado por cerca de 2.600 hombres; más de los dos tercios de su tropa se componía de chilenos, pero casi todos sus oficiales eran argentinos. Algunos de estos últimos fueron separados por San Martín, en vista de su inclinación a la revuelta.

A partir de este momento, San Martín se afanó en activar la partida de la expedición libertadora. Al gobierno chileno le fue haciendo las representaciones más premiosas posibles, tales como su impaciencia por el hecho de que con la nueva recluta no se completaba el número necesario de soldados. Pero el gobierno lo tranquilizó y él mismo se dio cuenta de que los aprestos no se podían realizar con mayor prisa. Dos nuevos batallones se estaban disciplinando (uno en Coquimbo y otro en Santiago), mientras que los cuerpos acantonados en Rancagua se iban incrementando, llegando el 30 de abril de 1820 a los 3.178 hombres, desglosados de la siguiente manera:

- Artillería (327 hombres)

- Batallón N° 7 (641 hombres)
- Batallón N° 8 (581 hombres)
- Batallón N° 11 (655 hombres)
- Granaderos a Caballo (630 hombres)
- Cazadores a Caballo (344 hombres)
- Total: 3.178 hombres ¹

Mientras tanto, se buscaba el sitio adecuado para un nuevo acantonamiento en las cercanías de Valparaíso, Quillota o Casablanca y, el 9 de mayo, O'Higgins hizo desaparecer toda distinción entre el Ejército de Los Andes y el Ejército de Chile, mandando que ambos fueran conocidos como Ejército Libertador del Perú, cuyo mando fue confiado a San Martín. El ejército expedicionario terminó concentrándose en Quillota y, a mediados de mayo de 1820, San Martín se trasladó a esa villa para revistar las tropas y tomar nuevas disposiciones militares.

Hacia abril de 1820, fue necesario sacar del Regimiento de Granaderos a Caballo un escuadrón compuesto sólo de soldados chilenos y remitirlo al Ejército del Sur. Pero al mismo tiempo se activaba el reclutamiento de efectivos para el ejército expedicionario. En Coquimbo se organizaba un Batallón de Cazadores de infantería que debía llevar el número 2. Desde Concepción llegaron más de mil reclutas que, junto a los reunidos en el centro del país, fueron a completar los batallones acuartelados en Rancagua. En Santiago se organizaba el Batallón N° 4 y también comenzaba a formarse un nuevo cuerpo de infantería que iba a llevar el número 5. La maestranza de Santiago fabricaba variado material para el ejército, mientras que en Valparaíso se estableció una fundición que elaboraba elementos para la artillería, a la vez que reparaba piezas.

Desde mediados de mayo de 1820 comenzaron a moverse los cuerpos acantonados en Rancagua hacia Quillota. Hasta esta villa marcharon también los dos batallones que estaban en Santiago. Juan Gregorio de Las Heras era el jefe de Estado Mayor del ejército expedicionario y dirigía la concentración de tropas. A fines de mayo, el general San Martín visitó el campamento e inspeccionó los aprestos que se efectuaban en Valparaíso.

Por otra parte, pensando que cuando este ejército desembarcara en las costas peruanas se le unirían muchos voluntarios para engrosar sus filas, se prepararon también repuestos de armas y vestuarios suficientes para equipar a algunos miles de hombres adicionales. En Quillota se reunieron cuadros completos de oficiales que formarían un batallón de infantería y un cuerpo de caballería inmediatamente después del mencionado desembarco.

Para el mes de mayo, el ejército expedicionario contaba con cerca de 5.000 efectivos. Sin embargo, presentaba una anomalía en su oficialidad, ya que muchos jefes y oficiales argentinos o chilenos tenían títulos entregados por el gobierno de Buenos Aires, del cual se habían separado y el que, además, había dejado de existir. En vista de esta situación, O'Higgins optó por dar nombramientos en el Ejército de Chile a todos esos oficiales en el mismo rango que ostentaban en el disuelto Ejército de Los Andes. San Martín apoyó esta medida, concebida como un premio concedido a estos agraciados por haber prestado sus servicios a la libertad de Chile. Con posterioridad, muchos de estos oficiales pudieron pasar en este país sus últimos años de vida en forma digna y gozando de un sueldo permanente.

¹ Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile. Tomo XII*. Santiago, Rafael Jover (Editor), 1892, p. 593.

El Senado chileno, en vista de que esta empresa era costeada por Chile y se emprendía bajo bandera chilena, consideró que San Martín debía contar con instrucciones claras y bien definidas a las cuales debía ajustar su conducta; y que también debía llevar a su lado a uno o dos representantes del gobierno de Chile. El 23 de junio de 1820 sancionó las mencionadas instrucciones contenidas en 25 artículos, en los que no se indicaban operaciones militares (se le dejaba en este campo al general en jefe la más amplia libertad), pero sí una línea de conducta política que debía seguir.

La expedición no era de conquista, sino destinada a ganar la libertad del Perú, dejando a este país en libertad de darse el gobierno independiente que más le conviniera. Se debían tratar como hermanos a los pueblos y provincias que en forma voluntaria se entregaran al ejército expedicionario, e impedir todo daño a las personas y a sus bienes, aun de quienes no fueran afectos a la causa independentista. En los pueblos o provincias ocupados se proclamaría inmediatamente la independencia, y se dejaría a sus corporaciones y vecinos la facultad de elegir sus propias autoridades. En los pueblos que ofrecieran resistencia se observaría una conducta análoga, impidiendo saqueos y violencias. El General en Jefe no podía admitir empleo político alguno para sí y lo mismo cabía para sus oficiales. Una vez ocupada Lima, se elegiría un director o junta suprema de gobierno, y se autorizaría la preparación de una constitución provisoria que sería sometida a la aprobación de las corporaciones y habitantes del Estado peruano. No se debían realizar cambios substanciales en el orden social del Perú, aunque se admitirían en el ejército expedicionario a los esclavos que se presentaran como voluntarios. Los españoles y americanos desafectos a la causa independentista que



Bernardo O'Higgins Riquelme

permanecieran en este país serían tratados con benevolencia, pero en cuanto a las contribuciones que el nuevo gobierno impusiera para el sostenimiento de las fuerzas armadas, ellas se cargarían en primer lugar a los españoles y criollos obstinados y, en segundo lugar, a los indiferentes. También se declaraban inviolables los bienes de las iglesias y se debía dar entera protección a la religión.

Estas instrucciones debían ser sometidas a la aprobación del Director Supremo y fueron remitidas a Valparaíso con una carta confidencial en la que se recomendaba enviar, junto a San Martín, a un representante del gobierno de Chile que lo asesorara a la hora de resolver asuntos entre Chile y Perú.

Sin embargo, O'Higgins tenía reparos respecto de este documento. De partida, pensaba que a medida que el ejército expedicionario fuera conquistando territorios, sus respectivas autoridades debían ser designadas por el mismo general en jefe, porque proceder a elecciones suscitaría rivalidades y entorpecería las operaciones militares. Por otra parte, como no se podía prever lo que sucedería a lo largo de la campaña, el hecho de que San Martín tuviera que consultar repetidamente al gobierno chileno podría retardar también su labor militar; además, San Martín, a lo largo de toda la campaña pasada, ya había dado muestras de prudencia y de conducta acertada. Por estas y otras razones, el

Director Supremo no dio contestación al Senado y esperó resolver este asunto por medios conciliatorios.

En tanto, los preparativos del ejército de tierra no ofrecían mayores contratiempos. Las intervenciones del Director Supremo, del General en Jefe y del Gobernador de Valparaíso solucionaron muchas complicaciones de detalle. Las tropas estaban bien acuarteladas y se había cortado la desertión. La maestranza de Santiago y la fundición de Valparaíso seguían elaborando municiones, y pertrechos. Y los contratistas del transporte de la expedición habían podido reunir los buques necesarios y dotarlos de víveres.

Desde principios de julio de 1820, todos los cuerpos del ejército expedicionario estaban reconcentrados en Quillota y sus alrededores; hacia el 15 de ese mes, la fuerza total constaba de 4.642 soldados y de 320 oficiales (incluyendo el Batallón N° 2 de Cazadores que se hallaba en Coquimbo).

El jefe del Estado Mayor, brigadier Las Heras, llevaba a su lado a veintidós ayudantes, mientras que el general en jefe contaba con cuatro edecanes; y, para el servicio administrativo y político, contaba este último también con tres secretarios. Si bien el ejército expedicionario constituía un solo cuerpo, con el marchaban los generales Juan Antonio Álvarez de Arenales y Toribio de Luzuriaga, los que debían tomar el mando de las divisiones que se formarían en territorio peruano. La intendencia general del ejército estaba a cargo de Juan Gregorio Lemos, quien tenía a tres oficiales auxiliares. El servicio sanitario constaba de ambulancias bien montadas, y dotadas de siete cirujanos y doce enfermeros. El doctor Álvarez Jonte era el Auditor de Guerra (pero, debido a su precaria salud, estaba también la persona de Bernardo Monteagudo, quien debía reemplazarlo accidentalmente). Había una compañía de artesanos, carpinteros y herreros, a cargo de tres oficiales. El jefe del Parque era el sargento mayor Luis Beltrán.

El ejército expedicionario se componía de un cuerpo de artillería, de seis batallones de infantería y de dos regimientos de caballería, aparte de dos cuadros de oficiales y sargentos sobre cuya base se formarían otros dos cuerpos en el Perú. Algunos soldados fueron sacados para conformar la marinería de la Escuadra, mientras que 170 artilleros quedaron de guarnición en los fuertes de Valparaíso; de esta forma el ejército estaba compuesto de 4.118 soldados, y de 296 jefes y oficiales, sin contar a quienes conformaban el Estado Mayor y los que prestaban servicios fuera de los cuerpos. Este número de efectivos se desglosaba de la siguiente forma:²

Cuerpos	Nº de jefes y oficiales	Nº de sargentos, cabos y soldados
Artillería	27	363
Batallón N° 2 (Chile)	30	600
Batallón N° 4 (Chile)	28	651
Batallón N° 5 (Chile)	20	324
Batallón N° 7 (Andes)	22	439
Batallón N° 8 (Andes)	18	462
Batallón N° 11 (Andes)	28	562
Regimiento Granaderos a Caballo (Andes)	30	391
Regimiento Cazadores	22	261

² Barros Arana. Op. Cit. p. 645. Las denominaciones de “Chile” y “Andes” fueron obtenidas de Bulnes, Gonzalo. *Historia de la Expedición Libertadora del Perú, 1817–1822*. Santiago, Rafael Jover (Editor), 1887, pp. 207–209.

(Andes)		
Batallón N° 6 (cuadro)	40	13
(Chile)		
Escuadrón de Dragones (cuadro) (Chile)	28	2
Compañía de artesanos	3	50
TOTALES	296	4.118

La mayor parte del contingente de este ejército era chileno, y dentro de la División de Los Andes que lo componía, se calcula que alrededor de 2.000 de sus efectivos eran también chilenos. Esto último se dio porque el Ejército de Los Andes recibió sus reemplazos en Chile y porque fue renovando periódicamente sus filas con voluntarios chilenos.

Además de las armas entregadas a cada soldado y de las 35 piezas de artillería que formaban el Parque, se llevaban también 15.000 fusiles y unos 2.000 sables para armar nuevas unidades en el Perú. La carga pasaba de los 15.000 cajones que contenían armamento, vestuario, herramientas, municiones, monturas y correajes. Los víveres constaban principalmente de charqui, galleta, harina y frejoles, suficientes para alimentar al ejército durante la navegación y en los primeros cinco meses de campaña. El Estado Mayor llevaba una imprenta y los respectivos operarios.

Para el transporte de este ejército, de cerca de 800 caballos (y de su forraje), del material de guerra y de toda la carga, se organizó una flota compuesta de siete naves de guerra y de dieciséis barcos mercantes. Todas estas naves estaban atendidas por más de 2.500 hombres, de los cuales 1.928 correspondían a la Marina militar.

Toda esta expedición se organizó en medio de circunstancias muy penosas para el país. Hubo que recurrir a contribuciones extraordinarias y a un empréstito forzoso. Por otra parte, había una suma de dinero adicional en la caja militar, destinada a materializar los primeros gastos después del desembarco de esta fuerza en territorio peruano, de forma de no imponer contribuciones a la población local y de pagar todo artículo consumido. Esta caja militar tenía poco más de 180.000 pesos.

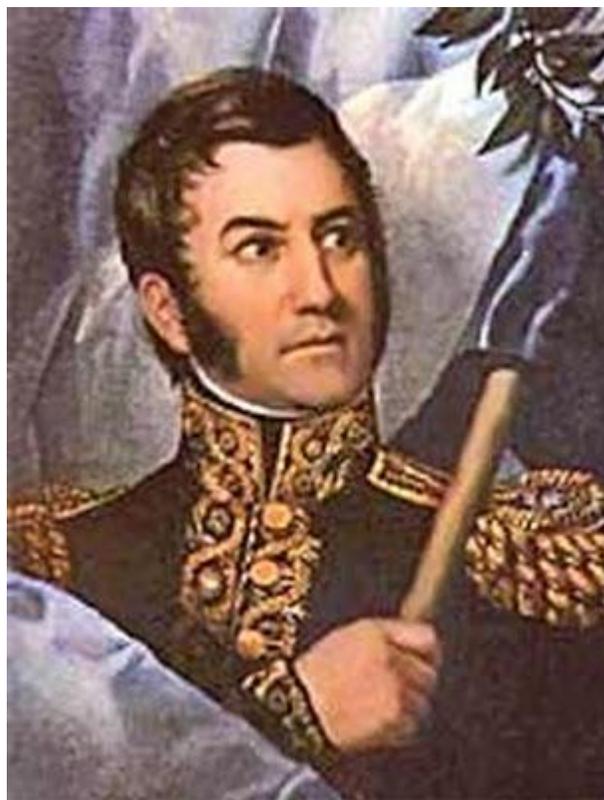
El 13 de agosto de 1820 salieron del campamento de Quillota los cuerpos del ejército y el 18, desde la mañana, comenzaron a embarcarse en el puerto de Valparaíso (el día anterior habían partido para Coquimbo dos naves que debían embarcar el batallón de infantería que se había organizado en esta provincia).

Por su parte, O'Higgins preparó nuevas instrucciones para el General en Jefe y había emitido diversos decretos que ensanchaban las atribuciones de San Martín. También este último juzgó necesario contar con poderes para negociar con el Virrey del Perú y los solicitó al gobierno chileno; el Senado aprobó esta determinación, pero dichos poderes no fueron concedidos hasta el momento de la partida de la expedición.

A San Martín se le concedió una gran amplitud de atribuciones en un oficio de fecha 19 de agosto, que reemplazaba las instrucciones elaboradas por el Senado. En este documento se le recordaba que el único objetivo de su empresa era la liberación del Perú del dominio español, por lo cual este ejército tenía el carácter de libertador; por lo anterior, la tarea de destrucción de las fuerzas españolas y la erección de un Perú libre se confiaban a los talentos del General en Jefe.

Durante los días 18 y 19 de agosto continuó efectuándose el embarco de las tropas, el que finalizó en la tarde del mismo día 19. Esto ocurrió en medio del homenaje que la población civil rendía a estos soldados, pues numerosos vecinos de Santiago y de provincias habían acudido especialmente a Valparaíso.

La partida de la expedición quedó fijada para el 20 de agosto. En la mañana de ese día, los castillos de Valparaíso y los buques de la Escuadra enarbolaron la bandera de Chile, y el general San Martín recorrió la mayor parte de la bahía, visitando los buques de guerra y los transportes. A las dos de la tarde, las naves comenzaron a levar anclas. La vanguardia era encabezada por la fragata “O’Higgins” y dos buques menores; le seguían los transportes que conducían tropas y después aquellos que llevaban el hospital, la artillería, la maestranza, el parque, los equipajes y el resto del material del ejército; esta columna era defendida por tres buques de guerra; y la retaguardia estaba formada por 11 lanchas cañoneras, la corbeta “Independencia” y el navío “San Martín”.



José de San Martín y Matorras

2. La Expedición Libertadora en el Perú

Lord Thomas Cochrane era partidario de desembarcar en el Callao y desde este puerto ocupar Lima. Pero San Martín era de la idea de que la libertad del Perú debía conseguirse con la ayuda de sus mismos habitantes y sin efusión de sangre. Sabía que tanto en el norte del Perú como en la capital de ese país había personas afectas a la independencia; y como las fuerzas realistas estaban bloqueadas, pensaba que sus adversarios debían derrumbarse en cualquier momento. Por eso tomó la decisión de desembarcar en Paracas entre los días 8 y 10 de septiembre de 1820, de manera de negociar desde allí con el enemigo.

El virrey Pezuela decidió iniciar conversaciones con San Martín (debido a las recientes órdenes llegadas desde España, donde se había restaurado el régimen constitucional) y el 25 de diciembre de 1820 se abrió una conferencia de paz en Miraflores, por medio de delegados. Allí se suscribió un armisticio, pero no se llegó a ningún resultado importante. Para entonces, se advierte el propósito de San Martín de establecer una monarquía constitucional en América, debido a que el prócer estaba impactado por la anarquía que en ese momento asolaba a las Provincias Unidas. En esto era apoyado por los militares argentinos.

El desembarco de la Expedición Libertadora en suelo peruano estimuló la declaración de emancipación en ciertos ayuntamientos locales, pero esto no indicaba una clara adhesión de las élites locales a la causa independentista. Hay que tener en cuenta que los estratos sociales altos peruanos vivían en una sociedad llena de tensiones y se sentían resguardados por las instituciones monárquicas; por otro lado, el Ejército libertador venía con un propósito que era visto como la destrucción de dicha monarquía, lo cual inevitablemente conduciría al desgobierno.

El nuevo ayuntamiento constitucional de Lima pidió que se reanudaran las conversaciones con San Martín, las cuales, sin embargo, no dieron resultados. Entonces se reabrieron las hostilidades y San Martín ordenó el envío de una división hacia la sierra al mando del general Juan Antonio Álvarez de Arenales. A partir de Ica, las fuerzas patriotas fueron ocupando diversos pueblos y, a mediados de noviembre de 1820, la división de Arenales se hallaba en Jauja, localidad ubicada al oriente de Lima, con lo cual la capital peruana quedó aislada del interior. Cerca de Pasco tuvo lugar una acción de guerra que terminó con el triunfo patriota. Pero la fuerza principal del ejército expedicionario se situó en el mismo mes de noviembre en Huacho, al norte de Lima, con lo cual se advierte que San Martín quería bloquear la capital peruana tanto por tierra como por mar.

Entretanto, en octubre de 1820, Guayaquil se pronunció por la independencia, mientras Lord Cochrane capturó en ese mismo mes la fragata “Esmeralda” en el Callao, con lo cual el poderío naval realista quedó reducido a solo dos buques; de forma, el Pacífico sur quedó en manos patriotas.

Hacia diciembre de 1820 se produjeron serias deserciones entre las filas militares realistas y en ese mismo mes un grupo selecto de vecinos de Lima se dirigió al respectivo ayuntamiento para solicitar una capitulación honrosa de parte de las autoridades monárquicas. Para entonces y con motivo de la guerra, la capital peruana y el país mismo comenzaban a sufrir una decadencia económica debido al cierre del mercado chileno para sus productos. En tanto, en Chile había impaciencia por la compleja estrategia desarrollada por San Martín en el Perú, debido a que en dicho país también se experimentaban angustias económicas, las que podían ser remediadas con la toma de Lima.

Por otra parte, la presión ejercida por ciertos jefes militares realistas hizo que Joaquín de la Pezuela renunciara a su cargo el 29 de enero de 1821, siendo sucedido por el general José de La Serna.

Desde España se enviaron comisionados a América para dialogar con los patriotas. Sólo el capitán de fragata Manuel Abreu terminó ostentando el carácter de tal y en Panamá se puso en comunicación con San Martín. En marzo de 1821 fue recibido por el general argentino en el cuartel general de Huaura; aquél volvió a expresar su intención de coronar en América a un príncipe español. Abreu inició sus gestiones en Lima y el 3 de mayo se abrieron las negociaciones en Punchauca, las que finalmente fracasaron debido a que los representantes realistas no aceptaron la independencia de los dominios americanos (lo que era capital para San Martín), mientras que sus homólogos patriotas se negaron a reconocer la Constitución Española de 1812 (lo cual era algo imprescindible para el gobierno de Madrid). Las conversaciones llegaron a un punto muerto y La Serna abandonó Lima el 5 de julio de 1821, pensando que podía ofrecer mejor una resistencia militar desde la sierra.

Debido al abandono que hicieron las autoridades realistas de la capital peruana, en esta última comenzaron los desórdenes el día 5 de julio de 1821. El día 9 del mismo mes entró San Martín a la ciudad en forma pacífica, en medio del apoyo de muchos de sus habitantes, los que estaban asustados por las violencias que habían tenido lugar. El día 28 se proclamó la independencia del Perú y el 3 de agosto San Martín se declaró Protector de este país. Un mes después se celebró en Santiago la

independencia peruana, la cual había sido coadyuvada en forma fundamental por los esfuerzos de O'Higgins y de los contribuyentes chilenos.

El 7 de julio, Arenales se preparaba para continuar las acciones militares desde Jauja, cuando fue informado que La Serna se aprestaba a abandonar Lima, y que ya había ordenado que una división al mando de José de Canterac tomara posesión de Huancavelica y Huancayo. Entonces Arenales indicó a San Martín que todo el Ejército libertador debía desplazarse a la sierra para acabar con el enemigo; sin embargo, este último le ordenó que no empeñara a su división en un combate. Esta orden fue dada en dos ocasiones y Arenales se dirigió al Protector para demostrarle el grave error de abandonar la sierra a los realistas; sin embargo, el 17 de julio las fuerzas patriotas comenzaron su repliegue. Para entonces, el estado de las fuerzas enemigas era precaria, lo cual daba la razón a los argumentos de Arenales. Las provincias de la sierra fueron abandonadas por los patriotas y ocupadas por los realistas en divisiones aisladas.

Se pensó que San Martín temía que ocurriera una sublevación entre sus tropas si éstas eran obligadas a marchar a la sierra; sin embargo, las predicciones de Arenales se hicieron realidad y las diversas partes del Perú fueron cayendo en forma alternativa en las manos tanto de los realistas como de los patriotas. También hay que considerar que San Martín era cauteloso porque no se hallaba en condiciones de poner en práctica su táctica de un único enfrentamiento contra los realistas.

En vista de su situación favorable, La Serna mandó que una división a cargo de Canterac socorriese las fortalezas del Callao (que estaban bloqueadas tanto por tierra como por mar por los patriotas). El 10 de septiembre y ante la pasividad del Ejército Libertador, dicha división logró llegar hasta uno de los castillos; pero sus jefes se dieron cuenta de la imposibilidad de resistir, por lo cual se retiraron sin ser molestados, ya que San Martín había dado la orden de no entablar batalla. Luego de este intento fracasado, y como no había otras perspectivas, los fuertes del Callao se rindieron el día 19 de septiembre y el 21 fueron ocupados por las tropas patriotas.

La Serna recibió en noviembre la invitación de la Audiencia del Cusco para establecerse en dicha ciudad. Una vez que llegó a esta última población, el cabildo local solicitó a la Península que se le reconociera como capital del virreinato, y que las intendencias de Arequipa, Huamanga y Huancavelica quedaran bajo la jurisdicción de la mencionada audiencia. De esta forma, el Perú quedó dividido en una parte independiente y en otra fiel a la Monarquía. Bajo el control de esta última se había creado una entidad territorial independiente de Lima y que incluía el Alto Perú. De esta forma, la resistencia realista pudo prolongarse durante cuatro años sin la ayuda de España.

La declaración de independencia dejó varios problemas sin resolver, entre los que estaban los asuntos económicos pendientes con Chile, debido a que este país había financiado el Ejército Libertador del Perú y la respectiva Escuadra. También surgió el problema relativo al mando superior de esta última y los pagos adeudados a sus tripulaciones; todo esto generó fuertes roces entre San Martín y Cochrane. Este último llegó a considerar al primero como un jefe de gobierno distinto al de Chile y cuyos intereses eran diferentes a los de esta última administración.

La tirantez de las relaciones entre San Martín y Cochrane fue haciéndose cada día mas fuerte y la confrontación culminó cuando este último, el 14 de septiembre de 1821, se apoderó de los caudales que se hallaban embarcados en ciertos transportes con destino a Ancón, con los cuales pagó a sus tripulaciones. El 26 de septiembre, Cochrane recibió orden del Gobierno Protectoral para que se dirigiera a Chile con su escuadra. San Martín vio entonces la necesidad de que el Perú contara con ejército y marina propios, por lo cual comenzó a implementar dicha intención. De hecho, estimuló la

deserción de oficiales y tripulantes de las embarcaciones chilenas, lo cual lo indispuso aun más con Cochrane.

Por otra parte, alrededor del Protector se fue creando un ambiente hostil, especialmente debido a la actitud pasiva sostenida de parte suya frente a las fuerzas de La Serna. Para colmo de los males, las fuerzas patriotas sufrieron un desastre durante una expedición hacia Ica, que tuvo lugar el 7 de abril de 1822, con lo cual se perdió buena parte del Ejército Libertador.

Relativo al hecho mencionado y para dar más detalles, se debe especificar que el general Domingo Tristán y el coronel Agustín Gamarra permanecieron en Ica más de dos meses, mientras que los realistas preparaban una operación militar de envergadura; el brigadier Jerónimo Valdés partía entonces de Arequipa con unos quinientos hombres, al tiempo que Canterac salía de Huancayo con otros dos mil efectivos; ambos debían caer sobre la división patriota de Ica. Informado de esto, Tristán pensó en atacar la columna que venía de Arequipa, pero optó por fortificarse en Ica. Alertado por falsos informes, al final emprendió la retirada hacia Lima, cuando Canterac ya le había cerrado el camino hacia la capital peruana. En un estrecho callejón de la hacienda de Macarona, las tropas patriotas fueron sorprendidas en muy malas condiciones para organizar la defensa. El Batallón N° 2 de Chile, al mando del coronel José Santiago Aldunate, rechazó la primera carga; pero fue atacado de frente y por el lado por fuerzas cuatro veces más numerosas, resultando herido su jefe; su tropa tuvo que retroceder y terminó desorganizada. En menos de una hora había sido liquidada una de las mejores divisiones de los patriotas, dejando en poder del enemigo mucho armamento y recursos logísticos. Los vencedores persiguieron a los dispersos y fusilaron a muchos prisioneros; batieron también otras partidas patriotas y llegaron hasta Pisco, donde recogieron más armas y pertrechos.

La derrota de Ica mostró que los realistas habían recobrado poderío bélico, mientras que dentro de las fuerzas patriotas cundía la indisciplina entre los soldados, las rivalidades entre los oficiales, y la hostilidad entre chilenos y argentinos, ya que los primeros eran considerados un apéndice de los segundos. Por último, la ociosidad del ejército patriota en Lima comenzó a cansar a la población local, debido a la relajación de su disciplina; mientras tanto, su homólogo realista conservaba tranquilamente el interior del país.

Desde su triunfo en Carabobo, Simón Bolívar había mostrado su interés por colaborar con el Ejército libertador para terminar con el dominio realista en el Perú. San Martín, viendo que sus posibilidades militares eran limitadas, se mostró de acuerdo con Bolívar y salió del Callao para sostener una entrevista con el general venezolano. Sin embargo, dicha entrevista debió esperar hasta que ocurriera el triunfo independentista de Pichincha (24 de mayo de 1822).

El día 26 de julio de 1822, ambos generales sostuvieron conferencias, de las cuales poco se sabe. En ellas San Martín se dio cuenta de que con Bolívar no podría realizar una acción en conjunto para liberar el Perú. También se percibe que ambos próceres querían dirigir el proceso de emancipación americano de acuerdo a sus propias convicciones; era inevitable el choque entre ambas personalidades.

El 21 de agosto San Martín reasumió el mando protectoral en medio de un ambiente que le era muy adverso. Bernardo de Monteagudo, quien era su hombre de confianza, había sido removido de su cargo a petición de varios vecinos limeños. Aun así, comenzó a preparar el primer congreso peruano, el que se instaló el 20 de septiembre de 1822 y ante el cual San Martín renunció a su cargo, embarcándose hacia Valparaíso.

Después de la partida de José de San Martín de territorio peruano

Después que San Martín abdicó el gobierno protectoral del Perú, la administración que lo reemplazó decidió implementar la expedición hacia los puertos del sur peruano. Para entonces, el ejército patriota se hallaba muy desmoralizado en Lima. Pero, aun así, se logró organizar una respetable división que debía embarcarse en una escuadrilla. Como el jefe venezolano Juan Paz del Castillo no quiso comprometer en esta empresa a la división colombiana que estaba bajo su mando, el Batallón N° 5 de Chile, que entonces estaba destinado a permanecer en Lima, se ofreció en forma voluntaria a integrar dicha expedición. Esta última se componía de cinco batallones de infantería, un regimiento de caballería y un cuerpo de artilleros con diez cañones, completando en total un efectivo que no superaba los tres mil quinientos hombres. Su jefe era el general Rudecindo Alvarado y tenía de segundo al general Enrique Martínez como comandante de las tropas provenientes del antiguo Ejército de Los Andes, y al general Luis de la Cruz como jefe de las tropas chilenas. Una primera agrupación compuesta de unos dos mil hombres zarpó del Callao el 10 de octubre de 1822 bajo las órdenes del coronel Guillermo Miller, y en los días siguientes partió el resto del ejército y todo el Estado Mayor. Sólo un buque de guerra que mandaba el contralmirante chileno Manuel Blanco Encalada escoltaba esta expedición, debido que el Pacífico estaba libre de naves españolas después de las exitosas campañas de Cochrane.

En las memorias del general Guillermo Miller se entrega un estado de la división patriota que estuvo bajo el mando del general Alvarado. Sus cifras son redondas, por lo cual deben tomarse como aproximadas:³

Primer Batallón de la legión peruana	100 hombres
Batallón N° 4 de Chile	700 hombres
Batallón N° 5 de Chile	400 hombres
Artillería de Chile	100 hombres
Batallón N° 11 de Los Andes	350 hombres
Regimiento Río de la Plata (refundición de los batallones N° 7 y N° 8 de Los Andes)	1.100 hombres
Regimiento de Granaderos a Caballo	509 hombres
Total	3859 hombres

En total, esta división llegó a integrar cerca de 4.300 efectivos, pero en su embarco hubo que descartar más de 500 por enfermos.

Todavía quedaban en Lima cerca de cuatro mil hombres, con los cuales se tuvo la intención de formar una segunda expedición al mando del general Arenales y del coronel José Manuel Borgoño, la cual debía dirigirse hacia la sierra para impedir que tropas realistas pudieran desplazarse hacia el sur, en ayuda de las provincias sobre las que debía operar Alvarado. Sin embargo, Paz del Castillo, que habría debido conformar esta expedición con la división colombiana, opuso muchas dificultades y exigió condiciones inaceptables. Luego de agrias discusiones, este jefe militar se embarcó con sus tropas para Guayaquil, el 8 de enero de 1823.

³ Bulnes, Gonzalo. *Últimas campañas de la Independencia del Perú, 1822–1826*, Santiago, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1897, p. 59.

Sin embargo, los vientos del sur retardaron la navegación de esta expedición, la cual llegó a durar más de un mes. A mediados de noviembre arribaron algunos buques a Iquique, que constituía el primer punto de reunión. Allí desembarcaron los restos del antiguo Batallón N° 2 de Chile, el cual había sido casi destruido en Ica y que ahora debían formar un nuevo cuerpo en Tarapacá. El resto de las fuerzas se dirigieron a Arica, puerto adonde habían arribado los otros dos buques desde fines de noviembre de 1822. La costa estaba desierta y los patriotas sólo llevaban 48 caballos; pero un buque enviado desde Chile en los últimos días de la administración de Bernardo O'Higgins había llegado a Arica, conduciendo muchos más animales que sirvieron para montar la caballería de esta expedición.

Sin embargo, las tropas de esta última estaban muy desmoralizadas, mientras sus jefes demostraban vacilación en sus planes. De esta forma, los soldados comenzaron a desobedecer a los oficiales. Sólo las tropas chilenas mostraron subordinación en medio de las privaciones, lo cual fue reconocido por el general Alvarado en un oficio dirigido al Ministro de Guerra de Chile. Pero los cuerpos chilenos no conformaban más de la tercera parte de esta división y su disciplina no pudo contrarrestar la desmoralización que había en los demás.

En el transcurso de esta campaña, Alvarado permaneció en Tacna algunos días en medio de la inacción. El 13 de enero de 1823 ocupaba con todo su ejército el valle de Locumba. Allí se presentó el coronel realista Cayetano Ameller al mando de unos doscientos cincuenta hombres montados en la retaguardia de los patriotas, pensando que éstos sólo conformaban una pequeña columna fácil de envolver. El Batallón N° 4 de Chile recibió la orden de rechazar al enemigo, por lo cual se tendió en guerrillas bajo el mando de su coronel, José Santiago Sánchez; pero el jefe realista advirtió la real situación y optó por evitar el combate. La caballería patriota pudo haberlo perseguido, pero se mantuvo inactiva. Se veía que el general Alvarado no tenía autoridad ante sus subordinados y que este ejército marchaba hacia un desastre inevitable.

El ejército patriota continuó su marcha hacia Moquegua y el 18 de enero de 1823 llegó a las cercanías occidentales de dicha ciudad, mientras que la división realista ocupaba los cerros situados al oriente de esa población. Al amanecer del 19 de enero, la primera de estas fuerzas atravesó Moquegua y se halló a la vista del enemigo. Los realistas se situaron en una buena posición que tenía a su frente un barranco, mientras que por los costados unas alturas les servían de apoyo. Se mandó que las tropas patriotas entraran en combate y las compañías de cazadores de los batallones N° 4 y N° 5 de Chile, al mando de los capitanes Maruri y Navarro, desempeñaron un gran papel en esta jornada. El general Valdés se retiró por un valle en dirección hacia la cuesta de Torata. Los realistas fueron siendo desalojados de cada punto en que se detenían, por lo cual se concentraron en la cima del cerro de la mencionada cuesta. Los patriotas presentaron sus columnas en las faldas; su ala derecha la formaba el regimiento del Río de la Plata, mientras que su izquierda estaba integrada por los mencionados batallones chilenos; la legión peruana quedó en la reserva. Comenzó el ascenso y las columnas de la izquierda lograron avanzar más rápidamente que las de la derecha. Pese a lo anterior, se notó algún desorden entre las filas realistas, pero como a las cuatro de la tarde llegaban al teatro de combate las tropas al mando del general Canterac. Los batallones chilenos hicieron alto, mientras la legión peruana ocupaba un plano en declive. La caballería realista cayó sobre esta última, pero dicho cuerpo supo resistir. Al anochecer, las columnas patriotas bajaron del cerro y se entregaron al descanso. Las compañías de cazadores de los batallones N° 4 y N° 5 chilenos perdieron, entre muertos y heridos, como la mitad de su fuerza. Esta jornada constituyó una derrota para los patriotas.

Aparte de los problemas políticos, los había también dentro del Ejército Libertador, por las diferencias entre las nacionalidades que lo integraban. Chilenos, argentinos y peruanos no congeniaban entre sí y los primeros eran maltratados por los demás.

Para entonces, el ejército chileno que había partido desde Valparaíso en agosto de 1820 rumbo al Perú, y que había hecho las campañas bajo las órdenes de San Martín, ya no tenía una fisonomía propiamente nacional, ya que casi todos sus antiguos soldados habían sucumbido por el clima, o habían sido destinados a cuerpos militares peruanos. De hecho, los jefes de estos últimos preferían a los soldados chilenos a la hora de armar nuevas unidades. Ocurrió entonces que casi todos los efectivos chilenos cambiaron de bandera y fueron reemplazados por peruanos, y de los batallones que habían zarpado desde Chile en 1820 ya no quedaba más que los cuadros, algunos oficiales y la bandera. Hacia junio de 1822, el ejército chileno en el Perú se componía de unos 2.060 hombres, distribuidos de la siguiente forma:

- Artillería.....300 hombres
- Batallón N° 2.....134 hombres
- Batallón N° 4.....844 hombres
- Batallón N° 5.....782 hombres ⁴

Cabe decir también que los cuerpos de caballería del Perú estaban conformados casi exclusivamente por chilenos, debido a sus buenas condiciones como jinetes.

De esta forma, se dio una situación muy irregular, pues los cuerpos chilenos se componían de peruanos, mientras que los batallones de Los Andes y del Perú contaban con muchos chilenos. Esto contribuyó a la desmoralización de las fuerzas militares patriotas que combatieron en esta última campaña hacia los Puertos Intermedios (vale decir, aquellos situados en el sur del Perú).

Mientras tanto, en Chile, en febrero de 1823, tuvo lugar la abdicación del Director Supremo Bernardo O'Higgins. El último auxilio militar que O'Higgins envió al Perú consistió en un cuerpo de caballería y seiscientos caballos, que debían reforzar al ejército que bajo las órdenes del general Alvarado debía operar sobre los puertos del sur peruano. Este refuerzo partió de Valparaíso el 3 de noviembre de 1822 en dos buques mercantes escoltados por la nave de guerra "Belgrano" (la misma que había traído a San Martín de vuelta en el mes de octubre anterior).

A O'Higgins le sucedió en el cargo Ramón Freire, cuando la situación del Ejército libertador en el Perú había llegado a ser insostenible. Este había sufrido graves derrotas en Torata (19 de enero de 1823) y en Moquegua (21 del mismo mes), en buena parte debido a la incapacidad de sus jefes, pero también por las disensiones que existían entre éstos, por el desaliento entre las tropas y la creciente insubordinación que cundía dentro de estas últimas. Pero tampoco se pueden desconocer las notables condiciones de altos oficiales realistas. Hasta la batalla de Moquegua, estos tuvieron como objetivo la conservación del Perú, pero, desde la fecha de esa acción de guerra, sus esperanzas se ampliaron hasta aplastar la insurgencia en toda América, lo cual se mantuvo por cerca de dos años, hasta la derrota definitiva de Ayacucho.

Los desastres de Torata y Moquegua causaron honda impresión en Lima, y se responsabilizó de ello a la junta gubernativa que había sucedido a José de San Martín. El Ejército Libertador se hallaba en rebeldía porque sus necesidades no eran atendidas, por lo cual el general Arenales renunció y fue reemplazado por Andrés de Santa Cruz. Por otra parte, las presiones del Ejército, sumadas a las acciones de José de la Riva Agüero, forzaron al Congreso a poner término a la Junta Gubernativa, la cual fue sucedida por el mismo Riva Agüero como presidente del gobierno peruano. Aquél consideró

⁴ Bulnes, Gonzalo. *Últimas campañas de la Independencia del Perú, 1822 – 1826*, Santiago, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1897, página 444.

que, dada la situación militar del país, no era posible derrotar a las fuerzas realistas, por lo cual pidió ayuda a Bolívar en forma urgente. Este último envió a Antonio José de Sucre con una división de cerca de tres mil soldados colombianos, que fueron llegando al Callao entre marzo y abril de 1823.

Para los comienzos de la administración de Riva Agüero en el Perú, las fuerzas chilenas se componían de la Caballería de Chile (2 escuadrones y 1 de granaderos), y de la Artillería de Chile (1 compañía con seis piezas).

En Chile, el nuevo gobierno vio la necesidad de auxiliar al Perú para asegurar su independencia. Para ello recurrió a Buenos Aires, con el fin de que ambos países actuaran en forma mancomunada. Sin embargo, el gobierno porteño había emprendido negociaciones con su homólogo madrileño con el fin de alcanzar un acuerdo de paz. En ese momento gobernaban en España los liberales, quienes, sin embargo, tenían respecto a América la misma posición que los absolutistas, vale decir, no reconocían la independencia de ningún territorio sublevado.

Las gestiones de Rivadavia fueron pronto conocidas en Chile, donde se produjo un retardo en las decisiones que debían adoptarse respecto del Perú. Sin embargo, tan pronto como las autoridades políticas chilenas se enteraron de la situación peruana, dispusieron, en abril de 1823, que se aprestara una expedición cuyo costo económico, a la larga, debía ser satisfecho por el Perú. Sin embargo, era agosto del año 1823 y la mencionada expedición no partía del suelo chileno, lo cual ocasionó la insistencia del representante peruano en este país para que aquella partiera de inmediato.

Por su parte, el gobierno peruano, al igual que su homólogo chileno, había solicitado un empréstito en Londres, de cuyos fondos todavía no podía disponer, por lo cual pidió a Chile un préstamo de un millón de pesos. Esto se tradujo en un tratado suscrito el 26 de abril de 1823, en el cual Chile se comprometía a colocar en Valparaíso una fuerza cercana a los tres mil hombres, la que debía reforzar al Ejército libertador, y cuyo costo sería pagado por el Perú cuando este país recibiera su empréstito. El transporte y la manutención de estas tropas serían de cargo del Perú, país que respondería con el dinero facilitado por Chile. Producto de nuevas gestiones del representante peruano en Chile, el préstamo fue aumentado en 500.000 pesos.

En tanto, el gobierno limeño, contando ya con fuerzas colombianas, organizó una segunda expedición militar hacia los puertos del sur peruano, que desde la costa debía desplazarse al Alto Perú, donde debía dividir en dos a las fuerzas realistas y enfrentar en esa misma región al general Pedro Antonio de Olañeta, quien entonces se hallaba distanciado del general La Serna. La expedición contó con unos cuatro mil hombres que partieron del Callao el 16 de mayo de 1823; por su parte, Sucre y su división debía unírsele en Arequipa, de manera de avanzar todos juntos hacia el Cusco. Sin embargo, esta expedición marchó muy lentamente y no se cumplió con el plan original; pese a un triunfo de parte suya ocurrido el 25 de agosto en el río Desaguadero, se retiró en forma desordenada del Alto Perú y luego las tropas patriotas fueron perseguidas por las realistas, con lo cual las primeras se dispersaron completamente.

Dentro de la anterior expedición, figuraron, como fuerzas chilenas, el Batallón N° 2, el Batallón N° 4, la caballería y la artillería chilenas. De dicha fuerza militar, Sucre partió hacia el sur con una parte de aquella, en la cual contaron 500 hombres del Batallón N° 4, 350 efectivos del Batallón N° 2, 300 individuos de la caballería chilena y 40 hombres de la artillería de la misma nacionalidad. Para entonces, esta división chilena estaba compuesta principalmente por afroamericanos. Por otra parte, había quedado en el Callao una guarnición de cerca de 1400 hombres, dentro de la cual figuró una brigada de artillería chilena.

Por su parte, cuando los realistas supieron que Lima quedaba sin mayores defensas, armaron una expedición de nueve mil hombres que el 2 de junio de 1823 salió de Jauja en dirección a la capital peruana. Cuando en Lima se supo esta noticia, el gobierno y el ejército patriotas se refugiaron en el Callao. El 18 de junio los realistas ocuparon Lima. En tanto, en el Callao, las diferencias entre los patriotas se tradujeron en la exoneración de Riva Agüero y en la organización del gobierno en Trujillo. El personal civil partió entonces hacia el norte el 26 de junio y sólo entonces Sucre pudo ponerse en movimiento rumbo al sur peruano. Las tropas patriotas zarparon el 4 de julio y Canterac, en vista de esta situación, evacuó Lima el 16 de julio para volver a la sierra; y, el día 20, Sucre se dirigió a la costa de Arequipa. En Lima quedó como presidente provisorio José Bernardo de Tagle, marqués de Torre Tagle.

En medio de la desorganización política del Perú, de entre los jefes superiores patriotas sólo Antonio José de Sucre mostró resolución a la hora de establecer y ejecutar planes. Cuando este jefe se embarcó en el Callao rumbo a Arequipa, lo hizo con cuatro batallones de infantería, dos de los cuales eran chilenos. Se dirigió hacia la costa de esa ciudad para abrir operaciones contra el ejército realista y en combinación con Andrés de Santa Cruz.

Sucre y sus tropas se acercaron a Chala el 2 de agosto. Como supo que Santa Cruz, luego de ocupar Moquegua se dirigía al Alto Perú, decidió marchar sobre Arequipa, esperando poder operar con todas las tropas patriotas que se hallaban en el sur peruano. Desembarcó en Quilca el 23 de agosto y se adelantó hacia el interior con las tropas chilenas de su división, tomando Arequipa ocho días después sin mayor resistencia. Allí ofreció el auxilio de sus fuerzas a Santa Cruz, el cual lo rechazó. Entonces Sucre salió de Arequipa el 24 de septiembre con dirección a Puno.

El 26 de septiembre Sucre supo del desastre de las tropas patriotas comandadas por Santa Cruz, cuyo ejército quedó reducido a solo ochocientos hombres (de los cinco mil originales). Se decidió entonces el embarque de estas fuerzas, mientras Sucre y parte de la caballería patriota procuraban interponerse entre los ejércitos de La Serna y Canterac, que convergían hacia Arequipa; pero las tropas patriotas debieron abandonar dicha ciudad ante el enemigo.

Sucre pudo salvar su división casi íntegra y en Quilca embarcó su infantería, mientras el general Miller marchaba hacia Lima con la respectiva caballería.

Mientras esto le ocurría a las armas patriotas, se acentuaban las diferencias entre los dos mandatarios peruanos: Riva Agüero en Trujillo y Torre Tagle en Lima. El primero disponía de fuerza militar y pidió el apoyo de San Martín, lo que le fue denegado. A continuación envió al coronel Orbegoso a buscar la ayuda de Santa Cruz, pero las fuerzas de este último ya habían sido batidas y dispersas, por lo que dicho coronel terminó también solicitando la intervención de San Martín.

Entonces, el Congreso peruano pidió a Simón Bolívar que entrara a dicho país, desembarcando este general venezolano en el Callao el 31 de agosto de 1823, siendo investido de poderes políticos y militares el día 10 de septiembre. El 20 de noviembre se promulgó la Constitución peruana y José Bernardo de Tagle fue nombrado Presidente.

Las querellas internas peruanas alarmaron a las autoridades políticas chilenas, lo que las movió a enviar oficios tanto a Torre Tagle, como a Riva Agüero, y también a Simón Bolívar. Este último rehizo sus fuerzas militares sobre la base de las tropas que se hallaban en Lima, más los refuerzos que llegaban desde Colombia. Pero también se dirigió a las autoridades chilenas solicitando efectivos.

El gobierno de Ramón Freire logró superar varios obstáculos (como la escasez de recursos, la reducción de la población masculina de Chile y la resistencia de la gente para ir al Perú) para poder organizar una división expedicionaria en Santiago de 1.600 hombres, la cual debía ser reforzada con reclutas en Valparaíso y en otros puntos de la costa chilena. Se componía del Batallón N° 7 al mando del teniente coronel José Rondizzoni; el Batallón N° 8 organizado en Valdivia por el coronel Beauchef y por un regimiento de 400 cazadores de caballería, cuyo comandante era el teniente coronel Benjamín Viel.

El 15 de octubre de 1823 zarpó desde Valparaíso la división auxiliar chilena, a la que en Coquimbo se unió otro contingente. El 25 de octubre desembarcaron en Arica 2.500 hombres al mando del coronel José María Benavente, el cual debía colocarse bajo las órdenes del general Francisco Antonio Pinto, quien era el jefe de las tropas chilenas que sobrevivieron a los desastres patriotas en el Perú.

Pero en Arica los jefes chilenos supieron de la derrota de Santa Cruz, ante lo cual Benavente envió una nave al Callao para informar del arribo de la fuerza chilena y para que Pinto se pusiera a la cabeza de esta última. Pero los oficiales chilenos advirtieron el ambiente de guerra civil en el Perú y, además, supieron acerca de la aproximación de una fuerza realista al puerto de Arica, cuyo gobernador, el general Portocarrero, no les inspiraba confianza. Por lo anterior, Benavente optó por reembarcar sus tropas hacia Trujillo, lo cual se puso en ejecución durante los días 11 y 12 de noviembre. Casualmente y durante el viaje, el jefe chileno se encontró con una flotilla que conducía al general Pinto y a su división hacia Cobija, con el fin de distraer a los realistas desde el sur. Como Pinto fue informado de las rencillas entre los jefes militares patriotas en el Perú, ordenó a Benavente que también se dirigiera a Cobija; pero este último puerto no contaba con los recursos para sostener a tantos hombres, por lo cual optó por continuar hasta Coquimbo. Pinto informó de todo esto a Sucre y se comprometió a retornar al norte para iniciar operaciones militares desde el sur peruano.

Con sorpresa vio el gobierno chileno como fueron llegando a Coquimbo todas estas tropas que tantos esfuerzos económicos le habían costado. Pese a lo anterior, Freire se comprometió a informar a Bolívar de lo sucedido y a solicitarle consejo sobre un nuevo plan de campaña. Por su parte, el general Pinto entregó los fundamentos técnicos de su decisión de retornar, advirtiendo también acerca del ambiente de guerra civil que había en el Perú, lo cual podía contagiar a las tropas chilenas. Pero las autoridades nacionales se dirigieron a Bolívar para excusarse de lo sucedido con esta fuerza auxiliar.

Una vez en Chile, el general Pinto se mantuvo en Coquimbo como gobernador intendente de esa provincia, de manera que contara con las facilidades necesarias para reorganizar la fuerza expedicionaria. Desde entonces, hubo gente que supuso que como este jefe conocía la situación política del Perú, influenció a Freire para que Chile se apartara de entregar apoyo a la lucha contra los realistas en dicho país. Tal fue la impresión de Daniel O'Leary, oficial que fue enviado a Chile para insistir en el envío de auxilios para el Perú.

Hacia diciembre de 1823, el ejército patriota que se hallaba en Lima estaba compuesto casi en su totalidad por los cuerpos denominados de Los Andes. Se sabe de un batallón colombiano que tenía a su cargo la guarnición de los castillos del Callao y de una brigada de artillería chilena que también servía en este último puerto.

En tanto, en este último país, los acontecimientos eran alarmantes, pues Riva Agüero, desde Trujillo, se contactaba a la vez tanto con el Virrey La Serna como con Bolívar. En estas acciones encubiertas fue asesorado por un grupo de consejeros, entre los cuales figuraron tres chilenos (los

hermanos Ramón y José María Novoa López, y el general Ramón Herrera). Pero tales negociaciones fueron descubiertas y Riva Agüero fue detenido. El gobierno limeño ordenó fusilarlo, pero terminó siendo enviado a Guayaquil. Las tropas que lo apoyaban terminaron incorporándose a las fuerzas de Bolívar.

Los realistas se preparaban para marchar sobre Ica y Pisco, por lo cual Bolívar encargó a Torre Tagle para que lograra establecer una tregua con ellos. El ministro peruano encargado de esta gestión no fue recibido por Canterac, quien sabía de las disensiones entre los jefes patriotas, y porque el mismo Torre Tagle negociaba paralelamente con el general español para entregar al Virrey La Serna el Perú independiente. A ello se agregaba el estado de indisciplina del ejército patriota, lo cual desembocó en un levantamiento ocurrido en la noche del 4 al 5 de febrero de 1824. Por lo anterior, el 10 de febrero el Congreso Constituyente investió a Bolívar con la suprema autoridad política y militar. El 29 de febrero llegaban a Lima las tropas realistas (la ciudad había sido evacuada por los patriotas) y el 6 de marzo el ex presidente Torre Tagle hizo pública su intención de unirse a los españoles; en esto fue acompañado por destacadas personalidades políticas y militares. Posteriormente, cuando los realistas abandonaron la capital, Torre Tagle y algunas de esas personas se refugiaron en los castillos del Callao. Allí murió este personaje en agosto de 1825.

Aparte de lo anterior, el ex ministro plenipotenciario del Perú comunicó al gobierno de Santiago que no se reconocía la deuda de medio millón de pesos que del empréstito de Londres aquél había entregado a su homólogo peruano. Junto a lo anterior, Freire priorizó la ocupación de Chiloé, por lo que ordenó el desplazamiento de tropas desde Coquimbo hacia el sur; entonces comenzó a disgregarse la división expedicionaria. A fines de febrero de 1824 quedaba muy poco de esa fuerza militar y la situación del Perú ya no le interesaba al gobierno chileno.

Se recordará que cuando la fuerza expedicionaria de Benavente viajaba desde Arica y hacia Santa, el general Pinto le había ordenado retroceder hacia Coquimbo; sin embargo, en otro buque viajaban el coronel José Santiago Aldunate con 300 hombres, quienes, por estar separados de aquella fuerza, continuaron su viaje al Perú y llegaron hasta Santa. Desde aquí pasaron al Callao y desde este puerto tomaron rumbo a Huacho. En este último poblado, el general Sucre pidió a Aldunate que le cambiara sus efectivos chilenos por reclutas peruanos, e incorporó a aquellos en la caballería colombiana y en el batallón de infantería Vargas. Con esto se perdió la posibilidad de que un cuerpo militar chileno hubiera tomado parte en la campaña de Junín y Ayacucho. No se sabe en forma exacta cuántos soldados chilenos participaron en dicha campaña, pero se presume que fueron muchos. Se estima en más de mil los efectivos chilenos que estuvieron repartidos en los cuerpos peruanos, en la caballería argentina y en las tropas colombianas. En cuanto a los oficiales chilenos, se cuentan diez que fueron recomendados por su actuación en la acción de Ayacucho. De esta forma, se sabe que hubo participación de chilenos en la campaña de 1824.

En la misma batalla de Ayacucho, muchos chilenos formaron entre las filas del cuerpo de caballería Húsares de Junín y del Cazadores del Perú; dichos compatriotas provenían del Batallón N° 4, que había partido de Valparaíso con José de San Martín en agosto de 1820. Dentro del Estado Mayor del ejército patriota mandado por Simón Bolívar, estaba el sargento mayor chileno José María Garzón, como ayudante. Se puede afirmar que la nacionalidad de este ejército era, por orden de importancia, la siguiente: colombiana, peruana o chilena, y argentina. Los colombianos eran unos 4000, mientras que los efectivos peruanos eran poco menos de 1000; los chilenos eran unos 400, mientras que los argentinos eran como 100. Los chilenos figuraron en los cuerpos de infantería peruana y en la caballería; unos cien formaron filas en el Batallón Vargas y otros tanto lo hicieron en los Húsares de Colombia. Por otra parte, el personal de casi toda la caballería peruana era chileno, mientras que otros

batallones de esta última nacionalidad se habían vaciado en los cuerpos peruanos de la misma arma y en los Granaderos de Los Andes.

Después de la desafortunada Primera Campaña de Chiloé, Freire ordenó, el 18 de junio de 1824, que se aprontaran dos buques de guerra para colocarlos al servicio de Bolívar y que también se le preparara un regimiento de caballería. Pero luego tuvo lugar la suspensión del Senado y del régimen constitucional, y el 31 de julio el Director Supremo emitió un decreto que expresaba la intención de continuar la guerra contra el poder español en América; así resolvió que se aprestaran todos los buques de la escuadra para que, bajo el mando del vicealmirante Blanco Encalada, se pusieran a las órdenes de Bolívar y que todos los cuerpos de tropa de Santiago (incluyendo un regimiento de caballería) se reunieran en un campamento para reorganizarse, y partir al Perú. Sin embargo, estos propósitos no pudieron concretarse ya que unos días después el gobierno chileno informó al agente de Bolívar en Santiago que la pobreza del tesoro público no permitía implementar estos socorros.



Declaración de la Independencia del Perú
Óleo de Juan Lepiani Toledo. c.1904.

Como el gobierno de Freire no podía auxiliar al Perú con nuevas tropas, se concentró en auxiliar a ese Estado con fuerzas navales que pudieran bloquear los puertos ocupados por los realistas. De esta forma, desde el mes de julio de 1824 se comenzaron a reparar en forma intensiva los buques de guerra que estaban averiados. Gracias a los esfuerzos de Blanco Encalada y del general Zenteno, se pudo implementar la primera división de la escuadra, compuesta de cinco naves, mientras que las demás quedaron en reparaciones con el fin de armar una segunda división. El 15 de noviembre de 1824 zarpaba de Valparaíso la primera división bajo el mando del vicealmirante

Blanco y constituida por cuatro buques de guerra y 625 hombres de tripulación (sin contar a los oficiales, contadores y cirujanos). Cuando esta división pasó por Arica, se apoderó de los depósitos de víveres que se habían reunido para las naves realistas. Blanco entró en Quilca a comienzos de enero de 1825 y allí supo de la definitiva victoria patriota en Ayacucho. Esto le hizo dividir su flota, enviando una nave al norte, otra hacia Valparaíso y una tercera a Chiloé (esta última con el fin de impedir el desembarco de soldados realistas que huían del Perú). La cuarta nave fondeó el 10 de enero en el Callao. La guarnición realista de dicho puerto no quiso capitular, por lo cual Blanco se mantuvo en una actitud hostil. En este mismo puerto fueron reuniéndose las fuerzas navales patriotas y Blanco fue investido por Bolívar del mando de todas ellas; luego puso al puerto en un estrecho bloqueo, mientras que por tierra lo sitiaba una división colombiana. De esta forma, las naves chilenas pudieron prestar un útil servicio a la finalización de la guerra en el Perú.

CONCLUSIÓN

Como se ha podido observar, el aporte que Chile y los chilenos hicieron a la Independencia de América fue notable. Montar una escuadra que hiciera del Pacífico Sur un mar chileno, implementar un ejército bien armado y pertrechado que fuera a combatir el poderío español en el Perú, y la participación de ascendientes nuestros en un período en que esta última fuerza militar ya se había disuelto, son hechos dignos de rescatar y difundir.

Varios personajes chilenos y americanos han salido a la luz a lo largo de este relato. Algunos son conocidos, pero otros no tanto, mientras que unos terceros son prácticamente ignorados en nuestro país. Por otra parte, se ha pretendido situar nuestro proceso emancipatorio en el contexto adecuado: primero, en el de la Independencia hispanoamericana y, segundo, en el de la gesta sanmartiniana. Esto último ha sido bastante descuidado en nuestro sistema de enseñanza, lo que ha producido que nuestros jóvenes tengan una visión muy local de los hechos acontecidos en esta parte del mundo entre los años 1808 y 1826. En cierta forma, “los árboles no nos dejan ver el bosque”, y los chilenos no podemos olvidar que vivimos en un subcontinente denominado Iberoamérica y que contamos con vecinos con los cuales hemos interactuado en el pasado, y con los que debemos construir un futuro en conjunto.

Como ya se indicó, se trata de una historia poco conocida y el objetivo de este trabajo es precisamente darla a conocer. Si el lector considera que, luego de leídas estas páginas, dicho objetivo se ha logrado en forma satisfactoria, este autor queda muy conforme. Su cometido no ha sido tanto investigar, como sí difundir, dada las carencias de la docencia de la historia militar nacional en nuestros establecimientos educacionales. El espera aportar, aunque sea con un grado de arena, al anterior objetivo.

BIBLIOGRAFÍA

- Barros Arana, Diego. *Historia General de Chile. Tomos XI, XII, XIII, XIV y XV*. Santiago, 1890–1897.
- Bulnes, Gonzalo. *Historia de la Expedición Libertadora del Perú. 1817–1822*. Santiago, Rafael Jover (Editor), 1887.
- Bulnes, Gonzalo. *Últimas campañas de la independencia del Perú. 1822–1826*. Santiago, Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1897.

“DEL MANÍPULO A LA COHORTE”: LA FIGURA DE CAYO MARIO Y SUS CAMBIOS TÁCTICOS EN LA LEGIÓN ROMANA.

NICOLÁS LLANTÉN QUIROZ*

Las constantes luchas de Roma desde el fin de las Guerras Púnicas, había llevado a la ciudad a extenderse territorialmente de tal forma que, a principios del siglo I a.C. la República controlaba prácticamente todos los márgenes del Mediterráneo. Esta excesiva expansión estaba minando las facultades del Estado romano para mantener tropas suficientes en cada conflicto al que se enfrentaba, lo que provocó una crisis a fines del siglo II, que la vieja estructura social que componía la legión, y su consiguiente orden en el campo, no logró dar abasto. Surgió entonces la figura de Cayo Mario, cónsul que afrontando los peligros de una guerra en África e incursiones de los bárbaros en el norte, modificó la composición de la tropa y además mejoró su despliegue táctico. Mario generó una nueva base para el ejército romano, en la que las formaciones conocidas como manípulos y el orden de tres líneas, compuestas por *vélites*, *hastati*, *príncipes* y *triarii*, dieron paso a una nueva distribución en el campo, donde la *cohorte*, formación de mayor cantidad de hombres y capacidad de despliegue, permitió a la legión romana una mayor posibilidad de maniobra en el terreno, dotando de mayor eficiencia a la antigua tropa de soldados-ciudadanos y convirtiéndola en un ejército profesional que dominó los campos de batalla europeos por los siguientes cuatrocientos años.

1. El Manípulo: La Táctica Originada Por La Necesidad

Desde inicios del período republicano, el ejército romano se conformó, tanto en su despliegue táctico como en su armamento, en un cuerpo armado a la manera griega. La forma de presentar batalla y la unidad básica de la táctica era la falange, que se organizaba según la cantidad de recursos con los que podía contar el recluta. De acuerdo a lo establecido en la organización de Servio Tulio (S. VI a. C), había cinco clases¹ distribuidas por unidades militares: los de mayor riqueza portaban panoplia hoplita completa y formaban la primera línea de choque, mientras que los de menores ingresos solo podían

* Licenciado en Historia y Educación por la Universidad de Valparaíso (2012). Magíster en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (2016).

¹ Cada una de estas clases se componía de la siguiente forma: la primera estaba compuesta por ciudadanos que tuvieran una renta igual o superior a cien mil ases, de dónde se organizaron ochenta centurias, divididas en jóvenes y viejos. Los jóvenes acudían a las armas cuando el conflicto fuese era extramuros de la ciudad; los viejos, por su parte, debían defender los muros de la urbe. Se les agregó a estas centurias dos más de hombres desarmados, que tenían la responsabilidad de ayudar en el mantenimiento y transporte de la impedimenta necesaria para la lucha. La segunda clase estaba compuesta por ciudadanos cuya renta era entre setenta y cinco y cien mil ases, en la que, al igual que la primera, se incorporaron jóvenes y viejos. De estas, se crearon veinte centurias. En cuanto a la tercera clase, se fijó la renta en cincuenta mil ases, con el mismo número de centurias que la anterior. La cuarta clase se componía de ciudadanos con renta en veinticinco mil ases, con la misma cantidad de veinte centurias. Finalmente la quinta clase, que correspondía a la más numerosa, estaba compuesta por treinta centurias cuya renta se fijaba en once mil ases. Dentro de ésta se contaba también a “los cometeros y trompeteros, repartidos en dos centurias.” Finalmente, existió una sexta clase, que estaba exenta del cumplimiento de los deberes militares, cuya renta era inferior a los once mil ases de la clase precedente. De esta forma se estructuró la tropa de infantería. Véase Tit.Liv. *Hist*, I, 43, 1-10.

participar como infantería ligera, armados principalmente con armas arrojadas, y se utilizaban sobre todo como tropas de exploración por la rapidez de movimientos.²

Mientras la ciudad del Lacio se encontraba en franca lucha contra las otras poblaciones italianas, las estructuras militares desplegadas por éstas en un principio fueron muy similares a las ya conocidas por los romanos, en donde los elementos griego-etruscos se presentaban corrientemente. Distinta fue la situación cuando los romanos salieron de las llanuras del centro de Italia para entrar en



Legionarios de Mario

los montes Apeninos y enfrentarse a pueblos como los samnitas, que estaban acostumbrados a otro tipo de lucha, en la que la disposición táctica en el terreno era mucho más flexible y se evitaba ante todo la estructuración de los contingentes en una única línea de combate, porque ello no posibilitaba maniobra que ir hacia adelante, a diferencia del sistema falangítico utilizado por los romanos. Explica Connolly con respecto al ejército samnita que: “está claro que el ejército llevaba armamento ligero, y era muy móvil. Varias veces desbarató las maniobras de los romanos. Las pinturas dan a entender que la jabalina era el arma principal. Muestran también muchos ejemplos de estandarte a modo de bandera, lo cual prueba contundentemente que no luchaban en falanges”.³

Ante tal situación, las tropas romanas hubieron de adaptarse al nuevo estilo de lucha, sobre todo en el ámbito de la disposición táctica del ejército y nació así el *manípulo*,⁴ que corresponde básicamente a una formación pequeña compuesta por dos centurias,⁵ en total unos ciento sesenta hombres. Manípulo en latín literalmente significa “puñado”, de ahí que se tenga en cuenta la idea de hacer las unidades más pequeñas, flexibles y móviles. Explica Lendon: “Denominamos a esta formación de batalla legión manipular, la legión – literalmente, leva– formada por manípulos o «puñados» de guerreros romanos”.⁶ Así surge lo que los historiadores militares llaman *legión manipular*, por ser ésta la formación básica del ejército.

El cambio hacia esta formación toma como punto de inicio la guerra con los samnitas, producto de que el estilo de lucha que los romanos tenían al inicio del conflicto (la falange) era inadecuada para los accidentados terrenos en donde se hallaban los samnitas (la región de los Apeninos es montañosa y de difícil orografía), además de que sus enemigos tenían un estilo basado en la movilidad y rapidez de tropas, en el que las emboscadas y los ataques sorpresas eran comunes.⁷ Esto se refleja en el tipo de

² Establece Goldsworthy con respecto a la Constitución de Servio Tulio que: “La Constitución serviana dividió a la población en clases basadas en una evaluación de su propiedad, cada clase se proveía a sí misma con equipamientos específicos (una panoplia de hoplita en su totalidad para la 1ra clase, a diferencia de una honda para la 5ta clase)” En *Roman Warfare*, Smithsonian books, EE.UU. 2005. p. 35.

³ Connolly, P. *Aníbal y los enemigos de Roma*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, España, 1981. p. 23.

⁴ Lendon, J.E. *Soldados y fantasmas: mito y tradición en la antigüedad clásica*, Ed Ariel, España, 2011. p. 238-239.

⁵ Las centurias se componen de 80 hombres, contrario a lo que lógicamente podría pensarse que son 100 hombres. Op.cit, *Aníbal y los enemigos de Roma...* p 32-33.

⁶ Véase Op.cit *Roman Warfare...* y Op.cit. *Aníbal y los enemigos de Roma...*

⁷ Nos referimos en este caso al episodio de las Horcas Caudinas, en las cuales todo el ejército consular romano fue emboscado en un desfiladero y humillado por las tropas samnitas. Véase App, *Hist Rom* I. 6.

combatientes y armamento que este pueblo presentaba, compuestas las tropas casi en su totalidad por infantería ligera, armada con lanzas y dardos arrojados, los cuales eran sumamente mortíferos, como comprobarían los romanos.

No se puede dar una fecha exacta de cuando se produjo el cambio,⁸ lo que si podemos decir es que Livio, al hablar del año 341 a. e .c, establece en su libro octavo la composición de la nueva tropa:

“La primera línea la constituían los *hastati*, quince manípulos separados entre sí por un breve espacio; un manípulo tenía veinte soldados pertrechados con armas ligeras y otro grupo que portaban escudo; se consideraban pertrechados con armas ligeras los que solo llevaban lanza y venablo. Esta primera línea de la formación del ejército la integraba la flor de la juventud que comenzaba a formarse en la milicia. A estos los seguían otros tantos manípulos de hombres de mayor edad, que recibían el nombre de *príncipes*, todos con escudo, y con armas especialmente escogidas. A este cuerpo de treinta manípulos le daban el nombre de *antepilani* porque en formación se colocaban luego otros quince cuerpos, cada uno de los cuales tenía tres filas y a las primeras las llamaban *pilum*. Uno de estos cuerpos constaba de tres banderas; una bandera tenía sesenta soldados, dos centuriones y un abanderado; eran ciento ochenta y seis hombres. La primera bandera iba al frente de los triarios, soldados veteranos de probado valor; la segunda, de los *rorarii*, con menor peso de edad y de acciones llevadas a cabo; la tercera, de los *accensii*, el cuerpo que inspiraba menos confianza, por lo cual eran relegados al último lugar de la formación.”⁹

Luego, podemos apreciar la movilidad que adquiere el ejército romano, producto de esta nueva formación, en la manera de combatir que es mucho más ágil y veloz, adaptable a las condiciones del terreno y que es mucho más eficaz a la hora de luchar. Así describió Livio la forma de pelear de estas nuevas formaciones:

“Los *hastati* comenzaban el combate los primeros. Si estos no eran capaces de desorganizar al enemigo, retrocedían paso a paso y los recibían los *príncipes* en los espacios libres de sus filas. Entonces la lucha correspondía a los *príncipes*; los *hastati* iban detrás; los triarios mantenían su posición bajo las enseñas, la pierna izquierda extendida, sosteniendo el escudo sobre el hombro, las lanzas con la punta hacia arriba apoyadas en tierra, ofreciendo el aspecto de un ejército erizado de puntas rodeado de una empalizada. Si tampoco los *príncipes* obtenían en su lucha unos resultados suficientemente satisfactorios iban retrocediendo poco a poco desde la primera fila hasta los triarios; de ahí que se haya hecho proverbial la expresión: «la cosa llegó hasta los triarios», cuando se está en dificultades. Los triarios se incorporaban y, después de recibir a *príncipes* y *hastati* por los espacios libres de sus filas, inmediatamente, cerradas estas, cortaban, por así decir, los pasos y en una sola formación compacta, sin dejar ya tras de sí ninguna esperanza caían sobre el contrario; esto era de lo más temible para el enemigo, porque, al perseguir a quienes parecían vencidos, veía de repente surgir una nueva línea, con mayores efectivos.”¹⁰

Entonces, se observa que el ejército ahora se distribuía en el campo como los cuadros de un “tablero de ajedrez”, de manera que al haber un espacio entre ellas permitía los movimientos de ataque, repliegue, o bien apertura de otros frentes en caso de necesidad. “Las 15 centurias de *hastati* ocupaban la primera línea, dejando un hueco entre cada dos. Los *príncipes* formaban de modo similar, cubriendo los huecos. Las unidades de la línea posterior cubrían del mismo modo los huecos de la línea de los *príncipes*”¹¹. La efectividad de la reforma quedó patente con los resultados que se obtuvieron,

⁸ Explica Livio que “Los romanos primero utilizaban escudos pequeños; después, cuando se convirtieron en estipendiarios, construyeron escudos grandes en lugar de los pequeños, y lo que antes eran falanges del tipo de las macedónicas, comenzó después a ser un frente estructurado en manípulos” Tit.Liv.Hist VIII, 8, 3-4.

⁹“ Tit.Liv.Hist VIII, 8 5-9.

¹⁰ Tit.Liv.Hist VIII, 8 9-14.

¹¹ Op.cit. *Anibal y los enemigos de Roma...* p. 33.

venciendo finalmente a los samnitas luego de tres sangrientas guerras (343-341 a.C.; 327-304 a.C.; 298-290 a.C.) y a las ciudades latinas (498 a.C-493 a.C.; 340-338 a.C.), con lo cual se quedaron prácticamente con el control del centro de la península. Finalmente, producto de la figura de “árbitro” que adquirió gracias a su poderío militar entre las diferentes disputas de las ciudades italianas, Roma completó la conquista del territorio, luego de la anexión de la *Magna Grecia* y de vencer al rey Pirro de Epiro, que había acudido en ayuda de Tarento, en guerra con la República por la violación de un tratado comercial. Éste fue finalmente derrotado en *Beneventum* el 275 a.C.

Para el siglo III a. C habían acontecido más cambios dentro de la estructura del ejército romano. Las fuentes de la época reflejan la ausencia de las dos últimas líneas de *rorarii* y *accensi*, que pasaron a conformar un tipo de infantería ligera, cuya función era al lanzamiento de venablos, dardos y todo tipo de armas arrojadas al inicio del combate, como forma de “ablandamiento” de las primeras líneas de choque enemigas. A este tipo de infantería se le conoció con el término de *vélites* y se colocaba delante de las tres líneas de infantería pesada, sin guardar una formación uniforme, conformándose más bien con presentarse ante el enemigo como una línea compacta, pero fácil de retirar en caso de necesidad, por los ya mencionados huecos que dejaba la formación.

Por lo tanto, para este período la legión redujo su tamaño y cantidad de efectivos, primando así su buen desempeño antes que la cantidad de los mismos. Tal como Connolly mencionó:

“Desde la guerra latina (340-338 a.C) las legiones se habían transformado. La legión se dividía ahora en 30 unidades o manípulos: 10 *príncipes*, 10 *hastati*, 10 *trarii*. Los viejos *rorarii* habían desaparecido, reduciéndose los efectivos de la legión de unos 5.000 a 4.200. Las 1.200 unidades de *accensi* y leves, llamadas ahora vélites, se distribuían entre los 30 manípulos. Los manípulos de *trarii* siguieron siendo 60; los de *príncipes* y *hastati* se duplicaron. Cada legión tenía también unos 300 soldados romanos de caballería, unos 4.200 de infantería aliada y 900 de caballería aliada.¹²”

Cada uno de estos cuatro escalones nos fue referido por Polibio, testigo directo, el cual se centró en la descripción de la tropa con mucho detalle explicando tanto su composición como sus tácticas e, incluso, sus formaciones de marcha y campamento.

Polibio nos explica que: “Su distribución es como sigue: los de más edad, los llamados *triarii*, son seiscientos, los *príncipes* mil doscientos, y también mil doscientos los *hastati*; los restantes, que son los más jóvenes, son los *velites*. Si la legión supera los cuatro mil hombres se hace una distribución proporcional, a excepción de los *triarii*,¹³ cuyo número es siempre invariable”.¹⁴ Luego menciona el armamento que corresponde a cada unidad de tropa. Así, los *vélites*:

“Usan un casco sin penacho, pero recubierto por una piel de lobo o de una bestia semejante, tanto para su defensa como para servir de distintivo: así cada jefe de línea puede comprobar claramente los que se arriesgan con valor y los que no. La parte de madera de la jabalina tiene, aproximadamente, una longitud de dos codos, un dedo de espesor y su punta mide un palmo; esta punta es tan afilada y aguzada, que al primer choque se tuerce y el enemigo no puede dispararla; sin esto, la jabalina serviría a los dos ejércitos.¹⁵”

¹² Op.cit. *Aníbal y los enemigos de Roma...* p.68.

¹³ Polibio “heleniza” los términos latinos de *hastati*, *príncipes* y *triarii*, pero no al punto de traducirlos, sino que más bien, adaptándolos a la escritura griega. Así, los *hastati* serán ἄστατοι, los *príncipes* πρίγκιπες y los *triarii* τριάρτοι. En, de Foucault, Jules-Albert *Recherches sur la langue et le style de Polybe*. Société d' édition <<les belles lettres>>, París, Francia. 1972. p.59.

¹⁴ Plb. *Hist.* VI, 21, 7.

¹⁵ Plb. *Hist.* VI, 22, 3-4

A continuación los *hastati*:

“Se les ordena llevar un equipo completo. El romano consta, en primer lugar, de un escudo de superficie convexa, de dos pies y medio de longitud y de cuatro de anchura. El espesor de su reborde es, más o menos, de un palmo. Está construido por dos planchas circulares encoladas con pez de buey; la superficie exterior está recubierta por una capa de lino y, por debajo de esta, por otra de cuero de ternera. En los bordes superior e inferior, este escudo tiene una orla de hierro que defiende contra golpes de espada y protege el arma misma para que no se deteriore cuando se deposita sobre el suelo. Tiene ajustada una concha metálica (umbo) que lo salvaguarda contra piedras, lanzas y, en general, contra choques violentos de proyectiles. A este escudo le acompaña la espada, que llevan colgada sobre la cadera derecha y que se llama «española». Tiene una punta potente y hiere con eficacia por ambos filos, ya que su hoja es sólida y fuerte. Hay que añadir dos venablos (pila), un casco de bronce y unas tobilleras.¹⁶”

Continúa describiendo los armamentos de los diferentes cuerpos de tropa, en los que describe uno de los elementos principales en lo que correspondía a las innovaciones armamentísticas de importancia. La espada o *gladius hispaniensis*, al ser un arma corta con mucho filo y tener una gran punta, era ideal para dar estocadas en los puntos vitales del enemigo, esto con el previo conocimiento de que una estocada bien dada en el tórax o en el pecho era mortal. Menciona Goldsworthy que: “Con una hoja de menos de 60 centímetros (2 pies) de largo, el *gladius* estaba bien balanceado tanto para el corte como para la estocada y su fabricación a partir de acero de alta calidad le permitía conservar un borde extraordinariamente afilado”.¹⁷ Esta arma era portada tanto por los *hastati* como por los *principes* y, junto con el *pilum*, fue otra de las armas ofensivas de mayor uso en el ejército romano hasta el período de las invasiones. Añade Polibio que: “La mayoría de estos soldados completan su armamento con una plancha rectangular de bronce, de un palmo de lado, que se colocan a la altura del corazón; esta pieza se llama «pectoral», con la cual completan su equipamiento”.¹⁸ Finalmente, “un armamento igual a este es el de los *principes* y de los *triarii*, solo que estos últimos utilizan lanzas en vez de venablos”.¹⁹

Por la forma en la que se nos describen las tropas y su organización, podemos observar que, de cierta manera, la legión manipular anterior a Polibio, y la que él vio luchar contra los cartagineses, mantienen una estructura similar, quizás con algunas diferencias en el armamento, como describimos más arriba, pero con la misma intención de ocupar la movilidad y flexibilidad de la formación como manera de obtener la victoria en la batalla. Ahora bien, fue esta formación y táctica la que entró en crisis a inicios del siglo I a.C, en vista de los nuevos enemigos que se presentaron, lo que hizo de la reforma una necesidad esencial.

2. La Cohorte: La Unidad Adecuada Para El Contexto Expansionista

Luego de las sucesivas victorias romanas en diferentes frentes, a finales del siglo II a.C. se presentó una situación crítica referida al reclutamiento de hombres para conformar las tropas.

¹⁶ Plb. *Hist.* VI, 23 2- 8.

¹⁷ Op.cit *Roman warfare...*p. 50.

¹⁸ Plb. *Hist.* VI, 23, 14-15.

¹⁹ Plb. *Hist.* VI, 23, 16.

Hasta ese momento, el elemento social que integraba las filas romanas correspondía a campesinos enrolados vía leva, que anualmente eran llamados para integrarse a la legión,²⁰ los cuales debían costearse su equipamiento, además de cargar con las labores del campo. Dicha organización



Ordines Manipulares

sumamente arcaica era factible dentro de una población pequeña, en la cual los ciudadanos debían acudir al ejercicio de las armas en momentos excepcionales, sobre todo los correspondientes a la defensa del territorio. Dichas condiciones eran plausibles en los primeros años del gobierno republicano, más no en el momento al cual nos referimos, en el que este sistema de reclutamiento anual no daba abasto.

Ahora bien, el inicio de esta reforma se dio principalmente por estas situaciones socio-políticas (en las que no pretendemos profundizar), pero derivó en cuestiones de índole propiamente militar como veremos a continuación.²¹

Cayo Mario vislumbró la necesidad de cubrir las constantes pérdidas de hombres con el elemento social con que contaba; esto es, los elementos más bajos dentro de los grupos sociales de la República, los cuales eran los

llamados *proletarii*, ya que no contaban con más riqueza que su propia descendencia. Explica Suetonio que:

“Él, entretanto, procedió al reclutamiento de los soldados, no conforme a la antigua práctica, siguiendo el orden de las clases, sino inscribiendo indistintamente a cuantos se presentaban, en su mayoría, proletarios. Procedió así, según unos, en vista de que la primeras clases no le suministraban el número suficiente, y según otros, por afán de popularidad, pues debía su crédito y elevación a aquella gente, y porque para un hombre que aspira al poder los más pobres son los más a propósito, pues no poseyendo bienes nada tienen tampoco que defender y repuntan por honesto lo que sea, con tal de que haya ganancia de por medio.”²²

El cónsul vio la posibilidad real de contar con este grupo de hombres que, solo preocupados por las labores militares, podían hacer del ejército una máquina permanente que resolviera conflictos dentro de las fronteras romanas, o bien que existiera como un elemento de conquista mucho más desarrollado y eficiente. Así nació el ejército profesional. Hemos de aclarar que el cónsul directamente no pensó en realizar una reforma total al ejército romano, sino que más bien quiso mejorar los elementos que ya tenía para hacerlos más aptos para la coyuntura que se le presentaba en ese momento.

²⁰ De hecho, por esta razón a la tropa romana se le denominaba legión, puesto que en latín significa “los elegidos o escogidos”.

²¹ Para profundizar en dichos elementos, véase de E. Gabba, *Esercito e società nella Repubblica Romana*, La nuova Italia ed., Florencia, Italia, 1973. p.p. 21-31.

²² Salustio, *Guerra de Yugurta*, LXXXVI, 2-3.

En una primera instancia, comprendió Cayo Mario que si el elemento de clasificación por cuestiones pecuniarias dentro del ejército había sido suprimido, así también había que eliminar los antiguos *ordines*; esto es, las líneas de *hastati*, *príncipes* y *triarii*. Así, los antiguos órdenes se fusionaron y dieron origen a un tipo de legionario que podríamos llamar “estándar”. De la misma manera, el armamento de estos nuevos soldados se volvió igual para todos, conformándose por el casco, la *lorica hamata*, el *gladius hispaniensis*, el *scutum*, el *pugio* y dos *pila* como elementos básicos de cualquier legionario romano. Las diferencias etarias fueron también eliminadas, pasando a ser más importante dentro de las filas legionarias la cantidad de años en el servicio que la edad al momento de ser reclutado. Se creó entonces, para los antiguos *milites*, una carrera “militar” en la cual podían ir ascendiendo (con el correspondiente mejoramiento salarial) a lo largo de sus años de servicio.

Por lo mismo, se entiende que desde ese momento a los legionarios romanos se les asignó un salario, del cual se descontaban la compra y mantenimiento del armamento y los gastos funerarios, en caso de encontrar la muerte en el servicio. Es correcto afirmar que desde tiempos muy antiguos (año 406 a.C)²³ se estableció la paga de un *stipendium* a cada legionario, pero era más bien una forma de compensar los meses en los que el recluta no podía obtener beneficios del campo, por lo que no era un salario como tal. Solo con Cayo Mario y su reforma se fijó definitivamente una paga correspondiente por los años de servicio, los requisitos de ingreso, las características del recluta y se esbozó también, como forma de jubilación, la entrega de lotes de tierra en las regiones conquistadas.

Cayo Mario centró la atención en que los nuevos elementos estuvieran por completo dedicados a los ejercicios militares, practicando y ensayando una y otra vez las marchas, los ataques, las retiradas y manteniendo la limpieza de los campamentos, del armamento, etc. Por si esto fuera poco, para reducir los bagajes y la multitud de carros y personas ajenas al ejército que ralentizaba la marcha, decidió hacer que sus propios legionarios portaran todos los elementos necesarios para la vida en el campamento y los armamentos, con lo que ganó una ventaja táctica sin igual hasta entonces, puesto que el legionario promedio debía marchar entre 35 y 40 kms en campaña por día. Para la época, ningún ejército contra el que se enfrentaban llegaba a los 15 kms diarios, lo que hizo del ejército romano no solo un enemigo formidable en el campo de batalla, sino también a nivel de estrategia y logística, pues poseía un nivel de eficiencia que ningún ejército europeo pudo igualar hasta más o menos el siglo XVIII. Mencionaba Plutarco al respecto en la biografía de Cayo Mario que:

“En la marcha hacía de camino trabajar a la tropa, ejercitándola en toda especie de correrías y en jornadas largas, y precisando a los soldados a llevar y preparar por sí mismos lo que diariamente había de servirles: de donde dicen proviene el que desde entonces a los aficionados al trabajo, y a los que con presteza ejecutan lo que se les manda, se les llame mulos marianos [...].²⁴”

²³ Tit.Liv.Hist IV 59, 11.

²⁴ Plutarco, *Vit.Par.* Mario, XIII.



Ordines Manipulares

Ante tal nivel de perfeccionamiento entre las tropas de infantería pesada, se “descuidó” en cierta medida a los otros cuerpos de ejército como caballería, infantería ligera, arquería, etc. Los cuales pasaron a ser en su mayoría soldados de países aliados o bien conquistados, que se incorporaron a la tropa con el nombre de “auxiliares”, que eran mandados por oficiales romanos.

Ahora bien, ante tal cambio en la estructuración de la legión romana, se aumentó la cantidad de efectivos dentro del cuerpo de la infantería, pasando de los 4200, aproximadamente en los tiempos polibianos, a unos 5000 a 5500 hombres, lo cual sugirió necesariamente un mejoramiento en la disposición táctica del ejército en el campo, motivo por el que surgió la *cohorte* como la solución, puesto que la antigua formación manipular, que era muy apta para enfrentarse a enemigos en terreno accidentado, era muy poco fiable ante la acometida directa y brutal de las hordas de bárbaros del centro y norte de Europa.

El término *cohorte* (*cohors* en latín) originalmente se usaba en dos aspectos: el primero como lugar cercado para animales domésticos y luego con el paso del tiempo pasó a significar “*grupo, reunión, congregación de gente*”²⁵. Sobre todo, por las características de la segunda acepción, se nos hace muy claro el uso del término para el ámbito militar que solicitaba Cayo Mario.

Como habíamos visto anteriormente, la legión se disponía en el campo de batalla en pequeñas unidades de centurias, de alrededor de 80 hombres cada una, que eran agrupadas en formaciones mayores, los llamados *manípulos*, e integradas por los tres *ordines*, con la infantería ligera de los *vélites* por delante y la caballería a los flancos. Pero con la fusión de los infantes pesados en un solo y la eliminación de los *vélites* dentro del despliegue, era necesaria una mayor agrupación de estas unidades que permitiera mejor eficiencia, tanto de logística como de capacidad de maniobra de las tropas. De esta forma, la nueva unidad se conformó con tres de los antiguos *manípulos*, cada uno constituido por dos centurias, y se convirtió así en un grupo mayor de tropas que, en total de diez *cohortes* establecerían de ahora en adelante el número básico de contingentes en una legión.

²⁵ Segura, Santiago, *Diccionario Latín-Español: Voces derivadas*, Ed. Deuts, Bilbao, España, 2010.

Con la posibilidad de agrupar mayor cantidad de tropas en una sola unidad, la ya flexible formación romana fue capaz de adaptarse a las necesidades a las que enfrentaba, como la incapacidad de formarse rápidamente ante un posible ataque y, sobre todo, de maniobrar con muchísima más rapidez que la antigua tropa. Para los nuevos generales fue mucho más sencillo desplegar sus tropas en la batalla y ubicarlas según su necesidad, ya que a pesar de contar con menos elementos que el enemigo, les fue posible presentar un frente de combate compacto, con amplia capacidad de maniobra y con posibilidad de librar batallas con más soltura. Lo anterior hizo posible que todos los hombres combatieran por turnos y así se convirtiera la legión en una “máquina” militar puramente ofensiva, que sacaba el mayor rendimiento de su contingente y que tenía muy pocas bajas, pero que provocaba en el enemigo pérdidas enormes. Tal era su contundencia que la suerte de toda una campaña se podía decidir en una sola batalla campal: efectividad y pragmatismo, la esencia misma del sentir romano.

Ante tal situación, podemos imaginarnos cómo era el despliegue del nuevo ejército. Con la tropa enemiga enfrente, y teniendo los resguardos necesarios de la orografía y las posibilidades de maniobra, la legión se extendía por el campo con su clásico *acies triplex*; es decir, tres líneas en las cuales anteriormente se ubicaban los *manípulos* de *hastati*, *princeps* y *triarii*. Ahora, agrupados en *cohorte*, éstos pasaban a ocupar su lugar en el “tablero de ajedrez” dispuesto para el combate, en el que las cuatro primeras *cohortes* se formaban en una única línea que presentaba batalla, mientras las que le seguían dejaban los espacios necesarios para incorporarse a la refriega cuando el centurión lo requería.

A la carrera, y mientras el enemigo se acercaba los romanos reducían el trecho hasta encontrar la distancia necesaria para arrojar sus *pila*. El primero, más ligero, a mayor distancia que el segundo, que era el más pesado. La lluvia de *pilum* desconcertaba al enemigo. La formidable jabalina romana atravesaba escudos y carne por igual, sin permitir una adecuada respuesta de los rivales. Antes de que darse cuenta de los daños recibidos, las “mulas marianas” ya estaban sobre ellos, con *gladius* en mano y cubiertos por su *scutum*, entonces iniciaban la ensayada estocada de punta, que convertía a un formidable enemigo en un despojo muerto con tan solo 5 cms. de herida. Si las primeras líneas comenzaban a flaquear, llegaban las *cohortes* de refresco que, por entre los huecos dejados por sus compañeros, ingresaban al combate casi sin que el enemigo se diera cuenta, mientras la mortandad se expandía. La táctica romana era avasalladora; el enemigo buscaba refugio y se retiraba, no sin antes dificultarles la victoria a los “hijos de Marte”. Roma una vez más *invicta est*. Ante tal situación, no es de extrañar lo expresado por Delbrück sobre la *cohorte*: “La táctica de cohortes representa el punto culminante del progreso que podía alcanzar el arte de combatir de la antigua infantería. La misión del artista, esto es, del caudillo, será, en adelante, más que hallar nuevas formas, perfeccionar y utilizar las ya inventadas”.²⁶

Desde ese momento, la táctica y la forma de presentar batalla por los romanos fue prácticamente la misma, pues este ejército en las manos de un César, Pompeyo, u otros grandes generales romanos, probó todo su potencial, tanto para conquistar nuevos territorios, como para matarse entre sí por la riqueza y el poder del imperio.

3. Conclusiones

Como hemos visto, el paso del ejército romano, de un contingente de levadas llamadas a servicio anualmente a un ejército profesional, tuvo circunstancias particulares que justificaron su uso y reforma. Las posibilidades de expansión y el encuentro de nuevos rivales que tenían formas distintas de luchar hicieron que el pueblo romano cuestionara y mejorara su estilo constantemente, a fin de alcanzar la

²⁶ Delbrück, Hans, *Warfare in Antiquity: Vol.I* Univ. Nebraska Press, EE.UU, 1990. p.425.

victoria. Cada uno de los dispositivos tácticos aquí descritos reflejó esa coyuntura: la de un pueblo que buscó siempre la eficiencia a pesar de los problemas que se presentaron.

Con la modificación de las *cohortes*, Roma finalmente entró en una época de mayores retos y victorias. Las conquistas de los fieros pueblos del norte y de los riquísimos reinos helenísticos pusieron a la *urbs* en un poderoso sitio de control total del Mediterráneo, del cual no sería removida hasta muchos siglos después. Pero esto también posibilitó un ascenso paulatino al poder sin precedentes.

El hecho es que las tropas se profesionalizaron, pero perdieron su apego directo al Estado, pasando a ser parte de las luchas intestinas de unos cuantos generales ambiciosos, provocó lo que se había buscado evitar: la imposición de la fuerza por sobre la actividad civil como principal eje de fuerza y de riqueza de la sociedad romana. El tiempo del *imperium*, del poder centrado en las armas, se inicia con el cambio en el campo de batalla. La guerra y las formas de violencia ya no pudieron ser tomadas por bárbaras, como tantas veces menospreciara Cicerón. El jefe del Estado era a la vez un hombre de fuerza, cuya legitimidad eran las armas y que no cambiaría ni gobernaría sino era por las mismas.

Bibliografía

Fuentes clásicas:

1. Apiano, *Historia Romana I*. Introducción, traducción y notas de Antonio Sancho Royo. Ed Gredos, Madrid, España, 1980.
2. Plutarco, *Vidas Paralelas*. (3 Tomos) Introducción, traducción y notas por Aurelio Pérez Jiménez. Ed. Gredos, Madrid, España, 2008.
3. Polibio, *Historias*. Texto revisado y traducido por Alberto Díaz Tejera. Colección Hispánica de autores griegos y latinos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Madrid/Barcelona, España, 1972.
4. Tito Livio *Historia de Roma desde su fundación* Introducción general de Ángel Sierra. Traducción y notas de José Antonio Villar Vidal. Ed. Gredos, Madrid, España, 1990.
5. Salustio, *Guerra de Yugurta* Investigación, Introducción y Traducción de Carlo Millares, “Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana”, UNAM, México, 1998.

Fuentes secundarias:

1. E. Gabba, *Esercito e società nella Repubblica Romana*, La nuova Italia ed., Florencia, Italia, 1973.
2. A. Goldsworthy. *Roman Warfare*, Smithsonian books, EE.UU. 2005.
3. H. Delbrück, *Warfare in Antiquity: Vol.I* Univ. Nebraska Press, EE.UU, 1990
4. J.E. Lendon. *Soldados y fantasmas: mito y tradición en la antigüedad clásica*, Ed Ariel, España, 2011.
5. P. Connolly, *Aníbal y los enemigos de Roma*, Ed. Espasa-Calpe, Madrid, España, 1981.
6. P. Connolly., *Las legiones romanas*, Espasa-Calpe, S.A., España, 1981.
7. S. Segura, *Diccionario Latín-Español: Voces derivadas*, Ed. Deuts, Bilbao, España, 2010.
8. J.Lago., *Roma en Guerra*, Almena ediciones, Madrid, España, 2007.
9. W. Harris., *Guerra e Imperialismo en la Roma republicana 327-70 a.C.*, Siglo XXI editores, Madrid, 1989.
10. Anglim, Simon, (et al), *Técnicas bélicas del mundo antiguo*, Ed. Libsa, Madrid, España, 2007.

EL GENERAL GUILLERMO NOVOA SEPÚLVEDA Y SU PAPEL PROTAGÓNICO EN TALCAHUANO.

5 DE SEPTIEMBRE 1931

SANDRINO VERGARA PAREDES*

1. Primera Infancia, Juventud y Tradición Militar

El general de división Guillermo Novoa Sepúlveda, nació en la capital de la república el 18 de noviembre de 1881¹. Su padre fue un héroe de la Guerra del Pacífico, el coronel Alberto Novoa Gormaz y su madre fue doña Virginia Sepúlveda Vidal.

Gracias al estudio de Rafael González Amaral,² se sabe que las familias Novoa y Sepúlveda están presentes en el país a partir del S. XVII. Del mismo modo, se puede conocer que existe una rica tradición militar en la familia, desde la lucha con los araucanos en la zona fronteriza, donde falleció don Cristóbal Henríquez Vásquez de Novoa y Osorio en 1625³; pasando por el tiempo de la independencia, donde se encuentra a Vicente Vásquez de Novoa y Rey como presidente del Cabildo de Concepción⁴; hasta Alberto Novoa Gormaz, que participó en todas las campañas de la Guerra del Pacífico, perteneciendo al regimiento Cazadores a Caballo.

En la hoja de servicios del coronel, se aprecia que él se encontró presente en múltiples acciones de guerra, las cuales se iniciaron con el bombardeo de Antofagasta por parte del “Huáscar”, en mayo de 1879, hasta la expedición hacia Arequipa, en octubre de 1883. Sin embargo, su participación más destacada fue durante la batalla de Huamachuco, ocurrida el 10 de julio de 1883; en esta se desempeñó como segundo jefe de la división que dirigía el coronel Alejandro Gorostiaga y allí se aplastó completamente al Ejército del general peruano Andrés Avelino Cáceres, posibilitando el reconocimiento de la derrota por parte del Perú y la posterior firma del tratado de Ancón⁵.

Es destacable mencionar el hecho, que el coronel Novoa partió a la guerra como un joven teniente de Caballería y regresó investido con los grados de comandante, después de cinco años de lucha.

Como veremos a continuación, el nacimiento del general Guillermo Novoa Sepúlveda, también se puede explicar de cierta forma por la guerra. El coronel Alberto Novoa Gormaz, contrajo matrimonio con doña Virginia Sepúlveda Vidal, el 24 de noviembre de 1878⁶, a menos de tres meses

* Profesor de Historia Aeronáutica desde el año 2010 en la Escuela de Aviación “Capitán Manuel Avalos Prado”. Oficial de Reserva de la Fuerza Aérea de Chile. Magíster de Historia Militar y Pensamiento estratégico de la Academia de Guerra y miembro académico de la Academia de Historia Militar.

¹ Esta información aparece en su certificado de bautismo, el cual se realizó en la catedral de Santiago el día 24 de noviembre de 1881. Este certificado se encuentra en la Carpeta de Antecedentes Personales del General Guillermo Novoa Sepúlveda, en el Archivo de Guerra del Ejército.

² GONZÁLEZ Amaral, Rafael, “Participación del Coronel Alberto Novoa Gormaz en la Guerra del Pacífico”, Cuadernos de Historia Militar N°5, Departamento de Historia Militar, Santiago de Chile, 2009, pp. 117-152.

³ *Ibidem*, p. 118.

⁴ *Idem*.

⁵ *Ibidem*, p. 134-139.

⁶ *Ibidem*, p. 119.

de iniciarse el conflicto. Uno de los padrinos en la ceremonia, fue el también héroe, en esa época joven teniente, Sofanor Parra Hermosilla⁷.

El 28 de abril de 1879, parte a la guerra el regimiento Cazadores a Caballo y entre sus filas iba el teniente Novoa, quien tenía a su joven esposa embarazada. El hijo que esperaban, nacería un día después del desastre de Tarapacá, el 28 de noviembre de 1879 y se llamaría Carlos Alberto Novoa Sepúlveda. Este se haría militar al igual que su padre, pero luego optaría por seguir la carrera de leyes. En este nuevo camino llegaría al más alto cargo, pues entre 1940 y 1943 sería el presidente de la Corte Suprema de Justicia del país.⁸

Tras la campaña de Lima, que finalizó con la ocupación de la capital peruana el 17 de enero de 1881, el ahora capitán Novoa pudo volver momentáneamente a Chile, acompañando al victorioso general Baquedano, en marzo de aquel año. Se puede uno imaginar que la recepción de esos héroes, fue la más calurosa de todas las que se han efectuado en el país; en este contexto, el capitán Alberto Novoa pudo por fin conocer a su hijo primogénito y reencontrarse con su esposa, después de casi dos años de luchar contra las fuerzas adversarias y el crudo desierto. No se pretende ahondar en detalles, pero no se puede dejar de señalar, que el segundo hijo del coronel Novoa, nuestro personaje en estudio, el futuro general don Guillermo Novoa Sepúlveda, nació casi nueve meses después de la llegada del héroe desde Lima, el 18 de noviembre de 1881.

El joven Guillermo, al igual que sus antepasados y su hermano mayor, siguió la carrera de las armas ingresando al Ejército; sin embargo, antes que esto, estudió en el recién creado⁹ liceo Miguel Luis Amunátegui y posteriormente, lo haría también en el prestigioso Instituto Nacional, hasta concluir su bachillerato.¹⁰ Este no siguió los pasos de su padre, pues, en vez de escoger la Caballería para realizar su carrera, optó por el camino de su tío, el general José Manuel Novoa Gormaz, otro héroe de la guerra, quien fuera un gran comandante de Artillería durante el conflicto¹¹.

2. Oficial subalterno del Ejército

El general Guillermo Novoa Sepúlveda, inició su carrera castrense el 3 de enero de 1898, realizando el servicio militar como Aspirante a Oficial de Reserva en el Regimiento de Artillería N° 1; luego continuó como Oficial de Reserva en el mismo “Tacna”, desde el 14 de junio del mismo año y finalmente se integró al Ejército de Chile como Oficial de Línea, con el grado de alférez de Caballería, el 27 de julio de 1898¹². Es digno de destacar, que el general Novoa no cursó estudios en la Escuela Militar.

Posteriormente, el 7 de noviembre de 1898, se cambió definitivamente de arma y se convierte en alférez de Ejército en el arma de Artillería. Un mes más tarde, el 3 de diciembre fue destinado al

⁷ *Idem*.

⁸ Diccionario Biográfico de Chile, Editores Empresa Periodística de Chile, Talleres Gráficos “La Nación”, Santiago, 1942, Cuarta Edición, pp. 690- 691.

⁹ El liceo fue creado el 21 de febrero de 1890

http://www.liceoamunategui.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=109&Itemid=57

¹⁰ Carpeta de Antecedentes Personales del General Guillermo Novoa Sepúlveda, en el Archivo de Guerra del Ejército.

¹¹ GONZÁLEZ Amaral, Rafael, *Opus Citatus*, p. 119.

Siguiendo esta línea familiar, el General Guillermo Novoa Sepúlveda fue primo del General Oscar Novoa Fuentes, quien fuera Comandante en Jefe del Ejército entre los años 1934 y 1938, pues este último era hijo del mencionado General José Manuel Novoa Gormaz.

¹² Certificado de Servicios del General Guillermo Novoa Sepúlveda, que se encuentra en la Carpeta de Antecedentes en el Archivo de Guerra del Ejército.

Regimiento de Artillería N° 2 “Arica”, que en aquella época estaba en Cauquenes. Sin embargo, el 11 de julio de 1899, fue nuevamente trasladado al Regimiento de Artillería N° 1 ahora denominado “Tacna”.¹³

Luego, el 21 de agosto de 1902, ascendería a teniente¹⁴ y con este grado, el 20 de julio de 1903, sería enviado por primera vez a Europa. En el viejo continente tuvo la posibilidad de integrarse a dos unidades del Ejército alemán; el 1° de octubre de ese mismo año, se hizo parte del Regimiento alemán de Artillería a Pie N° 2 y más tarde, el 15 de junio de 1905, se trasladó al Regimiento de Artillería Montada N° 72.¹⁵ Esta provechosa comisión finalizó el 1° de octubre de 1905, cuando viajó de vuelta a Chile.

Al año siguiente, desde el 17 de enero nuevamente se encontró destinado en el “Tacna”, luego, el 9 de septiembre de 1906, fue enviado como ayudante de la 2ª Brigada de Artillería y el 31 de diciembre de aquel año, fue nombrado en el Regimiento de Artillería a Caballo; sin embargo, su desempeño en esta última unidad se vio interrumpido por seis meses, pues el 25 de enero de 1907, fue puesto por segunda vez a disposición de la comisión militar en Europa.

Se desconoce cuál fue la labor que desempeñó en esta ocasión en el viejo continente, pero sí se puede asegurar, que en esta breve comisión, asumió uno de los compromisos más importantes de su vida: casarse con la señorita alemana Kathie Justrow Quentín. Esto tuvo lugar en la ciudad de Zoppot, en las cercanías de Danzig, el 10 de abril de 1907. El nombre completo de la flamante señora Novoa era Viktoria Luise Katharina Alice Justrow, de religión protestante, nacida el 21 de noviembre de 1884 en Neuenburg e hija del director de correos en retiro, don Johann Justrow y doña Ida Quentin. Uno de los testigos del matrimonio fue su cuñado, el subteniente del Regimiento de Artillería a Pie N°2 de Pomerania, Karl Justrow, de 23 años.¹⁶ Tras estos importantes acontecimientos personales, el teniente Novoa volvió al país a mediados de año y regresó al Regimiento de Artillería a Caballo.

No obstante lo anterior, el 13 de marzo de 1909, por tercera vez fue enviado a Europa. En esta ocasión formó parte de la comisión de ensayos, que estudió el material que entonces adquiriría Chile y de la recepción del nuevo material de Artillería en la fábrica Krupp. En esta agrupación también viajaba, en calidad de secretario, el coronel de esos años, José María Bari, uno de los artilleros más prestigiosos que ha servido en el Ejército y en cuyo honor fue bautizada la Escuela de Artillería¹⁷.

Las piezas adquiridas por esta comisión, prestarían servicio en el Ejército por varias décadas y aún se aprecian en las unidades de Artillería de la Institución, como mudos testigos de un pasado que hizo escuela. Este armamento pesado, sería reemplazado a mediados del siglo XX cuando comenzó a llegar el nuevo material norteamericano¹⁸.

Las largas temporadas en Alemania, fortalecieron poderosamente su formación profesional, pues no sólo estuvo cerca de importantes líderes como el general Bari, sino que también se convirtió en ayudante del general Emilio Körner.¹⁹ Este último fue el impulsor de la reforma militar alemana en

¹³ Certificado de Servicios del General Guillermo Novoa Sepúlveda, *Opus Citatus*

¹⁴ *Idem*

¹⁵ Carpeta de Antecedentes Personales del General Guillermo Novoa Sepúlveda, *Opus Citatus*.

¹⁶ *Idem*

¹⁷ “Galería de Hombres de Armas de Chile” Tomo III, Publicación del Estado Mayor General del Ejército, sin año, p. 42.

¹⁸ EMGE, “Historia del Ejército de Chile, El Ejército después de la Segunda Guerra Mundial (1940-1952)”, Estado Mayor General del Ejército, Talleres de Impresos Vicuña, Santiago de Chile, 1982, Tomo IX, p. 188.

¹⁹ GONZÁLEZ Amaral, Rafael, *Opus Citatus*, p. 119.

Chile y había vuelto a su tierra natal en 1910, después de haber servido en el Ejército chileno por más de 25 años²⁰.

El ascenso a capitán²¹ sorprendió al teniente Novoa fuera del país, el 7 de febrero de 1911²². Un año más tarde, tras su exitosa comisión volvería a Chile el 9 de enero de 1912. Una vez en suelo patrio, pasó a depender momentáneamente del Ministerio de Guerra, pues el 31 de enero del mismo año, fue puesto a disposición del comando de la II División de Ejército. En esta última, inicialmente se desempeñó como instructor del nuevo material de Artillería en la Escuela Militar y en el regimiento de Artillería Montada N° 5 “Maturana”, pero posteriormente, desde el 22 de marzo de 1912 se integró en propiedad como oficial al mencionado regimiento.²³

Su progresión como oficial debía continuar necesariamente en la Academia de Guerra y fue así como ingresó a este Instituto el 15 de marzo de 1913. Paralelamente a esto y mientras iniciaba sus estudios, el 9 de julio de 1913 nacía su hijo primogénito, llamado al igual que su padre, Guillermo Novoa Justrow. Tras años de esfuerzo, el 3 de febrero de 1915, pasó como oficial a prueba al Estado Mayor General, desempeñándose en el Departamento de Transporte. Al año siguiente, desde el 31 de enero de 1916, se desempeñó como Oficial de Estado Mayor en propiedad, del Departamento General de Guerra. Su último trabajo se denominó “*Influencia i empleo de las piezas de tiro curvo en los combates modernos*”. Este escrito fue bien evaluado por el general Arístides Pinto Concha, a la sazón Jefe del Estado Mayor del Ejército.²⁴

La fuerte ligazón con Alemania que tenía el capitán Guillermo Novoa Sepúlveda, se vio acentuada con la I Guerra Mundial, pues el 19 de octubre de 1916, fue destinado a ese país por cuarta vez. En esta comisión se desempeñó como observador en el V Ejército Alemán, que se encontraba bajo las órdenes del general Von Galwitz. Al igual que en ocasiones anteriores, en esta conflagración tuvo una destacada actuación, motivo por el cual el mismo Kaiser Guillermo II lo condecoró con la Corona de Prusia de 3ª Clase.²⁵ El historiador Rafael González, señaló que el general Novoa también fue condecorado con la preciada Cruz de Hierro²⁶, esto último no se puede descartar completamente, pero en el trascurso de esta investigación, no se han encontrado los antecedentes suficientes para ratificar dicha afirmación.

Además de ser observador, en la Legación se le encomendó realizar una serie de estudios relacionados con la munición, los que se detallan en la siguiente carta, que le envió el Jefe de la Legación en Alemania al Ministro de Guerra el 8 de agosto de 1917.²⁷

“Al señor Ministro de Guerra

El Capitán de Artillería don Guillermo Novoa fue puesto a las órdenes del infrascrito por seis meses por Decreto Supremo de 19 de octubre del año ppdo.

²⁰ “Galería de Hombres de Armas de Chile”, *Opus Citatus*, pp. 199-208.

²¹ EMGE, “Historia del Ejército de Chile, La Primera Guerra Mundial y su influencia en el Ejército (1914-1940)”, Estado Mayor General del Ejército, Talleres de Impresos Vicuña, Santiago de Chile, 1982, Tomo VIII, p. 309.

²² Certificado de Servicios del General Guillermo Novoa Sepúlveda, *Opus Citatus*

²³ *Idem*

²⁴ Carpeta de Antecedentes del General Guillermo Novoa Sepúlveda, *Opus Citatus*

²⁵ *Idem*.

²⁶ GONZÁLEZ Amaral, Rafael, *Opus Citatus*, p. 119.

²⁷ Carpeta de Antecedentes del General Guillermo Novoa Sepúlveda, *Opus Citatus*

El 20 de febrero se recibió el siguiente telegrama del Departamento del digno cargo de US.: “Capitán Guillermo Novoa permanecerá Berlín ordenes de US. Van instrucciones.”

Las instrucciones acaban de llegar solo ahora a mi conocimiento por conducto del nuevo Adicto Militar señor Capitán Pérez. En cumplimiento a ellas he dispuesto que el señor Capitán Novoa inicie las siguientes informaciones de acuerdo con los deseos de US.:

- 1) Medios de obtener fulminantes para la munición de infantería i los datos para establecer en Chile una fábrica para su construcción;*
- 2) De una máquina para medir el tiempo de combustión de las espoletas de munición de artillería o por lo menos los planos para construirla en Chile.*
- 3) Ver modo de obtener detonadores i fulminantes para la munición de artillería. Además la planta de maquinaria para la fabricación de estos i de los explosivos que en ellos entran.*
- 4) Planta de una fábrica de ácido sulfúrico que pueda producir 150 toneladas anuales.*
- 5) Estudios para la planta de fábrica de munición de artillería.*

La medida del Ministerio de dejar al Capitán Novoa, facilitara en gran parte los trabajos encomendados a la Legación, ya que el Adicto Militar se encuentra incorporado al Gran Cuartel Jeneral siguiendo las operaciones i por lo tanto debe permanecer la mayor parte del tiempo fuera de Berlín.

Hasta el presente el Capitán Novoa ha cooperado a los trabajos de la Legación, especialmente al arreglo del archivo de la Sección Militar, lo que ha demandado algunos meses. Este importante archivo se ha repartido en más de cien volúmenes, en forma que permite una fácil consulta.

dios guarde a US.

(Firmado ilegible).”

El capitán Guillermo Novoa Sepúlveda volvió al país el 31 de marzo de 1918 y acá estuvo durante unos meses realizando informes de su comisión al Estado Mayor General.

3. Destacado Oficial Jefe del Ejército

Posteriormente, a su regreso de Alemania, el capitán Novoa fue ascendido al grado de mayor el 22 de julio de 1918²⁸; junto a esto fue destinado al Regimiento de Artillería N° 4 “Miraflores”, que en aquella época se encontraba en Traiguén.

Su paso por esa unidad sureña sería breve, pues tras sólo seis meses, el 18 de enero de 1919 fue redestinado al Regimiento de Artillería N° 3 “Chorrillos”. En su informe de calificación final emitido el

²⁸ Certificado de Servicios del General Guillermo Novoa Sepúlveda, *Opus Citatus*

5 de marzo, el teniente coronel Oyarzun, comandante del “Miraflores”, señaló lo siguiente del mayor Novoa:

“Durante el corto tiempo que permaneció en el Regimiento manifestó poseer cualidades i condiciones que han dejado en el infrascrito un alto concepto de este Jefe.

De carácter caballeroso, tranquilo, mui atinado en sus resoluciones i muy buen criterio para dilucidar todo asunto relacionado con el servicio”.....continua diciendo “Fue en todo momento un decidido colaborador de los propósitos del Comando sin poner trabas ni dificultades de ningún jenero para cuanto se le encomendara.

Supo, además, captarse las simpatías i aprecio de cuantos lo conocieron en la Sociedad de esta Guarnición.”²⁹

Tras su paso por los Regimientos “Miraflores” y “Chorrillos”, se encontró en el año 1920 sirviendo en la Dirección de Material de Guerra del Ejército; luego el año 1921, fue destinado a Concepción como Jefe de Estado Mayor de la III División de Ejército. En este lugar pudo foguearse aún más como oficial jefe y conocer los terrenos que años más tarde serían mudos testigos del Combate de Talcahuano, durante la Sublevación de la Marinería de 1931. En el trabajo de invierno del año 1923, dentro de la mencionada división, desarrolló el tema *“Enseñanzas derivadas de la Guerra Europea en cuanto a la Artillería i lo que podría adoptarse de ella a nuestro Ejército”*. Junto con esto realizó una interesante conferencia en la guarnición sobre el empleo de la Artillería, según experiencias de la última guerra europea. Sus últimas actividades como Jefe de Estado Mayor divisionario, fueron dirigir un juego de guerra y un viaje táctico de la División en la vía Talcahuano- San Rosendo- Los Ángeles- Mulchén. En esta labor, según palabras del general Vicente Ramírez, comandante en jefe de la III División de Ejército de aquel entonces, demostró *“preparación, espíritu ecuánime i mucha prudencia”*.³⁰

Con posterioridad, el 2 de abril de 1924 fue enviado al Estado Mayor General; en esta alta repartición sirvió hasta el 23 de diciembre del mismo año. En su informe final, el jefe del Estado Mayor de aquella época, general Carlos Charpin Rival, lo calificó en su conducta como *“Excelente, tanto la profesional como la privada”* y agregó: *“De carácter firme, reposado, leal, perseverante para el trabajo; de gran honradez profesional, ha acreditado estar capacitado para servir útil y eficazmente en cualquier repartición militar.”*³¹

Al concluir su período en el Estado Mayor, el 23 de diciembre de 1924, finalmente se convirtió en comandante de un cuerpo de Artillería, el Regimiento de Artillería N° 3 “Chorrillos”.³² En esta unidad pudo transmitir toda su experiencia y los conocimientos adquiridos tanto en Chile como en Alemania. Por aquellos mismos días, mientras el país se convulsionaba por los movimientos militares, obtuvo un nuevo grado en su carrera, el de teniente coronel, con fecha 15 de febrero de 1925.³³

Más adelante, en el siguiente año, fue destinado por un pequeño periodo a la Inspección General del Ejército y después el 18 de febrero de 1927, a la Subsecretaría de Guerra, donde sirvió hasta el 10

²⁹ Carpeta de Antecedentes del General Guillermo Novoa Sepúlveda, *Opus Citatus*

³⁰ *Idem*

³¹ *Idem*

³² EMGE, “Historia del Ejército de Chile”, Tomo VIII, *Opus Citatus*, p. 309.

³³ Certificado de Servicios del General Guillermo Novoa Sepúlveda, *Opus Citatus*

de abril de 1928. En el intertanto, el 10 de septiembre de 1926 había ascendido a coronel³⁴ y poco tiempo más tarde, le fue concedido el título de oficial técnico de Material de Guerra. Estos rápidos ascensos se explican por el triunfo del movimiento de los oficiales jóvenes, que lideraba el coronel Carlos Ibáñez del Campo. Estos oficiales buscaban, entre otras medidas, el mejorar la ley de ascensos, con el fin de “*darle tiraje a la chimenea*”; esto significaba el paso a retiro de muchos generales antiguos, para darle a espacio a los oficiales jóvenes, que entonces quedaban sin poder ascender. El coronel Ibáñez en un par de años, se convertiría en presidente de la República.

Entre los años que van desde 1928 a 1930, nuevamente se encontró por quinta vez de vuelta en Europa, en las tierras de su esposa, pues fue nombrado Agregado Militar de Chile en Alemania. En el viejo continente, tuvo la importante responsabilidad de ser el representante del presidente de Chile de esa época, general Carlos Ibáñez del Campo, durante la Convención de Ginebra, que propiciaba la Cruz Roja. Esta se llevó a cabo el 27 de julio de 1929, en la ciudad suiza homónima y su objetivo era el “*Mejoramiento de las Condiciones de los Heridos y Enfermos de los Ejércitos en los Campos de Batalla*”.³⁵

El objetivo de todo militar es llegar al generalato y el coronel Guillermo Novoa fue ascendido a general de brigada el 3 de junio de 1930³⁶. El nuevo mando que se le otorgó, fue el de Inspector de Artillería y Tren; en este cargo (como en muchos otros) también dejó su huella, pues él, secundado por el entonces director de la Escuela de Artillería de Linares, coronel Marcial Urrutia, implementaron el culto a “Santa Bárbara”, como patrona del arma de Artillería.

El general Novoa pudo apreciar en sus largos años de estadía en Europa, que los Ejércitos de Alemania, Francia, Italia y España, entre otros, tenían esta importante tradición y le pareció adecuado traerla a Chile. Es así que desde el 4 de diciembre de 1930, en el Ejército de Chile, se celebra el Día de la Artillería y a Santa Bárbara como su patrona.³⁷

4. El General Novoa en la Sublevación de la Marinería

El año 1931 le traería al general Novoa nuevos desafíos, como ser nombrado Jefe del Departamento General de Guerra y posteriormente comandante en jefe de la III División de Ejército, con asiento en la ciudad de Concepción. En este último puesto, llevaría a cabo la misión más difícil de su larga carrera, que sería tomar por asalto la Base Naval de Talcahuano, el sábado 5 de septiembre de 1931, en el contexto de la Sublevación de la Marinería.

Este movimiento de las tripulaciones, se había iniciado en la noche del 31 de agosto al 1° de septiembre de 1931 en Coquimbo, con el amotinamiento de los buques de la Escuadra; posteriormente, el día 3 de septiembre, se plegó a la rebelión el Apostadero Naval de Talcahuano. Estos acontecimientos alertaron al experimentado general Novoa, quien sabiamente, el mismo día 3 en la tarde, inició la concentración de sus fuerzas en Concepción, para proceder contra la Base de Talcahuano y todas las dependencias sublevadas, si el mando superior así lo estimaba.

³⁴ *Idem.*

“EMGE, Historia del Ejército de Chile”, Tomo VIII, *Opus Citatus*, p. 309.

³⁵ BEVANS, Charles, “Tratados y Otros Acuerdos Internacionales de los Estados Unidos de América 1776-1949”, Publicación del Departamento de Estado, Washington D.C. 1969, Volumen 2, p. 967 (texto en inglés)

³⁶ Certificado de Servicios del General Guillermo Novoa Sepúlveda, *Opus Citatus*
Anuario de la Academia de Historia Militar N° 26, *Opus Citatus*, p. 130

³⁷ Boletín Informativo Especial N° 8, Aniversario del Arma de Artillería “Santa Bárbara”, Impreso en los Talleres Gráficos, Linares, 1979, sin número de página.

Según el general Sáez, quien era el jefe del Estado Mayor General del Ejército: *“La ocupación de Talcahuano era una operación atrevida. Quien analice las condiciones en que hubo que realizar esa operación, tendrá que reconocer que lo probable era un estrepitoso fracaso. Pero ese foco de insurrección constituía un grave peligro. Había que extirparlo rápidamente”*.³⁸

La concentración de las fuerzas del Ejército, se inició a las 22:30 hrs. del jueves 3 de septiembre de 1931, con la llegada desde Chillán del Regimiento de Infantería N° 9 “O’Higgins”³⁹, al mando del comandante Ariosto Herrera Ramírez. Esta unidad fue recibida en la estación de trenes de Concepción por el mismo general Novoa; posteriormente se dirigieron a la plaza de armas, donde el jefe de la división revistó a las tropas y luego la unidad continuó en dirección a la Escuela “Manuel Bulnes”, donde pernoctó.⁴⁰ Seis horas más tarde, a las 04:00 hrs. de aquel viernes 4 de septiembre, llegaba desde Angol⁴¹ el Regimiento de Caballería N° 3 “Húsares de Carrera”, al mando del comandante Roberto Silva Izquierdo; a las 09:00 hrs. llegaba también a Concepción en tren y desde Angol, el Grupo de Artillería a Caballo N° 3 “Silva Renard”⁴², bajo el mando del comandante Enrique Jiménez Gallo⁴³, el que inmediatamente después de haber llegado a la estación, desembarcó sus tropas, los caballos, las piezas y realizó su traslado hasta el Batallón de Tren N° 3⁴⁴, que se ubicaba al lado izquierdo del actual Estadio Regional de Concepción.⁴⁵ Estas nuevas unidades se plegaron a las ya existentes en dicha ciudad, que se componían, además del Batallón de Tren N° 3 ya mencionado, por el legendario Regimiento de Infantería N° 6 “Chacabuco”⁴⁶ y el Regimiento de Caballería N° 7 “Guías de Benavente”, al mando del coronel Luis Herrera Simms y el comandante Luís Clavel Dinator respectivamente.⁴⁷

El general Guillermo Novoa Sepúlveda, contó además con el apoyo de la naciente Fuerza Aérea, dirigida por el comandante Ramón Montero Vergara. Este aporte estuvo representado por aviones de transporte y reconocimiento pertenecientes al Grupo de Aviación N° 3, con asiento en la Base Aérea “Maquehue”, al sur de Temuco. De igual forma fueron enviados hidroaviones del Grupo de Aviación N°5, que en aquella época se llamaba 1ª Escuadrilla Anfibia, con guarnición en la

³⁸ SÁEZ Morales, Carlos, “Recuerdos de un Soldado”, Biblioteca Ercilla, Tomo I, 1934, p.42.

³⁹ El Regimiento “O’Higgins” integraba sólo un Batallón con 4 Compañías. Revista de Comisario del R. I. N° 9 “O’Higgins”, año 1931, localizada en el Archivo de Guerra del Ejército.

⁴⁰ Extraído del Diario “La Patria” del viernes 4 de Septiembre de 1931. p.9.

⁴¹ En Angol se encontraba la comandancia de la III Brigada de Caballería, dependiente de la división de Caballería, al mando del Teniente Coronel Roberto Silva Izquierdo, quien a su vez, era el Comandante del “Húsares”. Revista de Comisario del R. C. N° 3 “Húsares de Carrera”, año 1931, localizada en el Archivo de Guerra del Ejército.

⁴² En el Combate de Talcahuano del 5 de Septiembre de 1931, tuvo una participación muy activa el Grupo de Artillería a Caballo N° 3 “Silva Renard”, adscrito a la III Brigada de Caballería, el cual tenía, al igual que el “Húsares”, su guarnición en la ciudad de Angol.

⁴³ Revista de Comisario del Gr. A. C. N° 3 “Silva Renard” año 1931, localizada en el Archivo de Guerra del Ejército.

⁴⁴ En las labores propias de su especialidad de servicios, el Batallón de Tren N° 3, con asiento en Concepción, participó activamente en el Combate de Talcahuano del 5 de Septiembre de 1931. Además, la Compañía Sanitaria de la división se hallaba adscrita a este Batallón. Estas unidades las comandaban respectivamente el Mayor Luis Figueroa Gómez y el Capitán Agustín Rodríguez Pedreros. Revista de Comisario del B. T. N° 3 año 1931, localizada en el Archivo de Guerra del Ejército.

⁴⁵ Este mismo recinto posteriormente se transformó en su cuartel definitivo, cuando meses más tarde se cambió de guarnición desde Angol a Concepción.

⁴⁶ El Regimiento “Chacabuco” poseía 2 Batallones, con 3 Compañías cada uno, completando un total de 6 unidades fundamentales.

⁴⁷ Revista de Comisario del R. I. N° 6 “Chacabuco” año 1931 y Revista de Comisario del R. C. N° 7 “Guías” año 1931, ambas localizadas en el Archivo de Guerra del Ejército.

desaparecida Base Aérea “Chamiza”, al oriente de Puerto Montt. Todas estas aeronaves se encontraban al mando del capitán de bandada Andrés Soza Fuentes.⁴⁸

Por otro lado, los oficiales navales que habían sido desembarcados por los marinos sublevados, formaron una compañía de Infantería adjunta a la División de Ejército, que se puso al mando del capitán de navío Luí Muñoz Valdés ex-comandante del “Araucano”. De estos, cincuenta y siete oficiales se incorporaron al Regimiento “O’Higgins”, liderados por el comandante Muñoz Valdés⁴⁹; 42 lo hicieron en el “Chacabuco”, bajo la tutela del Capitán de Fragata Roberto Gillmore Stock; y 11 se fueron con el “Húsares”, destacándose entre ellos los tenientes artilleros de costa Luí Aceituno Rojas y Fernando de la Paz, además del teniente 1º comunicante Manuel Guarello Fitz-Henry. El “Silva Renard” por su parte contó, con diecinueve oficiales navales, dirigidos por el capitán de Fragata Guillermo León Ilabaca.⁵⁰

A las 15:00 hrs. del viernes 4 de septiembre, el jefe de la división recibió la orden telegráfica del mando superior, de prepararse para operar y ocupar militarmente la plaza de Talcahuano.⁵¹ Posteriormente, a las 01:00 hrs. del sábado 5 de septiembre, el general Carlos Vergara Montero, flamante comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, autorizó al general Novoa para comenzar las operaciones contra Talcahuano contando con amplias facultades.⁵²

La marcha de aproximación se inició a las 02:00 hrs. con el envío de una descubierta de Caballería compuesta por dos Escuadrones del Regimiento “Húsares”⁵³ en dirección al cerro “San Miguel” y al “Puente Perales”, punto que quedó establecido como primera línea de avance.⁵⁴ Horas más tarde se plegarían el resto de las unidades, llegando a la zona antes mencionada a las 06:30 hrs.

Tiempo después las fuerzas de Ejército se ramificaron y avanzaron hasta ocupar una segunda línea de avance, ubicada en el sector conocido como “Las Salinas”,⁵⁵ a 2.5 km. del primer recinto rebelde, el fuerte “Manuel Jordán Valdivieso”, más conocido como fuerte “El Morro”. Desde esta segunda línea, el General Novoa envió cerca de las 08:00 hrs. a tropas de Infantería del “Chacabuco”⁵⁶ y del “O’Higgins”⁵⁷, a ocupar la posición rebelde, lo que fue llevado a cabo sin abrir fuego a las 08:40 hrs. de ese sábado 5 de septiembre de 1931. En la operación fueron tomados prisioneros 21 hombres músicos⁵⁸ pertenecientes a la Artillería de Costa.⁵⁹

⁴⁸ BRAVO Valdivieso, Germán, *La Sublevación de la Escuadra y el Periodo Revolucionario 1924-1932*, Editorial Puerto de Palos, 3ª Edición, Santiago de Chile, 2000, p. 193.

⁴⁹ En el informe realizado por el Capitán de Navío Luí Muñoz Valdés (posterior a los hechos), señaló que los Oficiales Navales se vistieron con uniformes militares y fueron provistos de fusiles Mauser y 50 cartuchos. Obtenido del Archivo del Museo Marítimo Nacional en Valparaíso.

⁵⁰ BRAVO Valdivieso, Germán, *Opus Citatus*, p. 193.

⁵¹ Extraído del Diario “El Sur”, del viernes 11 de Septiembre de 1931. p.1.

⁵² *Idem*.

⁵³ *Ibidem*, martes 15 de Septiembre de 1931. p.9.

⁵⁴ *Ibidem*, viernes 11 de Septiembre de 1931. p.1.

⁵⁵ *Idem*.

⁵⁶ *Ibidem*, domingo 13 de Septiembre de 1931. p.10.

⁵⁷ Extraído del Diario “La Patria” del domingo 20 de Septiembre de 1931. p.8.

⁵⁸ Entrevista a Don Raúl Vásquez, la que fue escrita, pues él testigo no podía hablar, pero si escribir. Don Raúl, seis años más tarde, realizó su Servicio Militar en la Artillería de Costa. Esta entrevista fue realizada el jueves 31 de enero del 2008, en casa del testigo, en Talcahuano.

⁵⁹ Extraído del Diario “El Sur”, del viernes 11 de Septiembre de 1931. p.1.

Una vez consolidada la situación en el fuerte, se le ordenó a la 1ª Batería del “Silva Renard”, al mando del capitán Gutiérrez, que tomara posiciones en este último⁶⁰ y se preparara para hacer fuego en cualquier momento, contra el Destructor “Riveros” que se encontraba en la bahía⁶¹.

Tras la toma de esta posición, la división al mando del general Novoa ocupó la ciudad de Talcahuano. Mientras esto ocurría, el Jefe del Estado Mayor de esta última, teniente coronel Luís Clavel, realizaba junto a hombres de su Regimiento “Guías” un reconocimiento de las posiciones de los marinos sublevados en la “Puerta de los Leones”, consolidando la idea que compartiría el general Guillermo Novoa, que el ataque principal no se debería llevar a cabo por allí, pues eso sería una verdadera carnicería para ambos bandos.⁶²

El plan diseñado por el Estado Mayor de la División para conquistar la base consistía, por una parte, en la neutralización del Destructor “Riveros”, que desde el mar amenazaba el flanco derecho de las tropas. Esta misión le fue encomendada al Grupo de Artillería a Caballo N° 3 “Silva Renard”, que desde la mañana ya tenía las piezas de sus Baterías apuntadas sobre él, desde el fuerte “El Morro” y la Gobernación Marítima. Por otra parte, con el II Batallón del Regimiento de Infantería N° 6 “Chacabuco”, debía realizar un ataque secundario de distracción por el sur y sobre la “Puerta de los Leones”, con el objeto de “amarrar” las fuerzas sublevadas en este sector.⁶³

En un primer instante, el Regimiento de Caballería N° 7 “Guías” y el I Batallón del “Chacabuco” se mantendrían como reserva, escalonados atrás y hacia la izquierda del II Batallón chacabucano.

Paralelamente, el Regimiento de Infantería N° 9 “O’Higgins” junto al Regimiento de Caballería N° 3 “Húsares”, subirían al cerro “Centinela” por el “Puente de Arco” y luego continuarían su camino en dirección norte hasta la villa “Las Canchas”. Antes de llegar a esta, el “O’Higgins” cambiaría de dirección para comenzar a bajar, hasta caer sobre el apostadero y realizar el ataque principal desde el poniente. En cambio el “Húsares”, siguiendo esa ruta, pasaría dicha localidad hasta llegar al fuerte “Borgoño” y conquistarlo.⁶⁴

Una vez que el Regimiento de Infantería N° 9 hubiera ingresado a la base por los cerros, en una segunda etapa, el “Chacabuco” en su conjunto, además del “Guías”, ingresarían por la “Puerta de los Leones” y atravesarían longitudinalmente el apostadero hasta la profundidad del dispositivo adversario, materializado por los Arsenales de Marina y la Escuela de Torpedos, completando de este modo la toma del recinto naval.

Finalmente, tras varios intentos de llegar a un entendimiento con los sublevados, el general Guillermo Novoa Sepúlveda dió la orden de iniciar el único combate del siglo XX, en que el Ejército de Chile se vio enfrentado a un adversario de similares características; eran las 15:50 hrs.⁶⁵ aproximadamente de ese sábado 5 de septiembre de 1931.

⁶⁰ Extraído del Diario “La Patria”, del viernes 11 de Septiembre de 1931. p.7.

⁶¹ Al visitarse los restos del fuerte “El Morro”, cuesta hacerse una idea de cómo pudieron subir esos soldados, las cuatro piezas de Artillería que componían la 1ª Batería del “Silva Renard” y dejarlas luego en posición de hacer fuego al interior del fuerte; no obstante lo anterior, todas las fuentes consultadas señalan lo mismo sin contradicciones.

⁶² Extraído del Diario “El Sur”, del viernes 11 de Septiembre de 1931. p.1.

⁶³ *Ibidem*, domingo 13 de Septiembre de 1931. p.10.

⁶⁴ *Ibidem*, viernes 11 de Septiembre de 1931. p.1.

⁶⁵ *Ibidem*, domingo 13 de Septiembre de 1931. p.10.

Quien primero rompió el fuego fue el “Silva Renard” con la 2ª Batería y su objetivo era el Destructor “Riveros”, que peligrosa e inexplicablemente se había situado a 200 mts. de ellos frente a la Aduana⁶⁶, ofreciendo un blanco perfecto para los tiros directos de los artilleros militares. Posteriormente, se le unió la 1ª Batería, que estaba en fuerte “El Morro”.⁶⁷

Este intercambio de fuego con el Destructor no pasó de quince minutos y todo indica que esta nave no esperaba el ataque, ya que vino a responder tardíamente los fuegos. Uno de los tiros de este dio en el cerro “David Fuentes”⁶⁸ y otro en la calle “Latorre”, frente al gasómetro, que en ese entonces le entregaba la energía eléctrica a la ciudad⁶⁹.

El “Riveros” sufrió un duro castigo, quedando rápidamente fuera de combate. Luego los artilleros militares dirigieron sus fuegos contra el apostadero. Por su parte, los regimientos “O’Higgins” y “Húsares”, que se encontraban desplegados en sus respectivas zonas de apresto sobre los cerros, al escuchar el sonido del cañón dejaron el ganado que llevaban en el camino y comenzaron la aproximación hacia sus respectivos objetivos, que para la unidad de Infantería este era el Apostadero Naval y para la de Caballería era el fuerte “Borgoño”. Se estaban descolgando los infantes chillanejos por el cerro, cuando también para ellos comenzó la acción⁷⁰, siendo atacados desde distintas direcciones por los grumetes y civiles que cubrían esa faja⁷¹. Debido a este fuego defensor y a la topografía del sector, que cuenta con varias quebradas, además de bosques, se dificultó el contacto entre las diversas compañías, llegándose a combatir en forma fraccionada, con secciones e incluso escuadras batiéndose separadamente.⁷² Tras un intercambio de fuego que se extendió por treinta minutos, los hombres del “O’Higgins” se lanzaron al asalto de la base, tomando posesión de ella. Los primeros en ingresar al recinto sublevado fueron el subteniente Godoy de la 4ª compañía, el cabo 2º de Reserva Eduardo Silva y el soldado conscripto Alfredo Muñoz, además de dos oficiales de marina que formaban parte de la compañía naval adjunta al regimiento.

Posteriormente, el teniente coronel Ariosto Herrera, comandante de la unidad, le ordenó a su corneta de órdenes cabo 2º de reserva Juan de Dios Olivares, que se encontraba a unos veinte metros a la derecha de él, que tocara “cesar el fuego”. En circunstancias que este último procedía a hacerlo, una certera ráfaga de ametralladora disparada, al parecer, desde el techo de la Escuela de Artillería, alcanzó al cabo Olivares y le arrebató la vida, al ser herido gravemente en el cuello⁷³.

⁶⁶ CERDA, José M., “Relación Histórica de la Revolución de la Armada de Chile”, Concepción, 1934, p. 91.

⁶⁷ Al recorrerse los lugares donde estos hechos ocurrieron, o al revisarse cualquier plano de Talcahuano, se puede dar cuenta que los artilleros de la Batería Gutiérrez, que estaban en el fuerte “El Morro”, además de tener un objetivo más distante (a 1.5 km. aprox.), este tenía la complejidad de encontrarse protegido por parte de la misma ciudad, debido a la sinuosidad de la costa porteña. De esta forma los tiros debieron haberse hecho indirectamente por elevación, lo que requiere una mayor preparación tanto de los comandantes, como de los sirvientes de las piezas.

⁶⁸ Extraído del Diario “El Sur”, del domingo 6 de Septiembre de 1931. p.1.

⁶⁹ Testimonio de don David Valenzuela, quien tenía 98 años al momento de la entrevista. Él realizó su Servicio Militar en la Artillería de Costa el año 1930 y cuatro años más tarde se contrató llegando hasta el grado de Cabo 1º. Esta entrevista fue realizada el martes 12 de febrero del 2008, en casa del testigo, en Talcahuano.

⁷⁰ En el informe realizado por el Capitán de Navío Luís Muñoz Valdés (posterior a los hechos), se señaló que este regimiento avanzó desplegado en dos líneas de tiradores, correspondiéndole a él y a sus Oficiales Navales ir en la vanguardia. Obtenido del Archivo del Museo Marítimo Nacional en Valparaíso.

⁷¹ Testimonio de don Ricardo Placencia, quien en ese momento se encontraba dentro de Base Naval, pues su padre trabajaba en los arsenales de Marina. Luego él también trabajó toda su vida laboral en el mismo lugar hasta su jubilación el año 1964. Esta entrevista fue realizada el jueves 14 de Febrero del 2008, en la casa del testigo, en Concepción.

⁷² Extraído del Diario “El Sur”, del domingo 20 de Septiembre de 1931. p.10.

⁷³ *Idem*.

Ante esta respuesta se reinició el ataque en dirección a dicha escuela, el que duró aproximadamente veinte minutos más, hasta lograr dominar completamente la situación⁷⁴. En esta actividad fue muy útil la participación del capitán de navío y ex-comandante del “Araucano”, Luís Muñoz Valdés, quien dirigiéndose en voz alta hacia los sublevados, muchas veces llamándolos por sus nombres, logró la rendición de la mayoría de quienes se encontraban parapetados en el interior de los edificios, evitando un mayor derramamiento de sangre.⁷⁵

Más adelante, se le encomendó al teniente Manuel Reyno, de la 4ª compañía, dirigirse con una escuadra y acompañado de oficiales de marina más algunos prisioneros, hacia la “Puerta de los Leones”, para abrirla y facilitar la entrada de la ambulancia. El propósito de esta acción era que junto con retirar el cuerpo del difunto cabo Olivares, se debía permitir el ingreso del “Chacabuco” y del “Guías”, unidades que debían completar la misión de tomarse los Arsenales de Marina.⁷⁶ En ese momento se vivían las 17:30 hrs. del sábado 5 de septiembre.⁷⁷

Por su parte, para los regimientos “Chacabuco” y “Guías”, que aguardaban a las afueras de la “Puerta de los Leones”, las acciones comenzaron de la siguiente forma. Al iniciar el “Silva Renard” el fuego contra el “Riveros”, la sección de cañones del “Chacabuco”, dirigida por el teniente Eduardo Moya, comenzó a su vez a disparar contra el Apostadero. A los diez minutos, el destructor insurrecto levantó bandera blanca y se pensó por un momento que la base se rendiría, por lo que el general Novoa ordenó un “cese del fuego”, que luego sería reiniciado, con mayor intensidad al ver que esto no sucedía. En esos momentos cayó gravemente herido de un tiro en la espalda, el soldado conscripto José Azocar Aguayo, de la 5ª compañía, quien, a pesar de los infructuosos esfuerzos del personal médico, fallecería el día 8 de septiembre.⁷⁸

Más adelante, cuando los infantes chillanejos ya habían logrado ingresar al Apostadero y abrir la “Puerta de los Leones”, en un instante de aparente calma, el general Guillermo Novoa Sepúlveda, a la cabeza del “Chacabuco” y del “Guías”, inició su ingreso hacia la Base Naval. Se encontraba en estas actividades, cuando desde la azotea de un edificio, una ametralladora comenzó sorpresivamente a disparar sobre él y su Estado Mayor, que además integraba el comandante de marina José Goñi, que lo acompañaba en esos momentos. Estos oficiales tuvieron que guarecerse rápidamente en una casucha de centinelas para evitar ser dados de baja, salvándose, según cuentan los relatos, milagrosamente.⁷⁹ Al mismo tiempo, las tropas que se encontraban cerca neutralizaron al atacante.

Luego el Regimiento de Infantería N° 6 y el Regimiento de Caballería N° 7 que ingresaban junto al General, se dirigieron rápidamente a tomar posesión de los Arsenales de Marina y diques, según el plan definido. Se encontraban en este trayecto observando una bandera blanca, cuando desde allá fueron atacados por los últimos 400 defensores de la Base, que en su mayoría eran los mismos obreros que trabajaban allí; no obstante esto, la lucha nuevamente se intensificó y recién vino a finalizar a las 19:15 hrs., quedando de esa forma todo el recinto en poder del Ejército.⁸⁰

⁷⁴ Extraído del Diario “La Patria”, del domingo 20 de Septiembre de 1931. p.8.

⁷⁵ Extraído del Diario “El Sur”, del domingo 20 de Septiembre de 1931. p.10.

⁷⁶ Extraído del Diario “La Patria”, del domingo 20 de Septiembre de 1931. p.8.

⁷⁷ Extraído del Diario “El Sur”, del viernes 11 de Septiembre de 1931. p. 8.

⁷⁸ *Ibidem*, domingo 13 de Septiembre de 1931. p.10.

⁷⁹ *Ibidem*, domingo 6 de Septiembre de 1931. p. 8.

⁸⁰ *Ibidem*, viernes 11 de Septiembre de 1931. p. 8.

Con respecto al “Húsares”, según los testigos de los hechos y tomando en cuenta la cantidad de bajas que se produjo en su sector, podemos afirmar que esta unidad tuvo que afrontar los combates más cruentos de la jornada.⁸¹

La acción para ellos comenzó, al igual que para los demás regimientos, al escuchar los disparos del “Silva Renard” contra el “Riveros”. En ese instante y a la orden de su 2º comandante, el mayor Jorge Marín⁸², desmontaron y comenzaron a aproximarse hacia la villa “Las Canchas”, en pos de llegar al fuerte “Borgoño”.

En un primer momento marcharon protegidos por los bosques del lugar, hasta que llegaron a un lugar descubierto, donde se les comenzó a realizar un intenso fuego de armas combinadas, tanto de Artillería (ya que los Artilleros de Costa contaban con cañones) como de ametralladoras y fusiles, que eran disparados por estos mismos soldados del mar, además de una muchedumbre de civiles que los acompañaba.

En vista de las dificultades que estaban teniendo, se envió también al frente al escuadrón del capitán García, que se encontraba de reserva. De esta forma y ante la gran cantidad de proyectiles que volaban por los aires, comenzaron irremediablemente a surgir las bajas. Es así como en estas acciones murió el sargento del 2º Escuadrón Federico Gangas Catalán, mientras disparaba su fusil-ametralladora Browning Colt M. 19/25⁸³. Además de él cayeron heridos de muerte el cabo 2º de reserva Tulio Miranda y el soldado conscripto Porfirio Zapata, ambos del Grupo de Caballería Divisionaria y el también soldado conscripto e integrante de la Sección de Comunicaciones adjunta al Escuadrón de Ametralladoras, Wenceslao Molina.

Posteriormente, el general Novoa a las 18:00 hrs. de ese sábado 5 de septiembre, al enterarse de las bajas, de lo infructuosa que era la lucha y en vista de que el Apostadero como objetivo principal ya estaba en manos del Ejército, dio orden al regimiento de Caballería de realizar un desprendimiento. Ante esta disposición del mando, el “Húsares” abandonó sus posiciones y se retiró hasta una zona segura, pero siempre en los cerros y sin perder el contacto con los sublevados, para reiniciar al día siguiente el ataque con refuerzos.⁸⁴

Esta última actividad, pronosticada para el domingo 6, no fue necesaria, pues a las 22:00 hrs. llegaron tres suboficiales de la Artillería de Costa provenientes del fuerte “Borgoño”, a señalar que este recinto estaba rendido. Como respuesta y a la vez como medida de seguridad, les pidieron que entregaran todo el armamento disponible, lo que hicieron a las 00:00 hrs. Así, con esos resguardos, en la mañana del sábado 6 de septiembre de 1931 ingresaba pacíficamente el “Húsares” a tomar posesión del fuerte “Borgoño”. Al 1º Escuadrón del capitán Vial, le correspondió en un primer instante, tener la custodia de este fuerte, dándose de esta forma por terminado el enfrentamiento entre el Ejército con los marinos sublevados.⁸⁵

En la madrugada del sábado 5 de septiembre, paralelamente a la columna que se dirigía a Talcahuano, salía otra más reducida en dirección Noreste, siguiendo el camino que va hacia Tomé; su

⁸¹ *Ibidem*, lunes 7 de Septiembre de 1931. p. 7.

⁸² El Comandante del “Húsares” era el Teniente Coronel Roberto Silva Izquierdo, que en esos momentos se encontraba junto al General Novoa, pues, a la vez de dirigir su regimiento, era el Jefe de la III Brigada de Caballería, teniendo bajo su mando además al “Silva Renard” y al “Guías”.

⁸³ Esta pieza histórica se encuentra en el museo con que cuenta el R. C. Bl. N° 3 “Húsares” en Angol”.

⁸⁴ Extraído del Diario “El Sur”, del viernes 11 de Septiembre de 1931. p. 8.

⁸⁵ *Ibidem*, martes 15 de Septiembre de 1931. p. 9.

objetivo era reducir el fuerte “San Martín”, conocido comúnmente como fuerte “Punta de Parra”, que también se había amotinado. Las tropas designadas para esta misión fueron el 2º Escuadrón del Regimiento de Caballería Nº 7 “Guías”, al mando de su comandante, el capitán Alberto Martínez Tirapegui. Junto a estos, fue despachada una Sección de Ametralladoras del Regimiento “Chacabuco” y una escolta del mismo regimiento, ambas en camiones.

Al viajar montados y motorizados, los cerca de 20 kilómetros existentes entre Concepción y dicho fuerte, se pudieron completar en un tiempo reducido, pues ya a las 06:00 hrs. se encontraban allí. En este lugar, al igual que en el fuerte “El Morro” no hubo acciones, entregándose pacíficamente los insurrectos, al ver que se aproximaban tropas del Ejército.

Tras el éxito de la difícil misión impuesta, el comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden, general Carlos Vergara Montero, felicitó a todas las fuerzas de Ejército participantes dirigidas por el general Novoa: *“por el comportamiento brillante observado por todos y por cada uno en las jornadas que han dado por resultado el control de los fuertes y reparticiones navales de Talcahuano”*.⁸⁶

5. La Segunda Presidencia de Alessandri y el Fin de su Carrera

Finalmente, se debe señalar que el año 1932 sería el último de la exitosa trayectoria del general Guillermo Novoa Sepúlveda. En esta postrera etapa de su carrera se encontró desempeñando diversas funciones de mando, tales como director del Instituto Geográfico Militar y director de los Servicios del Ejército⁸⁷.

A mediados del año, se produjeron en nuestro país los movimientos golpistas de junio de 1932, que llevaron consigo y en primera instancia a la instauración de la efímera República Socialista el 4 de junio y luego el gobierno de Carlos Dávila el 16 de junio. En este contexto el General se mantuvo en una segunda línea, dedicado más a los asuntos profesionales que a los políticos. El 20 de junio se le entregó el comando de la II División de Ejército y la Guarnición de Santiago. Dos meses más tarde, el General Novoa ascendió al grado de general de división, con fecha 8 de agosto de 1932.⁸⁸

El día 13 de septiembre, asumió el mando de la nación en forma interina, el general Bartolomé Blanche Espejo, pero al día siguiente, la naciente Fuerza Aérea que nuevamente estaba al mando del comodoro Arturo Merino Benítez, se negó a apoyar a Blanche, cansado de los sucesivos movimientos militares que se habían provocado en ese año. Ante esta situación y por orden de este último, las fuerzas del general Novoa participaron el 14 de septiembre en el ataque a las unidades de la Aviación, en lo que se conoció como *“la fuga de los cisnes”*, ya que las aeronaves despegaron hacia el norte, momentos antes de que la Base Aérea “El Bosque”, fuera invadida por personal militar. En esta ocasión, las tropas de Santiago junto con ocupar la Base Aérea antes mencionada, también se tomaron por la fuerza los aeródromos de “Cerrillos” y “Colina”, lo que significó varios muertos en los enfrentamientos.

El gobierno interino de Blanche finalizó, debido a la fuerte oposición interna de la I y de la III División de Ejército y el General dejó el poder en manos del presidente del Senado, don Abraham Oyanedel, el 2 de octubre. Este último tuvo por principal misión llamar a las elecciones presidenciales,

⁸⁶ “Galería de Hombres de Armas de Chile”, *Opus Citatus*, p. 280

⁸⁷ EMGE, “Historia del Ejército de Chile”, tomo VIII, *Opus Citatus*, p. 309.

⁸⁸ Anuario de la Academia de Historia Militar Nº 26, *Opus Citatus*, p. 130

de las cuales salió electo por segunda vez don Arturo Alessandri Palma, quien asumió el mando del país el 24 de diciembre de 1932.

Con la asunción de Alessandri finalizó la carrera militar del general de división Guillermo Novoa Sepúlveda, concediéndosele el retiro absoluto de las filas del Ejército el día 27 de diciembre de 1932⁸⁹. Una vez en retiro, el general Novoa fijó su residencia en Avenida Providencia 2345 y su número telefónico de aquella época era el 40183⁹⁰.

De igual forma, también se puede comentar que durante el periodo de la II Guerra Mundial, el general Novoa participó activamente en grupos de amigos de Alemania. Finalmente este destacado oficial de Ejército, falleció en Santiago, el 21 de junio de 1952⁹¹.

Para concluir este trabajo, se debe señalar que el General Guillermo Novoa, tal como dijera en su ocasión el general Pedro Charpin en 1925, fue un militar *“de carácter firme, reposado, leal, perseverante para el trabajo; de gran honradez profesional”*... que... *“ha acreditado estar capacitado para servir útil y eficazmente en cualquier repartición militar.”*⁹² Esto último se vio reflejado con grandeza tiempo más tarde, cuando tuvo la posibilidad de poner en práctica todo lo aprendido a lo largo de su carrera y salió airoso de aquella difícil prueba, en el Combate de Talcahuano, ocurrido durante la Sublevación de la Marinería de 1931.



Las hostilidades se iniciaron a las 15:50 horas, cuando las Baterías del “Silva Renard” abrieron fuego contra el Destructor “Riveros”. En forma simultánea comenzaron las acciones en el sector de “Las Canchas”, entre el “Húsares” y los Artilleros de Costa; también en las alturas inmediatas de la Base Naval, entre el “O’Higgins” y la Escuela de Grumetes; de igual forma en la “Puerta de los Leones”, entre el “Chacabuco” y las Escuelas de Artillería Naval y Torpedos.

⁸⁹ *Idem.*

⁹⁰ Diccionario Biográfico de Chile, *Opus Citatus*, . pp. 690- 691.

⁹¹ Anuario de la Academia de Historia Militar N° 26, *Opus Citatus*, p. 130

⁹² Certificado de Servicios del General Guillermo Novoa Sepúlveda, *Opus Citatus*

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO

- Carpeta de Antecedentes Personales del General Guillermo Novoa Sepúlveda, obtenida en el Archivo de Guerra del Ejército.
- Informe sobre el Combate de Talcahuano realizado por el Capitán de Navío Luís Muñoz Valdés, obtenido en el Archivo del Museo Marítimo Nacional de Valparaíso.
- Revista de Comisario del Regimiento de Infantería N° 6 “Chacabuco”, año 1931, localizada en el Archivo de Guerra del Ejército.
- Revista de Comisario del Regimiento de Infantería N° 9 “O’Higgins”, año 1931, localizada en el Archivo de Guerra del Ejército.
- Revista de Comisario del Regimiento de Caballería N° 3 “Húsares de Carrera”, año 1931, localizada en el Archivo de Guerra del Ejército.
- Revista de Comisario del Regimiento de Caballería N° 7 “Guías”, año 1931, localizada en el Archivo de Guerra del Ejército.
- Revista de Comisario del Grupo de Artillería a Caballo N° 3 “Silva Renard”, año 1931, localizada en el Archivo de Guerra del Ejército.
- Revista de Comisario del Batallón de Tren N° 3, año 1931, localizada en el Archivo de Guerra del Ejército.

HISTORIOGRAFÍA

- Anuario de la Academia de Historia Militar N° 26, del año 2012, “Los Generales que han servido al Ejército de Chile en tiempos de la República”.
- BEVANS, Charles, “Tratados y Otros Acuerdos Internacionales de los Estados Unidos de América 1776-1949”, publicación del Departamento de Estado, Washington D.C. año 1969, volumen 2, (texto en inglés)
- Boletín Informativo Especial N° 8, aniversario del Arma de Artillería “Santa Bárbara”, impreso en los Talleres Gráficos, Linares, año 1979.
- BRAVO Valdivieso, Germán, “La Sublevación de la Escuadra y el periodo revolucionario 1924-1932”, Editorial Puerto de Palos, 3ª Edición, Santiago de Chile, año 2000.
- CERDA, José M., “Relación Histórica de la Revolución de la Armada de Chile”, Concepción, año 1934.
- Diccionario Biográfico de Chile, Editores Empresa Periodística de Chile, Talleres Gráficos “La Nación”, Santiago, año 1942, Cuarta Edición.
- EMGE, “Historia del Ejército de Chile, La Primera Guerra Mundial y su influencia en el Ejército (1914-1940)”, Estado Mayor General del Ejército, Talleres de Impresos Vicuña, Santiago de Chile, año 1982, Tomo VIII.
- EMGE, “Historia del Ejército de Chile, El Ejército después de la Segunda Guerra Mundial (1940-1952)”, Estado Mayor General del Ejército, Talleres de Impresos Vicuña, Santiago de Chile, año 1982, Tomo IX.
- “Galería de Hombres de Armas de Chile” Tomo III, Publicación del Estado Mayor General del Ejército, sin año.
- GONZÁLEZ Amaral, Rafael, “Participación del Coronel Alberto Novoa Gormaz en la Guerra del Pacífico”, Cuadernos de Historia Militar N°5, Departamento de Historia Militar, Santiago de Chile, año 2009.
- SÁEZ Morales, Carlos, “Recuerdos de un Soldado”, Biblioteca Ercilla, Tomo I, año 1934.

DIARIOS

- “El Sur” de Concepción, de Septiembre de 1931.
- “La Patria” de Concepción, de Septiembre de 1931.

PERSONAS ENTREVISTADAS

- Don Ricardo Placencia
- Don David Valenzuela
- Don Raúl Vásquez

FUSILES Y CAÑONES EN LA REPÚBLICA. UNA APROXIMACIÓN AL MILITARISMO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO EN CHILE (1823-1830)*

VALENTINA VERBAL STOCKMEYER**

Introducción

La cuestión abordada en este trabajo tiene una triple importancia historiográfica. En primer lugar, desde la *historia general* (o historia política en sentido tradicional) el período 1823-1830 —generalmente considerado una suerte de “paréntesis” entre Bernardo O’Higgins y Diego Portales¹— ha sido mucho menos estudiado que el anterior y posterior. Si bien algunas historias generales lo tratan con bastante detalle, ha sido objeto de muy pocas monografías y biografías². En este sentido, el debate historiográfico sobre tales años se ha centrado en el problema de la estabilidad política más que en otros aspectos que, si bien no hacen descartable dicho debate, supondrían un acercamiento mucho más amplio y rico. Uno de estos aspectos es el relativo al papel (protagónico) de los militares y, concretamente, al militarismo existente en la época. Como veremos, dicho papel no cabe explicarlo únicamente a partir de un clima de desorden político y social, aunque se relaciona con este fenómeno.

En segundo término, la *historia constitucional* (generalmente, en manos de abogados o historiadores del derecho) ha trabajado escasamente la cuestión del control civil sobre los militares en las cartas constitucionales, así como en dispositivos legales complementarios³. Aunque ha tratado extensamente el problema de la distribución del poder entre el gobierno y el parlamento, casi no se ha percatado de la trascendencia de las fuerzas armadas en dicha distribución. Y no obstante que en las mencionadas

* Este trabajo constituye una apretada síntesis de la tesis de Magíster, intitulada “Soldados de la Patria. Militarismo e insubordinación militar en la formación de la República en Chile (1823-1828)” (Santiago: Departamento de Ciencias Históricas — Universidad de Chile, 2015). Agradezco los comentarios de Cristián Guerrero Lira, profesor guía, así como de Gabriel Salazar Vergara y Leonardo León Solís, profesores informantes. Parte de esta tesis ya ha sido publicada a través de algunos trabajos específicos, en torno a la tercera y cuarta sección de este artículo, y que se refieren en dichos lugares.

** Licenciada en Historia por la Universidad de los Andes y Magíster en Historia por la Universidad de Chile. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chile. Correo electrónico: valeverbal@gmail.com

¹ Considerando que esta revista puede ser leída por público internacional, no está de más aclarar que O’Higgins fue Director Supremo en Chile (jefe del poder ejecutivo) entre 1817 y 1823; y que Portales ejerció como Ministro en dos oportunidades: a) de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina (1830-1831) y b) de Interior y de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina, al mismo tiempo (1835-1837).

² Por ejemplo, la última edición del epistolario de Portales contiene un listado actualizado de las obras que sobre él se han escrito, alcanzando la cantidad de ciento dos. Ver Carmen Fariña, *Epistolario de Diego Portales* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2007), Tomo II, 707-711. En cambio, el número de trabajos sobre Ramón Freire es ínfimo, casi no pasando de biografías breves que lo destacan básicamente como militar, pero entrando muy de pasada en el campo de su actuación política². En este sentido, tiene razón Simon Collier cuando afirma que “Freire sigue en espera de un buen biógrafo”. Simon Collier, *Ideas y política de la Independencia chilena 1808-1933* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1977 [1967]), 201, nota al pie N°2.

³ Para la historia constitucional de los primeros años de nuestra República, puede consultarse la reciente y meritoria obra de Javier Infante, *Autonomía, Independencia y República* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2014).

cartas se aprecia la intención de subordinar a los militares al poder civil, no existe completa claridad sobre el modo concreto de hacerlo. En parte, porque los cuerpos militares del Estado todavía no se percibían como profesionales (además que, de hecho, aún no lo eran; al menos, no del todo). Pero también, por la circunstancia que las élites políticas de los años de formación de la República tenían muy a la vista la idea de limitar el poder de los gobiernos, otrora concentrado en los monarcas absolutos.

Y tercero, desde la perspectiva de la *historia militar* la cuestión aquí tratada también resulta ser muy importante. De alguna manera, responde a lo que —felizmente— ya se ha tornado un tópico relevante en esta rama historiográfica: que no se reduce sólo a la narración y explicación de guerras y batallas, sino a lo militar en sentido amplio, incluyendo las relaciones entre civiles y militares⁴. Y considerando que los segundos no se constituían aún —en los años asociados al presente estudio— como un grupo diferenciado desde un punto de vista funcional, resulta mucho más claro pensar que los militares no estaban totalmente separados de la política en su dimensión agonal.

Dicho lo anterior, el presente trabajo apunta a efectuar una suerte de “radiografía” del papel de los militares en el período 1823-1830, a partir del concepto *militarismo*, categoría de análisis que ha solido ser desestimada por quienes han estudiado dicho rango de tiempo.

La hipótesis que se buscará demostrar es que sí hubo militarismo en Chile en el período estudiado, aunque en general no se trata de un militarismo corporativo (en contra del estamento civil), sino que participa de la vida política *en conjunto* con las élites civiles. De esta manera, y aunque no quepa hablar de un militarismo extremo (*pretorianismo*), que suponga la total subordinación de los civiles al estamento militar, sí puede constatarse la existencia de uno moderado, sobre la base de una coparticipación civil-militar en la conducción del Estado.

1. Militarismo: ¿de qué estamos hablando?

¿Qué es el militarismo? Gianfranco Pasquino constata que, históricamente, el término surgió en Francia, bajo el Segundo Imperio, a partir del golpe de estado de Luis Bonaparte (2 de diciembre de 1851); y que luego “se difundió rápidamente en Inglaterra y Alemania para indicar la predominancia de los militares sobre los civiles”⁵.

Rodrigo Borja Ceballos lo define como “la abusiva injerencia de las fuerzas armadas, como institución, o de sus miembros individualmente, en la conducción política de un Estado”. Y agrega que “tiene que ver con las patológicas relaciones civil-militares y, más concretamente, con la intromisión de la jefatura militar en la formación de la voluntad política del Estado”⁶.

Hermann Oehling distingue la existencia de un *militarismo social*, que consiste en militarizar “la mayor parte de las esferas de la vida social, impregnando de aire militar la conducta de los individuos”, de un *militarismo político*, que supone “ir más allá de la función política que a un ejército le incumbe en las tareas subsidiarias de la defensa nacional contra el peligro exterior o interno en sus intervenciones

⁴ A esta cuestión, y en esta misma revista, me referí en Valentina Verbal, “La historia militar, rompiendo prejuicios”, *Anuario de la Academia de Historia Militar*, N° 27 (2013), 132-140.

⁵ Pasquino, Gianfranco, “Militarismo”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (directores), *Diccionario de Política* (Madrid: Alianza Editorial, 1991 [1976]), 963.

⁶ Borja Ceballos, Rodrigo, “Militarismo”, en el mismo, *Enciclopedia de la Política*. Disponible en internet: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=m&idind=995&termino=> [último acceso: 24-09-2016].

políticas”⁷. Y añade que, en síntesis, el militarismo es el efecto de “la preponderancia de lo militar en algún aspecto fundamental de la vida del país, de modo que sea impropio”⁸.



Samuel P. Huntington
World Economic Forum 2004, Davos, Suiza

Siendo una especie de militarismo, el *pretorianismo* se caracteriza por el papel absoluto de los militares en las instituciones políticas. Samuel P. Huntington describe la sociedad pretoriana como aquella situación en que: “no se reconocen ni se aceptan instituciones políticas, ni cuerpos de dirigentes políticos profesionales, como intermediarios legítimos para moderar los conflictos entre grupos”.⁹

En esta misma línea de análisis, tiene razón Samuel E. Finer cuando afirma que, normalmente, se piensa que “la forma característica de la intervención militar es el derrocamiento violento de un gobierno, y su ‘nivel’ corriente, el

establecimiento de dominio militar liso y llano. Sin embargo, la gravitación de los militares sobre el gobierno suele desarrollarse entre bastidores”¹⁰.

Considerando que el militarismo es un concepto ambiguo, se distinguirán dos sentidos de la palabra. En un sentido amplio, la presencia impropia de los militares en la vida política, que puede o no incluir su participación en gobiernos y parlamentos. Y en un sentido estricto, la intervención política de los militares a partir del uso ilegítimo de la fuerza estatal, de la cual ellos son depositarios. Ambos, a su vez, suelen producirse con mayor facilidad en un contexto de militarismo social.

Se ha optado —a la luz de los autores referidos, entre otros— por una visión polisémica del concepto, ya que de lo contrario, remitiéndolo a un sentido muy restringido, se puede incurrir en el defecto metodológico de invisibilizar el papel activo de los militares en el proceso de construcción del Estado. Sin embargo, el militarismo no se reduce sólo a un papel activo en la vida política, sino a uno que, normativamente, pueda calificarse de impropio o excesivo, en el sentido de trascender las funciones profesionales, asociadas a la defensa nacional.

2. Debate historiográfico: militarismo ausente

Más allá del uso del término (problema, más bien, semántico), la historiografía chilena tiende a descartar el fenómeno militarista para el período 1823-1830. A lo sumo, constata el importante papel de los militares, pero sin preguntarse por su carácter eventualmente impropio.

⁷ Oehling, Hermann, *La función política del Ejército* (Santiago: Estado Mayor General del Ejército de Chile, 1977 [1966]), 369.

⁸ *Ibid.*, p. 371.

⁹ Huntington, Samuel P., *El orden político en las sociedades en cambio* (Buenos Aires: Editorial Paidós, 1972), 178.

¹⁰ Finer, Samuel E., *Los militares en la política mundial* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1969 [1962]), 15.

El debate no puede sino insertarse en la discusión (más amplia) sobre la existencia o no de anarquía en los años referidos. Al respecto, existen dos grandes visiones sobre la época: una más bien negativa, como un tiempo de *anarquía*, y otra esencialmente positiva, como años de *aprendizaje*¹¹.

La primera, si bien no desconoce ciertos avances (por ejemplo, en materia educacional, de igualdad ante la ley, etc.), pone el acento en la existencia de un poder ejecutivo débil, incapaz de proyectarse en el tiempo y de combatir eficazmente el desorden social, expresado en delincuencia común, bandidaje popular, e, incluso, en diversas acciones de insubordinación castrense (militarismo en sentido estricto). La segunda, en cambio, subraya el carácter realizador del período, resaltando la lucha por construir una nueva institucionalidad política, además de diferentes manifestaciones de desarrollo cultural, como las mencionadas. Esta visión niega de plano la existencia de militarismo.

Considerando que gran parte de la historiografía ha adherido a una de las dos posiciones referidas, sin matizarlas en demasía o planteando visiones alternativas, pueden destacarse dos autores canónicos: Alberto Edwards (1874-1932) y Julio Heise (1906-1989). El primero, a través de su célebre *Fronda aristocrática en Chile*¹², publicada originalmente en 1828; y el segundo, a partir de sus *Años de formación y aprendizaje políticos*, cuya primera edición (y al parecer la única) es de 1978¹³.

Edwards no duda en calificar el período en cuestión como “interregno anárquico”, caracterizándolo como: “el tiempo de nuestros gobiernos ‘sin forma’”¹⁴. Para él, un gobierno en forma debe necesariamente ser autoritario y, en el caso de Chile, éste recién se alcanzará con la llegada al poder del bando conservador en 1830, bajo la égida del Ministro Diego Portales¹⁵.

Y si bien reconoce la importancia histórica de los militares en la construcción del Estado, dado el prestigio que habían adquirido en los campos de batalla, no duda en afirmar (en otra de sus obras) que el “Ejército, por su naturaleza misma, no era capaz de proporcionar al país un gobierno serio, estable e ilustrado, ni menos de concebir una organización definitiva y adaptada a la índole y a las necesidades del país”¹⁶. Como se aprecia, su aproximación al tema del militarismo es muy acotada, limitándose a descartar —normativamente— la participación orgánica de los militares en los gobiernos, pero sin explicar el significado de la actuación de los mismos en los años 1823-1830.

Heise, representando el extremo opuesto, elabora una interpretación excesivamente idealizada de la época, como una simple, aunque convulsionada, transición del sistema institucional español a uno nuevo, sin que esto —para él— implique anarquía¹⁷.

Con relación al militarismo, su repuesta es tajante: “La etapa de organización del Estado no conoció en Chile el militarismo. Los soldados que actúan en esta época —O’Higgins y Freire— fueron exaltados por elementos civiles, como símbolos de gloria y orgullo nacional y ellos se inclinaron ante el poder civil y ante la jurisdicción”¹⁸.

¹¹ También se utiliza la expresión *ensayos constitucionales*.

¹² Edwards, Alberto, *La fronda aristocrática en Chile* (Santiago: Editorial Universitaria, 1997 [1928]).

¹³ Heise, Julio, *Años de formación y aprendizaje políticos 1810-1833* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1978).

¹⁴ Edwards, Alberto, *La fronda aristocrática en Chile*, 57.

¹⁵ La expresión “Estado en forma” la tomó de Oswald Spengler. Para esta influencia, ver Cristián Gazmuri, *La historiografía chilena (1842-1970)*, (Santiago: Editorial Taurus, 2006), Tomo I (1842-1920), 214-215.

¹⁶ Edwards, Alberto “Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos” [1903], en Alberto Edwards Vives, y Eduardo Frei Montalva, *Historia de los partidos políticos chilenos* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1949), 21.

¹⁷ Heise, Julio, *Años de formación y aprendizaje políticos*, 12.

¹⁸ *Ibid.*, 178.

Más recientemente, y ya en el marco de una monografía sobre el Ejército de Chile, Sergio Vergara Quiroz habla de la existencia de un “militarismo latente”, ya que: “el Ejército, por una parte, no es tan fuerte como para imponer sus hombres, sus propósitos y, por otra, la elite santiaguina, aunque no participa del poder no logra controlar la disciplina y subordinación del cuerpo militar”¹⁹.

Las visiones de Heise y Vergara tienen en común el reducir el concepto de militarismo a la existencia de regímenes militares, o gobiernos militares de carácter corporativo. En otras palabras, tienden a confundir el concepto de militarismo con el de pretorianismo, que es la forma más extrema del primero y que tiene como resultado final la total anulación de las élites civiles como actores políticos, situación que, como veremos, no aconteció en el período 1823-1830.

Considerando que por motivos de espacio se han dejado fuera a otros autores²⁰, cabe hacer mención al hecho que desde la denominada *Nueva historia social chilena*²¹ se ha dado, en los últimos años, un interesante acercamiento a la cuestión de los militares, aunque sin ahondar demasiado en el militarismo como tal.

Como precedente de dicha escuela, puede considerarse a Hernán Ramírez Necochea (1917-1979), quien está de acuerdo con Heise en cuanto a que, en el Chile de los años 1823-1830, no habría existido militarismo. Para fundar este aserto, señala que las fuerzas armadas: “ni trataron de imponer criterios específicos para estructurar la República. Más aún, ellas jamás se sintieron llamadas en virtud de un presunto mandato superior a la voluntad del país a poseer la esencia del gobierno o a ejercer una especie de tutoría especial sobre él”²². Como se aprecia, al hablar de *motivaciones corporativas*, Ramírez reduce también el militarismo a pretorianismo.



Ramón Freire Serrano

¹⁹ Vergara, Sergio, *Historia social del Ejército de Chile* (Santiago: Departamento Técnico de Investigación — Universidad de Chile, 1993), Volumen I, 99-100.

²⁰ Que, en todo caso, se insertan en las posiciones principales ya vistas, sin plantear visiones demasiado originales sobre el tema que es materia de este trabajo. Para la postura de Edwards, podemos mencionar a Bernardino Bravo Lira, “Gobiernos civiles y gobiernos militares en Hispanoamérica 1810-1989”, en el mismo, *Poder y respeto a las personas en Iberoamérica. Siglos XV a XX* (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1989), 119-144. Para la de Heise, y como autores jóvenes: a) Juan Luis Ossa Bulnes, “Ejército, política y revolución en Chile- 1780-1826”, en Jaime Roseblitt (editor), *Las revoluciones americanas y la formación de los estados nacionales* (Santiago: Biblioteca Nacional de Chile — Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013), 333-376; y b) Andrés Sáez Geoffroy, “La participación del Ejército chileno en la organización y conformación del Estado nacional. 1823-1829”, *Revista Campo de Marte*, Año 2, Tomo 1 (2015), 1-49.

²¹ Generalmente, asociada a una tendencia ideológica de raigambre marxista, y que se caracteriza por haber introducido de manera sistemática el estudio de los sectores populares como sujetos históricos. Para este tema, ver Pamela Quiroga Venegas, “Nueva historia social chilena y proyecto popular en Chile”, *Analecta. Revista de Humanidades*, Año III, N° 3 (2009), 1-27.

²² Ramírez Necochea, Hernán, *Las fuerzas armadas y la política en Chile* (México: Casa de Chile, 1984), 19 y 20.

Sin embargo, pese a que niega el término, acoge diversos elementos fácticos que entran en el concepto de militarismo acogido en este trabajo, a saber: a) protagonismo excesivo de los militares en la vida política²³; y b) falta de una clara caracterización de las fuerzas armadas como obedientes y no deliberantes²⁴. Y muy interesante resulta su planteamiento de que “cada fracción política tuviera sus ‘militares’ que secundaban su acción”²⁵.

Gabriel Salazar —unos de los emblemas principales de la nueva historia social chilena— resume el período 1823-1830 en la lucha entre dos grandes fuerzas: “democracia de los pueblos”, apoyada por un “militarismo ciudadano”, versus “aristocratismo centralista”, ayudado, a su vez, por un “militarismo cesarista u oligárquico”. La primera se vincula con los procesos de deliberación política que se dan en el marco de las asambleas locales o municipales, por ejemplo, ayuntamientos o cabildos²⁶.

Por *militarismo ciudadano*, Salazar hace referencia al uso de la fuerza armada para defender el derecho de los pueblos (de las asambleas locales) a deliberar en torno a la construcción e instalación del Estado. Este militarismo (una suerte de “militarismo bueno”) apunta a defender “la soberanía viva de los pueblos” en contra de “la soberanía abstracta de la ‘nación’”²⁷. Y habría sido liderado, desde enero de 1823, por Ramón Freire, en contra del militarismo cesarista (o autocrático) del Director Supremo, Bernardo O’Higgins. Freire es para Salazar el gran héroe de los primeros años de la república en Chile.

Como se observa, para dicho autor el militarismo no constituye necesariamente una desviación de las funciones propias de las fuerzas armadas (defensa nacional), sino que su carácter normativo (positivo o negativo) depende del lugar ideológico en el que se sitúe. Para la época vinculada al presente estudio, si a favor o en contra de que el pueblo delibere —de abajo hacia arriba— en torno a la construcción del Estado.

Y por último, Verónica Valdivia Ortiz de Zarate sostiene que la importancia de los militares en la época radica, principalmente, en la tarea de disciplinamiento (o de lealtad forzada) de los sectores populares en favor del Estado que se estaba construyendo²⁸. Además, en la misma línea de Salazar, destaca la existencia de un “liberalismo militar”, partidario del “principio de representación (aunque censitario), derechos provinciales y libertades públicas”, simbolizados en la figura de Freire²⁹.

Sin embargo, y siendo muy interesante su planteamiento, no se aproxima al militarismo como categoría autónoma de análisis, sino que centra el papel de los militares en la construcción del Estado más o menos cerca de los sectores populares. En otras palabras, y al igual que Salazar, no logra detectar el militarismo como un fenómeno estructural del período, es decir, transversal a los bandos políticos que en él actuaban. Situación que, en cambio, sí es percibida por Ramírez, pese a que le niega validez al término.

²³ *Ibid.*, 19.

²⁴ *Ibid.*, 20.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Salazar, Gabriel, *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2011 [2006]), 54.

²⁷ *Ibid.*, 171.

²⁸ Pinto Vallejos, Julio, y Verónica Valdivia Ortiz de Zarate, *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)* (Santiago: LOM Ediciones, 2009), 134. Verónica Valdivia es la autora de los capítulos II, III y VI, más directamente asociados a los militares.

²⁹ *Ibid.*, 153.

3. Militarismo constitucional: control civil subjetivo³⁰

A la hora de hablar de la regulación de las fuerzas armadas por el constitucionalismo moderno, corresponde dar cuenta del concepto de *control civil del militar* que “corresponde a la sumisión completa e incondicional del poder militar al gobierno legítimo”³¹, aunque este último puede influir legítimamente sobre las autoridades civiles en materias profesionales, por ejemplo, asociadas a la compra de armamentos.

Sin embargo, en la práctica, el control civil sobre los militares no siempre es absoluto o enteramente efectivo. En este sentido, resulta de gran utilidad la distinción de Huntington entre control civil objetivo y subjetivo.

El primero se caracteriza por llevar al máximo la profesionalidad militar, “militarizando a los militares [y] haciéndolos la herramienta del Estado”³². Este tipo de control aleja la amenaza de militarismo, sin que esto suponga —como ya vimos— un aislamiento total de los militares.

En cambio, el control civil subjetivo implica “llevar al máximo el poder de los grupos civiles en relación a los militares”. Y esto “siempre significa llevar al máximo el poder de algún grupo o grupos civiles particulares”³³. Desde el punto de vista de la distribución del poder estatal, se caracteriza por un “control parlamentario sobre las fuerzas más que un control civil en general”³⁴. Este tipo de control genera una politización de los militares, que, conforme al marco teórico asumido, puede calificarse de militarismo.

Dicho control parlamentario se explica por la fuerte desconfianza de las élites revolucionarias de los siglos XVIII y XIX hacia las fuerzas armadas como propiedad de los reyes o monarcas absolutos. Por ejemplo, la sección 13 de la Declaración de derechos del pueblo de Virginia del 23 de junio de 1776 dispuso: “que deberían evitarse, en tiempos de paz, como peligrosos para la libertad, los ejércitos permanentes; y que, en todo caso, las fuerzas armadas estarán estrictamente subordinadas al poder civil y bajo su mandato”³⁵.

Las constituciones de 1823 y 1828, al igual que las acciones de insubordinación que veremos más abajo, dan cuenta precisamente de la preeminencia de un sistema de control civil de carácter subjetivo. Esta situación se expresa en el hecho que el parlamento goza, en dichas cartas, de mayores atribuciones que el gobierno con relación a las fuerzas armadas.

Con respecto a la Constitución de 1823, Julio Heise sostiene que: “Juan Egaña [su autor] llevó el antiautoritarismo a sus últimos extremos. Al ejecutivo se le encomendaba exclusivamente la dirección de las fuerzas armadas, el mantenimiento del orden público y el derecho de hacer ciertos nombramientos”³⁶. El artículo 18 dispuso como facultades exclusivas del Director Supremo las de:

³⁰ Para una visión más detallada del tema de esta sección, ver nuestros trabajos anteriores: a) Valentina Verbal, “Las relaciones civiles-militares en Chile bajo la Constitución de 1823. Una explicación de sus disposiciones y contexto político”, *Derecho Público Iberoamericano*, Año 4, N° 7 (2015), 159-199; y b) Valentina Verbal, “Las fuerzas armadas en la Constitución de 1828”, *Revista Ensayos Militares*, Volumen 1, N° 2 (2015), 179-191.

³¹ Oehling, Hermann, *La función política del Ejército*, 150.

³² Huntington, Samuel P., *El soldado y el Estado. Teoría y práctica de las relaciones cívico-militares* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1985 [1957]), 94.

³³ *Ibid.*, 91.

³⁴ *Ibid.*, 92.

³⁵ Este documento se encuentra fácilmente en internet.

³⁶ Heise, Julio, *Años de formación y aprendizaje políticos*, 158.

“4ª Organizar y disponer de las fuerzas de mar y tierra, con arreglo a la ley.

5ª Nombrar los generales en jefe con acuerdo del Senado.

6ª Declarar la guerra en la forma constitucional.

8ª Nombrar por sí los oficiales del ejército y armada, de teniente coronel exclusive para abajo.

9ª En un ataque exterior o conmoción interior imprevistos, puede dictar providencias hostiles o defensivas de urgencia, pero consultando inmediatamente al Senado”³⁷.

Sin embargo, prácticamente todas estas facultades debían ejecutarse con acuerdo del Senado. E, incluso, la 4ª era fruto de la facultad exclusiva de dicho órgano de decretar “la fuerza del ejército permanente”, siendo “la única del Estado” (artículo 227). Además, el artículo 19 N° 1 estableció la prohibición al Director Supremo de: “Mandar la fuerza armada, o ausentarse del territorio nacional, sin permiso del Senado”. Y el 19 N° 2 la de: “Nombrar por sí todo oficial que tenga mando efectivo de cuerpo, y desde teniente-coronel inclusive hacia arriba; en cuyo nombramiento y propuesta procederá con acuerdo del Senado”. Por último, conforme al artículo 231, las medidas de defensa en caso de guerra debía tomarlas el Director Supremo “con consulta del Senado”.

Para el caso de la Carta de 1828, el artículo 83 dispuso como atribuciones del poder ejecutivo:

“5º Proveer los empleos civiles, militares y eclesiásticos conforme a la Constitución y a las leyes, necesitando el acuerdo del Senado, o de la Comisión Permanente³⁸ en su receso, para los enviados diplomáticos, coroneles y demás oficiales superiores del ejército permanente.

[...]

9º Declarar la guerra, previa la resolución del Congreso y después de emplear los medios de evitarla sin menoscabo del honor e independencia nacional.

10. Disponer de las fuerzas de mar y tierra y de la milicia activa, para la seguridad interior y defensa exterior de la Nación, y emplear en los mismos objetos la milicia local, previa la aprobación del Congreso, o en su receso, de la Comisión permanente.

11. Dar retiros, conceder licencias, y arreglar las pensiones de los militares conforme a las leyes.

12. En casos de ataque exterior o conmoción interior, graves e imprevistos, tomar medidas prontas de seguridad, dando cuenta inmediatamente al Congreso, o en su receso, a la Comisión Permanente, de lo ejecutado y sus motivos, estando a su resolución”.

Todas estas facultades, salvo la N° 11, requerían del acuerdo del Senado o del Congreso. En este segundo caso, el acuerdo debía proceder de ambas cámaras (de diputados y senadores) actuando de consuno.

Esta preeminencia del Congreso se explica por el carácter más “parlamentarista”³⁹ de esta Carta. El mismo Pinto, en el mensaje de promulgación, calificó al congreso como “el poder supremo de la

³⁷ Las constituciones chilenas también se encuentran con facilidad en internet. En formato físico, puede revisarse Luis Valencia Avaria, *Anales de la República. Textos constitucionales de Chile y registro de los ciudadanos que han integrado los poderes ejecutivo y legislativo desde 1810* (Santiago: Imprenta Universitaria, 1951).

³⁸ Operaba en receso del Congreso y estaba integrada por un senador por cada provincia (artículo 90).

³⁹ Parlamentarismo a la chilena, claro está. Como simple primacía del Parlamento frente al Gobierno.

nación, el que reúne en sí la plenitud de la soberanía”⁴⁰. Por lo mismo, el poder legislativo aparece nombrado en primer lugar (en el capítulo VI), antes que el ejecutivo (en el VII). Y, como lo ha demostrado el profesor Javier Infante: “La misma comisión [constituyente] reconocía esta preponderancia que se le daba al legislativo frente a los demás poderes: ‘El jefe principal de esta máquina es el poder legislativo’”⁴¹.

En general, ambas constituciones no centraron la subordinación castrense en el gobierno, sino que la dispersaron hacia el parlamento, con lo cual —al menos, en el marco de sus artículos— debilitaron la efectividad del control civil de los militares. Esta idea, como ya se vio, resulta acorde con el constitucionalismo liberal que, al tener presente el papel de los cuerpos militares bajo el absolutismo, desconfiaba del control de ellas por parte de los gobernantes.

Una segunda cuestión interesante, y que también explica el militarismo de los años del presente estudio, es que las misiones de las fuerzas armadas no estaban reducidas a la mera defensa nacional, sino que se ampliaban a tareas de orden público. En este sentido, el artículo 225 de la Constitución de 1823 dispuso que: “La fuerza del Estado [...] mantiene la seguridad interior y la defensa exterior”.

A primera vista puede llamar la atención que la seguridad interior —una misión considerada como accesorias en términos teóricos— aparezca nombrada en primer lugar. Podría pensarse *a priori* que constituye un reflejo del clima general de anarquía existente. De hecho, el artículo 236 de la Constitución o’higinista de 1822 hablaba sólo de “fuerza permanente de las fronteras”, excluyendo tareas de orden interior. En cambio, la Constitución de Egaña será la primera que dedique un título completo (el XXIV) a la “tranquilidad interior”. Sin embargo, la doble misión de las fuerzas armadas no era algo original de la Carta de 1823. Ya se había visto reflejada en las constituciones francesas de 1791 y 1795, y en la española de 1812.

Y en todo caso, no cabe duda que los cuerpos militares se asociaban a la defensa del orden interior por el contexto que se vivía en el país. Cabe subrayar que, además de las divisiones existentes en el plano político, la época estudiada se caracterizó por la lucha permanente contra bandidos más o menos organizados⁴². Esta situación, como lo sostienen diversos autores —por ejemplo, Lorenzo Cotino—, constituye un importante factor de intervencionismo militar, ya que conduce a que los militares asuman un rol paternalista que suele ser valorado por la población⁴³.

Más allá de la letra de las constituciones, el militarismo de la época se expresó en una actuación conjunta —aunque en diversos grados— entre las élites civiles y las militares. De ahí que tampoco pueda hablarse de pretorianismo para los años 1823-1830. Siguiendo a Finer, se trató de un tiempo en que los civiles necesitaban “depender” de los militares⁴⁴.

⁴⁰ Valencia Avaria, Luis, *Anales de la República*, 139.

⁴¹ Infante, Javier, *Autonomía, Independencia y República*, 287.

⁴² Para este tema, ver Ana María Contador, *Los Pincheira, un caso de bandidaje social. Chile 1817-1832* (Santiago: Bravo y Allende Editores, 1988).

⁴³ Cotino Hueso, Lorenzo, *Supremacía y control civil de la defensa y las fuerzas armadas. Seguimiento y propuestas para América Latina* (Barcelona: Fundación CIBOD, 2007), 37.

⁴⁴ Finer, Samuel E., *Los militares en la política mundial*, 98.

4. Militarismo gremial: “con todo el orden posible”⁴⁵

El militarismo gremial se expresó en una serie de motines, derivados del no pago de sueldos a la tropa, y en algunas representaciones (o reclamos) de la oficialidad al parlamento. Como dato básico, cabe consignar que —conforme a un decreto del Ministro de Guerra, Francisco Antonio Pinto, de fecha 14 de octubre de 1824— los soldados ganaban en la época asociada a este trabajo 7 pesos, y los cabos y sargentos entre 9 y 15 pesos mensuales⁴⁶. Las diferencias emanaban del grado y especialidad. Por ejemplo, el personal de artillería —por su carácter más técnico— recibía un sueldo mayor al de infantería y caballería.

Durante el período 1823-1830 se produjeron una gran cantidad de insubordinaciones por la razón indicada. En la investigación de que da cuenta este trabajo, se han estudiado con detalle tres casos, dos de los cuales se pasan brevemente a describir⁴⁷.

El primero ocurrió en Los Guindos y Yumbel durante el mes de enero de 1825. Aunque se trata de dos eventos distintos, se encuentran bastante ligados en el tiempo, por lo que cabe considerarlos como un todo. Siendo Los Guindos una pequeña localidad cercana a la ciudad de Chillán, el 2 de enero de 1825 se produjo un motín de soldados en contra de oficiales. Los amotinados aprovecharon la circunstancia que su comandante, Manuel Bulnes, se encontraba, desde diciembre pasado, en persecución de la banda de los hermanos Pincheira. El Intendente de Concepción, Juan de Dios Rivera señaló dos días después lo siguiente:

“Los Cazadores han arrasado [con] la guarnición de infantería, compuesta de 40 hombres y 30 dragones, existente en San Carlos. Se sabe que ya se disponían para pasar sobre Parral y probablemente van a hacer cooperantes de tan horrendo crimen al resto de las tropas que cubrían el cantón de cordillera. Mucho paisano se les ha reunido a los Pincheira, que días antes salió con cerca de 400 hombres. Le han mandado avisos para su pronta venida. Si este mal ejemplo se hiciese trascendental en el Ejército, en este caso la provincia [será] víctima de la ferocidad desenfrenada”⁴⁸.

El segundo motín tuvo lugar en Yumbel, unos pocos días después, el 16 de enero. Mientras que Manuel Jordán⁴⁹, comandante de las tropas acantonadas en este pueblo, se había trasladado con algunos soldados a sofocar la sedición de Los Guindos, las demás se amotinaron, exigiendo también el pago de sus sueldos atrasados. Según Barros Arana, esta insubordinación pudo ser reprimida gracias a un piquete de artilleros con dos cañones que, incluso, dio muerte a “dos soldados que parecían encabezar el motín, y mediante una capitulación de los demás insurrectos”⁵⁰.

⁴⁵ Para este tema, y con mayor detalle, puede verse mi trabajo anterior: Valentina Verbal, “Soldados de la patria. Motines y representaciones militares en Chile”, *Revista de Historia y Geografía*, N° 34 (2016), 67-93.

⁴⁶ Varas, José Antonio, *Recopilación de leyes y decretos supremos concernientes al Ejército* (Santiago: Imprenta Nacional, 1870), Tomo I, 182-185.

⁴⁷ Sin embargo, el tercero lo omitiré por haberlo tratado de manera monográfica en esta misma revista. Ver Valentina Verbal, “El motín de Talca de 21 de julio de 1827. Contexto, acontecimiento y significado”, *Anuario de la Academia de Historia Militar*, N° 26 (2012), 9-19.

⁴⁸ *Fondo Intendencia de Concepción*, Tomo 62, foja 44 (Archivo Nacional Histórico). Este documento (y de manera más legible) también puede verse en el *Fondo Ministerio de Guerra*, Tomo 146, foja s/n (Archivo Nacional Histórico).

⁴⁹ Como biografía breve de este personaje, ver Edmundo González, *Soldados ilustres del Ejército de Chile* (Santiago: Estado Mayor del Ejército, 1963), 66-68.

⁵⁰ Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile* (Santiago: Editorial Universitaria, 2005 [1897], Tomo XIV, 315.

Al día siguiente de acontecido, el Intendente Juan de Dios Rivera se refirió con preocupación a este suceso⁵¹: “La sedición del escuadrón de Cazadores a caballo ha influido notablemente en el Ejército. Un movimiento que se creyó parcial, se iba haciendo general. Las muestras se divisaron el 12 y 16 del corriente en la plaza de Yumbel, y en Concepción se sintió la noche del 13”. Y antes de aclarar que su causa era “la falta de pagas”, agregó:

“Como la impunidad de los grandes crímenes es el medio seguro de multiplicarlos, he resuelto que el piquete de cincuenta y tantos hombres del batallón N° 11, que reiteró en Yumbel la sublevación, sea pasado por las armas a la vista del ejército, de todos los que se encuentren en esta operación. Esta providencia [...] la creó de urgentísima necesidad y que en iguales circunstancias se ha adoptado para aquietar las rebeliones. Vienen marchando hacia este punto y la ejecución no tardará más tiempo que el preciso”⁵².

Estos motines generaron importantes debates parlamentarios en torno a la búsqueda de una solución destinada a cancelar los sueldos adeudados. En la sesión del 10 de enero —el mismo día cuando los parlamentarios se enteraron del motín de Los Guindos— se aprobó en el congreso una propuesta del gobierno referida a la contratación de un empréstito destinado a cubrir de manera suficiente los sueldos de la tropa. El diputado José Gregorio de Argomedo señaló que esta medida debía considerarse como último recurso: “Parece muy bien este medio, añadiendo sólo la palabra que el ejecutivo levante el empréstito sino encontrase otro arbitrio”⁵³.

El segundo caso aconteció el 20 de septiembre de 1826. En la misma sesión parlamentaria en que se discutía en torno a un proyecto sobre ejército permanente, los diputados se enteraron que los tres batallones de infantería de Santiago se habían amotinado, exigiendo que, en un plazo de 4 días, les fuesen pagados sus sueldos atrasados⁵⁴. Aquí se trató de una acción encabezada por oficiales.

Aunque el documento presentado al Congreso por los oficiales de las mencionadas unidades subrayaba que su representación se hacía “con todo el orden posible” y “con anuencia de los jefes de los cuerpos”, los diputados no dudaron en calificar el hecho como “un escandaloso movimiento militar” y como una “insurrección”⁵⁵.

Pese a que los documentos referidos sostienen que la acción del 20 de septiembre no constituyó un motín, por cuanto los insubordinados no se enfrentaron de manera armada en contra de sus comandantes, sí impidieron el acceso de ellos a los cuarteles mientras no representaran su demanda a las autoridades civiles⁵⁶.

Asimismo, muy interesante resulta considerar las representaciones (o reclamos) que la oficialidad de Santiago le envió al parlamento durante el mes de mayo de 1825. Si bien los motines anteriormente vistos, no adquirieron un carácter corporativo, para el caso de estas representaciones —y como una

⁵¹ A través de un oficio dirigido al Ministro de Guerra.

⁵² *Fondo Intendencia de Concepción*, Tomo 62, foja 45 (Archivo Nacional Histórico). También se puede ver en el *Fondo Ministerio de Guerra*, Tomo 146, foja s/n (Archivo Nacional Histórico).

⁵³ Letelier, Valentín, *Sesiones de los cuerpos legislativos* (Santiago: Imprenta Cervantes, 1901), Tomo X, 243.

⁵⁴ Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, Tomo XV, 77.

⁵⁵ Letelier, Valentín, *Sesiones de los cuerpos legislativos*, Tomo XIII, 90.

⁵⁶ Aunque se trata de una norma posterior a la época del presente estudio, conforme al artículo 272 del Código de Justicia Militar de Chile, promulgado en 1944, existe un motín cuando cuatro o más militares “rehúsen obedecer a sus superiores, hagan reclamaciones o peticiones irrespetuosas o en tumulto, o se resistan a cumplir con sus deberes militares”. Como se observa, técnicamente el concepto de motín es mucho más amplio que el referido en las fuentes de la época estudiada.

excepción que confirma la regla en el período 1823-1830— sí puede hablarse de un militarismo corporativo.

¿Qué sucedió? Que además de reclamar por el no pago de sueldos a la tropa, la mencionada oficialidad expresó su profunda molestia por las palabras del diputado Carlos Rodríguez Erdoiza, quien “declaró con una gran vehemencia, que las tropas no tenían derecho para exigir que sus sueldos fueran pagados cuando el erario público no podía cubrir los de los demás empleados”, agregando “que si éstos se mostraban descontentos podían irse a trabajar a los campos, cuyas faenas debían ocupación a muchos brazos”⁵⁷.

Las palabras de Rodríguez causaron un impacto tremendo en la oficialidad de Santiago, lo que se expresó en diversas representaciones que rechazaron de la manera más tajante el planteamiento del parlamentario. Al igual que en otros casos, estas comunicaciones se hicieron por conducto regular, y cuidándose expresamente de conservar el principio de supremacía civil.

Dado que, por motivos de espacio, no se detallará aquí su contenido, baste señalar que asumieron un carácter corporativo, no sólo por ser unánimes, sino incluso por la circunstancia de señalarse abiertamente que se actuaba de manera orgánica. Por ejemplo, al hablar de la “benemérita clase armada”, y al decir que el respeto entre las élites civiles (que actuaban en el congreso) y las militares (que hablaban en ese momento) debía sustentarse en el “equilibrio que mutuamente conservan las corporaciones, y ya que el Ejército respeta, es justo que se le corresponda con una santa reciprocidad”⁵⁸.

5. Militarismo político: convergencia civil-militar

Las insubordinaciones castrenses vistas en la sección anterior tienen, por cierto, un carácter político, puesto que constituyen desafíos a las autoridades civiles, incluso de manera indirecta en el caso de los motines de soldados en contra de oficiales. ¿Por qué? Porque dichos soldados solicitan el pago de los sueldos adeudados, situación que depende de decisiones presupuestarias.

Sin embargo, al hablar de militarismo político en sentido estricto cabe referirse a acciones de insubordinación que persiguen desplazar a los gobiernos de turno, en connivencia con los partidos o bandos de la época⁵⁹. Aquí es donde mejor se refleja la coparticipación civil-militar del militarismo de los años 1823-1830.

Para estos efectos, es importante dar cuenta de la distinción de Samuel E. Finer entre desplazamiento y suplantación. El primero es el reemplazo “del gabinete o del gobernante por otro gabinete u otro gobernante. Esto se consigue mediante violencia o amenaza de violencia. El propósito es sustituir un conjunto de políticos civiles por otro más sumiso. Sin embargo, el régimen civil en sí no desaparece,

⁵⁷ Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile*, Tomo XIV, 326.

⁵⁸ Letelier, Valentín, *Sesiones de los cuerpos legislativos*, Tomo XI, 242.

⁵⁹ Algunos historiadores sostienen que en la época del presente estudio no habrían existido partidos, sino sólo bandos. Por ejemplo, Bernardino Bravo Lira, “Una nueva forma de sociabilidad en Chile a mediados del siglo XIX: los primeros partidos políticos”, en Teresa Pereira (editora), *Formas de sociabilidad en Chile (1840-1940)* (Santiago: Editorial Vivaria, 1992), 11-34. Sin embargo, es importante aclarar que, de acuerdo a las fuentes documentales, se hablaba de partidos, aunque con un sentido algo despectivo.

sino un determinado grupo de civiles”⁶⁰. La segunda “elimina el régimen civil y pone en su lugar el régimen militar. Éste es el último y más completo nivel de intervención”⁶¹.

Esta distinción es importante, porque si bien en algunas de las insubordinaciones referidas más abajo se pusieron militares a la cabeza de los gobiernos, en ningún caso se trató de regímenes corporativos orientados a sustituir de plano la participación de los civiles en la vida política. Incluso más, dichas insubordinaciones fueron apoyadas u organizadas por líderes y bandos civiles.

Entrando a los hechos mismos, lo primero que hay que decir es que el período 1823-1830 comienza y se cierra con acciones de insubordinación castrense en sentido estricto. Se cierra con la famosa guerra civil de 1829, que fue antecedida por la sublevación de los inválidos del 6 de junio y con el pronunciamiento de la Asamblea de Concepción del 4 de octubre. Y comienza con la intervención del Ejército del sur, liderado por Ramón Freire, quien se desempeñaba como Gobernador Intendente de Concepción, ejerciendo el doble rol de jefe político y militar de esta provincia⁶².



Guillermo de Vic Tupper

Si bien durante la Independencia (1810-1817) y gran parte del gobierno de O'Higgins (1817-1823) Freire se mantuvo apegado a la ley —subordinado a la autoridad ejecutiva—, fue desde 1822 cuando su actuación comenzó a adquirir un cariz deliberante. Diversos factores —por ejemplo: la mala situación de las finanzas públicas, que redundaba en el no pago de sueldos a la tropa—, pero en particular la norma de la Constitución de 1822 que dispuso la posibilidad que O'Higgins extendiera su mandato por 10 años más⁶³, lo llevaron a manifestar su profunda molestia y a decidir encabezar un movimiento en contra del gobierno.

La presión de Freire y el posterior traslado de sus tropas al centro del país, condujeron a la abdicación de O'Higgins y al gobierno nacional encabezado por él. Dado que estos hechos son más conocidos, se omitirán en sus vericuetos, dando cuenta muy brevemente —a modo de ejemplo, entre otros casos— de las sublevaciones o'higginista de Chiloé de 1826, por una parte, y con tinte federalista de 1827 y 1828, por otra. Para el segundo caso, digo *con tinte federalista*, porque no resulta tan clara la motivación de esta índole de los militares insubordinados, aunque sí el apoyo de dicho bando, comenzando por el mismo José Miguel Infante en 1828.

⁶⁰ *Ibid.*, 117.

⁶¹ *Ibid.*

⁶² Desde la época hispana, las autoridades provinciales ejercían esta dualidad. Por ejemplo, los gobernadores disponían de atribuciones en materia de gobierno, justicia, guerra y hacienda. Ver Antonio Dougnac Rodríguez, *Manual de Historia del Derecho Indiano* (México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994).

⁶³ Se trataba del artículo 81: “El Director supremo será siempre electivo, y jamás hereditario: durará seis años y podrá ser reelegido por cuatro años más”.

Después de haber Freire anexado Chiloé en enero de 1826, se produjo una sublevación castrense en dicha isla que proclamó como Director Supremo a Bernardo O'Higgins (3 de mayo). Habiendo llegado esta noticia a la capital el 28 del mismo mes, el día 24 de junio zarpó desde Valparaíso una expedición con el objeto de reprimir dicha insubordinación. Considerando que, por razones de espacio, resulta imposible describir esta acción⁶⁴, es importante subrayar que fue planificada —desde su exilio en Lima— por el mismo O'Higgins, quien vio en ella una última oportunidad para volver al poder⁶⁵. Como sabemos, O'Higgins fallecerá en el Perú en 1842.

Una cuestión interesante de esta sublevación se refiere a la conciencia prácticamente unánime de estar viviendo bajo condiciones de anarquía o, al menos, de estar al borde de ello. En otras palabras, esta conciencia se expresaba no sólo entre quienes justificaron la sublevación de Chiloé, sino también en los encargados de reprimirla, como fue el caso de Guillermo de Vic Tupper, para quien era “evidente la necesidad de destruir la semilla de la disolución”⁶⁶. Pero indudablemente quienes con mayor fuerza anhelaban y reclamaban la restauración de un orden perdido eran los sectores conservadores. En el caso en cuestión, el grupo o'higginista, que veía en el retorno de su máximo líder la fórmula necesaria para lograr dicho objetivo.

En un contexto de fuertes críticas a la instalación del federalismo en Chile, el 25 de enero de 1827 tuvo lugar el célebre alzamiento del coronel Enrique Campino, quien, luego de haber derrocado a Agustín de Eyzaguirre, intentó disolver el congreso. Aunque no logró este objetivo, el alzamiento derivó en importantes consecuencias políticas. De manera directa, la destitución de Eyzaguirre⁶⁷ y el retorno de Freire al poder. E indirectamente —en particular, por la inmediata amnistía en favor de sus autores—, se constituyó en caldo de cultivo para la consolidación del bando conservador que concluyó en la guerra civil de 1829.

Como dato interesante, lo que no resulta obvio en la actualidad, cabe consignar que Campino era un militar que, aunque sin mando de tropa, ejercía al mismo tiempo el cargo de parlamentario⁶⁸. En dicha época, no existía una separación tajante entre ambas funciones. De hecho, la convocatoria de Freire al Congreso de 1826 (15 de marzo de ese año) estableció que podían ser candidatos los militares que posean el grado de alférez, inclusive, para arriba⁶⁹.

⁶⁴ Espero tratarla en un trabajo autónomo más adelante.

⁶⁵ La participación de O'Higgins consta en diversos documentos, que no es del caso referir en este trabajo. Baste indicar que incluso llegó a comunicar su nombramiento como Director Supremo de Chiloé, declarada en la práctica como una república independiente del resto del país. En efecto, el 5 de julio de 1826 dirigió una proclama al pueblo de Chile, en la que señaló: “He aquí ciudadanos parte de lo que ha herido al archipiélago al incorporarse a la gran familia chilena. Aquellos habitantes virtuosos me han proclamado para que presida sus destinos, y yo acepto solamente el cargo para haceros el homenaje de mi vida, en defensa del orden y de la libertad. La prosperidad pública y gloria nacional serán siempre el norte de mis observaciones”. Valentín Letelier, *Sesiones de los cuerpos legislativos*, Tomo XII, 311.

⁶⁶ De Vic Tupper, Guillermo, “Diario de Campaña”, en Ferdinand B. Tupper, *Memorias del coronel Tupper (1800-1830)* (Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre, 1972 [1835]), 127.

⁶⁷ El 7 de septiembre de 1826, Eyzaguirre había reemplazó a Blanco Encalada, quien renunció por graves desavenencias con el Congreso. En particular, relativas a la manera de enfrentar la crisis fiscal.

⁶⁸ Para una biografía breve de este personaje, ver Pedro Pablo Figueroa, *Diccionario biográfico de Chile* (Santiago: Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1897), Tomo I, 283-284.

⁶⁹ Letelier, Valentín, *Sesiones de los cuerpos legislativos*, Tomo XII, 8. También podían hacerlo los eclesiásticos seculares, lo que revela la falta de separación entre Iglesia y Estado.

Pese a que la acción de Campino contó con algunos partidarios en la prensa⁷⁰, los medios tendieron a rechazarla. *El Verdadero Liberal* centró el origen de la sublevación en la situación de inestabilidad que se vivía en el país:

“Los revolucionarios, creyendo trabajar para sí, han trabajado para nosotros. Va a restablecerse el orden, a constituirse el Estado [...]. Todo nos hace creer que S. E. el Presidente [Freire], ilustrado por la experiencia, no llevará solamente las riendas del Estado hasta que se haya restablecido el orden, sino que sentirá la necesidad de establecer el Gobierno de Chile sobre bases amplias y sólidas”⁷¹.

Asimismo, y pocos meses antes de aprobarse la Constitución de 1828, el país se vio enfrentado a diversas acciones de insubordinación castrense, siendo la más importante la liderada por Pedro Urriola y que, habiéndola iniciado en San Fernando el 28 de junio, llegó a las puertas del palacio de gobierno, aunque sin atreverse finalmente a derrocarlo. Esto último, en buena medida, por no contar con suficiente apoyo de parte de las élites civiles, aunque sí con la simpatía de los principales defensores del federalismo, en particular de José Miguel Infante. Tiempo más tarde —en *El Valdiviano Federal*— Infante justificó su actuar, aclarando que “no habíamos concurrido a fiscalizar a los autores de aquellos movimientos, sino a abogar por su causa”⁷².

Vistos en general, los alzamientos de Campino y Urriola formaban parte de la lucha cruzada que se daba entre los distintos bandos políticos, además de las disputas frecuentes entre caudillos locales. O sea, bajo este escenario no resulta posible hablar de idearios políticos elaborados, sino sólo de “programas” con algunas ideas centrales. Tampoco puede hablarse de federalismo en términos de una lucha orgánica de una o más provincias en contra de la capital. Al menos, no con relación a los alzamientos de Campino y Urriola. De hecho, el único alzamiento que efectivamente supuso la separación de una provincia respecto del resto del país fue la de Chiloé, eminentemente o’higinista y partidaria del retorno a un Estado unitario.

Por último, las insubordinaciones vistas en esta sección constituyen un mentís categórico del aserto historiográfico que niega o minimiza la existencia de militarismo en el Chile de los años 1823-1830. Aparte de haber existido en un sentido amplio, por la clara prominencia de los militares en la vida política del país, existió también en sentido estricto, por la efectiva intervención política de los militares a partir del uso ilegítimo de la fuerza.

6. Conclusión

Una de las cuestiones tratadas en estas páginas se refiere a la determinación de los mecanismos a través de los cuales las élites civiles buscaron controlar a los militares. Para ello, se ha estudiado la regulación de las fuerzas armadas bajo las constituciones de 1823 y 1828, de lo cual es posible colegir que la imagen de las élites civiles sobre los militares era ambivalente, aunque no por ello contradictoria. Mientras que, por un lado, se valoraba su actuación durante el proceso de Independencia, por otro, existía una fuerte desconfianza sobre la función de defensa, ya que se la tendía a asociar al poder concentrado de los monarcas absolutos.

⁷⁰ *El Insurgente Araucano*, al preguntarse sobre las “causas de la revolución”, sostuvo el 13 de febrero de 1827 que la “desgracia no dio lugar al desenlace de sus ideas, y hoy tienen que aparecer como criminales, los únicos hombres que han tenido [el] valor de salvar a la Patria en tanto conflicto”. *El Insurgente Araucano*, N° 2 Extraordinario (Santiago: 13 de febrero de 1827), 14.

⁷¹ *El Verdadero Liberal*, N° 7 (Santiago: 2 de febrero de 1827), 27.

⁷² *El Valdiviano Federal*, N° 20 (Santiago: 30 de agosto de 1828), 6.

Al mismo tiempo, se partía de la base que los militares eran actores políticos que podían convertirse en factores de inestabilidad, por lo que había que controlarlos. El problema fue el mecanismo utilizado, que consistió en dispersar la subordinación castrense en los poderes ejecutivo y legislativo, y no centrarla en la autoridad gubernativa.

Las constituciones de 1823 y 1828, al igual que las acciones de insubordinación referidas en este trabajo, dan cuenta de lo que Huntington denomina *control civil subjetivo*, y que se relaciona con la atracción de los militares hacia el juego político, situación que se incrementa en mayor medida con la radicación del principio de supremacía civil en el congreso antes que en el gobierno⁷³.

Más allá de la letra de las constituciones, dicho fenómeno se expresó en una actuación conjunta —aunque en diversos grados— entre las élites civiles y las militares. De ahí que tampoco pueda hablarse de pretorianismo.

Si bien todas las acciones de insubordinación tienen un componente político, por estar en último término— dirigidas en contra las autoridades civiles, y aunque sea cierto que los militares fueron actores políticos de primera línea, no cabe afirmar que su intervencionismo estuvo apoyado en proyectos elaborados. Mal esto podría haber sido posible si ni siquiera las mismas élites civiles defendían idearios demasiado complejos. Por el contrario, la diversidad de bandos políticos de la época tuvo un carácter más pragmático que ideológico, aunque a partir de un conjunto de principios comunes, como los de separación de poderes, igualdad ante la ley, representación parlamentaria, entre varios otros.

Incluso las acciones de insubordinación directamente políticas, si bien apuntaron a derrocar gobiernos y cerrar parlamentos, cabe circunscribirlas a contextos determinados y elásticos en términos ideológicos. De hecho, estas intervenciones solían ser justificadas como una solución (autoritaria o liberal) frente al contexto de inestabilidad que vivía el país. Así ocurrió con la sublevación o'higginista de 1826 que, al buscar el retorno de O'Higgins a Chile, creía apuntar a la restauración del orden que se estimaba perdido desde la partida de su líder a comienzos de 1823.

Pese a tratarse de una época compleja, resulta sorprendente que a los militares no les fuera fácil insubordinarse en contra de las autoridades civiles. Tal como lo explica Hermann Oehling, cuando los militares se insubordinan lo hacen como último recurso y justificándose en la incapacidad de las élites dirigentes por gobernar el país⁷⁴. Como contrapartida, no fueron pocos los militares que se negaron a hacerlo, como el caso Guillermo de Vic Tupper, entre varios otros.

Asimismo, llama la atención que, en algunos momentos —especialmente, frente a la petición del pago de sueldos atrasados—, los militares sí actuaron con un alto grado de corporatividad, incluso respetando el conducto regular como mecanismo inmediato del principio de jerarquía. Así se vio, por ejemplo, en las representaciones que la oficialidad de Santiago le dirigió al congreso en 1825, en buena medida a partir de las destempladas palabras del diputado Carlos Rodríguez. Pero estas fueron excepciones que confirmaron la regla: los militares actuaron de manera dispersa en favor de diversos bandos políticos.

Desde un punto de vista social, los militares de la época estudiada tenían plena conciencia de ser protagonistas activos del proceso de construcción institucional que se estaba llevando a cabo. No solamente por haber conquistado la Independencia en los campos de batalla, sino también por el papel

⁷³ Huntington, Samuel P., *El soldado y el Estado*, 92 y 93.

⁷⁴ Oehling, Hermann, *La función política del Ejército*, 236.

que desempeñaban en el combate al bandidaje y a la guerrilla. Es decir, por la defensa del orden público notoriamente afectado, especialmente en las provincias sureñas.

Como se desprende de estas páginas, en torno al papel político de los militares en los inicios de la república, especialmente cuando asume rebites de militarismo, falta mucho todavía por estudiar. En este sentido, vale la pena recordar que, al igual que las catedrales góticas, el conocimiento histórico involucra a muchas personas y generaciones. Y la historia militar —a la que esta autora se adscribe— sigue siendo aún un desafío por construir.

Bibliografía

Fuentes primarias

1. De Vic Tupper, Guillermo, “Diario de Campaña”, en Ferdinand B. Tupper, *Memorias del coronel Tupper (1800-1830)* (Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre, 1972 [1835]).
2. *El Insurgente Araucano*, N° 2 Extraordinario (Santiago: 13 de febrero de 1827).
3. *El Valdiviano federal*, N° 20 (Santiago: 30 de agosto de 1828).
4. *El Verdadero Liberal*, N° 7 (Santiago: 2 de febrero de 1827).
5. Fariña, Carmen, *Epistolario de Diego Portales* (Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales, 2007).
6. *Fondo Intendencia de Concepción*, Tomo 62, foja 44 (Archivo Nacional Histórico).
7. *Fondo Intendencia de Concepción*, Tomo 62, foja 45 (Archivo Nacional Histórico).
8. *Fondo Ministerio de Guerra*, Tomo 146, foja s/n (Archivo Nacional Histórico).
9. *Fondo Ministerio de Guerra*, Tomo 146, foja s/n (Archivo Nacional Histórico).
10. Letelier, Valentín, *Sesiones de los cuerpos legislativos* (Santiago: Imprenta Cervantes, 1901), tomos X, XI, XII y XIII.
11. Valencia Avaria, Luis, *Anales de la República. Textos constitucionales de Chile y registro de los ciudadanos que han integrado los poderes ejecutivo y legislativo desde 1810* (Santiago: Imprenta Universitaria, 1951).
12. Varas, José Antonio, *Recopilación de leyes y decretos supremos concernientes al Ejército* (Santiago: Imprenta Nacional, 1870), Tomo I.

Fuentes secundarias

1. Barros Arana, Diego, *Historia General de Chile* (Santiago: Editorial Universitaria, 2005 [1897], tomos XIV y XV).
2. Borja Cevallos, Rodrigo, “Militarismo”, en el mismo, *Enciclopedia de la Política*. Disponible en internet: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=m&idind=995&termino=> [último acceso: 24-09-2016].
3. Bravo Lira, Bernardino, “Gobiernos civiles y gobiernos militares en Hispanoamérica 1810-1989”, en el mismo, *Poder y respeto a las personas en Iberoamérica. Siglos XV a XX* (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1989), 119-144.
4. Bravo Lira, Bernardino, “Una nueva forma de sociabilidad en Chile a mediados del siglo XIX: los primeros partidos políticos”, en Teresa Pereira (editora), *Formas de sociabilidad en Chile (1840-1940)* (Santiago: Editorial Vivaria, 1992), 11-34.
5. Collier, Simon, *Ideas y política de la Independencia chilena 1808-1933* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1977 [1967]).
6. Contador, Ana María, *Los Pincheira, un caso de bandidaje social. Chile 1817-1832* (Santiago: Bravo y Allende Editores, 1988).

7. Cotino Hueso, Lorenzo, *Supremacía y control civil de la defensa y las fuerzas armadas. Seguimiento y propuestas para América Latina* (Barcelona: Fundación CIBOD, 2007).
8. Dougnac Rodríguez, Antonio, *Manual de Historia del Derecho Indiano* (México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994).
9. Edwards, Alberto “Bosquejo histórico de los partidos políticos chilenos” [1903], en Alberto Edwards Vives, y Eduardo Frei Montalva, *Historia de los partidos políticos chilenos* (Santiago: Editorial del Pacífico, 1949).
10. Edwards, Alberto, *La fronda aristocrática en Chile* (Santiago: Editorial Universitaria, 1997 [1928]).
11. Figueroa, Pedro Pablo, *Diccionario biográfico de Chile* (Santiago: Imprenta y Encuadernación Barcelona, 1897), Tomo I.
12. Finer, Samuel E., *Los militares en la política mundial* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1969 [1962]).
13. Gazmuri, Cristián, *La historiografía chilena (1842-1970)*, (Santiago: Editorial Taurus, 2006), Tomo I (1842-1920), 214-215.
14. González, Edmundo, *Soldados ilustres del Ejército de Chile* (Santiago: Estado Mayor del Ejército, 1963), 66-68.
15. Heise, Julio, *Años de formación y aprendizaje políticos 1810-1833* (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1978).
16. Huntington, Samuel P., *El orden político en las sociedades en cambio* (Buenos Aires: Editorial Paidós, 1972).
17. Huntington, Samuel P., *El soldado y el Estado. Teoría y práctica de las relaciones cívico-militares* (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1985 [1957]).
18. Infante, Javier, *Autonomía, Independencia y República* (Santiago: Centro de Estudios Bicentenario, 2014).
19. Oehling, Hermann, *La función política del Ejército* (Santiago: Estado Mayor General del Ejército de Chile, 1977 [1966]).
20. Ossa Bulnes, Juan Luis, “Ejército, política y revolución en Chile- 1780-1826”, en Jaime Rosemblytt (editor), *Las revoluciones americanas y la formación de los estados nacionales* (Santiago: Biblioteca Nacional de Chile — Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2013), 333-376.
21. Pasquino, Gianfranco, “Militarismo”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (directores), *Diccionario de Política* (Madrid: Alianza Editorial, 1991 [1976]), 962-970.
22. Pinto Vallejos, Julio, y Verónica Valdivia Ortiz de Zarate, *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)* (Santiago: LOM Ediciones, 2009).
23. Quiroga Venegas, Pamela, “Nueva historia social chilena y proyecto popular en Chile”, *Analecta. Revista de Humanidades*, Año III, N° 3 (2009), 1-27.
24. Ramírez Necochea, Hernán, *Las fuerzas armadas y la política en Chile* (México: Casa de Chile, 1984).
25. Sáez Geoffroy, Andrés, “La participación del Ejército chileno en la organización y conformación del Estado nacional. 1823-1829”, *Revista Campo de Marte*, Año 2, Tomo 1 (2015), 1-49.
26. Salazar, Gabriel, *Construcción de Estado en Chile (1800-1837). Democracia de los “pueblos”. Militarismo ciudadano. Golpismo oligárquico* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2011 [2006]).
27. Verbal, Valentina, “El motín de Talca de 21 de julio de 1827. Contexto, acontecimiento y significado”, *Anuario de la Academia de Historia Militar*, N° 26 (2012), 9-19.
28. Verbal, Valentina, “Las fuerzas armadas en la Constitución de 1828”, *Revista Ensayos Militares*, Volumen 1, N° 2 (2015), 179-191.

29. Verbal, Valentina, “Las relaciones civiles-militares en Chile bajo la Constitución de 1823. Una explicación de sus disposiciones y contexto político”, *Derecho Público Iberoamericano*, Año 4, N° 7 (2015), 159-199.
30. Verbal, Valentina, “Soldados de la patria. Motines y representaciones militares en Chile”, *Revista de Historia y Geografía*, N° 34 (2016), 67-93.
31. Verbal, Verbal, “La historia militar, rompiendo prejuicios”, *Anuario de la Academia de Historia Militar*, N° 27 (2013), 132-140.
32. Vergara, Sergio, *Historia social del Ejército de Chile* (Santiago: Departamento Técnico de Investigación — Universidad de Chile, 1993), Volumen I.

EL SILABARIO MILITAR COMO ELEMENTO DE APOYO EN LA FORMACIÓN EDUCATIVA DE LOS SOLDADOS CHILENOS DURANTE EL SIGLO XIX Y XX

CORONEL CARLOS MÉNDEZ NOTARI*

Desarrollo

La educación ha sido fundamental en la formación de los contingentes que anualmente llegan hasta los cuarteles; este proceso no es reciente, por el contrario, convive prácticamente con la Institución desde los inicios del siglo XIX, es decir, este tema coexiste en la formación militar y su intento por solucionarlo está presente desde mediados del siglo XIX, haciéndose más evidente aún a partir de los primeros años del pasado siglo XX, cuando el Ejército adopta el régimen del Servicio Militar Obligatorio en 1901, en virtud de la Ley N° 1.362 de 5 de septiembre del año anterior.

Muy tempranamente como elemento de apoyo para la educación primaria formal, los oficiales instructores intervenían también en calidad de profesores, y cuyo propósito no era otro, que cumplir la tarea diaria de enseñar a leer y escribir a los contingentes a su mando, contando para ello, con un valioso material. Uno de estos elementos de apoyo didáctico, fue el *“Recreo del soldado”*, de José Bernardo Suárez, a quien en el país de entonces se le conocía como *“el patriarca de la instrucción pública”*.

El mencionado docente, nació en Santiago el 20 de agosto de 1822, estudió latín y filosofía en los conventos de San Francisco y Santo Domingo respectivamente; en 1850 el Presidente de la República Manuel Montt Torres lo nombra *“Visitador de Escuelas Públicas”* para las provincias de Valparaíso y Santiago. Durante este mismo periodo distribuye textos y silabarios a la población más pobre, pasando a ser un libro base en la bibliografía elemental de los chilenos, e incluso algunos de sus trabajos fueron exportados a la República de Argentina, Colombia, Ecuador, México y Venezuela.

El profesor Suarez, deja de existir en 1912, a la edad de 90 años.

El silabario pasó a constituirse en un texto elemental para la enseñanza básica. En este sentido no está demás, señalar que en el año 1850 la cobertura primaria solo llegaba al 12 % de la población, de modo que el nivel de analfabetismo alcanzaba al 85,5 %, si bien con el paso del tiempo y entrado al menos los primeros años del siglo XX, este índice había mejorado, pero aún el grado de analfabetismo en la juventud seguía siendo deficiente. En 1907, el porcentaje de analfabetismo había descendido al 60,1%, es decir se había logrado bajar 25 puntos en un plazo de 67 años.

* Coronel (R) de Ejército, Profesor Titular de la Escuela Militar. Licenciado en Educación por la Universidad de los Lagos, Magíster y Doctor en Estudios Americanos, mención Historia por la Universidad de Santiago, Chile, y Post – Doctorado en Estudios Sociales, Comunicación y Humanidades por la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Es, además, miembro de número de nuestra Academia.

Estos datos representaban la media de la población nacional, la cual estaba directamente relacionada con los niveles de escolaridad que poseía el contingente que era acuartelado para cumplir con su servicio militar.

Respecto al nivel de escolaridad que poseía la juventud chilena en edad de cumplir con el servicio militar obligatorio, menos del 7% había cursado la enseñanza básica completa, aun cuando la media escolar se ubicaba en el segmento correspondiente al segundo año básico, de manera que de los 3.231.022 habitantes, solo 233.696 habían culminado satisfactoriamente el sexto año básico y con ello, completado la enseñanza obligatoria.

Para el caso de la educación media, el número de chilenos que la habían completado era bastante inferior, llegando apenas a los 22.480 y solo 1.569 se encontraban estudiando alguna profesión en la educación universitaria. Si estos datos los relacionamos con el número de soldados ingresados al ejército, podríamos concluir que de los 10 mil acuartelados en el año 1903, solo 700 contaban con la enseñanza básica completa.

El siguiente cuadro, muestra el porcentaje de alumnos de enseñanza básica de las principales ciudades del país y que nos proporcionan una idea de cuántos jóvenes cursaban la educación básica chilena en los primeros diez años del siglo recién pasado.

Provincia	Porcentaje
Tacna	7,5
Tarapacá	5,2
Antofagasta	4,0
Atacama	6,0
Coquimbo	6,9
Aconcagua	4,9
Valparaíso	6,5
Santiago	6,7
Curicó	5,3
Talca	7,9
Maule	12,6
Concepción	8,4
Arauco	6,5
Bio Bío	11,4
Valdivia	6,8
Chiloé	5,7
Magallanes	6,6
Media nacional	6,9

Fuente: INE. Censo 1909

Como reflejo de la sociedad, el Ejército de Chile estimó como urgente la necesidad de alfabetizar a los soldados conscriptos, y para ello era necesario generar una motivación especial en los educadores, que eran inicialmente profesores de enseñanza básica, quienes llegaban diariamente a los cuarteles a impartir las clases de lectura y matemáticas. Solo algunos años más tarde, este rol de

educador recayó como una responsabilidad más de los mismos oficiales que tenían a cargo el contingente.

Lo habitual en el caso de los soldados analfabetos, es que después de un año, estos eran licenciados y debían dejar la milicia sabiendo leer, escribir, capaces realizar sencillas operaciones de matemáticas y por último, con conocimientos generales de educación cívica e historia de Chile, es por esta razón que a los regimientos se les decía “*Escuelas para el Pueblo*”. Los soldados que en ocasiones, y no pocas, provenían de sectores más pobres, se acuartelaban maduros laboralmente, dado que la edad legal para trabajar en los inicios del siglo XX era con 12 años, en consecuencia la enorme mayoría de jóvenes acuartelados, contaban con una experticia manual o laboral desde esa edad.

Esta inquietud cultural, el Ejército la había asumido en 1842 y que había sido puesta en marcha por el general Manuel Bulnes Prieto, quien durante su presidencia inauguró más de cien escuelas primarias, dispuso la elaboración de miles de libros y silabarios, para ser distribuidos gratuitamente en los establecimientos de enseñanza básica.

De manera que este avance intelectual, literario y artístico de la segunda mitad del siglo XIX, tuvo un enorme mérito, ya que fue impulsado y apoyado por un grupo de oficiales jefes y subalternos, quienes por medio de: “*conferencias, polémicas por la prensa, textos de estudios y de brillantes monografías y folletos técnicos, fueron decisivos para levantar la cultura de los miembros de la Institución y dieron prestigio y brillo a la profesión castrense*”¹, fueron formados con evidentes inquietudes culturales y académicas.

La anterior información nos permite presumir que un alto número de estos jóvenes llegaban a reconocer cuartel con una gran expectativa e interés para lograr tener un futuro laboral, de modo que el Servicio Militar Obligatorio se presentaba para la mayoría de ellos, como una opción válida para proyectar su vida en un empleo económicamente seguro y digno en lo social.

En este sentido, los ingresados tenían claro que junto con recibir una serie de beneficios económicos, también recogerían instrucciones que estaban en la formación moral, ética y valórica, en consecuencia esta formación normal entregada a los reclutas, les proporcionaba: “*En primer término, una exaltación de las nobles virtudes militares. Destacaba entre otros aspectos, la importancia y dignidad de la profesión militar, al deber, al honor y a la disciplina*”,² haciéndolos hombres más responsables y útiles a la sociedad.

A fines del periodo decimonónico finisecular, Emil Körner sostenía que para disponer de buenos soldados y más tarde de mejores reservistas, era esencial que los analfabetos en su paso por el Ejército, aprendieran la lectura, la escritura y las cuatro operaciones básicas de matemáticas, quedando más tarde instaurado como una política Institucional, generando en los jóvenes de los estratos más bajos, una real oportunidad, ya que junto con cumplir con la Ley del Servicio Militar Obligatorio, cursarían la escolaridad básica y además, los mejores podían acceder a la planta como soldado segundo y así seguir la carrera de las armas.

Como se sostiene más arriba, la responsabilidad de la educación recaía en los oficiales, pero principalmente en los capitanes que oficiaban de comandantes de compañías, baterías y escuadrones. Un artículo titulado “*De la Escuela al Ejército, la misión educadora de los comandantes de*

¹ Estado Mayor General del Ejército. “*Historia del Ejército de Chile*”. Tomo X. Edición julio 1986. IGM. Pág. 258.

² Pizarro, Barahona Rafael. “*Las escuelas primarias en los cuerpos de tropas 1846 – 1906*”. Tomado de Tapia Claudio, Anuario AHM. 2012.

compañías” de la cual es su autor, el teniente 1º Alberto Muñoz Figueroa, señalaba: *”Le inculcará además de que dado el progreso de nuestros días, el Oficial necesita de una ilustración profunda. Debe ser capaz el Capitán de indicarle qué autores debe leer, etc. Lo hará escribir de vez en cuando para ver hasta qué punto domina el idioma, le propondrá que dé conferencias a los sub-oficiales i soldados sobre educación cívica, sobre temas históricos, etc, con el objeto de acostumbrarlos a hablar i a perder la timidez ante un auditorio.”*³

Lo planteado por Muñoz deja en evidencia la importancia que se le daba a la enseñanza de los suboficiales y los soldados, pero a través del ejercicio y la práctica docente, los oficiales más jóvenes y con menos experiencia, se auto-preparaban logrando con ello, perder la vergüenza y aumentar su personalidad cuando les correspondiera estar frente a algún público en un determinado auditorio.

Los resultados eran evidentes, el mayor Dinator, en su libro, en el que da cuenta del primer centenario del Regimiento Buin (1810–1910), se refería a los procesos educativos de esa unidad regimentaria: *”La instrucción militar, enseñanza primaria y la educación cívica, han alcanzado un grande y beneficioso desarrollo en lo personal; igual cosa se puede decir de su disciplina, la cual en todo momento ha sido digna del mayor encomio y se ha mantenido inquebrantable”*.⁴

Todo este programa era apoyado por profesores, por los oficiales y los suboficiales, quienes se ayudaban por manuales y silabarios. Cabe destacar el aporte del profesor Leónidas Lagunas, quien habitualmente con cierta regularidad les entregaba lecturas. Al respecto, Dinator sostiene: *”el periódico ”El Conscripto Ilustrado”, nombre de este periódico, fundado y dirigido por el profesor de la escuela primaria señor Leónidas Lagunas, y en el cual colabora personal del cuerpo, y a cuyo sostenimiento todos contribuyen, ha realizado una tarea altamente beneficiosa y educativa por cuanto ha hecho desarrollar en la tropa la inclinación a las buena lectura y el gusto por el trabajo intelectual”*.⁵

Pero volviendo un poco a la importancia de los textos, silabarios y manuales, hubo uno que fue esencial, con él, un considerable número de suboficiales y soldados conscriptos aprendieron a leer y escribir, se trata del *”Silabario para las Escuelas Primarias del Ejército y la Armada”*, adoptado por la Institución en virtud del Decreto del Ministerio de Guerra N° 906 de 28 de septiembre de 1905.⁶ Este material fue de tal particularidad, que muchas letras del abecedario estaban representadas por implementos, equipos y elementos de uso militar, los que a diario eran ocupados por los soldados y clases en sus regimientos; además, en los trabajos de aula se aprovechaba el tiempo para ir incorporando sencillos ejercicios numéricos con fáciles operaciones matemáticas, para que adquirieran también, conocimientos en esa disciplina.

Para explicar lo anterior, haremos un recuento del referido silabario: éste se divide en tres partes, y no cuenta con una sistematización típica y característica como todos los silabarios que se diseñan en un orden alfabético, este en cambio, comienza con la letra “o” y como ejemplo, pone un “oso”, en buena cuenta, su ordenamiento obedece más a una estructura de frases y fonética, por sobre el uso de las letras vocales y luego las consonantes.

³ Muñoz Figueroa, Alberto. Tte. 1º de Ejército. Memorial del Ejército de Chile EMGE. Instituto Geográfico Militar. Santiago. Chile. 1912. P. 488.

⁴ Dinator, Carlos. *”Reseña Histórica del N° 1 Infantería (Después Buin 1º de Línea)”* Imprenta Chile. 1915. p. 309.

⁵ Dinator, Carlos. Op. Cit. P. 310.

⁶ Quevedo, B. Francisco. *”Silabario para las Escuelas Primarias del Ejército y la Armada”*. Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona. Santiago. Chile. 1907.

Una de las palabras iniciales es “*mano*” y se inicia con “*m*”, cuya letra sirven para escribir la palabra “*armón*” y “*arma*”, lo mismo ocurre con la “*b*”, explicando que con esta letra se escribe la palabra “*bala*”.

Así como en este silabario, se enuncian palabras relacionadas con objetos de uso militar, también se exponen utensilios de empleo naval, esto último, dado que el silabario también fue publicado para la Armada nacional y en este caso las palabras incorporadas para el mundo naval, son: “*Ancla*”, “*Barco*”, “*Proa*”, etc.

El tercer y último apartado, incluye veinticinco párrafos breves, cuyos contenidos los hacen muy sencillo para leer y entender, también expone otros más extensos y complejos, buscando con ello, que los educandos llegasen a esta última fase del silabario dominando algunas destrezas derivadas de la lecto–escritura y por ende, ser capaces de leer en voz alta y recitar el himno de Yungay con sus cuatro estrofas.

Como resultado de este artículo, podemos concluir que la estructura del silabario militar empleado por el ejército y la armada, en relación a su estructura, no es cosa de simple coincidencia que conjugue las letras y figuras que tienen directa connotación con lo militar y naval, este diseño sin duda, hace más fácil su comprensión, dado que los representados son absolutamente conocidos y populares en los estudiantes.

También diremos que los silabarios y textos usados por la tropa, representaban los tres principales ejes del quehacer militar de los contingentes, por una parte, la instrucción militar, luego la necesidad de ser alfabetizados, tercero y último, los conceptos cívicos e históricos.

Estos tres elementos internalizados por los educandos, permitió de que la Institución licenciara soldados que una vez retornados a la vida civil, pasaran a constituirse en reservistas preparados y entrenados y además, convertidos en civiles más cultos en comparación al momento de su ingreso a la Institución para cumplir con el Servicio Militar Obligatorio.

Finalmente, el reconocimiento de toda la sociedad chilena por la labor alfabetizadora es evidente desde los inicios del siglo XX en adelante, cuyo trabajo docente beneficiaba a la totalidad de los soldados analfabetos que llegaban a los cuarteles para cumplir el Servicio Militar Obligatorio, siendo evidente el cambio que experimentaban, y cuyos resultados eran advertidos en la población civil, cuando ellos regresaban para continuar su vida, ahora como reservistas insertos en la sociedad.

Bibliografía:

- Dinator, Carlos. “*Reseña Histórica del N° 1 Infantería (Después Buin 1° de Línea)*” Imprenta Chile. 1915. p. 309.
- Estado Mayor General del Ejército. “*Historia del Ejército de Chile*”. Tomo X. Edición julio 1986. IGM. Pág. 258.
- Instituto Nacional de Estadísticas. “*Censo 1909*”. Santiago, Chile.
- Muñoz Figueroa, Alberto. “*Memorial del Ejército de Chile*”. EMGE. Instituto Geográfico Militar. Santiago. Chile. 1912. P. 488.
- Pizarro, Barahona Rafael. “*Las escuelas primarias en los cuerpos de tropas 1846 – 1906*”. Tomado de Tapia Claudio, Anuario AHM. 2012.

- Quevedo, B. Francisco. *“Silabario para las Escuelas Primarias del Ejército y la Armada”*. Imprenta, Litografía i Encuadernación Barcelona. Santiago. Chile. 1907.

DON AMBROSIO Y SUS CASUCHAS O REFUGIOS CORDILLERANOS

BRIGADIER RAÚL DINATOR MORENO^{*}

Son muchas las obras realizadas en Chile por don Ambrosio O'Higgins en los distintos puestos que ocupó durante su carrera militar y política. Entre éstas, hay algunas que, tanto historiadores como biógrafos de don Ambrosio O'Higgins, consideran de gran trascendencia y de connotación tanto regional como internacional.

Una de las obras más destacadas, producto de sus notables dotes de estrategia, fue unir el océano Pacífico con el Atlántico, para lo cual se propuso construir varios refugios en la cordillera de los Andes, que unieran el valle del Aconcagua con Mendoza, y además, rediseñar el camino de Santiago a Valparaíso.

1. Las Casuchas o Refugios Cordilleranos

Es necesario señalar que desde hace mucho tiempo incluso hasta hoy, se ha mezclado la historia de los transportes con la historia de las comunicaciones. Ambas no son lo mismo, pero se hallan ampliamente relacionadas entre sí. La primera responde al desarrollo del comercio y a la seguridad del país, la segunda al del correo.

Los llamados correos mayores de Indias comienzan el año 1514 y se extienden hasta el año 1769, es decir, 255 años de monopolio que mantuvo la familia de los Carvajal y Vargas, que finalizó el 13 de octubre de 1768, cuando se lo cedió, durante el reinado de Carlos III, a la Corona.¹

Cuando se firmó la escritura de reversión a la corona, obtuvo el firmante, don Fermín Francisco de Carvajal y Vargas, grandes honores y una renta anual de 14.000 pesos.² Una vez realizado el traspaso a la corona, fue designado don Domingo Basalvilbaso para hacerse cargo de los correos de mar y tierra, a partir del 1º de julio de 1769.

2. Orígenes del Correo Terrestre en Chile

Al problema de la distancia entre Santiago y Buenos Aires, se agregaba el de la seguridad; es decir, que no fuera el correo interceptado y violada su privacidad.

Un chasqui (mensajero) de Santiago a Buenos Aires, en verano, tardaba como promedio treinta días, y desde Buenos Aires a Potosí, dos o más meses. Para la correspondencia venida de España a Chile, por lo general, se evitaba el paso por el Cabo de Hornos y llegaba entonces de Lima a Valparaíso, vía la Habana, Cartagena de Indias o Panamá. (Cádiz, Habana, Portobello, Paita, Callao y

^{*}Es Brigadier de Ejército de Chile, oficial ingeniero politécnico militar. Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico por la Academia de Guerra. Magíster en Humanidades con mención en Historia, Universidad Gabriela Mistral. Miembro de número y del Consejo de la Academia de Historia Militar y del Instituto O'Higginiano.

¹ B.L. Bose Walter. "Orígenes del correo terrestre en Chile" Revistas de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía, N° 84 1935. P 417

² Bose, Walter, op.cit. p 431

Valparaíso). Para la correspondencia vinda de Buenos Aires, el chasqui la llevaba a Mendoza, después cruzaba la cordillera hasta llegar a Santiago de Chile.

El cruce de la cordillera, por su altura y riguroso clima, generalmente, se realizaba entre octubre y mayo del año, porque en los otros meses la ruta era intransitable a causa de la nieve y de los temporales que se desataban en forma inesperada. Este era, por lo general, el sistema de correo que en ningún caso se puede llamar regular, entre Santiago y Mendoza

3. Don Ambrosio y su Aporte a la Construcción de Refugios.

La mayoría de las grandes ideas surgen de la experiencia práctica; en efecto, la construcción de los refugios cordilleranos lo intuye, don Ambrosio O'Higgins, en el primer viaje que realiza a América en el año 1757 comisionado por la firma Butler y Cía. de Cádiz, donde se desempeñaba como funcionario de confianza, desde 1751.

La misión que traía don Ambrosio, era la de arribar a Buenos Aires, trasladarse por tierra a Mendoza, atravesar la Cordillera y llegar a Santiago de Chile. Luego, viajar a Valparaíso donde debía recibir un cargamento de mercaderías que traía la nave "San Martín," para ser comercializada en Chile.

Hay constancia que en 1757 se encuentra don Ambrosio en Buenos Aires, donde el 08 de mayo, recibe la suma de 350 pesos, de manos del rico comerciante don Domingo Basavilbaso, para entregarlos en Chile a don Juan Albano Pereyra.

Desde el puerto argentino se traslada a Mendoza, llegando a esa ciudad a fines de mayo, es decir, al término del otoño. Sin tardar mayormente, contrata algunos guías y emprende un arriesgado viaje a pie entre los macizos cordilleranos, rumbo a Santiago.

El mal tiempo les hizo una mala pasada, las tormentas de nieve y viento los sorprendieron a la intemperie, lo que les provocó serios daños al ganado de carga y la muerte de uno de los guías.

Este triste episodio no lo olvidará jamás don Ambrosio. Para mayor de los males, cuando logra llegar a Valparaíso, el San Martín ya había zarpado para el Callao por lo cual regresa a Santiago y el 21 de mayo de 1759 vuelve a Valparaíso, en espera de buque para regresar a Cádiz, vía el Callao. Solo el 28 de noviembre de 1759 se pudo embarcar en ese puerto, e inicia el siguiente itinerario: primero pasa a Paíta; el 20 de enero de 1760 se encuentra en Portobello; y, en los primeros días de julio después de pasar por la Habana, finalmente llega a Cádiz. En esta ciudad se reintegra a Butler y Cía. y empieza a preparar los pedidos de mercaderías que algunos comerciantes le hicieron en Chile.

O'Higgins quedó convencido que el paso de la cordillera de Los Andes era peligroso y costoso durante el verano, pero que en invierno era casi imposible, por el mal tiempo. Por lo tanto, pocos eran los aventureros conocedores de las huellas y pronosticadores del tiempo que lograban atravesarla en invierno; muchos de estos arriesgados, pagaron con sus vidas sus osadas aventuras; pues, cuando en los meses de verano el sol derretía las nieves, era común encontrar, a la vera de las huellas, los cadáveres y cruces de aquellos caídos en la temporada pasada.³

No era difícil intuir que, las comunicaciones entre Chile y Mendoza se cortaban casi en su totalidad, dejando de lado, durante un largo tiempo, el comercio y la correspondencia oficial y privada entre las dos capitanías generales, con el hecho agravante que la correspondencia oficial que venía de la

³ Aranguiz, Horacio. Boletín de la Academia Chilena de la Historia. 1967. Pp 122-129.

metrópoli por buque, demoraban entre dos y dos meses y medio en llegar a América, y cuando la Cordillera se encontraba cerrada, los navíos debían llegar a los puertos del Pacífico por la peligrosa vía del Cabo de Hornos. Don Ambrosio comprendió que pudo cruzar la cordillera, tal como lo manifestara después, gracias a la “Divina Providencia”. De manera que, de palabras, expuso a sus superiores jerárquicos de Chile ese grave problema que atentaba sobre el comercio y la seguridad de esta parte, de la colonia.

La reacción de los jefes no se hizo esperar; con fecha 15 de mayo de 1765, se le pide a don Ambrosio que elabore un informe sobre la manera de hacer transitable la cordillera durante el invierno, mediante el siguiente decreto:

“Respecto de D. Ambrosio Higgins ha tratado conmigo en diferentes ocasiones sobre el proyecto de hacer transitable el paso de la cordillera, que va desde esta ciudad para el camino de Buenos Aires, estableciendo unas casillas a competente distancia, donde los correos puedan refugiarse en caso de alcanzarles algún temporal de nieves en su tránsito mientras durase, para poder continuar después de viaje, informe los medios que para emprender este establecimiento juzgare convenientes, a fin de conseguir un asunto de tanta importancia al servicio del Rey, de tanta utilidad al comercio de los reinos de España y este de Chile y todo el Perú con toda la expresión que le dictare su experiencia y el celo al mismo real servicio.

Guill. Acosta⁴”

El proyecto elaborado por don Ambrosio está fechado el 29 de mayo de 1765, es decir, 14 días después de la petición hecha por el gobernador. En este documento, hace presente los graves perjuicios que le provoca al comercio de estas regiones, el cierre de la cordillera, aproximadamente, seis meses cada año, paraliza, en cierta medida, el comercio de Lima, de la La Punta, de Tucumán y de, casi todas, las provincias del Rio de la Plata.

Recordó cuando en 1762 la fragata “Victoria” atravesó el Atlántico y trajo, en forma oportuna a Buenos Aires, la importante noticia de la declaración de guerra entre Inglaterra y España; pero, la noticia contenida en los pliegos no pudo ser entregada a tiempo a las autoridades de Chile y de Perú, por estar cerrada la cordillera. Manifestaba también, en su informe, que la distancia que había entre el Valle de Aconcagua y Mendoza, era de la no despreciable cantidad, de 65 leguas (más menos 328 kilómetros), de las cuales se podían transitar a caballo 43 leguas, en cualquier época del año, pero entre Hornillos y Punta de Vacas, que estaban separadas por 22,5 leguas, solo se podía transitar a pie. Por lo tanto, recomendaba construir casas en los siguientes parajes: **Ojos de Agua, en el Alto de las Lagunas, en las Cuevas, al costado del Puente del Inca y en Punta de las Vacas.** Agregaba en su memorial:

“Para hacer mi propuesta con más claridad, quiero advertir la distancia que generalmente se considera, desde el valle de Aconcagua, que está a esta parte de la cordillera, hasta la ciudad de Mendoza, que se halla en un llano del otro lado y cuasi al pie de la misma cordillera y es en esta forma:

Desde el Valle de Aconcagua hasta los Hornillos, donde está la casa del guardia, que se puede llegar a caballo en tiempo de invierno..... 08 Leguas

De los Hornillos a los Ojos de Agua..... 04

⁴ Donoso, Ricardo. “El Marqués de Osorno”. Edit. Universitaria. 1° Ed. Santiago. 1941. p 75

<i>De los Ojos de Agua hasta el Alto de las Lagunas</i>	03
<i>Desde este paraje hasta la Cumbre.....</i>	04
<i>De la Cumbre a las Cuevas.....</i>	01, ¹ ₂
<i>De las Cuevas al Puente del Inca.....</i>	04
<i>De la Puente del Inca hasta la Punta de las Vacas</i>	06
<i>De la Punta de las Vacas hasta Uspallata.....</i>	12
<i>Desde Uspallata hasta el Carbón. (Salida de la Cordillera).</i>	18
<i>Del Carbón a Mendoza</i>	05
	65, ¹ ₂

De modo que hacen sesenta y cinco leguas y media, y de éstas se pueden caminar en todo el tiempo a caballo las cuarenta y tres, pero las veinte y dos y media desde Los Hornillos hasta la Punta de las Vacas, es indispensable caminar a pie por la mucha nieve que carga en aquellas estaciones, y para hacerlo con fijeza soy de dictamen se establezca casas en los siguientes sitio:⁵

Casa N°1.-En el paraje llamado los Ojos de Agua, eligiendo el lugar donde hubiese más reparo de los temporales, y en que conocidamente cayese menos nieve.

Casa N°2.- En el Alto de las Lagunas, al reparo de los peñascos, que se hallan allí muy a propósito.

Casa N°3.- En la misma cumbre de la cordillera.

Casa N°4.- En el paraje que llaman las Cuevas, inmediatas a un arroyo propio para el descanso después de bajar la cumbre, y a propósito para prepararse a repecharla viniendo de Mendoza para esta ciudad.

Casa N°5.- Inmediata al Puente del Inca, y a orillas del rio de los Orcones.

Casa N°6.- En la Punta de las Vacas, saliendo del cajón grande, donde no sólo servirá de descanso si se quiere, sino también, de prepararse para esta ciudad.

De aquí a Uspallata se puede caminar sin peligro alguno, y allí asiste siempre un mayordomo de los padres dominicos, que puede proveer bastantemente a los Correos.

Estas casas se han de construir sobre posterío fuerte de madera o sobre arcos de ladrillo y cal, si fuera de este material, teniendo, por lo menos de alto los arcos o piso de la casa, tres varas, a fin de que no encontrando cuerpo en que detenerse la nieve, pueda ser impelida a los vientos, y que no llegue el caso de cubrirla nunca. Su tamaño de cinco a seis varas en cuadro, su cubierta ha de ser de tablazón rematado con mucha agudeza, y al modo de una pirámide para que no pueda detenerse ninguna nieve, y el alero ha de venir en proporción de que resguarde

⁵ Donoso, Ricardo. op. Cit p. 76

dos claras bayas de cuarta o tercia de circunferencia, por donde tendrá respiradero, una puerta pequeña de vara y tres cuartas de alto y una de ancho será su entrada, y una escalera bien pendiente, la cual le facilite la comunicación a ella y para elegir los parajes más a propósito siempre será acertado llamar algunos de los correos experimentados del valle de Aconcagua, que hayan transitado la cordillera en invierno. Cada casa ha de tener una caja o armario de madera en que se pueda depositar un quintal de charqui, una arroba de yerba, otra de azúcar, una corta porción de ají y leña, que se podría poner todo en el mes de Abril.

Cada una de las puertas de estas casas ha de tener su buena cerradura y seis llaves iguales que han de quedar al fin del verano, tres en esta ciudad, y tres en la de Mendoza, para entregar una al correo que se ofrezca. Construidas las casas, y proveídas como queda dicho por el sujeto que nombrare V.S. es constante que no sólo los correos podrán pasar la cordillera en lo más crudo del invierno, sino que también lo podrá cualquier oficial o comerciante en un caso urgente, sin ningún peligro de la vida.....Con este buen recurso y abrigo tomarán nuevo espíritu los caminantes y se excusarán los gastos de cuatrocientos y quinientos pesos que suele costar un correo, con la contingencia de no lograrse el fin, gastando treinta y cuarenta días en batallar con las nieves, y lo hará cualquiera por cuarenta o cincuenta pesos.

Siempre que salga algún correo de esta ciudad para Mendoza se le entregará aquí o allí, si sale para acá, una de las llaves, se apuntará el nombre del correo, y el día en que sale de una y otra parte. Para todo, es indispensable avisar a Cádiz para que los cajones de pliegos de S.M. y los del comercio no pasen del peso de doce libras, pues de lo contrario, proviene que siendo tan pesados y voluminosos no pueda conducirlos el correo, a quien es indispensable vencer tantos escollos como quedan propuestos.

Este es mi sentir, y lo que puedo informar sobre el asunto. V.S. con sus sobresalientes luces, determinará en su vista lo que juzgue más conveniente, estando yo pronto a cuanto se digne mandarme sobre el asunto, si se resolviere establecer estas casas que conceptúo el medio único para contrarrestar las montañas y nieves”.(sic)

Santiago de Chile, 29 de Mayo de 1765

AMBROSIO HIGGINS⁶”

Interesado en la proposición presentada por don Ambrosio con fecha 8 de marzo de 1766, el gobernador Guill y Gonzaga les da cuenta a sus superiores de estos trabajos y de los informes recibidos de los expertos; y sin nombrar ni a Garland ni a O’Higgins, les informa sobre el origen de ese trabajo:

“Conociendo el notable perjuicio que se originaba de estar cerrada seis meses del año la cordillera, careciendo en tanto tiempo de los avisos S.M. fuese servido dar así para Chile como para todo el Perú por la vida de Buenos Aires, y la utilidad de tener con anticipación noticias de algún intento enemigo para tomar las precauciones y medidas convenientes, me hizo reflexionar, con tesón el medio de allanar éste inconveniente, para que fuese en invierno transitable esta vía, para lo cual tuve varias conferencias con los ingenieros; y como uno de ellos, la practicó en lo más rígido del año de 1763, pudo con más fundamento asegurar que era asequible el proyecto con el establecimiento de seis casillas, en proporcionadas distancias del camino nevado, para refugio de los caminantes, construidas sobre arcos, y en la disposición que no las cubriese del todo, la nieve señalando los sitios que consideró más a propósito por

⁶ Donoso, Ricardo. op. Cit. Pp. 425-428

cargar menos porción de ella, o ser impelida de los vientos, quedando en mayo (de cada año) provistas de víveres y leña, y las llaves de sus puertas en esta ciudad y la de Mendoza para entregarlas a correos y pasajeros que conviniere pasasen de allá a acá, o de aquí a la otra banda, asegurando de que lo uno y lo otro era practicable”.

Después de dar cuenta de los informes dados por los peritos y de las diligencias hechas para llevar a cabo esta obra, Guill y Gonzaga termina su oficio con estas palabras: *“A más de los fundamentos que dejo expuestos a V.E. de la importancia que resulta de este proyecto, me animó mucho para ponerlo en ejecución la resolución de S.M.; en que se dignó establecer correos marítimos para la correspondencia de esos y estos reinos, según V.E me ha prevenido; y como sea tan dilatada para esta América meridional la vía de La Habana, y tan proporcionada la del Rio de la Plata, quitado este inconveniente, me pareció muy adecuado al real servicio adelantar en lo posible este asunto, por si fuere del agrado de S.M.” En efecto, habiendo establecido el Rey en 1765 que cada dos meses partiera de España un buque correo para Montevideo con la correspondencia para Buenos Aires, Chile y Perú, el tráfico por la cordillera cobró mucha mayor importancia.⁷”*

Afortunadamente, los refugios o casuchas se fueron construyendo y dotando de elementos para el sustento de los que atravesaban la cordillera y eran sorprendidos por el mal tiempo.

Provisión de alimentos y combustibles para las casuchas

Para estos efectos la real renta de correo tenía contratado a esa fecha, a un abastecedor llamado Bruno del Canto, quien mediante un contrato se obligó a poner en cada refugio: “cuatro arrobas de charque, dos de bizcochos, cuatro cargas de carbón, dos de leña y seis cueros de carnero”. Además, Del Canto debía mantener un *“mozo a su satisfacción que velase en la conservación de estos abastos desde el día en que se pusieran hasta estar del todo cerrada la cordillera y por consiguiente libras de la extracción que podían hacer de ellos las tropas que últimamente se retiran para una y otra vanda (sic).”*

Los chasquis o correos que hacían el cruce de la Cordillera, tenían la obligación de informar al “Administrador de Correos” sobre el estado de conservación y de aprovisionamiento en que se encontraban las casuchas. A raíz del informe de uno de esos ellos, de nombre Salvador Conde, (quien comunicó que había demorado su viaje por los temporales, agravados porque las casuchas de los *Paramillos y Los Puquios* “se hallaban faltas de bastimento y de carbón y leña”), el Administrador de Correos de Santiago de Chile se dirigió al Presidente de ese Reino, con fecha 6 de agosto de 1776, pidiendo se obligara al concesionario Bruno del Canto, remitir de inmediato, la “cantidad de charqui y biscochos que pudieran cargar, por lo menos cuatro mozos que deben anticiparse a la entrada del Correo en la cordillera”.

El Gobierno del Reino proveyó en el mismo día, ordenando que un cabo y dos soldados, compelieran *incontinenti* al concesionario del Canto a que sin la menor dilación proveyera las dos casuchas mencionadas *“de los abastos a que es obligado”*, con la prevención de que, si no lo hiciera se repondrían esos abastecimientos a su costa y se lo traería preso para: *“proceder a la substanciación y determinación de esta grave causa.”*

En el caso de cumplir con lo mandado, debía notificarse: *“que dentro de ocho días comparezca personalmente ante este superior gobierno a compurgarse del cargo que le resulta de la falta de dichos abastos en las casas mencionadas”*.

⁷ Barros Arana, Diego “Historia General de Chile” Tomo VI, Ed. Universitaria, 2001, p.169

En lo drástico de este procedimiento, se comprueba la importancia que el gobierno y la Real Renta de Correos daban, en esa época, a las casuchas construidas por O'Higgins y su completo aprovisionamiento, como elementos destacados del servicio al correos entonces y a los que transitaban por los caminos de la cordillera.

Casi un mes después, es decir con fecha 2 de abril de 1776, el Gobernador de Chile se apresuró a emitir un bando para encarecer el cuidado de los refugios:

Bando de 2 de abril de 1766. (sic)⁸

“Don Antonio Guill y Gonzaga, del Consejo de S.M, mariscal de campo de sus reales ejércitos, Gobernador y Capitán General de este, Reino y Presidente de su Real Audiencia, etc. Por cuanto, que proponiendo al adelantamiento de este Reino por todos los medios que he conceptuado conducentes a la mayor utilidad del público... he dispuesto la erección de dos casas de firme, y otra provisional, que quedan perfectamente concluidas en proporcionadas distancias, a costa de la Real Hacienda en dicha Sierra o cordillera, a fin de que se verifique en todo tiempo su tránsito con la mayor comodidad posible, sin riesgo de las vidas de aquellos sujetos que en ocasiones de hallarse cerrado el paso lo emprendían estimulados del interés que por causas urgentes se les ofrecía por algunos particulares, pereciendo lastimosamente muchos en el empeño por falta de auxilios y abrigo en el expresado tránsito, que por los mismos fundamentos se ha mantenido impedida la comunicación y correspondencia con los de las provincias ultra montanas sujetas a este Superior Gobierno...

Por tanto, ordeno y mando a los corregidores de Aconcagua y Mendoza y Tenientes de San Juan y San Luis de Loyola que, con la mayor actividad, procuren celar no se cause por individuo alguno de los sujetos a sus respectivas jurisdicciones el más leve perjuicio a dichas casas, dando para ello las más eficaces providencias que las mantengan a cubierto de todo daño, estando advertidos y apercibidos que han de ser responsables a mi arbitrio de cualesquiera resulta contraria a su indemne subsistencia, y que en caso de llegar a tanto el arrojo, atrevimiento y malignidad de alguno, que haga novedad en dichas casas, deben proceder inmediatamente a la averiguación del agresor, o agresores que perpetraren o cometieren tan insolente delito, y si ha sido solo, acompañado, inducido o auxiliado de otros, a fin de que en cuantos se justificaren cómplices se verifique la ejecución de las penas de perdimiento de bienes y de destierro perpetuo a la isla de Juan Fernández, siendo de alguna calidad, y si fueren plebeyos, la de doscientos azotes y el propio destierro en que desde luego los declaro por incursos, para que en sus causas se proceda breve y sumariamente sin que quede arbitrio para la minoración del castigo, aunque no haya toda la probanza que en otros negocios se requiere por derecho, bastando solamente testigos singulares, indicios o presunciones para la expresada condenación, y que la de los jueces omisos o negligentes, en el celo dicho e investigación referida, sea la de mil pesos aplicados en la forma ordinaria y separación de sus empleos, para cuya inteligencia y que ninguno pueda alegar ignorancia se les remita testimonio de este orden a los mencionados, quienes lo harán publicar en forma de bando en los lugares públicos y acostumbrados, dándome cuenta de haberlo así ejecutado.

Que es fecho en la ciudad de Santiago de Chile en dos días del mes de abril de mil setecientos sesenta y seis años.

⁸ El informe oficial completo, fechado 29 de mayo de 1765, se encuentra en “Documentos” pp. 425-428 de “El Marqués de Osorno,” de Ricardo Donoso.

Los primeros tres refugios fueron construidos a satisfacción del Gobernador de Chile y el costo de cada una fue de \$ 4.050. Innegablemente, las casuchas obedecían más a una necesidad práctica que a un gusto estético.

Con fecha 1 de julio le escribe, el Gobernador de Chile al de Buenos Aires:

“1° de Julio de 1766.

Exmo. Señor.

Señor

En consecuencia de lo que espuse a V.E. en carta de 8 de Marzo antecedente sobre la determinación que había tomado para hacer en invierno transitable el paso de la cordillera de este reino, dejando libre la comunicación con Buenos Aires i demás provincias ultramontañosas, debo ahora participar a V.E que habiéndose concluido las dos casas firmes y la provisional de madera se abastecieron a Abril de los víveres necesarios y dejando en Mendoza 3 llaves y otras tantas en Santiago se hizo el primer experimento con un correo que vino de Buenos Aires I TRANSITO EL DIA 25 DE MAYO la citada cordillera regresando el 7 de Junio i ha asegurado que se puede contar conseguido el fin si se construyen las otras dos casas, como que su paso le consiguió sin incomodidad porque se auxilió y refugio con los víveres que encontró según todo consta de adjunta copia de carta que me ha escrito el corregidor de Santiago i dirijo a manos de V.E a quien tengo la honra de dar cuenta de esta gustosa noticia tan útil en todos tiempos al servicio de S.M al comercio i al bien común de unos i otros vasallos. Sin embargo de este experimento voy a practicar otro repitiendo nuevo correo en lo más riguroso de la estación con los presentes pliegos para asegurar más lo accequible de esta empresa i que quede disuadido el recelo de muchos que dificultaban su consecución, quedando yo en remitir después a V.E el testimonio íntegro del expediente que aún no está concluido en el que se reconocerá el costo de cada casa a fin de que S.M se digne aprobar esta resolución i determinar el medio de reintegrar a su Rl. Hacienda el total importe con el arbitrio de alguna corta porción en cada turron yerva del Paraguay con lo qual en breve tiempo quedará satisfecho i con su continuación se costearan los víveres que cada año se deben poner i algunos reparos que sean necesarios para la subsistencia de dichas casas mediante a ceder en tanta utilidad del comercio que no acaba de ponderar sus ventajas con el logro del proyecto.¹⁰ (Sic).

Antonio Guill y Gonzaga. Dr. López”

Lo obrado hasta el momento, gracias al gran esfuerzo desplegado por D. Ambrosio, había sido un éxito rotundo, no obstante habían dejado huellas en el físico del delineador O’Higgins. Estas fueron: un fuerte dolor al pecho por problemas de la altura y la seguridad ambiente. De esto y de su aguda inteligencia para encontrar recompensas en la metrópolis, acorde a sus trabajos tan admirados por sus superiores del país y apoyado en el dictamen médico que aconsejaba regresar a España para medicarse, viaja a la metrópoli, es decir a la corte, para hacer presente su enfermedad. El viaje a España lo realizó vía Buenos Aires a fines de 1766, y regresó a Santiago, donde llegó el 11 de abril de 1769, pese a sus expectativas, obteniendo solo el nombramiento de “Comisario de Guerra”.

⁹ Archivo Nacional, papeles varios, Vol. 321 Bandos de Guill y Gonzaga 1762-68

¹⁰ Colección de Manuscritos de J.T. Medina, Vol. 192, N° 4447

Durante la travesía de la cordillera observó el abandono en que se encontraban los refugios ya contruidos. Por lo tanto, le escribe una carta a don Domingo de Basavilbaso, administrador del Correo, y le adjunta una ordenanza que redactó mientras se dedicaba a la construcción de las otras tres casuchas. En este documento le entrega detalladas medidas que debían respetar aquellos que ocuparan dichos recintos, y para los infractores, las penas que se exponían.

Las ordenanzas están fechadas el 20 de septiembre de 1769 y van de anexo a la carta de O'Higgins a Basavilbaso; contemplan los siguientes puntos:

“1° Todo pasajero, arriero u otra persona de cualquiera calidad o condición que fuese que pase de esas Provincias a este Reino, o de éste a aquéllas por el Camino de la Cordillera donde a costa del Real erario se han construido, varias casas, para el refugio de correos de S.M. y alivio de todo pasajero, se tomase la libertad de abrir las puertas de dichas casas con llave, o sin ella, sin que preceda la licencia necesaria de los jueves encargados para confiarle las laves, así de la ciudad de Mendoza como de esta Capital, y contraviniese en robar las provisiones, que se hacen anualmente para el alivio de los dichos correos que van y vienen a la ciudad de Buenos Aires o pasajero que la precisase internar a una o a otra parte, como así mismo maltratase sus murallas, puertas, escaleras, cualquiera cosa que pertenezca a dichas casas, será castigado a proporción de su calidad irremisiblemente con las penas siguientes(sic):

- 1° Si es pasajero, se embargará por el juez más inmediato su persona y bienes, y se le aplicará la pena de un año de cárcel y 500 ps, de multa, y si no los satisficiese en un término señalado se despachará su persona a u presidio por el término que arbitrarse el Superior Gobierno de Chile.*
- 2° Si es arriero de mulas, se le confiscarán dos de cada diez, y despachado al Presidio de Valdivia por el término que dispusiese así mismo este Superior Gobierno.*
- 3° Si es peón gañán de arriero o criado de algún pasajero, se le impondrá de contado el castigo de 200 azotes, y dos años de trabajo en los presidios de este Reino;*
- 4° Si es chasque, Correo del Rey, o de algún particular con la licencia necesaria, será castigado con mayor pena que la que cita el artículo antecedente, porque confiándole las llaves de dichas casas, abusa de esta satisfacción, para usar de su mala inclinación en hacer cualquier perjuicio.*
- 5° Cualquier pasajero o transitante que ocultase o no diese parte de algún exceso cometido por algún criado suyo, o por el arriero o peones de éste, que le vayan sirviendo por la Cordillera, se le impondrá y sacará la multa de cien pesos justificada que sea su omisión de dicha denuncia.*
- 6° Cualesquiera arriero, transitante de la Cordillera que consintiese a sus peones robar, o maltratar dichas casas, será multado y castigado en las mismas penas que se expresan en el artículo 2°.*
- 7° Cualesquier peón que declarase de su propio motivo a juez competente, qué arriero, pasajero u otro transitante haya robado, maltratado las predichas casas de la Cordillera, se le darán 50 ps, en premio de su relato, pagados por la Adm.on(sic) de Correos de Santiago de Mendoza, cuya cantidad se le abonará con recibo en las cuentas de su cargo.*

8° Siempre que se justificase que el Corregidor de Mendoza faltase al encargo que le hiciese este Superior Gobierno que se le deberá hacer sobre el celar el debido cumplimiento de estos artículos en su jurisdicción, será multado en 300 pesos y responsable a las demás resultas por su omisión y descuido; como así mismo será comprendido en este artículo, bajo de la misma pena el Corregidor del Valle de Aconcagua por lo pertinente a su jurisdicción.

9° Todo Correo que pasase de Chile a Mendoza de ida y vuelta, hará relación verídica a su llegada al Corregidor de una u otra ciudad, quienes le examinarán acerca del estado en que dejará las consabidas casas, como así mismo será del cuidado de dichos Correos dar aviso de todo a los Administradores, quienes tomarán razón de su declaración, para si se había complicado en algo, o faltare en algo a la verdad, se le castigue a discreción de esta Capitanía General, asegurándose entre tanto al dicho Correo en la cárcel pública.

Igualmente se ejecutará la misma diligencia por el teniente de corregidor y tenientes de Correo en este Valle de Aconcagua, con cualesquiera chasques o pasajeros que en todos tiempos pasen la Cordillera, quienes darán aviso a este Gobierno y respectivos Administradores, en caso que haya alguna novedad en perjuicio de dichas casas, para ocurrir inmediatamente al remedio y pronto castigo del culpado.

10° Cualquier individuo habitante o residente en la ciudad y jurisdicción de Mendoza, o Corregimiento de Aconcagua, u otra parte que se justifique haber comprobado u ocultado en su poder algunas de las provisiones de dichas casas como ser charque, yerba, azúcar, bizcocho, carbón, ají, tachos, y utensilios pertenecientes a ellas, será castigado, a la discreción de este Superior Gobierno y entre tanto los Corregidores de cualquiera jurisdicción asegurarán en la Cárcel al cómplice en estos delitos dando parte de ello.

Estos son los puntos y artículos que se deben poner en planta en su tiempo, concluidas las casas respectivas que faltan, añadiendo o quitando lo que Vd. Tenga por conveniente, siendo al fin evitar con el rigor de las penas el desastre que han ocurrido las presentes que, comunicándolos Vd. A este Administrador, se presente este Gobierno con arreglo de un memorial, pidiendo se publiquen por bando en esta ciudad, la de Mendoza y Corregimiento de Aconcagua, este me parece, salvo meliore”. (Nota del autor. A este documento se le conservó, la redacción y la ortografía).

Santiago, 20 de Septiembre de 1769 B.L.M. de Vmd su más Seguro Servidor

AMBROSIO HIGGINS¹¹”

Al completar el plan de utilización de sus casuchas, O’Higgins propuso la salida de seis Correos de Buenos Aires para Mendoza durante el año, los que se efectuarían el 12 de febrero, el 1° de abril, el 25 de mayo, el 25 de julio, el 25 de setiembre y el 1° de diciembre.

Recién a fines de 1771, O’Higgins volvía a ocuparse de la construcción de las casuchas dedicándose a reparar las existentes, ya que el invierno se avecinaba. Colocó en ellas las puertas que le habían sido arrancadas o destruidas y repuso las provisiones que, según su plan, debían tener siempre en previsión.

¹¹ Moreno, Galván. "Don Ambrosio O’Higgins Op. Cit. Pp. 11-12

Al llegar el verano siguiente, se ocupó con actividad en estas tareas que lo retuvieron hasta mayo de 1772, fecha en que había concluido ya tres nuevas casuchas. Con éstas, el total de ellas ascendía a seis y quedaba resuelto el libre paso de la cordillera en cualquier época del año.

Más tarde se construyeron otras dos, ascendiendo su total a ocho, cuya ubicación fue la siguiente: Ojos de Agua, Juncalillo, La Calavera, La Cumbre, Las Cuevas, El Paramillo, Los Pujios y Las Vacas (o Punta de Vacas).¹²

Estos servicios y varios otros similares, le valieron a don Ambrosio importantes ascensos en su carrera administrativa, de manera que, hacia 1786 (14 de enero), se le designó Gobernador Intendente de Concepción un año más tarde (el 27 de octubre de 1787), Capitán General del Reyno de Chile y posteriormente Virrey del Perú.

4. Los refugios o casuchas vistas y comentadas por viajeros extranjeros

El viajero inglés Samuel Haigh en su relato del viaje que realizó de Mendoza a Chile hacia 1817, nos cuenta sobre la aventurada travesía que realizó de la cordillera de los Andes. Haigh era un comerciante que llegaba a Chile en un periodo tal que pudo contemplar y admirar el nacimiento de la nueva República, circunstancia que le permitió ser testigo de muchas de las operaciones del ejército realista.¹³

Nos manifiesta justificando su viaje, y de la satisfacción por haberlo hecho:

“A principios de 1817 cuando solo tenía veintidós años, yo desempeñaba un envidiable empleo en una casa londinense de gran respetabilidad y opulencia, dedicada al comercio extranjero. Una mañana del “alegre mes de mayo” al entrar a mi oficina, vi sobre el escritorio una carta dirigida a mí. Era de un adinerado paciente que me instaba a visitarle inmediatamente a su casa, pues me prometía darme una noticia ventajosa.”

Ante tan apetitosas palabras, Samuel concurrió a la hermosa mansión de su tío y escuchó con atención a quien, con un impresionante y solemne tono de voz, le hacía saber las noticias llegadas de Sudamérica, entre las cuales había una que llenaba de entusiasmo al experimentado comerciante. Era, nada menos, que después de una victoria castrense; Chile había quedado abierto al comercio extranjero, ante lo cual, proyectaba exportar un cargamento de seleccionadas mercaderías y pensaba que Samuel podría tomar su manejo y recompensarlo con la enorme suma de trescientas libras al año por la administración de su barco y cargamento. A Samuel le entusiasmó la idea y firmaron contrato.

El Capitán del barco era John Warner y el nombre de la nave, “La Catalina”, que una mañana zarpaban con viento a favor rumbo a Buenos Aires y Chile, con Samuel Haigh a bordo.

Una vez en Buenos Aires, el próximo destino era Mendoza y Chile al otro lado de la alta Cordillera. Haigh observa que la capa de nieve por el lado de Chile era más profunda que por la parte argentina, lo que impide a las mulas seguir adelante y obliga a seguir a pie.

“Habíamos continuado algunas leguas, sin el mínimo accidente al pasar las laderas, hasta llegar a Punta de las Vacas, y rodeando el río de este nombre, salimos del Valle para entrar en campo abierto, donde la nieve llegaba cerca del pie de la montaña. En Las Vacas está la primera casucha; estas casuchas son una serie de chozas. Fueron construidas a costa del

¹²Moreno, Galván op. Cit., pp. 12-13

¹³ Medina, José Toribio. “Viajes Relativos a Chile” Ed. Universitaria. Ed. Fondo Medina.Santiago.1962

Gobierno Español y han contribuido a salvar cientos de arrieros y viajeros que les había tocado en suerte cruzar estas regiones en invierno.” Agrega Haigh: “La construcción es de ladrillos con fortísimo techo abovedado que forma en el interior un arco gótico; pero afuera el techo es inclinado para evitar que la nieve se aglomerase. La construcción cubre catorce pies en cuadro pero sin comodidad; paredes negras y peladas.”

El gobierno español primero solía tener en las chozas provisiones y leña y se cerraban con puerta y ventana; sin embargo, estas se habían usado para hacer fuego y se suspendió la provisión de alimentos cuando de la práctica resultó que los arrieros omitían proveerse contando con el seguro de las casuchas...Las cruces en las paredes claramente demostraban que la cantidad de percidias por el hambre y frío estaba lejos de ser pequeña. Antes de oscurecerse la casa se llenó con otros arrieros que llegaban constantemente y conté 22 personas adentro. En la marcha nos encontramos próximos a un hondo desfiladero “donde se hallan esparcidos huesos de hombres” (sic). Al preguntar a qué se debían esos restos humanos, se nos informó que a principios de año habíase librado una violenta lucha entre un destacamento del ejército de San Martín, a las órdenes del “Coronel Martínez”, y la guardia española dejada allí para defender el paso.¹⁴

Otro viajero fue el inglés Alexander Caldcleugh, miembro de la Royal Society, que visitó gran parte de la zona central. En el capítulo VI de su crónica relata la travesía de la cordillera de Los Andes de Oeste a Este, es decir, partiendo de Santiago en dirección a Mendoza.

El inglés escribió en su diario: *“Durante seis meses, el único paso por el cual se puede atravesar sin peligro las montañas, es el de Uspallata, frente a Mendoza. El Virrey O’Higgins imitando a los Incas, ordenó que se construyeras algunas casuchas o cabañas de ladrillos para seguridad y comodidad de los viajeros por esta vía.”¹⁵*

Otro de los viajeros ingleses John Miers; inició su viaje hacia Chile el 22 de marzo de 1819.

Sobre los refugios manifiesta:

“La casucha es un edificio pequeño de ladrillos quemados, unidos con cal, lo que les da un aspecto raro en un país, en que las mejores casas son construidas en ladrillos tostados al sol, unidos entre sí con barro consistentes en una sola pieza, cuyo piso se halla sobre el suelo; y cuyo acceso es facilitado por escalones de piedra. El cuarto es de 14 pies de ancho y 12 de largo, siendo su altura de 12 pies; el piso las paredes y el techo son del mismo material. Este último es abovedado en forma de dos planos inclinados del lado exterior que impide la acumulación de la nieve. (...) Las casuchas fueron construidas por Don Ambrosio O’Higgins, cuando fue Presidente de Chile. En sus tiempos éstas eran provistas de regular cantidad de Charque y otros comestibles, que junto con carbón de leña se conservaban en estantes y cajones. El transeúnte llevaba una licencia especial y recibía una llave para utilizar esas provisiones, las que utilizaba según sus necesidades. (...)

Antiguamente la casucha poseía una puerta de madera, pero poco después de la destitución de las autoridades españolas de Chile, estos útiles edificios fueron descuidados. Los soldados estacionados a lo largo de esta ruta, en vez de proveerse de leña consumieron no solo las puertas y sus marcos, sino hasta los dinteles. La consecuencia de esto fue que los ladrillos se

¹⁴ Sin nombre del autor. Editorial del Pacífico. “Viajeros en Chile 1817- 1847”. 1955. Pp. 13-16.

¹⁵ “Viajeros en Chile 1817-1847”. P 204.

aflojaron al quitarse el maderamen, decayendo el edificio rápidamente. En vez de ventanas, poseían dos o tres estrechas aberturas en las paredes. Aun así cuando todo está cubierto de nieve estos refugios son de gran utilidad.”

El mismo viajero confecciona la siguiente lista de los lugares que se cruza en un viaje de Mendoza a Chile y el mapa que se acompaña en la página 21 de este trabajo:

	Millas		Millas
De Mendoza hasta el sitio opuesto a La Calera donde el camino diverge, hacia San Juan	15	Casucha de los Puquios.....	1 1/2
Los Cerrillos.....	10 1/2	Puente del Inca.....	2
Corral Viejo.....	13 1/2	Rio de los Horcones.....	1/2
Villavicencio.....	6	Salida de los Horcones.....	1
Hornillos.....	9	Las Leñas.....	4
Pie de Paramillo (este).....	1	Casucha del Paramillo.....	6
Pe de Paramillo (oeste).....	9	Casucha de las Cuevas.....	4
Aguita de San Pedro.....	1 1/2	Piedra Cumbre (este).....	1
Minas de San Pedro.....	1 1/2	Cima de la Cumbre.....	3
Aguita de la Zorra.....	2	Casucha de la Cumbre.....	1/2
Aguita del Guanaco.....	5 1/2	Pie de la Cumbre (oeste).....	3
Entrada a la planicie de Uspallata.....	3	Casucha de la Calavera.....	1
Fuente de Piedra.....	7	Cima del Portillo.....	4
Bovedas de las Fundiciones.....	4	Casucha del Juncalillo.....	1 1/2
Posta de Uspallata.....	1	Casucha de los Ojos de Agua.....	10 1/2
Rio Seco.....	10	Guardia.....	13 1/2
Rio de los Chacayes.....	4	Estero de los Hornillos.....	1
Rio de Picheuta.....	10	Punta de Quillay.....	8 1/2
Ladera de las Cortaderas.....	10	Cima del Alto del Puente.....	1 1/2
Los Tamberillos.....	3	Estero de los Papeles.....	3 1/2
Ladera de la Jaula.....	3	Ladera de los papeles.....	1
Las Polvaredas.....	4	Ladera de los loros.....	1
Peñón Rajado.....	2	Rio Colorado.....	5
Arrollo del Peñón.....	3/4	Primera Quebrada.....	6
Manantiales.....	3/4	Puente de la Vizcacha.....	3
Paramillo de Juan Pobre (este).....	2	Villa Nueva (Santa Rosa).....	9
Frente al Rio Blanco.....	1	Lado Norte Cuesta Chacabuco.....	5
Ladera de Las Vacas.....	1	Posta de Chacabuco.....	19
Rio de las Vacas.....	6	Posta de la Colina.....	21
Punta de las Vacas.....	3	San Ignacio.....	9
Casucha de las Vacas.....	1	Santiago de Chile.....	12
Corrales del Pavo.....	7	Total Millas.....	<u>321</u>
Cerro de los Penitentes.....	1		

*.....

En 1823 pasó la cordillera Roberto Proctor, también inglés, y escribe lo siguiente sobre la montaña y sus refugios:

“... Desde Punta de las Vacas, el valle se abre un poco, de modo que continuamos subiendo por un llanito. Pronto, pasamos la primera casucha, que parece un hornito, de ladrillo construido por O’Higgins, virrey de Chile, padre del ex Directo del mismo nombre. En total son tres en ambos lados de la cumbre; se construyeron para refugio de los Correos, obligados a pasar en toda estación a menudo marchando leguas a pie por causa de las nevadas invernales. Estas casuchas son de un solo cuarto de doce pies en cuadro, de ladrillo y argamasa, con techo abovedado; se levantas a altura de seis pies del suelo para que la nieve no

las cubra y se entra por una escalera de ladrillos. Antes tuvieron puertas, pero ahora están en el estado más ruinoso, con los escalones generalmente rotos; el último terremoto ha dejado también señales visibles de su fuerza en numerosas rendijas de paredes y techo.

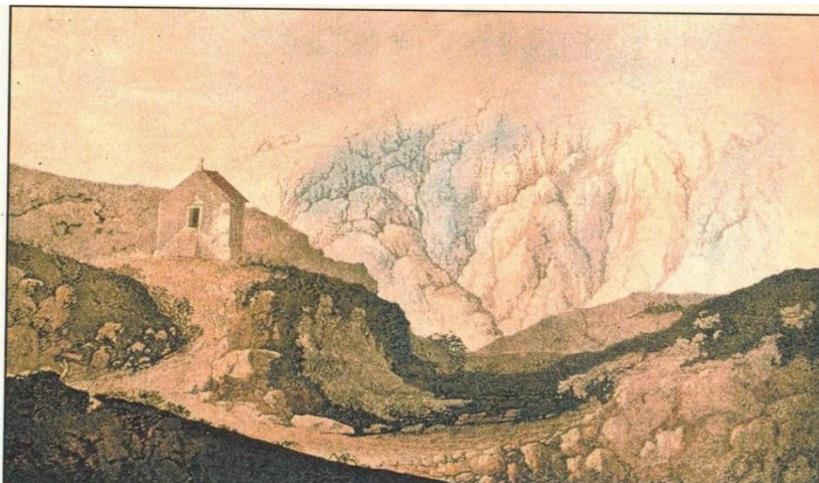
Tres leguas más adelante hay otra casucha donde pasamos la noche; está sobre un montículo, con manantial al pie. A pesar de ser sucia preferimos hacer las camas adentro antes que dormir a la intemperie y fue suerte proceder así, pues hubo intensa helada esa noche. Después de hacer leña tratamos de encender fuego, pero la casucha se llenaba de tanto humo, pues no había sino un agujero en las paredes para dejarlo salir, que nos vimos precisados a encenderlo afuera. Tuvimos la suerte de encontrar algunos arbustos seos y alimentamos una llama alegre y ruidosa. Estas casuchas algunas veces han sido utilísimas a los viajeros que han pasado en estación avanzada, encontrando temporales que los detenían quizá quince días en esta mísera situación. Por esta razón todos los ingleses que actualmente pasan llevan consigo abundancia de víveres, no solamente para sí, en caso de detención por esta causa, sino para cualquier viajero afligido que encuentren.”¹⁶

Finalmente daremos la impresión del capitán inglés F. B. Head, quien viajó hacia Chile el año 1825, y comenta lo siguiente sobre las casuchas:

“El capataz me dijo que estos temporales son tan violentos que ningún animal los resiste; que no hay más aviso que ver caer, de súbito, la nieve sobre la cima de la montaña acompañada de viento huracanado; que cientos de personas se han perdido en estos temporales; que varios habían padecido hambre en las casuchas antes de nosotros; y que solamente habían corrido dos años desde que entrando, de repente, el invierno, como suele suceder, había cerrado la cordillera y arrojado en esta casucha diez pobres viajeros. Cuando pasó la violencia de los primeros temporales, el correo llegó al lugar y encontró seis, de los diez, muertos en la casucha y, a su lado, los otros cuatro casi muertos de hambre y frío. Habían comido sus mulas y el perro, cuyos huesos teníamos por delante.

Lugar tan pequeño, de estructura tan maciza, por fuerza parece calabozo; y cuando uno se para en la puerta, la escena circundante añade lóbreguez melancólica a su aspecto y no se puede menos que pensar lo triste que debe haber sido ver la nieve, día tras día, hacerse más y más honda, y disminuir, hora por hora, la esperanza de escapar, hasta evidenciarse que la senda era impasable y se había cerrado el paso. Pero sin estas reflexiones. El interior es bastante triste. La mesa, asegurada con argamasa, había desaparecido; y para conseguir calor momentáneo, los desgraciados que allí habían estado encerrados, en su desesperación, habían quemado la misma puerta que debía protegerlos de los elementos. Entonces, a riesgo de sus vidas, habían sacado el dintel de madera que había encima de la puerta, dejando la pared superior solamente sostenida por la argamasa. Esto se había efectuado seguramente sin más herramientas que cuchillos y debe haber sido trabajo de varios días.

¹⁶ Moreno, Galván. Op. Cit. pp. 15-17



Casucha de la Cumbre

Fuente: Lazo, Waldo. Viajeros y Botánicos en Chile. Ed. Universitaria. Edición Universidad de Chile. 2010. P. 33 (Dibujo de Fernando Brambila, 1770-1823).

El estado de las paredes era, también testimonio melancólico de la desesperación y horror que había presenciado. En todos los lugares que he visto, visitados por viajeros, siempre podía leer nombres e historias de algunos que habían pasado antes que yo; pues cuando no se tiene nada que lamentar sino que los caballos no han llegado, o, efectivamente, nada se tiene que hacer, la pared parece un amigo a quien muchos confían sus nombres, lugar de nacimiento, sitio que se proponen visitar, y a veces también los secretos frívolos de sus corazones; pero noté especialmente que, en estas casuchas de los Andes,

no se veía un solo nombre o palabra de las paredes. Los que habían muerto en ellas estaban demasiado atentos a sus propios sufrimientos; el horror de su situación era indecible, y así estas paredes eran silenciosos monumentos de su pasada miseria. Como el aire era muy frío y el viento muy recio, dormimos en la casucha y antes del alba estábamos encima de nuestras pobres mulas cansadas para pasar la cumbre, mientras se había endurecido la nieve con la helada nocturna... ”¹⁷

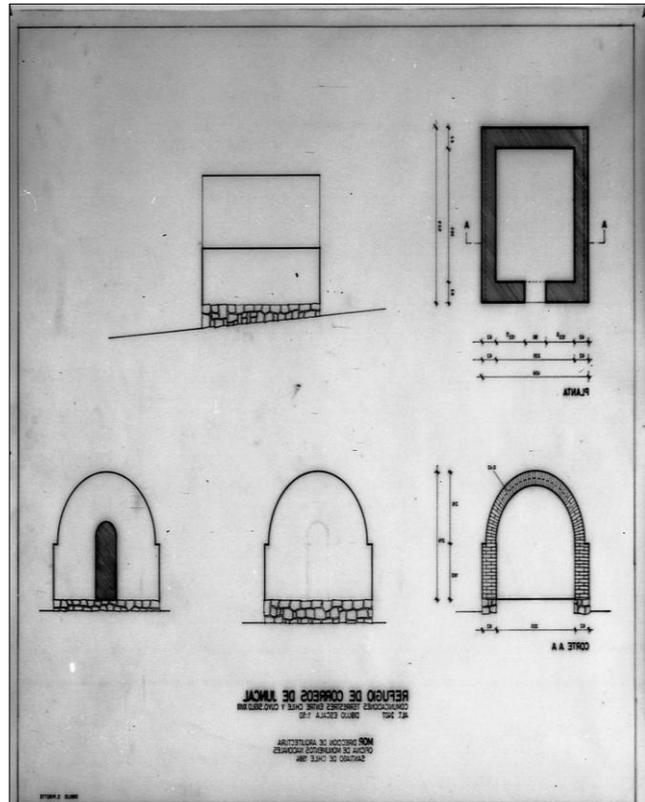
5. Consideraciones finales

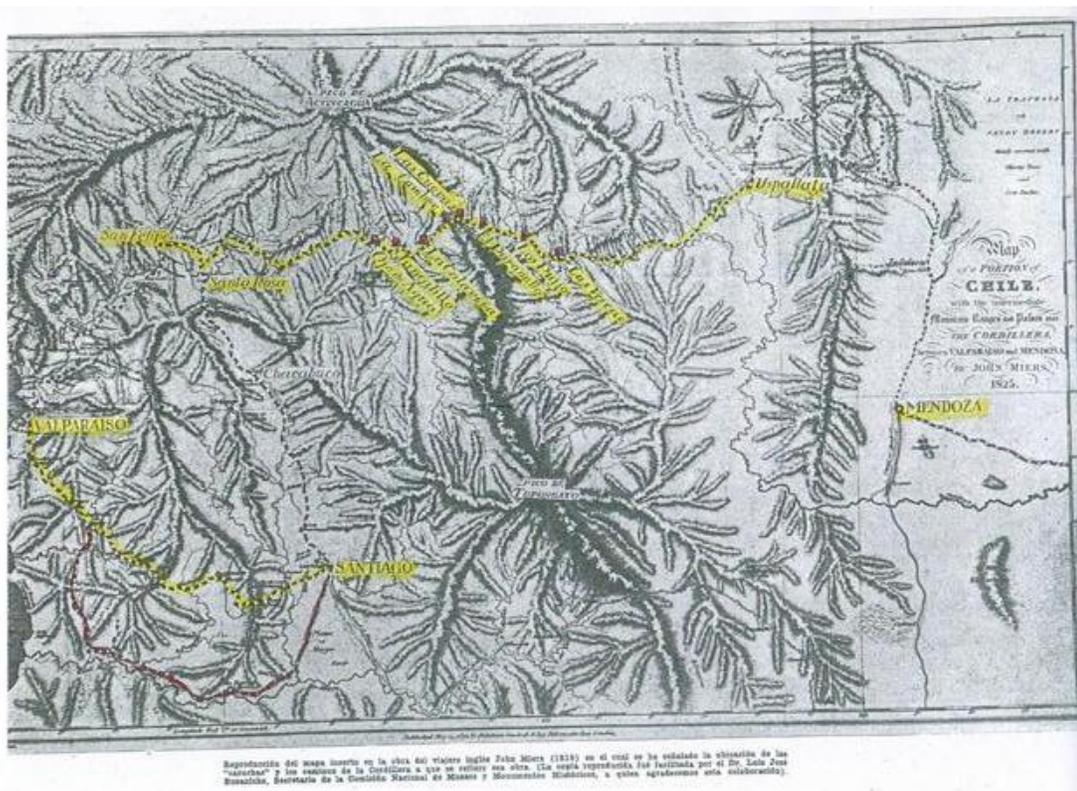
Son elocuentes los detalles que dan estos viajeros sobre el estado de las casuchas, a partir de la emancipación. Preocupados por esos antecedentes, nos propusimos investigar sobre el estado actual de esas legendarias casuchas. Solo encontramos una de ella, ubicada a pocos kilómetros de la ciudad de Los Andes, a cuyo cuidado está el Regimiento de Infantería N°3 Yungay y que el público puede visitar. Del resto de las casuchas hay uno que otro escombro; al preguntar sobre lo sucedido, nos informaron que el administrador de un hotel había desarmado algunas casuchas existentes y utilizado el material rescatado como ladrillos y piedras para refaccionar alguna dependencia del hotel, sin que la autoridad civil reaccionara ante tal destrucción de este significativo patrimonio histórico.

Afortunadamente, por decreto supremo 409 de 1984, la casucha de Juncal está resguardada, por haber sido declarada monumento Histórico Nacional. Las fotografías muestran la única casucha que se conserva en Chile, la cual fue construida el 27 de Mayo de 1765 por orden de Don Ambrosio O’Higgins.¹⁸

¹⁷ Moreno Galván. Op. Cit. Pág. 17 – 18

¹⁸ Informe entregado por la Dirección de Obras del M.O.P





Mapa de la ubicación de las casuchas y del rediseño del camino de Santiago a Valparaíso.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Libros

1. Haigh, Samuel; Caldcleugh, Alejandro; Radiguet, Max. "Viajeros en Chile 1817-1847". Editorial Del Pacífico. 1955. Santiago, Chile.
2. Medina, José Toribio. "Viajes relativos a Chile". Editorial Universitaria. 1962. Santiago, Chile
3. Longeville, Richar. (2011). "Memorias de un oficial inglés al servicio de Chile" Editorial Publiprom. 2011. Santiago, Chile.

OTRAS FUENTES

Libros

1. DONOSO, RICARDO. (1941) "El Marqués de Osorno" Ed. Publicaciones Universidad de Chile. Santiago.
2. MORENO, GALVÁN. (1942) "Don Ambrosio O'Higgins" Ed. Revista de Correos y Telégrafo. Buenos Aires.
3. BARROS ARANA, DIEGO. (2001) "Historia General de Chile". Tomo VI. Ed. Universitaria. Santiago.

Archivos

1. Archivo Nacional. Vol. 321, Papeles varios.
2. Archivo del Ministerio de Obras Públicas de Santiago.
3. Archivo del Ministerio de Obras Públicas de Valparaíso.
4. Archivo de la Dirección de Correos de Santiago (Fototeca)
5. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Santiago.

Revistas

1. De la Sociedad Chilena de Historia y Geografía. N° 84 de 1935.

ABNEGACIÓN Y GLORIA DEL BATALLÓN TALCA

JORGE VALDERRAMA GUTIÉRREZ*

Presentación

El siguiente artículo resalta la actuación del Batallón Talca en el concierto de la Guerra del Pacífico, el que fue creado mediante Decreto N° 37 del 6 de marzo de 1880. Entonces, se utilizó como lugar de reclutamiento al Liceo de Hombres, hasta donde llegaron unos 900 jóvenes a enrolarse, de los cuales sólo se seleccionaron 600, en su gran mayoría alumnos, agricultores, artesanos y obreros, además de la flor y nata de la juventud talquina, es decir, la “clase alta”, que consideraba un honor pertenecer a sus filas y marchar al norte a combatir. Los primeros conformaron la mayoría de los soldados y varios de sus profesores fueron oficiales.

En parte de sus dependencias estableció su cuartel¹, y a contar de ese momento comenzó su instrucción militar, la que se llevó a cabo en la Alameda y en las riberas del río Claro, hasta el momento que abordó el convoy que lo llevó al escenario de la guerra, fogueándose en las batallas de Chorrillos, Miraflores y combatiendo en San Pablo. Igualmente, en la gesta heroica de Huamachuco - en la sierra peruana-, peleó contra las montoneras y soldados de línea del general Avelino Cáceres - apodado el Brujo de los Andes-, hasta retornar a su suelo natal el 23 de mayo de 1884. Asimismo, el Obelisco emplazado en el vértice de Alameda con Uno Oriente, en cuya cúspide se alza el Monumento a la Victoria, es un valioso trofeo de guerra obsequiado por las autoridades de la época a ese valeroso contingente de jóvenes y oficiales, a quienes la patria les demandó sus mejores esfuerzos y sacrificios para ir a combatir al norte, pero que lamentablemente no posee ninguna placa cuya leyenda dé a conocer esa finalidad y origen. Finalmente, el siguiente trabajo es un reconocimiento a muchos soldados, mujeres y cantineras que perecieron anónimamente en la contienda, entre los cuales existieron talquinos cuyos restos descansan eternamente en tierras desconocidas o, con suerte, como anónimas carcasas en un cementerio.

1. Un pasado guerrero

No es el espíritu del presente escrito exacerbar fanatismos guerreros ni pasiones chauvinistas, sino rescatar del pasado aquellos acontecimientos que permitieron erigir un futuro más promisorio, considerando que siempre habrán algunos que yacerán cubiertos por una nebulosa de indiferencia, a lo que contribuyen una memoria frágil, el poco interés por la historia y los hechos de armas, así como los sismos y terremotos que han hecho las de San Vito en la ciudad de Talca, desparramando recuerdos, osamentas, jirones de uniformes, preseas e identidades de quienes un día actuaron acorde a lo que la patria les exigió.

* Nació en Curicó en 1952. En 1971 finalizó su enseñanza media en el Colegio Integrado de Talca. En 1984 se tituló de Profesor de Educación General Básica en la Pontificia Universidad Católica de Chile, realizando posteriormente varios postítulos y cursos de perfeccionamiento docente. Ha realizado una vasta labor en los medios de comunicación relacionados con la historia local del Maule, así como también de difusión de esa rama de la ciencia histórica. En 2009 recibió el Premio Conservación del Patrimonio del Maule. Actualmente se desempeña como colaborador de varias publicaciones periódicas de esa misma región.

¹ Cuyo el edificio había sido inaugurado el 9 de octubre de 1843 en la Calle Liceo, actual Tres Oriente con Uno Sur.

Asimismo, desde sus orígenes esa ciudad tuvo una destacada participación en las acciones bélicas en que le cupo actuar². En tal contexto, el 7 de abril de 1813 milicianos talquinos, al mando del coronel Bernardo O'Higgins, se tomaron Linares que estaba en poder realista. Posteriormente, el 4 de marzo de 1814 se libró la Batalla de Talca, donde murió heroicamente el coronel patriota Carlos Spano; y el 16 de abril de 1830 se produjo el choque fratricida de Lircay. Además, en la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana de 1838, el Batallón Cívico de Talca participó con 200 hombres de tropa a las órdenes del capitán Hipólito Guzmán y los capitanes Andrés Cruz y Manuel Urzúa. De igual manera, durante la Revolución de 1851 el Regimiento Talca – cuyo comandante era el joven Santiago Urzúa- tuvo una participación destacada a favor de la causa del Gobierno del presidente Manuel Montt, poniéndose al servicio del general Manuel Bulnes. Y en la Guerra con España de 1865 se trasladó – junto al Batallón Cívico de Cauquenes– a defender el puerto de Constitución con 200 hombres liderados por el comandante Fermín Donoso Cienfuegos.

2. Declaraciones de Guerra

El 26 de febrero de 1879 – doce días después de la ocupación de Antofagasta³ – el Gobierno boliviano publicó solemnemente por Bando su Declaración de Guerra a Chile. Igualmente, en conocimiento que Bolivia había firmado un pacto secreto de alianza defensivo con Perú en 1874, y que las misiones mediadoras peruanas eran claramente dilatorias (mientras ese país se preparaba para una guerra) y al no declararse el Perú como neutral en ese conflicto, Chile les declaró la guerra a ambos el 5 de abril de 1879.

“Declaratoria de Guerra

Santiago, Abril 5 de 1879 – Señor Intendente: en virtud de la facultad que me confiere el número 18 del artículo 82 de la Constitución del Estado y la ley del cuatro del presente:

He acordado y decreto:

El Gobierno de Chile declara la guerra al Gobierno del Perú. El Ministro de Relaciones Exteriores comunicará a las naciones amigas esta declaración, exponiendo los justos motivos de la guerra; y el del Interior la hará llegar a noticia de los ciudadanos de la República, mandándola publicar con la solemnidad debida.

Dado en Santiago, el día 5 de Abril de 1879: -A. Pinto. -B. Prats. -Alejandro Fierro. -C. Saavedra. -J. Blest Gana. -Julio Zegers.”

3. El Intendente Vergara y la Organización del Batallón Cívico Movilizado

En 1878, meses antes de que se iniciaran las escaramuzas de la Guerra del Pacífico, don José Ignacio Vergara quiso retirarse al terminar su primer período de Intendente, pero el presidente Aníbal Pinto lo confirmó en el cargo. Así, una vez declarada la Guerra del Pacífico, obtuvo: “la cooperación de las diversas fracciones en que estaba dividida la opinión política” e “impartió órdenes a los empleados

² Por ello, cuando el 23 de marzo de 1879 la toma de Calama se transformó en el primer episodio militar de la guerra enfrentando a fuerzas chilenas y bolivianas, la primera víctima fue el soldado talquino Rafael Ramírez, que se enlistó en el Cuarto de Línea para marchar al norte. Con su muerte dejó solas a su madre viuda, y a su hermana Benigna.

³ Para Chile el impuesto de los 10 centavos violaba el tratado de 1874, ya que no se debía imponer nuevos impuestos a las compañías chilenas que operaban en territorio boliviano, razón por la cual, ante la ruptura del tratado de límites por parte de Bolivia y la anulación del contrato de la Compañía de Salitres, Chile ocupó el territorio de Antofagasta que se encontraba en litigio con Bolivia antes de 1866.

de la administración para que promovieran el espíritu bélico en los campos i remitieran el mayor número de voluntarios que fuera posible” y personalmente iba a los: “hogares de los obreros para enardecer su amor a la Patria y su entusiasmo por ir a defenderla” (Valenzuela, 1883). Conjuntamente se abocó a la organización de un batallón, para lo cual “presentó un proyecto al municipio a fin de equipar el cuerpo de policía i enviarlo a costa del tesoro municipal, al campo de lucha. El Municipio reformó el proyecto i acordó equipar 600 hombres que ofreció, con su respectiva banda de música, al Ministerio de Guerra. El gobierno formó bajo esta base, un batallón de artillería; pero no alcanzó a partir, porque se nombró a un jefe que se propuso contrariar los santos deseos de la juventud de la alta sociedad, que quería ir a combatir al lado de los policías i de los obreros. Se importó una oficialidad de provincias que entró en choque con los pocos oficiales talquinos i al fin fue necesario disolver el batallón. El fracaso de la idea costó once mil pesos al tesoro municipal, que fueron cedidos al gobierno” (Valenzuela, 1883).

Sin embargo, “el señor Vergara no se dio por vencido i obtuvo que se formara otro batallón de infantería, tomado por base al batallón cívico, de que era jefe 120”. En éste, su segundo intento: “la lección que acababa de recibir fue aprovechada, i esta vez el Intendente se propuso optimizar por sí mismo la legión del departamento. Buscó a aquellos obreros más patriotas i más ardorosos; los peroró entusiastamente i les ofreció los puestos de cabos i sargentos, con la condición de ayudarle a escoger lo mejor de la clase obrera. En seguida fue al cuartel i en medio del batallón cívico, formado en cuadro, pronunció un enérgico i a la vez sentimental discurso, manifestando a la tropa sus deberes patrióticos i la necesidad que tenía el país de su brazo i de su corazón para la defensa nacional. Al concluir, atronadores vivas a la Patria se confundieron con las últimas notas del intendente i todos pronunciaron el juramento de derramar hasta la última gota de sangre, antes que ver en jirones al tricolor i la estrella de Chile.” El relato del testigo prosigue, agregando que: “sube de siete mil hombres el contingente de guerra que despachó ese funcionario (...) Y la república sabe cómo el batallón Talca, elevado más tarde a regimiento, cumplió su promesa” (Valenzuela, 1883).

De esa manera, al inicio de las hostilidades, las ciudades del Maule seguían con interés y preocupación los acontecimientos del norte. Viendo que Chile era arrastrado a la guerra por dos naciones que contaban con más elementos bélicos, mayor cantidad de hombres y fortalezas consideradas inexpugnables, en Talca “el comandante don Raimundo Ansieta⁴, y el sargento mayor don Ramón Perales, habían terminado ya de organizar la Brigada de Artillería con que en un principio se creyó que Talca debía contribuir a la defensa de la Patria. Pero el carácter altivo y eminentemente patriota de los talquinos no podía quedar tranquilo ni satisfecho con eso⁵” (Directorio Sociedad de Inválidos, 1905). El siguiente es el texto original con que nació ese escuadrón:

⁴ Había ingresado al Ejército el 28 de octubre de 1843 como Subteniente de Artillería, habiéndose retirado como Teniente Coronel Graduado en 1878, tras una sobresaliente actuación en las campañas de la Araucanía. Al estallar la guerra se reincorporó a la institución y en abril de 1879 fue nombrado Miembro del Estado Mayor General. El 16 de julio de 1879 fue nombrado Comandante del Batallón Cívico de Artillería de Talca y el 10 de octubre de ese año fue nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército de Reserva. Permaneció en el cargo de Comandante General de Armas de Antofagasta hasta el 22 de abril de 1882 (cortesía de don Manuel Espinoza).

⁵ En aquel entonces eran habituales los comentarios acerca de las proezas que realizaban en el teatro de la guerra los batallones Coquimbo y Atacama, considerados los más aguerridos cuerpos del Ejército de línea chileno, lo que en Talca inspiró la idea de crear un batallón representativo de la urbe y del departamento homónimo y nació el Batallón Movilizado Talca, integrando a quienes se habían enrolado en la citada Brigada de Artillería.

“Santiago, Marzo 6 de 1880

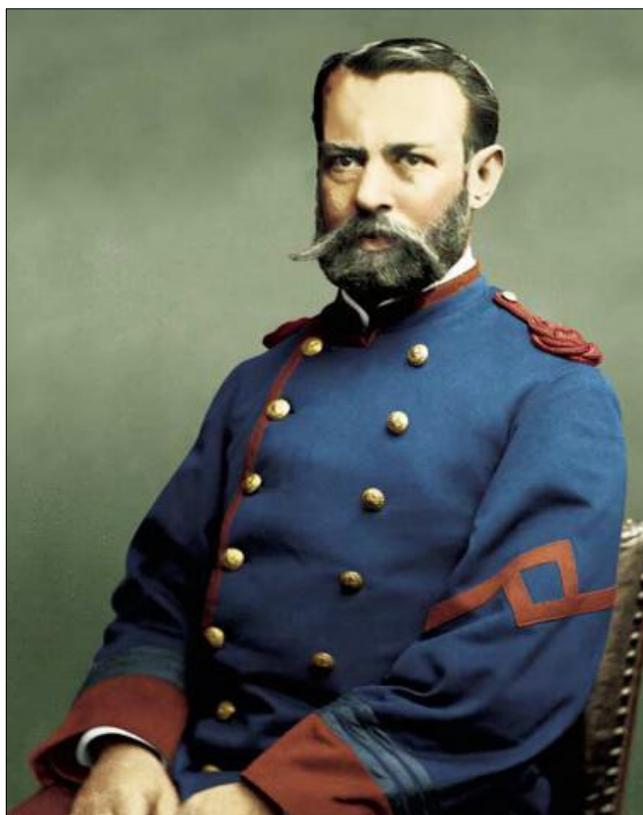
He acordado y Decreto: Organizase un Batallón Cívico Movilizado con la denominación de Batallón “Talca”, compuesto de 600 plazas, distribuidas en 6 Compañías.

La Plana Mayor será igual a la fijada para el Batallón de la misma clase denominado ‘Concepción’.

Formarán parte del Batallón “Talca” todos los individuos de los Cuerpo Cívicos existentes en la Provincia del mismo nombre y que voluntariamente se enrolaren en él. Nombrase Comandante al teniente coronel don Silvestre Urizar Garfias con la retención del empleo de Secretario, primer ayudante de la Inspección General de la Guardia nacional. Expídase al nombrado el título correspondiente y abónesele la gratificación que le acuerda la ley de 15 de Junio de 1860.

La Inspección General del ramo dictará las órdenes convenientes al cumplimiento del presente Decreto. Tómese razón y comuníquese (Ahumada, 1885). Pinto - José Antonio Gandarillas”.

De aquella forma, una vez encendido el fervor patriótico con la gesta heroica de Prat en la rada de Iquique (en momentos en que reinaba un ambiente de impopularidad respecto a la guerra), la ciudad de Talca reclamaba inscribir su nombre en la historia de la guerra formando su propia fuerza de combatientes. Fue así que el veterano Batallón Cívico Talca de Guardias Nacionales dio paso al Batallón Cívico Movilizado Talca, estipulado en el precedentemente mencionado Decreto, compuesto de 600 plazas, distribuidas en seis compañías y con el objetivo de optimizar la situación militar en el contexto de la Guerra del Pacífico. Para dirigirlo, se nombró como su jefe al teniente coronel José Silvestre Urizar Garfias, y al sargento mayor Carlos Silva Renard, ese último apenas repuesto de una grave herida sufrida en la Batalla de Tarapacá donde destacó por su coraje. Así, tomando como base la organización del Batallón Cívico, el intendente José Ignacio Vergara inició el reclutamiento de quienes irían a luchar al norte, en el prestigioso Liceo de Hombres, hasta donde llegó la flor y nata de la juventud talquina, especialmente la “clase alta”, la que consideraba un honor pertenecer a sus filas y marchar al combate. De 900 hombres que se presentaron se seleccionaron 600, en su gran mayoría alumnos y profesores de ese establecimiento educacional que entonces estaba situado en la Calle Liceo –actual Uno Sur con Tres Oriente– y cuyo edificio había sido inaugurado el 9 de octubre de 1843. Los primeros conformaron la mayoría de los soldados –a los que se adicionaron algunos jóvenes agricultores, artesanos y obreros de la zona– y sus profesores los oficiales. Una vez copadas sus plazas instaló su cuartel provisional en Uno Oriente. Y el domingo 21 de marzo de 1880 el intendente Vergara le dirigió una arenga patriótica



Capitán Ruperto Eleodoro Vergara

en la Plaza de Armas de la ciudad, finalizando su intervención con una solicitud: “quien quisiera dejar las filas podía dar un paso atrás... y aquí no ha pasado nada. Todos permanecieron clavados al suelo mientras una nube de kepis volaba por los aires acompañada de un atronador ¡viva Chile! Entre otros, estaban presentes Ramón Villalobos, Eleodoro Vergara, Domingo Urzúa, Manuel Fernando Parot, Alejandro Concha, Alberto Chaparro” (Donoso, 2000), y muchos más. Con el transcurso del tiempo los talquinos comprobarían, con legítimo orgullo, que los hombres de aquel batallón estuvieron a la altura de lo que la historia les exigió.

4. Oficialidad

El Regimiento Talca contaba con la siguiente oficialidad en la Campaña de Lima.

Plana Mayor

- Comandante, Coronel Silvestre Urizar Garfias.
- Segundo Comandante, Teniente Coronel Carlos Silva Renard.
- Sargento Mayor, Alejandro Cruz Vergara.
- Capitán Ayudante, Ramón Villalobos.
- Capitán Ayudante, Dionisio San Cristóbal.
- Teniente Abanderado, Víctor Letelier.

Batallón N°1

Primera Compañía

- Capitán Ruperto Eleodoro Vergara.
- Teniente Rudecindo Concha.
- Subteniente Víctor Manuel Pamplona.
- Subteniente Gregorio Salcedo.

Segunda Compañía

- Capitán Alberto Chaparro W.
- Teniente Ricardo Torres.
- Subteniente José Villalobos.
- Subteniente Luis Segundo Jarpa.

Tercera Compañía

- Capitán Julio Zacarías Mesa.
- Teniente Agustín Donoso Concha.
- Subteniente Arturo Rojas.
- Subteniente Alejandro Villalobos

Cuarta Compañía

- Capitán Eneas Fernández Letelier.
- Subteniente Ruperto Donoso Cruz.
- Subteniente Jacinto Segundo Rojas.

Batallón N°2

Primera Compañía

- Capitán Alejandro Concha.
- Teniente Carlos Rojas Arancibia.
- Subteniente Carlos Manuel Fernández.
- Subteniente Carlos Whiting.

Segunda Compañía

- Capitán José Domingo Urzúa.
- Teniente Waldo Baeza.
- Subteniente Francisco R Wormald.
- Subteniente Abelardo San Cristóbal.

Tercera Compañía

- Capitán Clodomiro Pradel.
- Teniente Romelio Azócar.
- Subteniente Francisco Antonio San Cristóbal.
- Subteniente Guillermo Segundo White.

Cuarta Compañía

- Capitán Manuel Fernando Parot.
- Teniente Luis E. Novoa.
- Subteniente Edmundo Armas.
- Subteniente Diego Antonio Pozo.

5. Primeras Maniobras Militares

Con el paso de los días y semanas, el vecindario, los familiares y autoridades se inquietaban cada día más al no conocer la fecha de la partida del batallón hacia el escenario de la guerra, mientras practicaba y ejercitaba maniobras militares... pero la orden de viajar no llegaba. Así, el día jueves 1 de abril el diario “La Libertad” –quizás haciéndose eco de tal preocupación– se preguntaba: “¿Cuándo parte el Batallón Talca? Por mucho que se quiera tener a nuestro lado a los amigos i a los deudos que forman las filas del cuerpo militar organizado para representarnos en la campaña; por mucho que se escatime su permanencia entre las madres, los hijos o las esposas; por mucho, en fin, que se desee estar en contacto con los que van a alejarse al campo de los combates, siempre, sin embargo, domina el pensamiento de que cuanto ántes tenga lugar la hora de la partida” (La Libertad, 1880).

Al día siguiente, el mismo periódico publicaba los pormenores del banquete que se efectuó en los lujosos salones del Club Talca⁶, el domingo 4 de ese mes, ofrecido por el pueblo en honor a sus jefes y oficiales. Asistieron cien invitados y se dispusieron especialmente treinta asientos reservados para los jefes y oficialidad, oportunidad en que se dirigieron a los presentes el intendente José Ignacio Vergara, el mayor Carlos Silva Renard, el juez de letras Galvarino Gallardo, el juez de letras en lo civil José Fernández y otras personalidades, en tanto que Fernando Blait leyó una emotiva misiva enviada por don José María Vásquez (La Libertad, 1880).

Días después salió de su improvisado cuartel de Uno Oriente para realizar sus primeras maniobras, las que el ya citado diario talquino “La Libertad” informó en los siguientes términos: “Nuestro batallón salió ayer en la tarde a hacer ejercicios a la Alameda” (La Libertad, 1880). Varios días después volvía a comunicar que: “ayer salió el batallón movilizado Talca a hacer ejercicios a la Alameda. Por primera vez salió con su estandarte. Los soldados iban equipados como si fuesen de marcha. Cada uno llevaba su manta a las espaldas, su respectiva caramañola i saco de viaje al costado. Mandaba la tropa el sargento mayor señor Silva Renard” (La Libertad, 1880).

Después de abandonar el antiguo cuartel cívico ubicado en calle 1 Oriente (en el sitio en que después se localizaría el Convento de Santo Domingo), en medio del entusiasmo y al son de músicas marciales, el Batallón Talca se dirigió a su “nuevo” cuartel que se había preparado ad hoc en el segundo patio del Liceo de Talca en Uno Sur con Tres Oriente. Como comentada anécdota, en las crónicas de aquel tiempo se registró el hecho que el centinela que custodiaba la entrada del cuartel –de cuya presencia al parecer nadie se había percatado– se dirigió al Capitán que comandaba la compañía compuesta por sus compañeros de curso que desfilaba marcialmente, gritándole con voz suplicante y afligida: “Capitán, Capitán, yo también quiero ir, no me deje”. A lo que el oficial, volviéndose muy conmovido, le respondió: “Quítate la forniture, arrójala dentro del cuartel y síguenos”. Lo que efectivamente hizo el soldado, corriendo feliz para marchar al lado de sus compañeros (Directorio Sociedad de Inválidos, 1905).

⁶ “Sólo la hermosa casa que posee el Club Talca, podía satisfacer el deseo de la espresada comisión. Acertadísima fue la elección. Nunca se ha preparado una mesa en mas hermoso local. Los caballeros que organizaron el banquete tuvieron ancho campo en donde desarrollar i poner en evidencia su delicado gusto artístico, para la ornamentación i embellecimiento de ese suntuoso salón. La mesa ocupaba el centro. En ella se veían... las viandas mas delicadas, los dulces más apetitosos i las mas sabrosas frutas. Las paredes del salón estaban tapizadas con banderas tricolores, i en las que la estrella de la patria se destacaba de un fondo azul i rojo que parecía darle mas brillo i hermosura. En la testera principal del salón, se veía colocada una hermosa alegoría de la República, i en el centro, rodeado de coronas de festones i flores, aparecía el colosal busto de Prat, cuyo heroísmo tantas veces se recordó en esta patriótica fiesta” (La Libertad, 1880).

6. Entrega del Estandarte y viaje al norte

Entre marzo y abril de 1880 se confeccionó el primer estandarte del Batallón Talca, por damas talquinas encabezadas por doña Rosario Moreno (Valenzuela, 1883), activa esposa del intendente José Ignacio Vergara, las que trabajaron con afán en su realización con materiales donados por ellas mismas y que tuvo un costo de 800 pesos de ese entonces. Al respecto, el diario talquino “La Libertad” informaba lo siguiente: “Se trabaja con toda actividad en terminar lo más pronto el precioso estandarte de nuestro batallón. Diez de las alumnas del monasterio del Buen Pastor i varias señoritas, se ocupan diariamente en bordar las inscripciones. A la patriota señora doña Rosario Moreno de Vergara, alma, puede decirse de todas las manifestaciones hechas a nuestros valientes, es a quien se debe también el adelanto en que se halla la obra. Ella vigila casi hora a hora el trabajo, empeñada como se encuentra en que el estandarte sea un obsequio digno de las señoras de Talca” (La Libertad, 1880). Asimismo, informa que: “se nos asegura que hoy llega del norte el comandante del Batallón Talca”, refiriéndose al teniente coronel Silvestre Urizar Garfias.

Hecho de seda, ricamente recamado de oro y franjeado por cordones y flecos del mismo material, su estrella es de planchas finas de plata, mide un poco más de una tercia y se ubica centrada con un giro de 45° a la izquierda, formando una estrella en relieve hacia el centro (prismática) con una franja perimetral. En el campo superior izquierdo, en semicírculo, en el sentido de las agujas del reloj y alrededor de la punta superior de la estrella, figura en letras la leyenda “Batallón Talca”. Bajo las puntas inferiores de la estrella, la leyenda “1880”⁷. Asimismo, bajo las puntas inferiores de la estrella central y en dos líneas está toda la gloria del Estandarte, que se cifra en tres premios colocados sobre él. Son tres leyendas de oro entre laureles del mismo metal, que recuerdan otras tantas victorias obtenidas por el Batallón, en líneas que descienden al interior del laurel⁸. En la tarde del lunes 5 de abril de 1880, en una conmovedora ceremonia realizada en el pórtico del Templo Parroquial, con asistencia de autoridades y numeroso público, le fue entregado



Teniente Romelio Azócar.

⁷ Posteriormente, el 2 de abril de 1984, la Legión Militar regaló al Regimiento N° 16 Talca una réplica del estandarte del Batallón Talca. La estrella plateada luce inmersa en una campiña de suave raso azul y en su anverso se lee: “Batallón Talca 1880” y grabadas las intervenciones memorables: “Batalla de Chorrillos, 13 de enero de 1881; Batalla de Miraflores, 15 de enero de 1881; Batalla de Huamachuco, 10 de julio de 1883”. Dicho emblema tuvo un costo de aproximadamente cien mil pesos, ribeteado con flecos de hilos de oro y fue confeccionado por las religiosas Adoratrices de Santiago, lideradas por la superiora Yolanda Ibáñez y la madre originaria de Talca, Graciela Jofré, jefa de los talleres del convento.

⁸ Son las victorias obtenidas en Chorrillos, Miraflores y Huamachuco. Posee amarras para el asta en su lado superior.

solemnemente a ese cuerpo como obsequio de los habitantes de la urbe. Asimismo, el uniforme escogido para los oficiales fue una chaqueta y pantalón negro, quepí de brin y botas de cuero –o calzado– sin teñir⁹.

Poco después, el 15 de abril, muchas familias talquinas, amigos y personas de diferentes lugares de la región hicieron vigilia. En conocimiento que el batallón estaba a punto de partir hacia el norte, se amanecieron pernoctando en la Plaza de Armas, en Alameda, en la Estación de Ferrocarriles, en improvisados y precarios campamentos, con tal de despedirlos. Aproximadamente a las 05:30 horas los oficiales, suboficiales y tropa del Batallón Talca abandonaron su cuartel y se dirigieron a la Estación de Ferrocarriles de la ciudad marchando marcialmente por calle Uno Sur al son de los acordes de la Canción Nacional y el Himno de Yungay.

Allí, el Intendente de la provincia en aquel entonces, don Francisco Solano Donoso, pronunció unas palabras de despedida que fueron escuchadas en silencio. Luego, a las ocho con veinte minutos, los hombres abordaron el convoy formado por 13 carros que los conduciría –en una primera etapa.– hasta Santiago, llegando aproximadamente a las 16:00 horas a la capital de la República¹⁰. Tras un breve descanso, desde ahí abordaron otro convoy que les esperaba para conducirlos a Quillota, pueblo que se había señalado como lugar de guarnición, acantonamiento y sede de su primera instrucción de guerra, arribando ese mismo día. Al mando de su comandante Silvestre Urizar, permanecieron en dicho sitio realizando maniobras militares hasta el 29 de ese mes, fecha en la que viajaron a Valparaíso donde tomaron otra transitoria pausa. Una vez en el puerto fueron destinados primero a Antofagasta y luego a Iquique, donde se encontraba apostado el Ejército de Reserva al cual debían unirse. Así, el día sábado 1 de mayo –nublado y frío– se embarcaron en el vapor “Copiapó”, al son de la Canción de Yungay, el Himno Nacional, cuecas y otras piezas (Ahumada, 1885) musicales de la época para dirigirse a las ciudades asignadas: Antofagasta e Iquique.

7. Hacia el frente por mar y tierra

Tras permanecer sin acción alguna durante unos cuatro meses, el 24 de agosto pasó a formar parte de la Primera División Independiente Expedicionaria al Perú, operación táctica a cargo del capitán de navío graduado Patricio Lynch Solo de Zaldívar, junto a los batallones Buin N°1 de Línea, Colchagua, un grupo de artillería y dos compañías de caballería con las cuales incursionaría Perú, por mar y tierra. El jefe del Estado Mayor de Lynch era el teniente coronel de origen inglés Roberto Souper. Dicha expedición tenía la finalidad de hostilizar y quitar recursos -tanto materiales como monetarios- al enemigo, para lo cual se dirigiría al norte del Perú, sector rico y que aún no había sido afectado mayormente por la guerra.

⁹ Los uniformes con que los soldados combatieron en la Guerra del Pacífico, fueron fijados por Decreto Supremo del 19 de Octubre de 1878, firmado por el Presidente Aníbal Pinto y su Ministro de Guerra, Coronel Cornelio Saavedra. Si bien el Decreto de 1852 fue un excelente cuerpo legal que reglamentó los uniformes de todo el Ejército, estableciendo cuidadosamente los detalles, el de 1878 fue aún más escrupuloso en la descripción de los pormenores que compusieron las vestimentas.

¹⁰ Según los investigadores Patricio Greves y Claudio Fernández, “al inicio del conflicto, Chile usaba el típico uniforme azul y rojo en sus cuerpos de línea, pero eso cambió con la Campaña de Lima. En ese momento se hace necesario confeccionar uniformes para entre 26 mil y 30 mil hombres. Hubo que hacer una compra masiva de telas francesas, en 1879, que ingresó al país a mediados de 1880. Esta partida era de gris azulado”. Asimismo, como las tropas chilenas usaron varios uniformes durante la guerra, “en combate, las identificaciones dentro del Ejército eran difíciles. Y eso produjo mucho fuego amigo. En Miraflores hay un caso patético: la unidad ‘Quillota’ desembarca al iniciarse la Batalla de Miraflores, y viene con el uniforme de brin encima, que era medio blanco, y los confunden con una unidad peruana. Hubo varias bajas”.

El día 2 de septiembre el capellán pronunció una corta alocución después de la comida y el 4 el transporte “Copiapó” llegó a Antofagasta, donde el Batallón Talca era esperado con ansias en el convencimiento que relevaría al Batallón Aconcagua, lo que no era tal, porque los hombres no desembarcaron, y a las 13.45 horas el transporte marítimo zarpó de nuevo rumbo al norte, dejando en tierra muchos corazones afligidos y una esperanza que se disipaba como el humo de la chimenea a vapor. A las 11:30 horas llegaron a Iquique, donde desembarcaron los hombres, las armas (cañones, bombas, rifles) y recibieron inmediatamente la necesaria instrucción militar para afrontar la guerra. Allí permanecieron los poco más de 600 hombres aproximadamente cuatro meses completando su formación militar.



Subteniente Alejandro Villalobos

De esa manera, cuando el batallón fue elevado a la categoría de regimiento¹¹, constando de dos batallones de cuatro compañías cada uno, el capitán ayudante Alejandro Cruz fue enviado a su ciudad natal a reclutar más efectivos, regresando el 15 de septiembre a la cabeza del Batallón Talca N° 2, formado exitosamente en poco tiempo¹². En un viaje relámpago, con su dotación de oficiales y tropa completa, esperó al Batallón Talca N°1 antes que desembarcara en Arica¹³, totalizando mil 100 hombres. Entonces, 550 hombres del Batallón Talca, siempre al mando de su comandante, coronel Silvestre Urízar Garfias, salieron con dirección a Mollendo el 4 de septiembre de 1880, compartiendo por primera vez la sensación de ir a territorio enemigo, junto con unidades veteranas como el Regimiento Buin. En esa expedición los talquinos recorrieron los pueblos de Chimbote, Palo Seco, Supe, Islai, Isla Lobos, Paita, Etén, Guadalupe y otros. En casi todos esos lugares los recibieron de forma amable, pareciéndoles extraño ver que los peruanos dejaban las costas de su territorio para el libre movimiento de las tropas chilenas.

Ya con un ejército fortalecido, el 19 de septiembre los navíos de la expedición Lynch prosiguieron su avance por el Océano Pacífico. El Regimiento Talca va a bordo del transporte “Itata”. Igualmente, en territorio hostil dos buques de guerra chilenos protegieron al convoy que desembarcó en Paita, donde algunos piquetes se internaron lo necesario para hacer huir a las fuerzas que defendían el puerto, persiguieron las remesas de armas desembarcadas, almacenaron ganado, azúcar y otras vituallas. Allí, además, impuso contribuciones de guerra de 10 mil pesos a sus habitantes, destruyó la Aduana, apresó al vaporcito “Isluga” e incendió parte del material rodante del ferrocarril. De allí el cuerpo

¹¹ Mediante el Decreto 4.467 del 31 de agosto.

¹² En septiembre de 1880 sumaron mil 272 soldados y oficiales divididos en tres grupos, compuestos por 602 hombres al mando del teniente coronel Silvestre Urízar Garfias, 350 a cargo del teniente coronel Carlos Silva Renard y 320 a las órdenes del sargento mayor Alejandro Cruz.

¹³ La ciudad cayó el 7 de junio de 1880.

expedicionario se dirigió por mar a Chimbote para ejecutar similares operaciones, luego a Trujillo, continuando hacia el norte de Perú hasta el Departamento de Lambayeque, donde el prefecto se negó a pagar la contribución de 150 mil pesos y amenazó que resistiría tenazmente, por lo cual desembarcaron soldados que ocuparon la ciudad y lo hicieron huir hacia la cordillera. Luego ocuparon los pueblos de Eten, Monsefú, la capital Chiclayo, Ferreñafe, Pimentel, Lambayeque, además de las poblaciones de Pueblo Nuevo, Guadalupe, San José, Chepén, San Pedro y Pascamayo. Enseguida –nuevamente por mar– se dirigieron a la Isla Lobos y poco después al departamento de La Libertad, donde impusieron contribuciones a las haciendas de Ucape, Callalti y otros pueblos de la zona. Al arribar al rico Valle de Chicana el 16 de octubre, el coronel peruano Adolfo Salmón les esperaba con 800 hombres bien armados y posicionados, los que huyeron cuando las tropas chilenas se desplegaron prestas a arremeter. Continúa aplicando contribuciones en Paiján, Ascope y Chocope, embarcándose posteriormente para pasar al sur del Callao a tomar los valles de Cañete, Ica y otros, hasta estacionarse en el puerto de Quilca.

8. Refuerzos chilenos

En ese contexto, el 27 de octubre de 1880 el ministro de guerra, Francisco Vergara Echevers, aumentó la cantidad de hombres en casi todos los batallones movilizados, conformando un ejército de 42 mil hombres. Por ello, cuando el Regimiento Talca nuevamente se embarcó el 12 de noviembre, los curtidos rostros de sus hombres retrataban alegría. Sabían que marchaban a Lima a asestar el golpe de gracia al enemigo, con lo que terminarían sus penalidades. Poco después llegó desde Quilca a bordo de uno de los tres trenes en que se trasladaban los cuerpos de la Primera División, procediendo a embarcarse sin contratiempos. El primer batallón (dos jefes, 17 oficiales y 578 soldados) abordó el buque “Carlos Roberto”, el navío número 19. Con un andar medio de 8 millas, éste podía trasladar 600 hombres y hasta 60 animales, poseía dos calderos o fondos para la cocina de la tropa, dos escalas de costado, un calabrote, 4 aparejos para izar lanchas, tres faroles de señales y un entrepuente. En sus bodegas llevaba tres bueyes, 8 líos de charqui, 12 sacos de frijoles, 4 sacos de frangollo, 2 sacos de arroz, 15 sacos de galletas, 4 sacos de harina flor, 6 sacos de harina tostada, 4 bloques de grasa, 1 saco de ají, 3 sacos de sal, 3 sacos de azúcar y 1 saco de café. Seguidamente, el segundo batallón (un jefe, 16 oficiales y 578 soldados) se embarcó en el “Santa Lucía”, buque que poseía elementos de desembarco. Con un andar medio de 6 millas podía trasladar hasta 500 toneladas de carga, llevando en sus despensas suficiente cantidad de víveres y forraje (Valdés, 1958).

Durante su estadía en Arica continuó a bordo hasta el 17 de noviembre, fecha en que comenzó a soplar una suave brisa que el convoy aprovechó para zarpar. Poco a poco los barcos se allegaron a la inestable protección costera hasta desembarcar en Lurín, sitio en el cual permanecieron hasta el 25 de diciembre. Una vez en Lurín, y hasta el 25 de diciembre de ese año, debieron cruzar infernales arenas y cerros rocosos para llegar a Huacho, durmiendo a la intemperie, soportando sofocantes temperaturas y los fríos resquebrajantes de las alturas de más de cinco mil metros, con lluvia, nieve, siendo atacados por emboscados francotiradores enemigos y epidemias. Yendo siempre a la vanguardia, lejos del terruño de sus casas de adobe, hornos de barro e impresionistas atardeceres maulinos, aquellos hombres y sus cantineras fueron a imponer cupos de guerra, a batir a las fuerzas enemigas, a impedir la entrada de armamento y municiones, a hacer pesar lo que es la guerra, a defender lo conquistado y a dejar sus despojos mortales en tierras desconocidas. Como todas las divisiones involucradas, constantemente debieron sufrir las emboscadas de fuerzas peruanas –especialmente las comandadas por el coronel

Sevilla—, en una caminata de más de 300 kilómetros que finalmente causó una víctima talquina: el soldado Olegario Reyes¹⁴ (Partes oficiales, 1881).

Sobre ese incidente, una emboscada que tomó la vida del primer talquino en suelo enemigo, baleado por guerrilleros, el historiador Benjamín Vicuña Mackenna narró: “A las dos de la mañana del 23 (de septiembre) continuaron su estéril jornada aquellos sufridos soldados, y al llegar al bosque de Bujama se sintió intermitente tiroteo de emboscada. Era la guerrilla de Conde que parapetada tras los árboles asesinaba un soldado del Talca llamado Olegario Reyes y al cabo del 2º Juan de Dios Rivera”. Regresaron después al norte chileno para intervenir decisivamente en las batallas de Chorrillos y Miraflores y tomarse el Callao junto a las demás tropas nacionales.

9. Parte del coronel Urizar

El comandante Urizar explicó en su parte oficial algunos aspectos de la participación de su unidad de la siguiente forma:

“Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. los trabajos realizados por la tropa del regimiento de mi mando que ha formado parte de la expedición que V. S. comanda. En la tarde del 2 de Septiembre zarpó de Iquique el transporte Itata conduciendo la parte del regimiento designado. En la mañana del 10 del mismo mes fondeamos en Chimbote. Ahí recibí orden de permanecer a bordo hasta las oraciones del 11, que se me ordenó desembarcar. En las primeras horas del 12 se hizo cargo la tropa de mi mando del embarque de azúcar y arroz, permaneciendo en tierra hasta la media noche del 16 de Septiembre, que se me ordenó el reembarque, el que termino en la mañana del día 17.

El 19 de Septiembre fondeamos en Paita; ahí recibí ordenes de desembarcar tres compañías. Durante nuestra permanencia en tierra, la tropa estuvo ocupada en el embarque de pacas de algodón y zurrónes de cascarilla. La 2º compañía fue la designada por V. S. para permanecer en tierra hasta que no fuera destruido el edificio de la Aduana. Destruído que, como así mismo los galpones de la estación, etc., en la tarde del 22 embarcó dicha compañía. En la mañana del 23 recibí orden de V. S. para enviar en Lobos de Tierra o un oficial y 12 soldados, los que regresaron a bordo una vez desempañada la comisión que V. S. les confiara. Estando en el puerto Eten el día 27, recibí orden de V. S. para desembarcar la tropa de mi mando, lo que efectué, con excepción de la 1º compañía, que debía desempeñar una comisión de V. S. en Caleta Cherrepe.

Durante mi permanencia en Eten atendí con la tropa de mi mando a mi embarque de la azúcar y el arroz que V. S. me enviaba desde Chiclayo. Bajo la dirección del comandante de la Corbeta O’Higgins, capitán de corbeta don Manuel J. Orella, la tropa de mi mando boto al agua dos lanchas para el servicio de la expedición. En la mañana del 5 de octubre, y habiéndose incorporado al batallón la 1º compañía, recibí orden de V. S. a seguir a retaguardia de la división en la marcha que se emprendió ese día al interior. Nuestra marcha por los lugarejos y poblaciones de Ucupe, Pueblo Nuevo, Guadalupe y San Pedro se hizo sin novedad. En esta última población se remitieron a Pascamayo, para embarcarse, aquellos individuos que no podían seguirnos en la penosa marcha que íbamos a efectuar sobre Paiján en busca del enemigo que bajo las órdenes del Prefecto Salmón se proponía hostilizarnos e impedirnos el paso hacia Trujillo.

¹⁴ El 23 de septiembre 1880, convirtiéndose en la primera víctima de la guerra.

En la tarde del 15 de Septiembre tomó el Batallón su colocación y se emprendió la marcha. A las 7 A.M. del día 16, después de la penosa y rápida marcha efectuada, teníamos a nuestro frente los espesos matorrales que limitaban por el lado norte el bosque de Paiján. Habiéndose disparado por las descubiertas enemigas dos tiros en señal de alarma, se me dio orden por V. S. de dirigirme con el batallón de mi mando en columna cerrada y paralela a la formada por el Colchagua, a flanquear al enemigo por su costado derecho. El movimiento fue efectuado con rapidez y precisión. Continué en ese orden hasta la acequia que riega las chacras de dicho valle por el lado norte; ahí, convencido de la fuga del enemigo por el abandono de tan importante posición, di lugar para que se refrescara la tropa.

Pocos momentos después seguí mi marcha hacia el pueblo, al cual llegué sin novedad a mediodía. En la mañana del 21 de Octubre, estando en Chocope, recibí orden de V. S. para enviar a Malabrigo dos compañías a cargo de los enfermos de la división para embarcarse; siguiendo a esta los restantes del cuerpo, quedando terminado el embarque del batallón el día 24. La instrucción militar no se ha descuidado, pues, siempre que los trabajos de la expedición daban lugar, la tropa se ha ejercitado con la constancia necesaria en el manejo de su arma. Al terminar, abrigo la convicción de que el batallón de mi mando ha cumplido satisfactoriamente las órdenes que V. S. le confiara (existe firma)” (Ahumada, 1885).

10. Ocupación de Pisco y del valle de Cañete

Tras el término de las conferencias de paz en Arica¹⁵, el Regimiento Talca se embarcó el 12 de noviembre de 1880 rumbo a Lima, marchando el día 20 con la Primera División del general Villagrán. Acampó al atardecer en el puerto de Pisco. Las tropas se distribuyeron en los magníficos cuarteles existentes, en la Subprefectura, Aduana, almacenes de depósito y casas particulares abandonadas, izando el pabellón patrio en la Capitanía de Puerto. Se limpió el puerto, recogiendo las minas, torpedos y depósitos de explosivos que el enemigo no utilizó. Terminada la operación, la escuadrilla se trasladó de Paracas a Pisco, reconoció el cerro Carretas y rectificaron el rumbo para ir en pos de Sangallan y entró a la bahía por el Canal del Boquerón. En la playa del puerto había extensas bodegas de depósito, cómodos hoteles y casas bien cuidadas, en tanto una línea de tranvías lo comunicaba con Villa Pisco, situada dos kilómetros hacia el interior.

De igual manera, un ferrocarril de trocha ancha, construido en 1868, unía el puerto con la ciudad de Ica, capital del departamento. Era una época de abundancia, ya que Pisco basaba su economía en su riqueza agrícola, y sus ríos fertilizaban el extenso Valle Cóndor, famoso por sus vinos, piscos y azúcar, en tanto los campos lucían cubiertos de caña, y en lontananza se divisaban sus magníficas viviendas. Una línea telegráfica unía al puerto con Ica, Lima y otras ciudades interiores. Sus viñedos –plantados hacía más de tres siglos– producían sabrosos frutos estimulados por un clima cálido. Generaban en abundancia cochinilla, algodón, algarroba, vino, aguardiente, ají, frijoles, exquisitas frutas, verduras y legumbres.

El 15 de diciembre de 1880 el Regimiento Talca acampó en Chíncha Baja. Allí, los valles vecinos de Chíncha Alta producían en abundancia azúcar, vinos, cereales, verduras, frutas, aves,

¹⁵ Cuya tercera sesión se realizó el 27 de octubre de 1880, a bordo de un buque de guerra de Estados Unidos, y al igual que las precedentes fue infructuosa, aun cuando fueron presididas por un representante diplomático de esa nacionalidad. Finalmente no se obtuvo ningún fruto favorable a la paz, por lo cual el gobierno de Chile -con el respaldo ciudadano y del Congreso en pleno- determinó acelerar las operaciones militares, llevando a cabo los preparativos necesarios para emprender la campaña a Lima, capital de Perú, canalizando sus acciones al firme propósito de anular al poderoso Ejército enemigo concentrado en Chorrillos y Miraflores.

ganado y muchos otros productos, algunos de los cuales eran remitidos en lanchas a los hombres que permanecían en los buques en Tambo de Mora para dotarlos de raciones frescas¹⁶. Igualmente, consciente que fuerzas provenientes de Lima acudían a cerrarle el paso, el coronel Lynch estableció un riguroso sistema de seguridad. Por el camino de Pisco a Turín venía el coronel peruano José Sevilla con su regimiento de caballería “Cazadores del Rímac”, acompañado por cien infantes montados a cargo del coronel Victorino Arciniega y los “Guerrilleros de Cañete” mandados por el opulento agricultor Celestino Conde.

Así, a las 18:00 horas del 17 de diciembre, Lynch se puso en marcha hacia Jaguay, conduciendo a los Granaderos a Caballo, Artillería de Marina, Segundo de Línea, Regimiento Talca, una batería de artillería de montaña del Regimiento N° 2, la Ambulancia N°1 Santiago y el bagaje, además del Segundo Escalón al mando del coronel Juan Martínez, ocupando Jaguay a las tres de la madrugada. En Tambo de Mora las familias eran abiertamente hospitalarias, y los hacendados regalaron en forma espontáneas reses y víveres necesarios para el racionamiento, recibiendo de jefes, oficiales y tropas chilenas, un trato deferente y cordial (Machuca, 1926).

Asimismo, prosiguiendo su marcha con la Primera Brigada Lynch arribó al Valle de Cañete, donde el enemigo –compuesto aproximadamente por 250 hombres– había tiroteado al oficial Yávar, amparado en la oscuridad, la que se incrementó por una espesa camanchaca que impedía ver a cuatro pasos. El Regimiento Talca avanzó formado en guerrilla en busca de los enemigos. Tomó prisionero a un soldado premunido de un rifle Remington, quien confesó que el coronel Sevilla comandaba las fuerzas compuestas del Regimiento “Cazadores del Rímac”, de 365 plazas, y un batallón de infantería de 200 hombres. Los soldados aprovecharon una pausa para asearse bajo los coposos árboles de la villa, lavando su ropa en las cristalinas aguas del río y relajándose con un buen rancho y abundantes frutas y verduras (Núñez, 1880).

Ración de campamento

Ración	Cantidad/persona
Carne o charqui	460 gr
Pan, galleta o harina	200 a 340 gr
Frijoles, frangollo o arroz	120 a 300 gr
Papas	100 a 150 gr
Cebollas	50 a 100 gr
Grasa	50 gr
Café	10 a 15 gr
Azúcar	25 a 35 gr
Sal	9 a 20 gr
Ají	3 a 10 gr
Agua (1)	1,5 lt

¹⁶ Además del rancho seco, todas las naves recibieron ganado en pie para la provisión de carne fresca durante la navegación, en tanto se dispuso que un buque llevara exclusivamente 30 bueyes de repuesto para desembarcar junto con las tropas en territorio enemigo, previendo una escasez de carne en tierra firme. Las naves fueron dotadas de lanchas, balsas, botes, aguaderos y remolcadores para el servicio diario y desembarco. Igualmente, se consideraron todos los detalles para el escenario bélico: transportes, tropa, caballos, mulas, artillería, parque, víveres, agua, forraje, lanchas de desembarco, herramientas pontoneros, herramientas de mineros, dinamita, bagajes y sanidad. Cada infante fue dotado de 300 tiros, llevando cada soldado 100 tiros en la canana, 100 tiros en el parque divisionario y

- (1) La cantidad mínima normal para bebida, preparación del rancho, aseo personal y lavado, debía ser de 5 litros. La caramayola o cantimplora tenía una capacidad de 2 litros.

Ración de campaña (Seca)

Ración	Cantidad/persona
Charqui	239 a 460 gr
Galleta	200 a 460 gr
Cebollas	120 gr
Ají	100 gr
Agua	1,5 lt

11. La marcha de la sed y juramento de los chinos

El 11 de noviembre de 1880, y sin mayores novedades, la división armada volvió al puerto de Arica, donde en consideración a los buenos resultados de la expedición, pasó a formar parte de la Primera División del Ejército Expedicionario que marcharía en la campaña que intentará conquistar la capital del Perú. Las penurias vividas por esos hombres –en el caso de los talquinos, en su mayoría anónimos para su ciudad natal– escribió una de las páginas más gloriosas y desconocidas de la campaña al Perú, puesto que debieron recorrer un largo camino a través de un desierto hostil, sin alimentos ni agua suficiente, desde Pisco a Turín, para destruir cualquier tropa enemiga que pudiera tratar de cortar el libre tránsito y posterior desembarco del resto del Ejército en las puertas de Lima.

En esa sacrificada marcha realizada con equipo de guerra completo (rifles, corvos, bayonetas, cananas, municiones varias, caramayolas, mantas de dormir, raciones, botas, etc.), ocurrió la famosa liberación de cientos de chinos que eran tratados como esclavos en las distintas haciendas de Cerro Azul, Asia y otras más. En agradecimiento, los hijos de tierras tan lejanas jurarían lealtad a las tropas chilenas, a las que consideraron sus libertadores y aliados, yendo a su lado lealmente, prestando inestimables servicios en pro de las victorias que abrirían las puertas de la capital. Esa difícil y sacrificada jornada, conocida como la “Marcha de la Sed”, les llevó a recorrer durante más de 15 días una distancia superior a 500 kilómetros por arenosos y yertos caminos, soportando temperaturas extremas, un sol calcinante, escasez de alimentos, agua y un frío gélido que calaba hasta los huesos por las noches. Partieron desde el puerto de Pisco hasta arribar a Lurín el día de Navidad de 1880, donde se unieron al resto del Ejército que ya había tomado posición en las afueras de Chorrillos, distante sólo 35 kilómetros de allí. Los mil cincuenta y cuatro hombres del Regimiento Talca enfrentarían en pocos días su prueba más difícil, una que dejaría a varios de ellos sepultados en la reseca costra del suelo costero de Perú, porque estaban a punto de acudir al llamado de la historia. Atacarían el frente derecho del enemigo apostado en las defensas del inexpugnable bastión de Chorrillos (Directorio Sociedad de Inválidos, 1905).

El 10 de enero de 1881 el Regimiento Talca acampó en Lurín y el lunes en la noche arribaron las fuerzas de Barboza, las que se batieron con algunas avanzadas peruanas. Asimismo, en la tarde del día siguiente, Quintín Quintana, chino afincado de Ica y comerciante con tiendas surtidas en Ica y Pisco, recibió a los chilenos con la gratitud que inspiran los libertadores de sus compatriotas, sumidos en la más cruel servidumbre en los cañaverales y víctimas de un tratamiento cruel e inhumano. Reunió a los aproximadamente dos mil chinos en las ruinas del templo de Pachacamac Nuevo, cercano al

campamento de Barboza, donde escucharon una perorata religiosa. Se procedió, luego, a las complicadas ceremonias de juramento de fidelidad a Chile en el altar de los sacrificios, en el cual se inmoló un gallo, se bebió su sangre caliente aún y se prestó el juramento. Simbólicamente, el perjurio quedó sujeto a la suerte del gallo, a que su sangre fuese bebida por los concurrentes. Con la mano derecha en alto, los chinos juraron seguir a Quintín Quintana, servir al General en Jefe y obedecer ciegamente lo siguiente: “Si se ordena trabajar, trabajar; si matar, matar; si incendiar, incendiar; si morir, morir” (Ahumada, 1885).

Terminada la ceremonia, se dirigieron en perfecta formación, en filas de a 4, a ratificar su promesa ante el General en Jefe Manuel Baquedano, quien se presentó en los balcones a recibirlos. Entonces, Quintín se adelantó y dirigió al general Baquedano esta alocución: “Mi general. He vivido durante 20 años en el Perú; he conseguido por mi trabajo y acierto, los medios de vivir; los caballeros se han portado bien conmigo y mi familia; no tengo ningún odio personal, pero me lleva a sacrificar mi fortuna y hacer lo que hago, mi cariño por estos infelices cuyos sufrimientos no podría nadie imaginar. Hay aquí hermanos que durante ocho años han estado cargados de cadenas sin ver el sol y los demás han trabajado como esclavos. No quiero para ellos nada más que la comida y la seguridad de que no sean abandonados en esta tierra maldita, que el general los lleve donde quiera, que yo los mando a todos”.

El general Baquedano le hizo saber a través de su ayudante, teniente Domingo Sarratea, que tendrán todo lo que desean, lo que los chinos recibieron con gritos de alborozo y luego se formaron en la plaza donde se procedió al reparto del personal para los distintos servicios. 500 de los más jóvenes pasaron a los “Pontoneros” del capitán Villarroel, destinados a hacer saltar las minas, bombas automáticas y cortar los hilos de las baterías eléctricas; 300 formaron parte de las ambulancias para ayudar al transporte de heridos en el campo de batalla; 200 fueron al parque, destinados a embalar municiones; 100 se integraron al bagaje, para distribuir forraje y cuidar del ganado; 200 fueron a la Intendencia General, para formar cargas para las mulas, transportar bultos, coser sacos y demás trabajos propios del movimiento interno de bodegas y almacenes. El resto, al mando de Quintín Quintana, su Jefe Supremo, quedó disponible a las órdenes de las autoridades superiores.

12. Batallas de Chorrillos y Miraflores

Al anochecer del doce de enero de 1881 el Regimiento Talca acampó, con la Primera División Lynch¹⁷, a cinco mil metros de las fortificaciones peruanas de Villa y Santa Teresa, y a las 03:45 horas un capellán confortó espiritualmente a los hombres, quienes con sus armas rendidas, solemnes y descubiertos, exteriorizaron sagrado respeto. En total, el Ejército chileno estaba compuesto por poco más de 21 mil hombres. En Chorrillos se encontraba el Ejército peruano¹⁸ encabezado por el dictador Nicolás Fernández de Piérola, quien tenía a su cargo salvaguardar Lima, distante sólo 30 kilómetros. La batalla comenzó poco después de las cuatro de la madrugada. Al inicio del combate cerraba la retaguardia y posteriormente se desplegó hacia la izquierda del enemigo, avanzando por el medio formado en columnas, en segunda línea, con el objetivo de conquistar el morro occidental del bastión

¹⁷ Que contaba con 8.241 hombres.

¹⁸ El Ejército encargado de batirse en estas posiciones alcanzaba, más o menos, a 20.000 hombres, fuera de las tropas que a poca distancia se encontraban en Miraflores y cuyo concurso era muy fácil procurarse. Sus Jefes eran aguerridos, sus medios de comunicación con la capital fáciles y expeditos y el entusiasmo de sus tropas era alentador

Santa Teresa¹⁹ y también el de Villa. Estando a tiro de los adversarios, llegaron a las faldas de los mencionados morros a las 04:30 horas y a mil 500 metros de sus fortificaciones, sufriendo varias bajas.

Consumida su ración de fierro y con pocas municiones, los regimientos Talca y Atacama acometieron por el centro la formidable fortificación Morro Solar²⁰, siendo apoyados por la Artillería de Marina. A las 14:00 horas el coronel Iglesias, Ministro de Guerra peruano, rindió su espada. Se había batido valientemente durante nueve horas. A las 14:30 horas terminó el combate al arma blanca en las calles de Chorrillos y sólo se escuchaban tiros aislados, con la victoria del Ejército chileno. La división Lynch fue la que soportó el mayor esfuerzo de combate. De las tres mil 416 bajas en total, 46 fueron del Regimiento Talca (que tuvo, además 208 heridos). En su informe al General Baquedano, el comandante Silvestre Urizar²¹ destacó: “la satisfacción de decir a US. que el cuerpo de mi mando ha correspondido a la confianza que la provincia de Talca depositara en él y a la justa expectativa del país y del Gobierno. La mejor recomendación que debo hacer de él es que jefes, oficiales y tropa han cumplido dignamente su deber”. Asimismo, el general Baquedano escribió: “La Primera División, en la misma Batalla de Chorrillos se distinguieron particularmente los regimientos Cuarto de Línea, el Chacabuco y el Regimiento Talca, que recibió su bautismo de fuego de un modo heroico” (Machuca, 1926).

A las 14:00 horas del 15 de enero de 1881 comenzó la Batalla de Miraflores²², al romperse la tregua por el fuego de fusilería descargado sobre los chilenos. Los peruanos hicieron estallar las poderosas minas colocadas debajo del fuerte de La Merced, haciéndolo volar, y a las 16:00 horas los chilenos hacían huir a los peruanos (Bulnes, 1919). La audaz furia talquina se llevó por delante pechos y vidas, asaltando los reductos enemigos que tras cuatro horas de lucha huyeron desbandados, dejando abierto el camino a Lima.

Hubo cuantiosas bajas en ambos bandos -aproximadamente dos mil ciento veinticuatro chilenas de diez mil combatientes, y cinco mil peruanos entre muertos, heridos y prisioneros de un total de trece mil. Dos días después de tomarse Chorrillos los chilenos habían asaltado a la bayoneta la línea fortificada de Miraflores defendida por 14 mil soldados peruanos y en sólo cuatro horas destrozaron a los regimientos del Rímac. En ambas acciones épicas destacó el arrojo del Regimiento Talca, reconocido por el almirante Patricio Lynch, jefe de la Primera División, quien le otorgó dos medallas por heroísmo en combate. Empero, el Regimiento Talca no participó en la entrada triunfal a Lima, por haber estado diezmado debido a su activa y heroica actuación en las batallas reseñadas precedentemente y que decidieron la victoria de las armas chilenas.

¹⁹ “Le tocó compartir junto al Regimiento Atacama la marcha en busca de desalojar de tropas enemigas el Morro de Santa Teresa. Quizás cuántas historias escucharon esos hombres en vísperas del combate, cuántas hazañas ajenas escucharon con atención, soñando quizás en poder vivir las propias para narrárselas a sus familias en sus tierras del sur” (Machuca, 1926).

²⁰ Poco después de las 06:00 horas, el General José Francisco Gana -comandando al Regimiento Buin- adelantó a la brigada del general Barbosa, y el sargento Daniel Rebolledo fue el primero en clavar la bandera chilena en el cerro Viva el Perú.

²¹ Quien dio a conocer “la lista nominal de los señores jefes, oficiales e individuos de tropa que ha tenido el Regimiento en las batallas referidas; debiendo prevenir a US. Que entró a la de Chorrillos con el efectivo de un mil ochenta y cinco hombres (1.085), y a la de Miraflores con el de setecientos ochenta y seis (786). Las bajas, entre muertos y heridos, en Chorrillos suman 299 y en Miraflores 63” (Ahumada, 1885).

²² Miraflores se sitúa a seis y medio kilómetros de la capital. Era una planicie con pequeñas ondulaciones saturadas de fortines peruanos, amén de fosos, pircas de piedra y adobes, cierros y pequeñas quebradas. Según el historiador Benjamín Vicuña Mackenna, después de una tregua de dos días y de fracasadas negociaciones en las que intervino el cuerpo diplomático de Lima intercediendo ante el dictador peruano para que concediera un armisticio, en el Cuartel General de éste se celebró una reunión el día 14, en forma secreta, para planificar una nueva batalla, por estimar que los chilenos fueron muy castigados.

13. Honras fúnebres y traslado de los primeros heridos

El Regimiento Talca vio morir en Chorrillos a su segundo comandante, teniente coronel Carlos Silva Renard, el 17 de enero producto de graves heridas; al joven subteniente Francisco Wormald Valenzuela; subteniente Ruperto Donoso Cruz; y al teniente Waldo Baeza. Asimismo, perdieron la vida en Miraflores el subteniente Carlos Manuel Fernández Letelier; su hermano y Capitán Eneas Fernández Letelier. De esa manera, los muertos en Chorrillos y Miraflores no fueron los únicos talquinos que dejaron su sangre en tierras peruanas. Un centenar de oficiales de esa ciudad servía en diferentes regimientos: Emilio Letelier (gravemente herido en Chorrillos); José Dionisio Cienfuegos, muerto; el sexagenario gringo Ruperto Souper, inglés avecindado en Talca, inmolado delante de Chorrillos; Ángel Custodio Corales destacó por su heroísmo en el Cuarto de Línea, muerto. En el Combate de Chipana (abril doce de 1879) el teniente Cenobio Molina sobresalió por su coraje a bordo de la “Magallanes” por lo cual había recibido un tributo del municipio consistente en un reloj de oro con una inscripción. En síntesis, el diario “La Libertad” dada la larga lista de heridos y bajas prefirió publicar: “Se hallan completamente buenos el mayor Cruz, los capitanes Vergara, San Cristóbal, Chaparro, Parot, Urzúa y Villalobos; los tenientes R. Concha, A. Donoso Concha, L. Novoa, R. Azócar y C. Rojas y los subtenientes Pamplona, Salcedo, A. Rojas, White, Pozo, Armas, Letelier y F. A. San Cristóbal. Los demás oficiales talquinos están heridos” (Donoso, 2000).

El 3 de febrero de 1881 se efectuó una imponente ceremonia religiosa en la Catedral de Lima para honrar a los muertos en las batallas de Chorrillos y Miraflores. En esa solemne ocasión estuvieron presentes el general Manuel Baquedano junto a su séquito civil y militar. En las afueras de la Catedral se formó una compañía de infantería de cada cuerpo con dotación completa de tropa y oficiales: un capitán, un teniente, tres subtenientes y 150 hombres de tropa, que se eligieron entre los de más alta talla y limpio uniforme, precedidos por las bandas de música, un escuadrón de caballería y una batería de artillería, con sus respectivas bandas.

A las 10.30 horas se dio inicio, en la Iglesia Metropolitana peruana, a las honras solemnes mandadas a ejecutar por el general en Jefe, Manuel Baquedano, en honor a los jefes, oficiales y soldados caídos en los enfrentamientos de Chorrillos y Miraflores. Ocupaban los asientos de preferencia el propio general Baquedano; el ministro de la guerra en campaña, José Francisco Vergara; los generales Saavedra, Maturana y Sotomayor, y toda la oficialidad del ejército chileno. La misa -servida por el presbítero Florencio Fontecilla, capellán mayor del Ejército- concluyó a las 12.00 horas, y poco antes del responso final subió al púlpito el elocuente orador Salvador Donoso, quien pronunció una sencilla y emotiva oración fúnebre.

El día 5 de febrero, dos días después de ese acontecimiento, fue conducido a Valparaíso el capitán talquino Eneas Fernández Letelier, debido a las heridas recibidas en la Batalla de Chorrillos. Coincidentemente, le tocó arribar al mismo hospital en que se encontraba su hermano Carlos Manuel, a quien tuvo el sentimiento de ver morir aquel día, al igual que lo había visto caer herido en el mencionado combate. El subteniente del Regimiento Talca falleció en Valparaíso a consecuencias de haber contraído una mortífera epidemia de septicemia que diezmaba los hospitales de sangre chilenos. En la Batalla de Chorrillos fue uno de los primeros en cargar contra las trincheras enemigas, alentando a sus soldados con su ejemplo y sus palabras. Su intrépido valor lo señaló como un codiciado blanco de los fusiles enemigos, cayendo con sus dos piernas atravesadas por proyectiles y un muslo fracturado por otra bala, lo que obligó a su traslado a Chile, donde falleció (Barros, 1914).

14. Primer arribo de heridos a Talca

Obviamente que el aporte militar de Talca al conflicto de la Guerra del Pacífico tuvo un alto precio, puesto que muchas vidas en plenitud fueron cercenadas en los combates, y otras tantas mutiladas. Así, el primer contingente de lisiados por efecto de las sangrientas batallas de Chorrillos y Miraflores arribó a Talca el 9 de febrero de 1881, gracias a las valiosas y oportunas gestiones que efectuó don Camilo Donoso, de origen talquino y a la sazón jefe del Ferrocarril Urbano, quien hizo posible que se llevara a cabo exitosamente el primer traslado de aquellos inválidos desde los hospitales a la estación (Ahumada, 1885). Posteriormente, el 22 de febrero de 1881, arribaría otro contingente de cuarenta heridos más, todos del Regimiento Talca, aunque veintidós permanecieron en Santiago y treinta y dos en Lima. Con posterioridad, el 24 de abril, llegaron otros diez soldados piducanos a Valparaíso.

En la capital, la locomotora con los carros que traían de regreso a su ciudad natal a los heridos del Talca piteó con fuerza al abandonar la estación santiaguina. Un telegrama dirigido al dueño del hotel de Rancagua, rezaba: “Necesitamos almuerzo y refresco para los heridos” (Ahumada, 1885), el que no tuvo respuesta. Sin embargo, sí hubo respuesta de sus habitantes, ya que en la estación de esa ciudad histórica de la Zona Central la concurrencia fue extraordinaria: casi toda la ciudad se había reunido cerca de la estación local para vitorear a los defensores de la patria. A la vez, una comitiva encabezada por el gobernador Tristán Matta Ugarte, abordó los carros llevando platos de caldo, copas de helados, limonadas, vino, cigarros y todo cuanto necesitaran quienes volvían del teatro de la guerra. El silbido de la locomotora apagó las estruendosas manifestaciones de los rancagüinos y el convoy continuó su viaje. En San Fernando los jóvenes treparon a los vagones para distribuir entre los heridos paquetes de cigarros, y un heladero repartió cien copas del refrescante producto, negándose a recibir el pago afirmando: “¡No, señor! ¡Yo festejo sin condición a los grandes defensores de la patria!”. En Teno, el prominente vecino don Víctor Carrasco hizo subir tres grandes canastos con variada fruta, y al llegar el convoy a Curicó aguardaban a los heridos talquinos una banda de música, en un marco de concurrencia tan numeroso como entusiasta. En Molina, el doctor Madariaga auxilió gratuitamente a los más graves. En Panguilemo, el coterráneo Pastor Cerda hizo repartir “cigarros de papel i de hoja” (Ahumada, 1885), dos atados por persona.

Tras todas esas demostraciones de aprecio y reconocimiento, aproximadamente a las 14:00 horas arribó el tren a Talca, donde en la actual Estación de Ferrocarriles aguardaban aproximadamente unas diez mil personas, y fuera de ella otras tantas. En los alrededores de la estación se había dado cita casi todo Talca. Diríase que la ciudad misma estaba atiborrada de gente: en sus calles, tejados, balcones en coches, en las rejas. Aquella marea humana que cantaba, silbaba y rugía era el abrazo talquino a sus combatientes. Poco después el intendente, José Ignacio Vergara exteriorizó su anhelo de construir “una tumba capaz de contener todas las preciosas reliquias de estos talquinos que habían rendido su vida en los campos de batalla” (Donoso, 2000). Mas, el tiempo se encargaría de sepultar en el olvido aquel buen propósito.

15. La participación de las mujeres

Durante el desarrollo de la Guerra del Pacífico la mujer chilena tuvo un rol preponderante y bastante ignorado, que hizo que desde el comienzo del conflicto comenzara a llegar a Valparaíso desde diversos puntos del país para embarcarse rumbo a Antofagasta. En esa hazaña de la historia, anónimas mujeres fueron parte de ella no sólo confeccionando uniformes, ropa interior, pañuelos, bordando banderas, estandartes, colaborando anónimamente desde sus hogares, desempeñando trabajos hospitalarios o cooperando en sociedades de beneficencia en pro de viudas y huérfanos de la guerra, sino que acompañando a sus hombres al combate como cantineras, enfermeras, vivanderas o tomando las armas en casos puntuales. Un ejemplo del denuedo -y ansias- femenino por defender a la patria se

vislumbró cuando el Batallón Tercero de Línea, que viajaba en tren procedente de Angol hacia Valparaíso, detuvo su trayecto en Talca y en Rancagua. Los reporteros del noticiario santiaguino “El Ferrocarril” comunicaron a Santiago: “Talca, 13 de Febrero. Desde las primeras horas de la mañana una gran concurrencia invadía toda la estación ansiosa de presenciar el embarque de las tres compañías del Tercero de Línea que iba a Valparaíso. Esa fuerza compuesta de 11 oficiales, 280 hombres de tropa y como 100 mujeres, ocupaba un tren especial” (Telégrafo de “El Ferrocarril” entre Santiago y Talca, Santiago, 16 de febrero de 1879). Igualmente, el enviado especial del periódico “El Ferrocarril” apostado en la ciudad de Talca describió la partida de los que iban a Santiago a enrolarse en el Regimiento de Artillería de Línea de la capital, entregando antecedentes valiosos sobre la participación de mujeres talquinas en el conflicto bélico desatado por Perú y Bolivia: “Durante el tiempo que duró la despedida, fuimos testigos de escenas bastante tristes y conmovedoras que desgarraban el corazón: en una parte padres despidiéndose de sus hijos, hermanas de sus hermanos, esposas de sus esposos, etc. También iban dos carros completamente llenos de mujeres en número como de 200” (“El Mercurio” de Valparaíso, 3 de octubre de 1879, 3) (89). Hay que agregar que al periodista del mismo diario en Rancagua también le llamó la atención el alto número de mujeres que acompañaba al batallón, porque también lo reseñó: “En Rancagua se preparó comida en el hotel a los oficiales y a la tropa en las diversas fondas. Vienen como cien mujeres de los soldados (“El Ferrocarril”, Santiago, 16 de Febrero de 1879, 2). Sin embargo, el diario talquino “La Opinión” informaba, en su edición del 23 de ese mes, dos días después del primer contacto de los talquinos con el tren que llevaba a los soldados que se dirigían al norte: “El embarque de las tropas que llegaron anteayer a Talca fue un gran acontecimiento para las gentes del pueblo. A la hora de salida del tren, la estación se veía llena de curiosos de todos los sexos y edades. Al tiempo de la partida la banda de músicos rompió con la Canción Nacional, en medio de estrepitosos y entusiastas vivas a Chile de soldados y oficiales y de todos los concurrentes. La locomotora iba lejos ya y aún se dejaban oír en la estación esos gritos de verdadero patriotismo” (Donoso, 2000). En esa instancia, un periodista talquino le pregunta a la compañera de un soldado presto a embarcarse: “Y qué vas a hacer tú a la guerra”. La mujer, sin vacilar, le contestó: “A pelear, pues, patrón”. El periodista insistió manifestándole: “¿Pero de qué servirán Uds.?” Y ella con indignación le replicó: “¿Cómo? ¿De qué serviremos? Mire, señor, cuando se acaben las granadas echaremos a nuestros chiquillos a los cañones como balas. Nosotras agarraremos las ropas de los muertos, y, ¡zas!, a pelear con esos maricones de los bolivianos” (Larraín, 2002).

También regresaban del campo de batalla: “El Paquete del Maule llegó anoche de Iquique trayendo a su bordo tres soldados enfermos en comisión y 163 soldados enfermos y licenciados. De Antofagasta trajo también siete oficiales, 20 soldados y mujeres”, informó “El Mercurio” de Valparaíso el 30 de Abril de 1880, 2 (Larraín, 2002).

Asimismo, “El Mercurio” de Valparaíso del 20 de Febrero de 1879 en su página dos, respecto al embarque de contingente femenino hacia el norte precisa: “Las mujeres de la tropa fueron alojadas en el piso superior del vapor, en cubierta, bajo una gran carpa. Tuvimos la curiosidad de visitar ese alojamiento; una visita de esta naturaleza y a tal local no carece de curiosidad, por de pronto, la primera impresión de tal museo ambulante es de una novedad encantadora. Ahí estaban ochenta y tantas mujeres, revueltas con tortillas, barrilitos, tremendas pañoladas de humitas, arrollados y otras municiones de guerra; todo esto amenizado con chiquillos que gritan, párvulos que riñen y muchachos que devoran. ¿Van ustedes contentas?, le preguntamos a estas Cornelias a la rústica, ¡pues noría!²³ (sic) nos respondió una amazona de rompe y rasga, nosotras somos soldados y a la guerra vamos. Y ustedes agregó una (in)oportuna interruptora, ustedes que no vienen más que a curiosear, ¿porqué no nos dejan

²³ Noría significa cualquier cosa.

un vientecito? Pero chica, ¿qué papel haría un pobre 2° entre doscientas interesadas? Sabemos que se habían puesto en lista los nombres de 120 camaradas, pero como a última hora se les dijera que sus compañeros podrían dejarles mesada, algunas desistieron del viaje, y sólo partieron unas 80 y tantas” (Larraín, 2002). A caballo o a pie seguían a los soldados a plenos rayos del sol como atestigua el inglés William Acland al afirmar que: “un considerable grupo de mujeres marchaba detrás del ejército, para cocinar y lavar, pero los oficiales me dijeron que su presencia causaba disputas y disturbios, y que no las hubieran aceptado de ser posible su exclusión” (Larraín, 2002). La incomodidad entre las autoridades gubernamentales por el alto número de mujeres instaladas en Antofagasta, entre ellas varias talquinas, llevó al Gobierno a publicar oficialmente el decreto del 14 de junio de 1879 que explicitó la primera prohibición para que no fuesen mujeres acompañando al Ejército de campaña (Larraín, 2002).

16. Entrando en Cajabamba

El Batallón Talca, cubierto ya de gloria en Chorrillos y Miraflores, arribó al pueblo de Huacho formando parte de una división a cargo del comandante José Silvestre Urizar Garfias²⁴. Desembarcó con el agua hasta el pecho, llevando en alto rifles y cananas, puesto que no existía un muelle. Su llegada llevó alegría a los habitantes del poblado, porque exterminó los saqueos y depredaciones. Instalados en él, Urizar y los demás jefes se alojan en la quinta de Domingo Lagos, a la par que sus hombres escarmientan a saqueadores y salteadores de caminos, imponiendo orden y disciplina para que el comercio retome su senda normal en un reanimado Huacho. Al reanudarse el comercio del valle de Huaraz, prevalece una paz mecida por las contribuciones municipales y los derechos de exportación e importación. En tanto, el Almirante Patricio Lynch constituyó su gobierno en Lima al igual como lo hizo en Magdalena -cercana a Chorrillos- el líder peruano Francisco García Calderón como Presidente provisorio. Ascendido Alejandro Cruz Vergara a Teniente Coronel el cinco de abril de 1881, el 21 de noviembre de ese año es enviado a cargo de una expedición desde Trujillo con la misión de deshacer montoneras establecidas en Cajabamba -ciudad rica en minerales y productos agrícolas- capitaneadas por Borgoño y Puga. Cruz va al frente de ciento dos hombres talquinos bajo las órdenes del mayor Ramón Villalobos Concha, 70 cazadores a caballo mandados por el capitán Gonzalo Lara y de diez artilleros a cargo de Rafael Elizalde, más una pieza. Después de atravesar la cordillera con un violento temporal de viento y lluvia, la madrugada del 26 entran en Cajabamba, urbe en la cual reina el caos y la depredación, procediendo a disolver montoneras e imponer una contribución de guerra: mil 500 soles plata, 40 mulas, 40 vacunos y 60 caballares. Retornan a Trujillo el 8 de diciembre, reforzando dicha guarnición -más 23 granaderos- en reemplazo del Batallón Lautaro. Para entonces los talquinos se distribuían en los pueblos de Santiago de Cao, Moche y Salaverry, sufriendo los embates de la fiebre amarilla y del tifus.

17. El Episodio de San Pablo

Inserto en la Campaña de la Breña, el 13 de junio de 1882 se libró el Combate de San Pablo en Cajamarca, Perú. Ya a mediados de ese mes y año la región de Cajamarca había comenzado a ser hostilizada por tropas peruanas, previéndose un inminente ataque de proporciones. Ello conllevó a la formación de una división chilena con el propósito de contrarrestarla, al mando del Mayor Luis Saldes, compuesta por 375 hombres, entre los cuales se encontraban efectivos de los regimientos Concepción, Granaderos y Talca. De esa manera partieron rumbo a San Pablo para enfrentar y deshacer los destacamentos enemigos acantonados en el lugar, donde se enfrentarían a los fogueados batallones

²⁴ Tras ser ascendido a Coronel en diciembre de 1881, fue separado de su querida unidad para ser nombrado Prefecto y Jefe Militar del Departamento de La Libertad, donde falleció de Fiebre Amarilla el día 21 de febrero de 1882, junto al médico de la guarnición, José Manuel Ojeda, además de 4 oficiales y 65 soldados talquinos (Vicuña, 1888).

Callao N° 2, Libres de Trujillo, y varias columnas de montoneros al mando del coronel Lorenzo Iglesias. En total: más de 900 soldados y combatientes.

Teniendo como base de operaciones a dicho pueblo, a las 06:30 horas del 12 de julio de 1882 comenzó la ofensiva del coronel Iglesias, formando una línea de batalla con la Columna de Honor a su izquierda, mandada por el coronel Eudoxco Rabines; a la derecha 2 compañías del Batallón Callao N° 2; al centro 2 compañías de Callao, con las columnas “Libres de Trujillo”, “Huaygayoc” y “Bambamarca”; y como reserva a la derecha las columnas “Chota”, “San Miguel” y “Llapa”. Además, previamente había formado dos divisiones de 600 soldados cada una, entregando el mando de éstas al coronel Callirgos para que juntos atacaran San Pablo, defendida por el mayor Saldes que, como se mencionó precedentemente, estaba al mando de 100 talquinos y 250 penquistas. Esos se batieron valientemente, derrotando a la Primera División del Rímac y enfrentándose a unos mil 500 soldados de la Segunda División que amenazaban arrollarlos. Presionados por el avasallador empuje y número, los chilenos fueron obligados a retirarse a la cima del cerro La Copa (Machuca, 1926).

Así, Iglesias se dirigió a ocupar el Cerro del Montón para dominar el pueblo. A trescientos metros de su base, la línea chilena, perfectamente oculta, rompió de improviso el fuego, trabándose un encarnizado combate. Iglesias animó a su gente para dominar la posición enemiga, prevalido del número. Mas, hubo de retroceder en varias ocasiones debido a los certeros tiros chilenos que diezmaban la tropa, quebrantando su moral. Entonces Saldes hizo salir a la reserva, que rompió y deshizo el centro enemigo, propinándole una completa derrota. Además, ordenó cargar a los Granaderos a Caballo que estaban ocultos tras el Batán, lo que sorprendió y dispersó al enemigo, dándose a la fuga. Los jinetes chilenos los sablean y la persecución se extiende hasta el camino a la Laguna. Sin embargo, un análisis histórico más exhaustivo concluye que fue una victoria con sabor a derrota, pues si bien el inicio del combate había sido favorable a los defensores chilenos, poco a poco estos fueron cediendo terreno, hasta que obligados por la superioridad numérica se replegaron hacia la costa, dejando atrás la ambulancia a cargo del practicante y dos enfermeros, permaneciendo en cama el Capitán Julio Zacarías Meza y el teniente Gregorio Salgado, ambos del Regimiento Talca; junto a más de 16 heridos. Los heridos y enfermos abandonados fueron capturados por las tropas enemigas. Según parte oficial del mayor chileno Luis Saldes, sus fuerzas tuvieron treinta y dos muertos y heridos y algunos desaparecidos, habiendo tenido los peruanos más de doscientos muertos. El coronel Iglesias, en tanto, reconoció en su parte sesenta bajas, afirmando también haber encontrado en el campo ciento diez cadáveres chilenos.

Batiéndose desesperadamente, Saldes llegó hasta San Luis, estableciéndose en el centro minero de Trapiche y luego en Tembladeras, donde finalmente acampó. Habían muerto 17 chilenos y 251 peruanos cuando el 14 de julio el capitán talquino Ricardo Canales se dirigió al puerto de Pascamayo con 150 zapadores, los que unidos a los soldados del comandante Carvallo Orrego fueron en pos de Cajamarca para destruir las fuerzas de Iglesias, encontrando el 31 de ese mes en Guadalupe a 400 hombres del Batallón Talca comandados por el mayor Daniel Silva Vergara, al Batallón Concepción, además de piezas de artillería y 50 granaderos. El 7 de agosto entraron en una silente Cajamarca. No se escuchaban ruidos, no existían alimentos. El enemigo desoló los pueblos en su retirada. Fusilaron a los tiradores emboscados que habían muerto a tres soldados (Machuca, 1926).

18. La Batalla de Huamachuco

En julio de 1883 el Batallón Talca formaba parte de las fuerzas del coronel Alejandro Gorostiaga, que había salido desde Trujillo comandando una columna de 928 soldados y 50 jefes y oficiales. El Batallón Talca contaba 440 hombres al mando del comandante Alejandro Cruz, y cuando Gorostiaga

ocupó Huamachuco, el general Avelino Cáceres²⁵ se acercó aprovechando los caminos indígenas de Balconcillos o Escalerillas, para colocarse en las alturas de Cordillera de Huaylillos, tras los cerros de Santa Bárbara, Coyurga y Armamorco. Ambos ejércitos se mantuvieron en sus posiciones, separados por el llano de Purubamba y hostigándose con fuego de Artillería.

El martes 10 de julio amaneció brumoso en el perímetro de Huamachuco. La neblina proveniente de los ríos que encuadran la pampa de Purubamba hacía imposible que los adversarios peruanos situados en las faldas de los cerros Armamorco, Coyurga y Santa Bárbara, pudiesen ver a los chilenos establecidos en el cerro Sazón, a una distancia aérea de dos mil 200 metros solamente. Las faldas menos ásperas de dicho cerro estaban espolvoreadas de ruinas incas que conformaban obstáculos defensivos importantes (Molinari, 1913). A las siete de la mañana de ese día, dos compañías del Regimiento Zapadores fueron rodeadas y baleadas a quemarropa por los peruanos; no había más alternativa que vencer o morir. Comenzaba un cruento combate. Enseguida comenzaron a descolgarse de los cerros colindantes las fuerzas de Cáceres y sólo la oportuna intervención de dos compañías del Concepción salvó a los chilenos del desastre. A las diez y media el combate era generalizado, sangriento, sin cuartel, y los jefes peruanos y sus tropas ya comenzaban a celebrar su inminente triunfo sobre “los invasores” chilenos. Si los derrotaban, nadie escaparía para “contar el cuento”, porque se habían tomado todas las providencias necesarias para cerrarles las vías de escape, perseguir, atrapar y rematar a los sobrevivientes. Los habitantes de la zona estaban atentos y prestos a cumplir las instrucciones del general Cáceres y sus oficiales. Así, seguros de su victoria, comenzaron a descender su artillería -hasta entonces inexpugnable y letal- al llano, abandonando sus magníficas posiciones. La estrategia que empleó el coronel Alejandro Gorostiaga fue enviar a 200 hombres de infantería hasta la pampa para amagar al enemigo, intento que fue frustrado por las potentes cargas de los batallones peruanos que generó una retirada metódica de los chilenos. Para evitar el cerco de sus soldados en pleno llano los reforzó con dos compañías de infantería. Fue el momento que aprovechó Avelino Cáceres para asumir la ofensiva contra los chilenos que habían bajado hasta la pampa de Purubamba.

Con un sol ardiente, hacia las diez de la mañana los soldados jadeaban combatiendo, y ya a las once horas la línea chilena se rompió y los hombres emprendieron una franca retirada hacia las protectoras alturas del Sazón. La prístina mañana fue perforada por el Himno Nacional peruano, interpretado briosamente por las bandas de los batallones y que el ensordecedor tronar de los bombos esculpía el aire. Las marchas militares silenciaron el silbido de las balas y los ayes de los heridos. Perú alcanzaba la victoria. Para apoyar a sus infantes en el asalto final que emprenderían al cerro Sazón, Cáceres ordenó que la artillería cambiara posiciones desde el cerro Santa Bárbara al llano, lo que otorgó un respiro a los chilenos que continuaron su defensa. Entonces, el alférez Luis Alberto Garín, con veinticinco cazadores, efectuó una carga que detuvo momentáneamente el paso de los atacantes, los que se encontraban sólo a cincuenta pasos, escuchándose los insultos que se proferían mutuamente y las voces de mando de sus oficiales.

Como último recurso Gorostiaga ordenó al capitán Santiago Herrera Gandarillas, su ayudante, que corriera hasta la posición del mayor Sofanor Parra a fin de ordenarle que cargara con todos sus jinetes. El jefe chileno se colocó entre el comandante Alberto Novoa y el mayor Juan Francisco Moreno, descendió enseguida de las alturas del Sazón, se detuvo al centro de su línea, y con voz resuelta ordenó a su corneta tocar: “¡Cesar el fuego!”. Un silencio absoluto se hizo en toda la línea. Inmediatamente el corneta tocó: ¡Calacuerda!, es decir, ataque a la bayoneta. Al unísono las bandas chilenas interpretaron el Himno Nacional y un vigoroso ¡Viva Chile! rodó por cerros, quebradas y por

²⁵ Cáceres tenía la seguridad del triunfo y había manifestado a algunos extranjeros antes de la batalla: “Tengo en el bolsillo a los chilenos”.

sobre el espíritu aterrado de los peruanos. Teniendo como telón de fondo batientes tambores y resonantes trompetas, los vozarrones de mando ordenaban un ataque total. Y enseguida mil hombres enardecidos emergieron de las ruinas incaicas que minutos antes les habían servido de refugio para combatir con sus bayonetas relucientes. Luciendo guerreras azules y pantalones de fuego, uniformes grises, azulados y negros otros, inundaron riscos y quebradas. En un ímpetu incontenible se fueron saltando, brincando, rebotando sobre las sinuosidades del terreno para demoler, tras un choque terrible, la línea adversaria. Fueron inútiles los intentos de los valientes jefes peruanos por intentar mantenerla. La algarabía araucana de los jinetes de Sofanor Parra sobresalía del estruendo abatiéndolo todo con sus sables ensangrentados, haciendo trizas cualquier intento de defensa.

El comandante Alejandro Cruz acató la también orden ordenando a sus cornetas tocar Calacuerda. Se enfrentaron al fogueado Zepita y al célebre Tarapacá. El aciago y penetrante sonido, conocido por los veteranos soldados peruanos, causaba pavor. La carga del Batallón Talca, al frente de sus decididos oficiales, dejó una estela de muerte. Se combatía con bravura y la sangre manaba e inundaba los peñascos, corriendo cerro abajo, en la misma dirección que iban los aterrizados peruanos a la desbandada. El capitán ayudante Julio Zacarías Meza acaudillaba a sus hombres. Los oficiales Alberto Parot, Carlos Yávar, Ramón Muñoz, Luis Silva, teniente Luis Chaparro, Luis Labra, Carlos Rojas Arancibia, recibieron su bautismo de fuego. La carga hizo ondular las líneas enemigas, a la par que se escuchaban alaridos de muerte y de venganza con el pavoroso y horrísono tronar de los cañones. El general Cáceres Avelino Cáceres con un grupo de oficiales pudo huir gracias a que las cabalgaduras chilenas estaban exhaustas, dejando más de mil doscientos cadáveres peruanos tendidos para siempre en la sierra. Así, heroicamente, feneció el Ejército del Centro peruano.

Con el Tratado de Ancón el 22 de octubre de 1883 se puso término a la guerra. A las ocho horas del 23 de ese mes las tropas formaron en la Plaza de la Independencia de Lima, a las órdenes del coronel Enrique Baeza, para bajar la bandera del Palacio de los Reyes abandonando la capital del Rímac en último lugar los 714 soldados del Regimiento Talca, para dirigirse a su ciudad natal -que les esperaba embanderada y con arcos de triunfo- de la cual estuvieron alejados cuatro años y un mes. De 955 combatientes en 1880, tuvo 498 bajas en total: 158 muertos (85 de ellos a causa de la fiebre amarilla) y 340 heridos en toda la Guerra del Pacífico, además de 206 desertores (Ahumada, 1885). Así, el 23 de mayo de 1884 desfilaron por las calles de la urbe, comenzando en calle Dos Sur, donde fueron homenajeados con arcos de triunfo contruidos por los empleados de Ferrocarriles, por el cuerpo del Batallón Cívico y por el de los artesanos y obreros de Talca. Las casas estaban embanderadas y las gargantas disfónicas.

Después, al llegar a La Placilla (actuales Siete y Ocho Oriente), doblaron hacia Uno Sur seguidos por el Batallón N° 2 de Cívicos de Talca (que les acompañó en todo el itinerario). Ya en plena Uno Sur vieron cómo se alzaban al cielo los arcos de la Colonia Francesa residente, el de los profesores y alumnos del Liceo de Hombres, el ya citado del argentino Salvador Peralta, el del Cuerpo de Bomberos y el del cura Fernando Blait. En la Plaza de Armas fueron homenajeados a través de los discursos de don Pedro Pablo Morales, Sargento cívico; del artesano Rudecindo Torres; del francés Eugenio Laborde y del comandante del Cuerpo de Bomberos, don Vicente Ignacio Rojas; cerrando las alocuciones las palabras del doctor Juan Salamanca, quien se había incorporado al Ejército al recibirse de médico (participó en las batallas de Chorrillos y Miraflores). Mientras tronaban las vivas y las exclamaciones de júbilo, también corrían lágrimas de dolor. La multitud enfervorizada coreaba la Canción de Yungay y el Himno Nacional. Al unísono, profusas flores y pétalos caían desde los balcones al paso marcial de los soldados. Finalmente, el desfile culminó en la Plaza de Armas con fuegos de artificio costeados principalmente por la colonia italiana, presidida por Ernesto Trucco,

Perpetuo Barberis y Andrés Vaccaro (114). Terminado el desfile se hospedaron en la Casa de Ejercicios, hasta donde ya habían llegado, desde la Estación de Ferrocarriles, los enfermos, en camillas y coches particulares. En su homenaje existe el Monumento a la Legión Talquina o Estatua la Victoria²⁶, obra de arte de inestimable valor histórico, que se emplaza en Alameda con Uno Oriente.

El 29 de abril de 1885 se decretó el receso del Batallón Talca, quedando su bandera y Estandarte de Combate bajo recibo en la Municipalidad de Talca. En 1969 y debido a la fusión del Regimiento de Artillería N° 3 “Chorrillos” con el Regimiento de Infantería N° 13 “Andalién”, y mediante Decreto Supremo N° 9 del 10 de enero del mismo año, se constituyó el Regimiento Reforzado de Montaña N° 16 “Talca”, con guarnición en la ciudad de Talca. Ulteriormente, el 25 de junio de 1982, y por Decreto Supremo. N° 291, cambió a su actual denominación como Regimiento de Infantería N° 16 “Talca” -recientemente mutó a Movilizado- aunque permaneció como fecha aniversario el 10 de enero de 1969.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES CONSULTADAS

- AHUMADA, PASCUAL (1884-1891). **Historia de la Guerra del Pacífico**. Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencia y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia. Imprenta el Progreso. Valparaíso: Imprenta y Litografía Americana. 8 tomos.
- BAQUEDANO GONZÁLEZ, MANUEL (1881). **Partes oficiales de las batallas de Chorrillos y Miraflores libradas por el Ejército chileno contra el peruano en los días 13 y 15 de enero de 1881**. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
- BARROS ARANA, DIEGO (1914). **Historia de la Guerra del Pacífico (1879-1881)**. Santiago de Chile: Imprenta, Litografía i Encuadernación “Barcelona”.

²⁶ En plena Guerra del Pacífico, y poco después de las batallas de Chorrillos y Miraflores, el Regimiento Talca entró al Callao a la vanguardia de la Primera División Lynch. En aquel entonces, el jefe político y militar de aquel puerto, coronel José Francisco Gana Castro, oriundo de la ciudad de Talca (e integrante del estado mayor de Baquedano), encomendó a don Julio Zenteno, Auditor de Guerra, solicitar al almirante don Patricio Lynch un presente para la ciudad, dada la participación destacada del batallón talquino en los mencionados combates, como también por su actuación determinante en toda la Tercera Campaña de Lima (Domínguez, 1987). Éste sugirió revisar dos enormes cajones ubicados en la Aduana del puerto, en cuyo interior encontró la otrora flamante Estatua del Dos de Mayo, puesto que los cajones que la habían contenido durante más de ocho años estaban expuestos a la intemperie y se habían convertido, según el diario “La Patria” de Lima, “en verdaderos urinarios públicos, pudriendo los maderos de sus cajas”. El ángel o fama, confeccionado enteramente de bronce, tenía ya descubierta la cabeza, el seno y parte de los brazos, y se notaba que su color natural de bronce o amarillo, habíase vuelto negro por efecto de la oxidación que le caía.

El Coronel Gana Castro, ingeniero militar de amplia ilustración, graduado con honores en la Academia de Guerra Francesa de Metz, advirtió de inmediato el valor artístico y simbólico de la estatua, y con la venia de don Patricio Lynch, entonces General en Jefe del Ejército, los retiró cuidadosamente embalados, tramitando y enviándolos como obsequio a su ciudad natal con el nombre de Estatua La Victoria, digno trofeo de guerra por las acciones de su batallón. En sesiones municipales de esa época se dejó constancia de dicho envío, específicamente en la sesión municipal del 25 de mayo de 1881, en la cual se dio lectura al oficio “Nota del Señor Jefe Político y Militar del Callo”, mediante el cual este funcionario “comunica a la Intendencia el obsequio y remisión a esta ciudad de una estatua de bronce que representa La Victoria, para que sea colocada en el lugar que se considere apto para ese objeto, según opinión de la Intendencia e Ilustre Corporación, como también de cinco ejemplares de la obra Geografía del Perú” (Basadre, 1980).

- BASADRE, JORGE (1980). **Historia de la República del Perú 1822-1933**. Octava Edición, corregida y aumentada. Tomos 6, 7, 8, 9 y 10. Editada por el Diario “La República” de Lima y la Universidad “Ricardo Palma”. Impreso en Santiago de Chile.
- BULNES, GONZALO (1911-1919). **La Guerra del Pacífico. Ocupación del Perú**. La Paz, Valparaíso: Sociedad Imprenta i Litografía Universo. Tres tomos.
- DIRECTORIO SOCIEDAD DE INVÁLIDOS (1905). **Sociedad de inválidos y veteranos del 79 de Talca. Corona Fúnebre**. Talca: Imprenta y Encuadernadora de la Librería Nacional de Enrique Prieto.
- DOMÍNGUEZ VIAL, MARTÍN (1987). **Origen del Monumento a la Victoria**. Revista Universum segundo semestre. Talca: Editorial de la Universidad de Talca.
- DONOSO VERGARA, GUILLERMO (2000). **Guillermo Donoso Vergara en la Historia de Talca**. Agosto. Talca: Coedición Editorial Universidad de Talca y Sociedad Chilena de Historia y Geografía.
- LARRAÍN MIRA, PAZ (2002). **La presencia de la mujer chilena en la Guerra del Pacífico**. Primera Edición. Santiago de Chile: Universidad Gabriela Mistral.
- MACHUCA, FRANCISCO A. (1926). **Las cuatro campañas de la Guerra del Pacífico**. Edición de 1926. Valparaíso: Imprenta Victoria.
- MOLINARE, NICANOR (1913). **Historia de la Batalla de Huamachuco**. Santiago de Chile: Imprenta y Encuadernadora Antigua Inglesa.
- NÚÑEZ, JUAN (1882) **Boletín de las leyes y decretos del Gobierno**. Año de 1880. Suplemento al Libro 49. Santiago de Chile: Imprenta de la República.
- VALDÉS PUGA, ENRIQUE (1985). “**Historia militar del Ejército de Chile**”. Colección Biblioteca Militar, Tomo X. Estado Mayor del Ejército. Santiago de Chile: Editorial del Departamento de Relaciones Internas.
- VALENZUELA, RAIMUNDO DEL R. (1883). **El homenaje de Talca a la virtud, a la filantropía i al patriotismo de la mujer chilena**. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, Calle del Puente, número 15.
- VALENZUELA, RAIMUNDO DEL R. (1883). **De cómo despidió Talca a Don Ignacio Vergara**. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes, Calle del Puente, número 15.
- VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN (1888). “**El Álbum de la Gloria de Chile. Homenaje al Ejército y Armada de Chile en la memoria de sus más ilustres marinos y soldados muertos por la patria en la Guerra del Pacífico 1879-1883**”. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.

Diarios

- EL MERCURIO. Santiago de Chile. Artículos diferentes fechas y autores.
- EL MERCURIO de Valparaíso
- EL FERROCARRIL
- LA LIBERTAD de Talca. Varios números, fechas y páginas.

NECROLOGÍA

EN MEMORIA DE QUIENES HAN PARTIDO

Durante el 2016, nos ha dejado uno de nuestros miembros académicos honorarios. A él dedicamos este sentido homenaje.



Brigadier Juan de Dios Barriga Muñoz

(11.OCT.1933–4.SEPT.2016)

El brigadier Barriga egresó de la Escuela Militar como oficial del arma de Infantería el 1 de enero de 1953, desempeñando durante el curso de su carrera distintos cargos en diferentes unidades. Fue paracaidista, piloto militar, oficial de Estado Mayor, profesor de Academia graduado en la Academia de Guerra del Ejército y Profesor de Seguridad Nacional. Mandó sección, compañía y batallón en la Escuela de Infantería, fue comandante del Regimiento de Infantería N° 1 “Buin” y comandante del Regimiento de Infantería N° 4 “Rancagua” en época de tensiones fronterizas con Perú y Bolivia.

Cumplió dos importantes misiones en el extranjero, tanto como Observador de Naciones Unidas en la guerra entre India y Paquistán durante el año 1971 y como agregado militar en la República del Paraguay en 1978.

En las últimas décadas de su vida integró el directorio de la Academia de Historia Militar y ejerció la docencia en diversos institutos y universidades, tales como la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos (ANEPE) y en la Universidad Bernardo O’Higgins, sobre materias relacionadas con Seguridad Nacional, Prospectiva y temas de Historia Militar.

La Comandancia en Jefe ha publicado los siguientes libros de su autoría: “Antología de Cuentos y Poesías Militares” y “¡Por una Patria Ajena!”. Por su parte, la Academia de Historia Militar ha publicado diversos artículos suyos en nuestro Anuario, del cual fue su editor mientras desempeñó el cargo de Secretario General, tales como “Visión político – militar del general Carrera y su tiempo” (Anuario n° 11), “El Mensaje del Virrey” (Anuario n° 16) y “La conquista de Valdivia: el Gibraltar de América.” (Anuario n° 19).

FOTOGRAFÍAS DEL RECUERDO

En nuestro afán por difundir la memoria patrimonial visual de nuestro Ejército, presentamos a continuación tres fotografías que pudieran resultar de interés.



Escuela Militar. Cadetes argentinos y chilenos. 1910. Fondo Rafael González Amaral.

La anterior fotografía fue tomada en 1910, en el engalanado patio de la que fuera la Escuela Militar en aquellos años. Se pueden apreciar dos cadetes chilenos y tres argentinos, posando junto a dos piezas de artillería y a la estatua del soldado del Regimiento Granaderos a Caballo del General San Martín.

En aquella ocasión, acudió a nuestro país una delegación del Colegio Militar argentino y otra del regimiento de Granaderos del General San Martín, para participar de las celebraciones de los primeros cien años de nuestra República. A la llegada de ambas delegaciones y tras los saludos protocolares, desfilaron por la Alameda, doblando por Teatinos hasta Moneda para pasar frente al palacio de gobierno, desde donde marcharían hasta la Legación argentina. Posteriormente partieron rumbo a la antigua Escuela Militar, en donde se alojarían. Allí, a las cinco de la tarde, hubo una recepción

dedicada a los cadetes argentinos, ocasión en la que presumimos se aprovechó para sacar la fotografía que les presentamos.¹

El edificio ubicado en calle Blanco Encalada 1550, comuna de Santiago, albergó durante el transcurso del s.XX a la Escuela Militar y a la Escuela de Suboficiales. A partir de 1997 es sede del Museo Histórico y Militar de Chile.



Fotografía generales Dublé

La anterior fotografía muestra al general de brigada Diego Dublé Almeyda sentado, y acompañado de su hijo, el general de división Guillermo Dublé Alquízar.

Diego Dublé Almeyda nació en Valparaíso en 1841, ingresó al ejército en 1860 como alférez de artillería, participando primeramente en la Guerra contra España. Más tarde se destacó por su actuación en la Guerra del Pacífico. Tras la Revolución de 1891 fue dado de baja por haberse mantenido leal al gobierno de Balmaceda. En 1908 se le otorga por gracia el grado de general de brigada. Fallece en Santiago el 6 de mayo de 1922 a los 82 años.²

Guillermo Dublé Alquízar es uno de los diez hijos que Diego Dublé tuvo con su esposa Julia Alquízar de Ferrari. Nacido el 17 de mayo de 1870, egresó como oficial de ingenieros el 1º de enero de 1891, participando de las campañas de la Revolución de 1891, estando presente en la toma del vapor “Maipo”, bajo las órdenes del sargento mayor don Juan García Valdívieso el 2 de abril de aquél año, y luego tomando parte en las Batallas de Concón y Placilla, bajo las órdenes del coronel Estanislao del Canto. En junio de 1920 fue nombrado director de la Fuerza Aérea. Alcanzó el grado de general de división el 24 de octubre de 1924. Se le concede retiro absoluto el 2 de enero de 1925.³

¹ Arriagada Aljaro, Eduardo. “El Mundo Militar en las Celebraciones del Centenario Nacional Chileno.” Tesis para optar al grado académico de Magíster en Historia Militar y Pensamiento Estratégico. Academia de Guerra, 2010. Sin Publicar. p.183.

² Datos Biográficos del General de Brigada Diego Dublé Almeyda. En Archivo General del Ejército de Chile.

³ Datos Biográficos del General de División Guillermo Dublé Alquízar. En Archivo General del Ejército de Chile.



Regimiento Las Bandurrias, c.1960

En la fotografía, aparece el suboficial mayor Luis Arturo Moraga Galaz de pie y a la izquierda de la imagen, junto a sus camaradas del Criadero Militar Las Bandurrias.

Don Luis Moraga Galaz nació el 18 de junio de 1915. Entró al ejército como soldado conscripto en el Regimiento de Artillería N°1 “Tacna” el 1° de abril de 1935, licenciándose en diciembre de ese mismo año. En 1936 pasa a prestar servicios de planta en la Escuela de Caballería, en donde, tras aprobar los cursos de rigor, alcanza el grado de sargento 2° el 1° de diciembre de 1948. Desde allí es destinado al Departamento de Remonta y Veterinaria el 22 de julio de 1950, unidad en la que prestaría servicios hasta 1954, cuando es destinado al Criadero Militar Las Bandurrias, lugar en el que permanecería hasta que se le concede el retiro absoluto del Ejército el 31 de marzo de 1967.⁴

⁴ Datos Biográficos del Suboficial Mayor Luis Arturo Moraga Galaz. En Archivo General del Ejército de Chile.